

La Unión Obrera

Órgano oficial de la Unión General de Trabajadores

Dirección México 2070 Es. 3.º.

de la República Argentina

Nuestro Congreso

Dentro de breves días la Unión General de Trabajadores, celebrará su tercer Congreso.

Para los que desde el principio hemos presenciado y cooperado con viril entusiasmo al gradual y constante desarrollo de este organismo, la celebración de ese Congreso es un motivo de satisfacción y de placer, porque ello significa el triunfo de la razón que anima y da vida a todos nuestros procedimientos.

Grande es el progreso alcanzado por la Unión General de Trabajadores, en los pocos años que ella lleva de existencia, pero mucho, muchísimo más necesita para alcanzar los fines y propósitos de redención proletaria que persigue y sostiene.

La lucha benéfica y fatal entre el capital y el trabajo ha adquirido entre nosotros, y adquirirá cada vez más, formas desarrolladas y potentes que no cesará sino con el triunfo del proletariado consciente y organizado, cuya fuerza é inteligencia hará que se imponga por encima de la mentira, de la violencia y del robo, el reinado de la verdad de la justicia y de la razón cimentadas en la igualdad de derechos y deberes, impuestos por la socialización de la tierra, y de los medios de producción y de cambio.

A este fin, á estos propósitos es á donde encaminamos nuestra acción y todo nuestros esfuerzos, y sin dejar de reconocer que ello tiene necesariamente que ser una obra paulatina y gradual, estamos firmemente convencidos que á pesar de todos los obstáculos y valladares que nuestros enemigos nos opongan á la realización de ese fin á él hemos de llegar fatal, é inevitablemente.

* *

Hemos arribado á una estación donde es menester pasar revista á nuestras fuerzas, darnos cuenta del trecho recorrido, y de acuerdo con los conocimientos adquiridos, fijar nuevos rumbos para proseguir con seguridad nuestra marcha.

Contemplemos pues, la obra que hemos realizado, corriamos los defectos que hayamos notado en nuestras armas de combate, perfeccionemos, ó modifiquemos si fuese necesario estas armas, convenientemente de acuerdo con la práctica y experiencia adquirida por el desarrollo del movimiento obrero; y preparémosnos para continuar con nuevos bríos y las energías retempladas, en la lucha contra el enemigo común: la clase capitalista.

El tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores representa una etapa muy importante en el desarrollo del movimiento obrero de la Argentina; y de este Congreso obtendremos las enseñanzas necesarias para la eficacia de la lucha en que estamos empeñados, contra la burguesía explotadora.

La orden del día del tercer Congreso de la Unión, abarca un interesante y buen número de cuestiones á las que los delegados deberán prestarles una atención suma, y resolverlas con un criterio nitido y concluyente, para que puedan servir de guía bienhechora al proletariado argentino.

Frente á la actitud agresiva y brutal del gobierno argentino, la clase obrera debe adoptar los nuevos procedimientos de lucha que las circunstancias reclaman, para repeler con eficacia los propósitos malvados que la burguesía y sus lacayos persiguen

Para ello auguramos á los compañeros delegados la mayor serenidad en los debates, manteniendo el recto criterio de clase que debe reñir en todos nuestros actos. Y si alguna vez llegamos á agriar las discusiones, recordemos que todos somos miembros de esa gran familia: la clase proletaria, que deseamos unir y dignificar.

Por encima pues de todos los personalismos, no olvidemos de cumplir conscientemente nuestra misión que es la de robustecer nuestra mancomunación, y en este momento y siempre, un grito viril y entusiasta debe brotar al unsono desde lo más profundo de nuestros pechos proletarios: ¡Viva la Unión General de Trabajadores!

ERNESTO P. PIOT.

3er Congreso Obrero de la Unión G. de T.

Tendrá lugar en Buenos Aires, los días 12, 13, 14, y 15 de Agosto próximo en el salón teatro Worwats Riucón 1141.

PROPOSICIONES

1. — Medios de hostilizar á los obreros traidores de su misma causa.
Oficinas Varios, Posadas.
2. — Estudiar la mejor forma de socorrer á los compañeros víctimas de la persecución burguesa.
Oficinas Varios, Posadas.
3. — Necesidad de que la Unión General de Trabajadores tenga uno ó dos propagandistas rentados y permanentes, para el interior de la república.
Alhambra, Buñia Blanca; Panaderos, Pergamin; Alhambra; Concordia.
4. — Supresión de los contratistas de trabajo

en las fábricas, en los talleres y en el campo?

5. — Medios para abolir el trabajo á destajo.
Curtidores y Talabarteros, San Nicolás.
6. — Abolición de la comida en casa de los patronos.
Herradores, Capital.
7. — Protección á la prensa obrera.
Zapateros, Capital.
8. — Protección á la mujer y niño obreros.
Kbanistas, Capital.
9. — Medios para conseguir la abolición del trabajo nocturno.
Panaderos, Pergamino.
10. — Abolición del pago mensual.
Herradores, Capital.
11. — ¿Qué condiciones debe reunir un gremio para declararse en huelga con probabilidades de éxito?
Oficinas Varios, Posadas.
12. — Que las sociedades adheridas á la Unión aumenten diez centavos á la cuota que pagan sus socios, á fin de destinar esa cantidad para formar un fondo para huelgas.
Obreros Pintores, Capital.
13. — Que la Unión General de Trabajadores trate de instalar lo más pronto posible colegios laicos, para la educación de los hijos de los trabajadores.
Unión General de Trabajadores, San Isidro; Centro Cosmopolita de Trabajadores, San Pedro.
14. — Medios de propagar con eficacia el boycott entre los obreros asociados de la capital y provincias.
Alpargateros y Alpargateras de "La Argentina", Capital.
15. — Especificar las causas que han de determinar la declaración del boycott.
Alpargateros y Alpargateras de "La Argentina", Capital.
16. — Discutir los medios de neutralizar la acción de la sociedad denominada Protectora del Libre Trabajo, constituida por los capitalistas para mantener un ejército de romphuelgas.
Alpargateros y Alpargateras de "La Argentina", Capital; Liga Obrera de Resistencia de Junin.
17. — Estudiar los medios para impedir que los obreros en huelga sean sustituidos por gente de la policía y del gobierno.
Alpargateros y Alpargateras de "La Argentina", Capital.
18. — Necesidad de crear cooperativas obreras de consumo y producción.
Herradores, Pergamino; Capital; Curtidores y Talabarteros, San Nicolás.
19. — Creación de una cooperativa de pan.
Escultores en Madera, Obreros de Usinas de Gas, Capital.
20. — Proyecto de ley nacional del trabajo: Necesidad de combatirlo, y cuál es la actitud que debe asumir la Unión si ese proyecto adquiriera fuerza de ley.
Obreros Pintores, Chuleros Pinceleros, Capital; Curtidores, Talabarteros, San Nicolás; Centro Cosmopolita de Trabajadores, San Pedro.

- 21.—**Rechazo completo del proyecto de ley nacional del trabajo.**
Fraguadores, Capital.
- 22.—**¿Qué actitud debe asumir la Unión General de Trabajadores ante la reacción manifiesta de la clase gobernante?**
Electricistas, Capital; Centro Cosmopolita de Trabajadores, San Pedro
- 23.—**Que la Unión declare inmediatamente la huelga general cuando los intereses de la clase obrera se vean amenazados por la intromisión arbitraria del estado.**
Oficios Varios, Posadas; Ebanistas; Fraguadores, Capital.
- 24.—**La Unión General de Trabajadores declarará la huelga general cuando ésta sea requerida por la mitad de los adherentes a la misma, solicitada al Consejo Nacional por sus respectivos delegados.**
Curtidores, Capital.
- 25.—**Para que el Consejo Nacional pueda declarar una huelga general, deberá reunir las tres cuartas partes de los delegados presentes.**
Zapateros, Capital.
- 26.—**¿La huelga general es apropiada para exteriorizar las protestas de la clase obrera?**
Tal bartero, Zapateros, Cuargateros y Alpargateros de La Argentina, Capital.
- 27.—**Medios para que todas las sociedades de los puertos argentinos se adhieran a la Unión General de Trabajadores.**
Centro Cosmopolita de Trabajadores, San Pedro.
- 28.—**Medidas tendientes a atenuar las asperezas entre obreros socialistas y anarquistas.**
Electricistas, Escultores en Madera, Capital.
- 29.—**Necesidad de que la Unión contraiga pactos de solidaridad con las distintas federaciones locales o de oficios.**
Alpargateros y Alparz teras de La Argentina, Capital.
- 30.—**Necesidad de la acción política-parlamentaria.**
Oficios Varios, Posadas.
- 31.—**Que la Unión tome los empleados que sean necesarios y capaces de dar fiel cumplimiento a la incesante labor de la misma, y que la jornada de estos empleados no exceda de ocho horas diarias.**
Centro Cosmopolita de Trabajadores, San Pedro.
- 32.—**Sustituir la Cámara de Trabajo por una oficina anexa a la secretaría de la Unión, formando así un organismo solo, sin perjuicio de ampliar sus funciones a medida que las circunstancias le requieran.**
Herreros de Obras, Capital.
- 33.—**Que la Cámara de Trabajo y el Comité Pro Presos, sean dependencias directas de la Unión General de Trabajadores, administradas y dirigidas por el Consejo Nacional y Junta Ejecutiva de la misma.**
Tallabarteros, Metalúrgicos, Capital.
- 34.—**Informe de la Comisión estudiada por el Consejo Nacional, sobre el trabajo de las distintas comisiones que dirijan y administren la Unión General de Trabajadores.**
- 35.—**Los miembros de la Unión que desempeñen cargos rentados en la misma, no podrán formar parte del Consejo Nacional ni de la Junta Ejecutiva, ni de la comisión administrativa de la Cámara de Trabajo.**
Herreros de Obras, Capital.
- 36.—**Los miembros de la Unión que desempeñen cargos rentados en la misma, no tendrán derecho al voto.**
Junta Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

- 37.—**El Comité Administrativo de la Empresa Obrera deberá proceder de acuerdo con las resoluciones del Consejo Nacional.**
Herreros de Obras, Capital.
- 38.—**Anular o modificar el contrato actual de la Empresa Obrera de Cigarrillos.**
Herreros de Obras, Capital.
- 39.—**Adquisición de un edificio propio para la Unión General de Trabajadores.**
Electricistas, Unión General de Trabajadores, San Isidro; Metalúrgicos, Capital.
- 40.—**Medios para combatir el alcoholismo.**
Herreros, Fraguadores, Capital; Centro Cosmopolita de Trabajadores, San Pedro.
- 41.—**Descanso dominical.**
Herreros de Obras, Capital; Pañeros, Pergamino.
- 42.—**Que LA UNIÓN OBRERA aparezca quincenalmente.**
Oficios Varios, Posadas; Escultores en Madera, Capital.
- 43.—**Formación de tribunales mixtos en cada gremio para solucionar pequeñas divergencias entre capital y trabajo.**
Tallabarteros, Capital.
- 44.—**¿Cuál es la forma más práctica para la cual los patronos deban ser responsables de los accidentes del trabajo?**
Lustradores de Calzado, Capital; Albañiles, Bahía Blanca; Centro Cosmopolita de Trabajadores, San Pedro.
- 45.—**Prohibición del trabajo a los menores de catorce años.**
Herreros de Obras Capital; Lustradores de Calzado, Capital.
- 46.—**Higienización de los talleres y fábricas.**
Herreros, Herreros de Obras, Lustradores de Calzado, Capital.
- 47.—**Que se procure la sanción de una ley que acuerde baños sulfurosos gratuitos para los obreros.**
Obreros Pintores, Capital.
- 48.—**Que se haga una agitación en pro de la jornada de ocho horas.**
Obreros Pintores, Lustradores de Calzados, Capital.
- 49.—**Que la Unión General de Trabajadores proporcione a los delegados del interior de la república, alojamiento y comida gratis cuando éstos asistan a congresos obreros.**
Unión General de Trabajadores, San Isidro.
- 50.—**Que se impriman en folleto las proposiciones aprobadas en el Congreso de la Unión General de Trabajadores, agregándole los estatutos de la misma, por cuenta de las sociedades adheridas, a fin de distribuirlos entre los adherentes de la Unión.**
Electricistas, Obreros en Miembro, Capital.

AMPLIACION Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS

- 1.—**Artículo 2º, reformarlo así: Fuera de este objeto y de lo que con él tenga relación directa, la Unión no defiende más principios económicos que los de terminados en sus congresos; nombrará sus representantes ante el Congreso Nacional; pactará con los partidos genuinamente obreros que tengan programas que abarquen las necesidades de los trabajadores y velen por sus intereses.**
Alpargateros y Alparz teras de La Argentina, Capital.
- 2.—**Artículo 8: Que los adherentes paguen diez centavos.**
Ebanistas, Tarneros en Madera, Obreros Pintores, Capital; Zapateros, Pañeros, Albañiles, Santiago del Estero.
- 3.—**Artículo 8: Que se destinen cinco centavos para gastos de administración y propa-**

- ganda, y cinco centavos para fondo de huelgas.
Zapateros, Albañiles, Santiago del Estero; Unión General de Trabajadores, San Isidro.
- 4.—**Artículo 9: suprimirlo.**
Zapateros, Capital.
- 5.—**Artículo 10, al final, supresión de la palabra: "reglamentaria".**
Ebanistas, Capital.
- 6.—**Artículo 15: La Unión General de Trabajadores considerará con derecho al auxilio que se indica más adelante, a toda huelga que inicie un gremio adherido a la Unión, previa información de la causa que le obtigüe a ir a un movimiento.**
Ebanistas, Capital.
- 7.—**Artículo 16: suprimirlo.**
Ebanistas, Unión Zapateros, Capital.
- 8.—**Artículo 17, agregar: Solo después de quince días las sociedades adheridas podrán tener derecho al subsidio de la Unión.**
Ebanistas, Capital.
- 9.—**Artículo 17, agregarle: Las sociedades adheridas, antes de declararse en huelga, remitirán un informe general a la Junta Ejecutiva, la que analizará las condiciones en que existe el gremio y dictaminará sobre ellas.**
Albañiles, Bahía Blanca.
- 10.—**Artículo 17: en lugar de un año, seis meses.**
Capilleros y Pinceleros, Capital.
- 11.—**Artículo 18, al final, donde dice: "de diversas poblaciones", debe decir: "afines".**
Ebanistas, Capital.
- 12.—**Artículo 19: suprimirlo.**
Ebanistas, Capital.
- 13.—**Artículo 20, suprimir las palabras: "reglamentaria".**
Ebanistas, Capital.
- 14.—**Artículo 22, reformarlo así: Cuando estén a punto de agotarse los recursos de las sociedades o Federación Nacional que sostenga una huelga, se pedirá a las sociedades adheridas a la Unión General de Trabajadores la contribución estrictamente necesaria.**
Ebanistas, Capital.
- 15.—**Artículo 23, modificarlo así: Al ser declarada la huelga por un gremio, éste queda eximido de pagar las cuotas reglamentarias determinadas en el artículo 8.**
Ebanistas, Capital.
- 16.—**Suprimir todos los artículos que se refieren a las huelgas reglamentarias.**
Zapateros, Capital.
- 17.—**Artículo 27: suprimirlo.**
Ebanistas, Unión Zapateros, Capital.
- 18.—**Artículo 28: suprimirlo.**
Ebanistas, Capital.
- 19.—**Artículo 29: suprimirlo.**
Ebanistas, Capital.
- 20.—**Artículo 30: suprimirlo.**
Ebanistas, Capital.
- 21.—**Artículo 32, donde dice: un año, que diga: tres meses.**
Ebanistas, Capital.
- 22.—**Artículo 32, donde dice: un año, que diga: seis meses.**
Capilleros y Pinceleros, Capital.
- 23.—**Artículo 40, reformarlo así: El Consejo Nacional se compone de un delegado nombrado por cada agrupación adherida, y las que no pudieran enviar un delegado directo podrán ser representadas solamente por personas que ejerzan el mismo oficio o profesión.**
Obreros de Hielos de Agua, Capital.

- 24.—Artículos 34, 35 y 40, sustituirlos por este: *La Unión será dirigida y representada por una Junta Ejecutiva Nacional, compuesta de un miembro por cada quinientos adherentes, que serán nombrados por los congresos ó por el voto general.*

Unión Albañiles, Unión Zapateros, Unión Panaderos, Santiago del Estero.

- 25.—Artículo 42, donde dice: *mensualmente, que diga: quincenalmente.*

Ebanistas, Capital.

- 26.—Artículo 43, inciso G, agregarle: *... y publicar mensualmente el balance de la Unión.*

Obreros de Cintas de Gas, Capital.

- 27.—Artículo 43, agregarle: *publicar el balance cada trimestre.*

Herreros de Obras, Capital.

- 28.—Artículo 43, agregarle al final: *... y publicar á mensualmente en el órgano oficial de la Unión, las resoluciones de la Junta y los balances.*

Unión Albañiles, Unión Zapateros, Unión Panaderos, Santiago del Estero.

- 29.—Artículo 54, modificarlo así: *Los delegados á los congresos, y aquellos que nombrara la Unión para las huelgas, deben pertenecer á alguna de las sociedades federadas.*

Unión Albañiles, Unión Zapateros, Unión Panaderos, Santiago del Estero.

- 30.—Agregar á los estatutos este artículo: *Tres gremios adheridos podrán solicitar de la Junta, sometida al voto general cualquier asunto que sea de necesidad para la propaganda, la organización y la disciplina.*

Unión Zapateros, Unión Albañiles, Unión Panaderos, Santiago del Estero.

- 31.—Agregar: *Que la Unión forme una sección local en aquellas localidades donde existan dos sociedades ad heridas.*

Prognadores, Capital; Centro Comunalista de Trabajadores, San Pedro.

llevan el mandato imperativo para todas las cuestiones que figuran en el orden del día, no titubeamos en afirmar que es inútil que celebremos el congreso, supuesto que bastaría que cada delegado ó sociedad remitiera á la secretaría de la Unión los votos negativos ó afirmativos para cada cuestión, y con ello desaparecería la necesidad del Congreso.

Invitamos pues á las sociedades, á que envíen sus delegados con poderes más ó menos amplios (pero designen á compañeros capaces, sinceros é imparciales) tal como lo reclaman los asuntos que figuran en el orden del día.

Así; solamente así, podremos hacer algo provechoso para la buena marcha de la Unión y nos evitaremos el espectáculo no tan risiño como ridículo de escuchar á delegados que exclaman:

Yo comprendo que los delegados que han hablado tienen razón, pero votaré en contra porque así me manda la sociedad que represento.

FRANCISCO CÚNEO.

¿QUÉ ES SINDICALISMO?

Expresar en un lenguaje sencillo, claro y conciso una tendencia modernísima es empresa no muy fácil, por múltiples razones. Además, sería necesario, ante todo, estar convencido de que quién nos lee tiene un criterio sólido y bien nutrido sobre los diferentes doctrinarios que hallan campo próspero y fecundo en las mentes proletarias. Pues, no de otra manera sería posible hallar la causa ó la génesis de esta nueva concepción de la acción proletaria, que se ha dado en llamar *sindicalismo*, solo porque necesita un término adecuado de comparación y distinción con las demás designaciones de doctrinas y tendencias filosóficas.

El sindicalismo entiende el concepto de la acción revolucionaria del proletariado en su verdadero significado, que es el de inutilización de los órganos de dominación burguesa por medio de la creación de órganos propios y originales de gestión colectiva, surgidos del seno mismo de la clase trabajadora con el especialísimo propósito de sustituir con ellos las actuales instituciones capitalistas.

Considera á la organización obrera de clase como el elemento primordial y constitutivo de toda la obra revolucionaria del proletariado, y designa sus organismos, más perfeccionados y potentes á substituir definitivamente en el futuro todas las instituciones burguesas, después de haber vaciado lo que éstas tengan de bueno en las nuevas formas de contralor proletario.

Hé aquí en síntesis sus caracteres más salientes, su diferenciación más distintiva con las tendencias que existan en el movimiento obrero contemporáneo, falta ahora saber si de acuerdo con las exigencias de la realidad que nos circunda, él es exótico é inadaptable, ó si su presencia en este país está reclamada por condiciones y circunstancias perfectamente establecidas.

Y esto es lo que merece una segunda demostración:

Si se preguntara al ochenta por ciento de los trabajadores que militan en las organizaciones del país con su correspondiente disfraz de socialista ó de anarquista, sobre el fundamento, carácter, táctica, diferencia y finalidad de sus correspondientes doctrinas, sufriríamos una profunda decepción.

En la mayoría de los casos no obtendríamos una contestación categórica y

clara; en otras, comprobaríamos una deplorable contradicción en las concepciones, á tal punto erróneas que no sabríamos que colegir de ellas, ni menos de sus expositores. Sin embargo, y á despecho de esta especie de sectarismo ignorante de los obreros *soi disant* socialistas y anarquistas su actuación dentro de la organización, se distingue siempre por un sano criterio de clases, adquirido experimentalmente en los repetidos conflictos en que han intervenido contra el capitalismo.

La desavenencia no formal, y sólo si ideológica, proveniente de la efervescencia con que cada uno sustenta la correspondiente doctrina sociológica, puede caracterizarse por una apasionada antipatía recíproca, que termina por envenenar la armonía y la unidad de acción de los sindicatos.

El mal es patente. En las organizaciones hasta ayer, dignas de elogio por la vinculación estrecha de apreciación en sus miembros, las discusiones doctrinarias, inconsistentes y absurdas, y suscitando constantemente agrias disputas sobre la mejor suerte ó practicabilidad de extraordinarias utopías, termina por hacer dejar de lado lo más elemental, importante y lógico, la acción del momento contra el poderoso enemigo común.

¿No es esto lo ocurrido hasta ahora en el seno de la clase trabajadora argentina? He ahí, como demostración patente y dolorosa, los gremios divididos, las asociaciones fragmentadas y las vorágines de sus asambleas, malamente concordes sobre puntos de vistas obvios y lucientes y donde individuos, de mal digerido doctrinarianismo suscitan los odios fraternos y hunden los intereses colectivos en un proceloso mar de contradicciones y supercherías, cuantas veces solo por el amor que tienen á una popularidad estrecha y egoísta.

Pero ¿qué es lo que determina la producción de estas lamentables anomalías?

Las ocasiones en no pequeña parte, la falta de suspicacia que caracteriza casi siempre al obrero y su inferior mentalidad que no puede hallar la luz en algunos problemas de suyo bien embrollados; pero más que todo, ellas son el fruto del inextricable confusionalismo que embarga las superiores inteligencias de los que se han dado ante él, el simpático papel de mentores.

El remedio consiste en una concepción más sencilla y positiva de la acción proletaria, que extirpando de raíz las causas del mal, permita en el futuro realizar sobre bases estables la unidad material y mental de todos los trabajadores organizados.

La única concepción que pueda tener hoy esta virtud innegable, es el sindicalismo.

Aceptando su espíritu, impregnado de un experimentalismo preciso, no hay manera alguna de diverger; las circunstancias imponen constantemente el procedimiento á seguir, recto é invariable, en el terreno de la lucha de clases.

Toda influencia ideológica exterior queda anulada, pues él establece el fundamento de la obra revolucionaria del proletariado, en sus verdaderos órganos de combate, los sindicatos, que trascienden su acción política, en la única forma racional, y por lo tanto científica en que es posible concebir á ésta, la lucha de clases. El sindicalismo, además, al desterrar la falsa hipótesis de un dualismo de acción, coloca á los trabajadores, en una situación libre y francamente revolucionaria frente á la clase dominante, manteniendo en ellos de una manera

El mandato imperativo y los delegados al próximo Congreso

No hay duda en asambleas importantes como son las que se realizan en un congreso obrero, los delegados no pueden ni deben votar resoluciones de alta trascendencia, sin el mandato expreso de la entidad que representan; como no hay duda q e sería peligroso si dichas entidades dieran amplios poderes á sus delegados para que votaran dichas resoluciones de acuerdo con su exclusivo criterio.

Pero, no es menos cierto que los delegados hacen un papel triste y ridículo, que mortifica sobre manera cuando deben votar en contra de una proposición que se palpa la bondad y su razón de ser; por el solo hecho que la entidad que representan no la alcanzó á ver en su asamblea con la claridad que en el congreso se le presenta.

Si en el próximo Congreso que celebrará la U. G. de Trabajadores, los delegados tuvieran poderes ilimitados (aunque no absolutos) posiblemente se tomarían resoluciones que concuerden con los momentos que atravesamos en la organización y la lucha contra la reacción gubernamental que se inicia, pues allí mejor que en una asamblea de gremio se puede apreciar en conjunto y en detalle el alcance de los fracasos ó defectos habidos, las causas que los motivaron, y las medidas que conviene adoptar para estirparlos ó atenuarlos.

Pero si de antemano los delegados

constante, la visión exacta del antagonismo irreductible que divide á las clases sociales.

LUIS BERNARD.

El proyecto de ley Nacional del Trabajo

De la Mujer y del Niño

Las leyes del trabajo que se refieren especialmente á las mujeres y á los niños, se titulan casi siempre «de protección». A las incluidas en el proyecto del ministro González, les han eliminado esta hipocresía en obsequio á muchas otras, y por ser demasiado visible que lo protegido es la industria.

Las personas de inteligencia mas superficial, sin entender un ápice de algunos artículos poco comprensibles del referido Código, pueden descubrir cinismos como este... «que el individuo que careciere de domicilio cierto, de medios de subsistencia, profesión, oficio, etc., será castigado con uno á tres meses de prisión». Después de cumplida la condena si reincide, es decir, si para colmo de desgracia no encontrara aún ocupación, ó una huelga de su gremio lo obligase á no trabajar, sufrirá un arresto de tres á seis meses. Si esta amenaza no basta para que huya al bosque como fiera perseguida y reincida otra vez en no tener ocupación y domicilio, será recluido por cinco años en algún territorio de la nación, para procurar así su regeneración!

Todos los cosacos no están en Rusia. En varias partes del proyecto se recomienda la fidelidad á los patrones.

Al cooperito, al aprendiz, se le exige además de la fidelidad, indemnice al patrón que abandonare sin haber cumplido el tiempo estipulado por el contrato. En cambio se le permite el arreglo del taller *hasta las 11 de la noche*; (art. 241) pero, con paternal solicitud el artículo siguiente le autoriza á levantarse á las seis de la mañana. (Siete horas de sueño para un menor que trabaja); y si se rompe un brazo, una pierna, se inutiliza á su servicio; *el patrón no le debe nada!* En efecto, la ley sobre accidentes está basada sobre los salarios y el aprendizaje nada gana. Al tratar del aprendizaje la ley solo recorda la fidelidad, el trabajo nocturno y las indemnizaciones debidas al pobre patrón.

La mujer y el niño son instrumentos fabriles baratos y de provecho. Es fácil reemplazarlos por su crecido número; además por naturaleza son voluntarios; y se extiendan resignados. Si se ha comprobado que las mejoras referentes al horario, sueldo, etc., redundan también en provecho de la industria por que hacen á los obreros más fuertes, aptos á la tarea y diligentes, ello no reza en tan alto grado para la mujer, pues ese aumento de fuerza lo desperdicia en su hogar. Será por ese motivo que le permiten el trabajo nocturno, dominical, festivo, etc.

Con toda habilidad se exhibe llamando el artículo primero de un título diciendo: *Es prohibido trabajar más de ocho horas...* y el artículo siguiente menos categórico empieza á enmendar tal afirmación; siguiendo su enmienda, paulatinamente, hasta reglamentar... que lo excepcional será *justamente trabajar ocho horas*

Las excepciones han sido hechas para tornar á la ley ilusoria y vana. No lo olviden los eternos engañados, para ser consecuentes con el papel que le toca desempeñar, el Código del trabajo, mas que todos, debe defender los intereses de su clase, guardando en lo posible bajo aparente y feñina protección, la voluntad de sujetar y maniatar.

Tratemos de los pocos artículos de

mas interés que rigen especialmente para la mujer y el niño, pues ellos también se hallan comprendidos en varios capítulos que legislan para los demás obreros.

Por ese motivo, notamos que están sujetos á las mismas multas por imperfección del trabajo, cuando nadie ignora que su atención no puede ser comparada á la de un adulto, y que siendo basada sobre los salarios, las indemnizaciones por accidente, dos brazos tronchados de criatura, dos piernas valdrán, á todos juntos, al rededor de 250 pesos y las de un adulto pasan de 1500 según el jornal.

Art. 193.—Queda prohibido emplear mujeres en los trabajos exclusivamente nocturnos.

Se olvidaron de los menores, y si bien el capítulo que trata de la higiene de las fábricas limita la edad para entrar en algunas, falta mencionar las de carbón comprimido, donde actualmente los niños trabajan de noche, las fábricas de aceites, las refineras de azúcar, etc. El artículo 190 prohibe, pues, el trabajo exclusivamente nocturno.

¡Sin embargo!

Art. 191.—Las mujeres *casadas* no podrán ejecutar trabajos nocturnos por más de una semana consecutiva, debiendo alternarlos con otra de diurnos y así sucesivamente.

En otros términos; pueden trabajar seis meses de noche en un año!

Si á esta mujer, *casada*, como lo expresa muy bien el artículo 191, se le ha ocurrido ser madre- y si ha soñado, con ese engaño de las de las ocho horas de tarea, en la lactancia mixta, para un recién nacido tratando de librarlo de una muerte casi segura ¡ilusiones!; debe trabajar de noche!... Si tiene varios hijos esta mujer ¿de día podrá descansar?

Es precisamente á la mujer casada y madre que ese trabajo nocturno por semanas alternadas hubiera debido ser vedado.

Sin embargo, el ministro González, dice en su informe, «El proyecto ha adoptado las últimas reformas aconsejadas por la ciencia en los Congresos especiales y en los estudios médicos puestos al servicio de la ley!».

El diputado Ledington calificaba de «atroz y abominable», el trabajo nocturno para la mujer, en plena Cámara de Diputados en Francia.

En Francia, con treinta millones de habitantes, una industria especial de lujo, la primera del mundo, que ocupa especialmente mujeres, y cuya exigencia en ciertas estaciones se traduce en miles de millones de francos, el trabajo nocturno de la mujer pasando de las diez á las once de la noche, ha sido suprimido por ley de 1906.

En la Argentina donde estas exigencias no se hacen sentir; *donde la mujer es sumamente fecunda* y los excesos de tarea lesionan directamente su descendencia, la obrera se ve conferir por la ley González, «inspirada por las últimas reformas de la ciencia» el trabajo nocturno, aún dominical y festivo, menos protegida que el panadero que no debe trabajar pasado las nueve de la noche y tener su domingo libre desde medio día.

Art. 102.—Durante veinte días al año, que el inspector fijará de acuerdo con los patrones es permitido «duplicar la jornada nocturna» mediante «el salario correspondiente, prolongándola, «desde las doce de la noche hasta las seis de la mañana», para las siguientes industrias.

1°. Bordado y pa-amanera para confecciones. 2°. Fabricación y confección de sombreros de todas clases para ambos sexos. 3°. Confecciones, costuras y ropa blanca para señoras y niños. 4°.—

Confecciones en pieles. 5°.—Plegado y cartónaje de cintas.

Para esas industrias de lujo, de una necesidad tan relativa madres de familia abandonarán sus hijos, malgastarán su salud trabajando de noche «según los últimos consejos de la ciencia».

El artículo 193, prohibe que las mujeres y los menores de 18 años trabajen más de seis días a la semana y días festivos, pero el artículo siguiente dice:

«Las disposiciones del artículo precedente podrán ser suspendidas temporalmente por el inspector durante diez días al año». Y sin embargo otro artículo muy categórico dice lo siguiente:

Art. 162.—«Ninguna excepción respecto á la obligación del descanso hebdomadario ó en los días festivos, será aplicable á las mujeres, y á los menores de 16 años.»

¡Es incomprensible!

Art. 179.—«Ningún niño puede ser admitido antes de los catorce años cumplidos en talleres, usinas, manufacturas, minas, *rastrajes, quintas*, talleres y sus dependencias.»

¡Sin embargo!

Art. 180.—Podrán ser admitidos como ordenos, postillonos para ocho leguas, ordeñadores, peones de riego, pastores de rebanos, á la edad de doce años.»

¡Además!

Art. 182.—«Niños de diez años podrán ser admitidos en los siguientes trabajos: sembradores de cereales, cosecheros de frutos y cereales, cuidadores de animales empleados de la tábana, cuidadores de caecras, quintas acarreadores de ramapostes, etc., tirados á la cincha, extractores de agua (balderos) sacados á la cincha, etc.

Trabajarán cuatro horas diarias con descanso de cuarenta minutos y cuatro meses al año.»

¡Eso vigilará el inspector!

La farsa más grande que registra el proyecto de ley por lo que concierne á la mujer, está contenida en dos artículos que muchos habrán ponderado.

Art. 187.—«Las mujeres embarazadas quedan obligadas á un descanso completo de veinte días antes del parto, y cuarenta días después.»

Art. 183.—«Durante los días de descanso fijados por los dos artículos anteriores, la mujer tendrá derecho á percibir el jornal diario, que establece el art. 95, inciso 1° de esta ley, pero perderá su derecho á este beneficio, si se comprobaba que no guarda el reposo establecido.»

«No tratará el patrón de aludir esa imposición, ese gravamen de sesenta medios jornales para cada mujer embarazada, (por *ese accidente* figura el embarazo entre los accidentes del trabajo) hecho frecuente, quizás anual, facilidad su repetición por la no lactancia sobre la que se olvidaron de legislar?»

Es natural, como todo lo que grava la industria y el consabido provecho.

¿Qué hará ese patrón, cuando es sabido que el 40 % de las obreras son mayores de edad y representan anualmente tantos peligros... de accidentes?»

«Disminuirá el salario? Si puede; pero la ley, para él maternal (no es entendido) le ha ofrecido el medio de salvar el impuesto del accidente.

Busquemos en esta farmacopea burguesa al uso de industriales, en el título IV, (*duración y extinción del contrato*)... y veremos que cuando no existe contrato de trabajo, basta avisar á la obrera que no se le necesita más, una semana antes, si es pagada por semana, un día antes, si es pagada por día, quince días antes, si es pagada por mes.

Ahora bien: ¿Existe y puede existir contratos de trabajo, en las fábricas de

Los trabajadores que se interesan por el mejoramiento y redención de su propia clase no deben faltar á las sesiones del próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores, que

no deben faltax a las sesiones del próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores, que tendrá lugar los días 12, 13, 14 y 15 de Agosto, en el salón-teatro Worwarst, Bineon 114.

tejidos de punto, de géneros, de alpargatas? Hasta ahora no; pero eso no es una dificultad, puede hacerse. Para mí, los industriales que ocupan a mujeres ganarán pronto a los más reputados clínicos parteros, ofreciendo a sus obreras en aras de la ley, la famosa contrata de un tiempo... prudencial, no mayor de seis meses con facultad de tomarlas pasado... el peligro de indemnización.

Esta indemnización constituyo pues, un engaño, en virtud de la elasticidad del capítulo mencionado, y de la facilidad con que se puede despedir a una mujer cuando *di simple vista se revela su estado*.

Si la ley franca y leal tuviera el propósito de que esta indemnización de la elasticidad le fuera concedida, un artículo especial se ocuparía de impedir la despedida del taller, cuando una mujer arguiera de su estado.

Pero muy al contrario, vemos que los árbitros que deben terciar en las dificultades sobrevenidas al respecto del contrato de trabajo, sólo lo podrán hacer en favor de los obreros que pertenecieran a una sociedad con personería jurídica. Ni la U. G. de Trabajadores ni F. O. Argentina estarán ni podrán estar comprendidos: s en este humillante caso.

Casi el primer país del mundo en cuanto a ganadería, el primero en cuanto a natalidad, la República Argentina mucho ha protegido la primera, olvidándose de la segunda. Gracias al proyecto González, en esta tierra los senos de la mujer de fábrica serán un apéndice inútil; no podrán criar, pues han aglomerado las dificultades a mansalva al rededor de una función natural, que debiera de ser imprescindible.

Aunque no muy incómoda, la lactancia sería factible si de lo de las ocho horas no fuera una trampa y la obrera pudiera salir dos horas después de la entrada a la fábrica y dos horas antes de la salida, para dar el pecho a su hijo, como lo permite la ley española, ya que ni remotamente se trata de salas cunas. Hay más: la ley enumera precisamente entre los motivos de multas, el abandono del taller fuera de horario. Y con todo desapareja, esa protectora de la industria dice, al tratar del trabajo nocturno, diñinical y festivo de la mujer, que se permitirá el trabajo cuando reporte al taller un perjuicio de consideración, y los perjuicios sufridos por ella y su familia?

Italia, Portugal, tendrán sus salas-cunas al lado de sus fábricas, la Argentina, prolífica en animales y gentes, ostentará sus cabafías, sus productos y gordura ovina, bovina, etc.,... los niños hermosos, frutos mimados de cruzadas razas, al lado de las estadísticas fúnebres de los recién nacidos preletarios.

En fin, la mujer obrera no puede formar parte de una asociación obrera de su conveniencia, si el esposo, padre ó tutor se opusiere! Pero podría ganar salario y traerlo a casa, cuidar de su hogar, ser madre, múltiples y extenuadoras funciones...

El proyecto de ley permite que los niños sirvan de motores a las famosas máquinas de tejidos de punto, cuando existen otras perfeccionadas que pueden sustituirlas; permite que empujen vagones cargados; no mencionan los trabajos que debieran de ser prohibidos a la mujer embarazada, como la máquina de coser, ciertas tareas especiales a la fabricación de las alpargatas, sumamente pesadas. Tampoco se ocupa para ella de la supresión del trabajo a destajo tan atentatorio a su salud.

Y de lo expuesto se deduce esta tristísima conclusión. En varios talleres los obreros con sus huelgas han conseguido ventajas de que gozaban actualmente y el

Estado con su tutela, las restringe, por medio de sus excepciones, limitando su alcance, verbigracia, los ocho horas, las multas suprimidas, en algunos talleres, etcétera.

La ley enumera los casos en que se impondrán multas y menciona a la desobediencia como a chiquillines de escuela... El trabajo nocturno y dominical, que no existía en seis grandes casas de moda de la capital, será implantado por sus dueñas que se apresurarán a aprovechar de las facilidades que acuerda una ley tan liberal para ellas, así como importantes fábricas de tejidos de punto, donde no existe, etc.

El inspector estará encargado de dar estos permisos. Sabemos ya que los inspectores municipales son los mejores amigos de los industriales de su parroquia ¡podemos esperar de los del trabajo una imparcialidad mayor?

GABRIELA CONTI.

EL ALCOHOLISMO

Casi inmediatamente, después de un leve exceso en la bebida, ofrece el hombre un aspecto animado, cierta disposición a la alegría, a la benevolencia, a las expansiones afectuosas; cada cual descubre con sinceridad, con candor y sin disimulo, sus costumbres y su carácter. De aquí el refrán *la vino veritas*. En el vino se halla la verdad. Alguien ha dicho que para muchos hombres el momento de la embriaguez es, después de la hora del amor, aquél en que son mejores, en que el buen tiempo reina en sus almas.

La embriaguez comienza. Poco a poco, como un espíritu que parte de un punto y se dilata, ascendiendo continuamente, éntrase de lleno en la primera fase de la embriaguez, en una ampliación de la la energía psíquica que se exalta. Esta es la fase de la *excitación*, según unos, ó de simple *excitación*, según otros. Algunos la llaman de *alegría*, porque el vino procura de ordinario las visiones rosadas, los voluptuosos paraísos artificiales que cantó Baudelaire en su día.

En medio de este estado de excitación general, con tendencia a la locuacidad, a la risa ó al llanto, por el contrario, la circulación se acelera, una sensación de calor invade todo el cuerpo y particularmente la cabeza, acomete una sed viva, amagan grandes coales; el cansancio y los empachos gástricos agobian así que ha bebido.

Coincide con estas señas el paso a una segunda fase, que llaman de *perturbación*, de *percepción*, *furibunda*. La excitación llega al desorden; la percepción se porvierte, la inteligencia se nubla el juicio yerra y la voluntad, paralizada, permite que se desaten incoherentes actos impulsivos. El rostro se ha vuelto violáceo, la mirada está inmóvil, fija; los movimientos son inciertos y temblorosos. Manifiéstanse vómitos y sudores copiosos; parece una agonía.

De improviso, llegado el acceso, por continuas ascensiones y dilataciones, al punto de máxima tensión, se aniquila bruscamente como por una ruptura de equilibrio, que deja el ánimo en el estado de inercia y aun de inconsciencia. Es la fase *letárgica*: el llamado *coma* alcohólico. Abolida la inteligencia y la voluntad, el bebedor yace con el rostro lívido, dificultada la respiración, sudando un sudor frío, perdiendo la orina y las heces. ¡Lastimoso espectáculo de la figura humana! El ébrio corre, además, peligro de asfixia y de apoplejía.

Una vez eliminado el alcohol, recobra el sentido en un amanecer de vergüenza y de fatiga. DE GALAVERDIN.

El boycot a la fábrica de alpargatas La Argentina

Para mayor éxito del boycot, se han remitido circulares a todas las casas de comercio por mayor, como ser: Almacenes, Tiendas, Ferreterías, Lonerías, Alpargaterías, de la capital y provincias, solicitando se abstengan de comprar artículos de la casa *Ashworth y Cia.* representante de la *Fábrica Argentina de Alpargatas*, boycoteada por la Unión. Una vez más recomendamos a los compañeros hagan la mayor propaganda entre los trabajadores a fin de que nadie se surta de artículos en las casas de comercio que vendan los productos de la fábrica mencionada.

Los efectos del boycot son satisfactorios. El gerente de «La Argentina», que antes se burlaba de la amenaza de los obreros, ahora se ve obligado a ofertar las alpargatas con un gran descuento y pagaderas a un año de plazo con acción a la devolución en caso de no ser vendidas.

¡Adelante pues con el boycot! Los compañeros de las comisiones de las sociedades gremiales, han de hablar en todas las asambleas y conferencias que se organicen, de este boycot; y si se necesitara mayor número de manifestos de los que se les envíe, pueden solicitarlos al secretario de la Unión Mejico 2070.

Nos olvidábamos de decir que en la capital, la casa que nos ocupa ha perdido ya, casi toda la venta de uruguayas y alpargatas. Solo falta activar la propaganda en el interior; y entouces habremos asestado un golpe formidable al orgullo del inglés sanguijuela que tantos abusos y arbitrariedades comete en contra de sus obreros.

MOVIMIENTO OBRERO

CAPITAL Unión Curtidores

La Sociedad Unión Obreros Curtidores, que hasta hace poco, fué una de las pocas agrupaciones bien organizadas de este país; y que por motivos diversos habíase debilitado enormemente, vuelve hoy a agitar el espíritu adormecido del gremio, preparándolo para las futuras batallas. Los claros que se habían producido en sus filas, vuelven a llenarse de nuevo, habiendo ingresado en este mes en la Sección Central la cantidad de 237 socios; debiendo agregarse a esto la reorganización de la Sección Nuñez y Beigrano, la que cuenta con más de cien adherentes aumentando los socios día por día. Los compañeros de la Sección Mitré han emprendido una activa propaganda a fin de atraer a los pocos curtidores que no están asociados en esta localidad; de Barracas y Piñeiro también, se han afianzado de un modo indestructible las vínculos de solidaridad que une a los Curtidores de la R. Argentina y los de la R. O. del Uruguay. A esta última fué enviado el compañero Buira que dió una conferencia sobre «organización del gremio de Curtidores en ambas riberas del Plata».

Admirable es el estado de que se halla la Sociedad U. O. Curtidores de la vecina República, fundada en Diciembre de 1904, a iniciativa de la Sociedad del mismo nombre de esta capital. El gremio se compone de 250 hombres, de los cuales 240 forman parte de la asociación y han remitido ya a la sociedad de ésta la cantidad de 51 peso oro.

Lo que es sumamente confortante, es que ésta es próspera y floreciente de

la Sociedad de que se trata, representa un poderoso lucentivo, que impele á nuestros compañeros á no detenerse en la mitad de la jornada y en perseverar incansablemente en la lucha en pró de la elevación moral y material del gremio.

Los que trabajan en la ciudad de «La Erica» de Belgrano se declaramos en huelga reclamando la jornada de 9 horas; el movimiento terminó á los tres días, señalando un triunfo completo para los compañeros de esa localidad.

Con el propósito de iluminar las conciencias de los trabajadores, esta Sociedad ha llevado á cabo una serie de conferencias las que dieron muy buen resultado. En breve realizará una fiesta y rifa á beneficio de la caja social, en compañía del Centro Socialista de la 2ª Circunscripción; pero en lo que más se preocupa es en agremiar á todos los obreros del gremio.

Picapedreros y anexos

Esta sociedad de reciente reincorporación en la Unión ha conseguido implantar en la mayoría de las casas del ramo el siguiente convenio con la Sociedad de Patronos.

1. Respetar el horario de las 8 horas;
2. Abolición del trabajo á destajo;
3. Pago quincenal en la tarde del Sábado;
4. No despedir obreros para reemplazarlos por otros sin motivo justificado;
5. No se podrá admitir en los talleres de los firmantes ningún obrero que por cualquier motivo no hiciera parte de la nueva Sociedad de Resistencia;
6. No se podrá aceptar más de un aprendiz por cada 10 oficiales y que no tenga menos de 14 años de edad y no mayor de veinte;
7. Se establece un jornal mínimo de la manera siguiente: primera categoría, pesos 4.50 por día; segunda 3.80;
8. De igual manera se podrá admitir un obrero á cada diez de aquellos que no fuese competente y podrá hacer arreglo convencional con el patrón;
9. Los herreros competentes gozarán de las mismas condiciones de los oficiales picapedreros y tendrán que dar abasto á diez obreros, á más de este número se hará trato convencional con el patrón;
10. Los capataces que hacen uso de las herramientas pagarán su cuota mensual como los demás obreros;
11. Los obreros que forman parte de la Nueva Sociedad de Resistencia, se comprometen en todo lo que es posible, no trabajar, sino, para los que forman parte de la Sociedad Patronos de Picapedreros;
12. Todas las desventajas que se suscitaren entre patronos y obreros serán resueltas por medio de una comisión mixta, nombrada al efecto.

Este pliego de condiciones de trabajo empezó á rejir desde el 15 de Julio suscripto por los siguientes patronos: Esteban Pianello, Juan Rossi (hijo), Vitor Bustelli y Cia, Atanasio Balausteguita, Cannoso hermanos, Constantino Alegre, Marqueti y Fumagalli, Victorio Colombo, Jose Lionardi, Felipe Boucau (hijo), Bondolini (gerente del aserradero Nacional de piedras mármoles y granitos) y German Bianco.

Confederación de Empleados de Tranvía

Se ha constituido esta asociación con el objeto de mejorar las condiciones extremadamente miserables de este gremio que es el más esclavo y el menos considerado de todos.

La Confederación ya cuenta con un crecido número de socios los cuales están muy animados en proseguir los trabajos de organización de este numeroso gremio.

Muy pronto tendrán Asamblea para aprobar definitivamente los estatutos.

Entretanto los gerentes de las Empresas de Tranvía de la capital están alarmadísimos y encargaron á los Círculos Obreros Católicos de auspiciar la fundación de una sociedad de empleados de tranvía que no tuviera otro propósito que el de la protección mutua entre sus asociados.

A tal efecto han circulado manifiestos incitando á los empleados á una reunión en el local del Círculo Obrero Católico de Palermo.

Pero los compañeros de la Confederación, que siguen paso á paso esta maniobra oculta é insidiosa de las Compañías, han lanzado un manifiesto, poniendo sobre aviso al gremio de este manejo engañoso que responde al móvil de mantenerlo siempre en las condiciones de sumisión y de envilecimiento á que lo han sometido hasta ahora.

Obreros Bronceos

Valientemente, este gremio continúa sosteniendo la huelga en pró de la jornada de 8 horas. Sin embargo, en la asamblea efectuada el 25 del corriente, se resolvió mantener en huelga solamente á los Fundidores.

Esta medida ha sido de gran necesidad porque después de 8 semanas de valerosa resistencia, los talleres empezaron á trabajar con rompe huelgas.

Por otra parte los Fundidores constituyen la llave del gremio; no proporcionando materia prima, pone á los patronos en el caso de tener que despedir á todos los obreros que tuviesen.

La Sociedad sigue abonando á los huelguistas casi la mitad del salario que pierden, pero como los recursos ya se han agotados, y no es posible en esta huelga alcanzar el triunfo sin ellos, reclamamos la cooperación de todas las sociedades interesadas en defender los derechos de los trabajadores.

Alparrateros y anexos de «La Argentina»

La comisión de esta Sociedad, avisa á todas las socias y socios, que reclamen del cobrador, sus respectivos Reglamentos y la targeta de la Cámara de Trabajo; y á los que no reciban ninguna correspondencia de la sociedad se sirvan avisar en secretaría Suárez 75 todos los domingos de 8 á 10 a. m., pues tenemos varios domicilios equivocados. Las obreras que aún no han cotizado en la sociedad desde la última huelga se les avisa que pueden inscribirse nuevamente presentándose en secretaría.

También les hacemos saber á las socias, que tengan mucho ojo con la banda de malevos que entraron en estos últimos días á trabajar en la fábrica, pues los tomó el gerente con fines malvados.

Obreros Peluqueros

Esta Sociedad por resolución de la Asamblea celebrada el día 5 de Julio va á iniciar una activa campaña en contra de la costumbre de dar propina á los obreros.

Al efecto ha editado un manifiesto del cual sacamos el siguiente párrafo: «el obrero peluquero debe de ser remunerado con un salario adecuado para satisfacer las necesidades de la vida, y no, como sucede actualmente, que vive con la limosna que le otorga el público».

«Considerando el público la necesidad de lo que manifestamos anteriormente, á él pedimos, que en lo sucesivo se abstenga de darla, en la seguridad de que con su protección llegaremos á dignificar al gremio.

La propina demuestra vanidad para el

que la otorga y denigración para el que la recibe».

Felicitemos á estos compañeros, y les auguramos el mayor resultado en la campaña iniciada.

Colchoneros y anexos

Esta Sociedad á resuelto en la última asamblea, suprimir la cobranza por cuotas fijas y esta se hará á contar del mes de Agosto por medio de lista de suscripción voluntaria.

El domingo 6 de Agosto habrá Asamblea en el local de la calle Salta 657, á las 2 de la tarde, para tratar asuntos importantes relacionados con el próximo congreso obrero de la U. G. de Trabajadores.

Al mismo tiempo un compañero dará una conferencia sobre el tema organización obrera.

El local de la secretaría es: calle Méjico 2739.

Unión Obreros Bauleros

Esta Sociedad adherida á la Unión nos ha remitido su balance correspondiente al primer semestre del corriente año.

Helo aquí:

Entradas de Enero \$ 33.60; ídem de Febrero \$ 20.50; ídem de Marzo \$ 11.00; ídem de Abril \$ 22.50; ídem de Mayo \$ 50.50; ídem de Junio \$ 67.50; ídem de Julio \$ 47.00; total \$ 252.60.

Salidas de Enero \$ 18.50; ídem de Febrero \$ 17.65; ídem de Marzo \$ 5.50; ídem de Mayo \$ 56.00; ídem de Junio \$ 7.50; ídem de Julio \$ 24.00; cuentas á cobrar \$ 32.85; total \$ 162.00.

Resumen: Entradas..... \$ 252.60
Salidas..... \$ 162.00

Saldo en caja..... \$ 90.60
Depositado en el Banco..... \$ 413.05
Cuentas á cobrar..... \$ 32.85

Suma Total..... \$ 536.50

Obreros Escoberos

En Asamblea celebrada por esta agrupación el día 9 de Julio se constituyó la comisión administrativa con los siguientes compañeros:

León Furné, secretario general; Antonio Capurro, secretario de actas; Juan Abadie, tesorero; Segundo García, prótoreo; José Ramos, Juan Lubart, y Manuel Dieges, vocales.

Delegado al Consejo Nacional de la U. G. de Trabajadores, Felix Larán.

Cepilleros y Anexos

Celebrará asamblea ordinaria el domingo 6 de Agosto á las 2 p. m. en su local Méjico 2070 para tratar la siguiente orden del día; acta anterior; correspondencia; balance; integración de la comisión; proposiciones al Congreso de la U. G. de Trabajadores; nombramiento de los delegados al mismo.

Se pide puntual asistencia á todos los socios.

Empleados de Fotografía

Esta asociación, con el objeto de contribuir á la ilustración y educación de la clase trabajadora, ha organizado una serie de conferencias: la primera de las cuales estuvo á cargo del compañero Carlos Herschel, que disertó sobre el tema: «Historia de la Fotografía desde su origen»; en el amplio local de la calle Lavalle 1474.

Rogamos á todos los compañeros de concurrir á estas conferencias intructivas.

Cortadores de Calzado

Recordamos que esta Sociedad realizará el sábado 12 de agosto á las 8 p. m. en la sala de «L'Arte». Cuyo 1481, una interesante fiesta á beneficio de su caja social.

El programa es el siguiente:

1. Himno de los trabajadores, por la orquesta.
2. Conferencia por un compañero.
3. El drama social en tres actos y un cuadro del reputado autor Joaquín Dicenta, titulado «Juan José».
4. Baile familiar.

Esta sociedad nos pide avisemos que ha trasladado su secretaría a la calle Humberto 1° 2993, donde debe dirigirse toda la correspondencia.

Carameleros y Anexos

Esta sociedad viendo que los patrones no quieren mantener los compromisos contraídos con el gremio a raíz de la huelga de Noviembre del año pasado, ha lanzado un manifiesto indicando a obreros del gremio la conveniencia de no dejarse arrebatar las mejoras conquistadas.

Sería de lamentar que los compañeros carameleros dieran muestra de debilidad en esta ocasión; siendo así que con un poco más de energía podrían hacer efectivo el mejoramiento que se les había concedido.

Obreros Ebanistas y similares

Invita a todos los socios a la asamblea que tendrá lugar el 5 de Agosto a las 8 p. m., para seguir tratando las proposiciones al 3° Congreso Obrero y nombrar delegado al mismo.

Para después del Congreso se realizará una conferencia con un tema importante a cargo del compañero Aquiles S. Lorenzo.

Obreros Metalúrgicos

Celebrará asamblea general extraordinaria el viernes 4 del corr. a las 7 p. m., en el local Almirante Brown 1178, para tratar acerca de las proposiciones al próximo Congreso de la Unión, y nombrar delegados al mismo.

Obreros Empleados

Han resuelto efectuar asamblea extraordinaria el Domingo 7 a las 2 p. m. en nuestro local Méjico 2070 para tratar las proposiciones del Congreso Obrero, que efectuará la Unión General, los días 12, 13, 14 y 15 del mes de Agosto, y al mismo tiempo para tratar asuntos de importancia para la marcha de la sociedad.

INTERIOR

Tucumán

La Intendencia General de Policía de la Provincia de Tucumán, ha enviado con fecha 21 de Junio pdo, un edicto sobre reuniones populares, reglamentando, con una ferocidad increíble, la forma en que ha de hacerse uso del derecho de reunión. Para que nuestros lectores puedan darse una idea de ese edicto, transcribimos entre otros el artículo 4° que dice lo siguiente: «Cualquier concepto deprimente para el principio de autoridad, vertido en una reunión ó manifestación pública, el encargado del servicio policial, suspenderá al orador en el uso de la palabra.»

Vengásenos a hablar ahora de la liberalidad de la Constitución Argentina.

Entretanto, los trabajadores de la Provincia de Tucumán, los directamente perjudicados con la sanción de ese decreto atentatorio de las libertades más elementales no ahorran esfuerzos para lograr su derogación. A tal efecto hicieron una petición al gobierno suscrita por 18 agrupaciones obreras de la provincia, petición que sin duda alguna, irá a dormir la siesta bajo las carpetas del ministro de gobierno.

Córdoba

OBROS EN CALZADO.—Los cortadores de Calzados de esta localidad, nos comunican a última hora, que han resuelto aban-

donar el trabajo a los fines de pedir aumento de sueldo y otras mejoras.

Nos piden además hagamos todo lo posible, a fin de que no vaya de la capital ningún obrero de oficio, a sustituirles en el trabajo. Quedan pues avisados los compañeros:

A nosotros no nos queda más que augurarles la obtención, lo más breve posible, del triunfo.

Bahía Blanca

ALBAÑILES Y ANEXOS. En la asamblea celebrada el 10 de Junio ha quedado definitivamente fundada la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos «La Fraternal», bajo el patrocinio de la sociedad que sirve de epígrafe.

A objeto de arbitrar fondos para esta institución, se está organizando una fiesta con mifa, que debió celebrarse el 29 del corriente en el salón de la Sociedad Francesa de S. M., calle Donado.

El 5 por ciento de las utilidades que de esta fiesta, se destinará al socorro de las víctimas de las inundaciones; cantidad, que unida a los 9.20 pesos que recolectaron con el mismo objeto y los 10 pesos votados del fondo de la caja social, serán remitidos al Comité «Pro inundados».

OBROS PANADEROS: Esta sociedad, en vista de que el patron de la panadería de la «Estrella» y del Bar «La Bolsa» no quería dar trabajo a los obreros agremiados, acordó declarar el boicott.

Al mismo tiempo, para evitar abusos de parte de los mismos obreros asociados y manifestar a los patrones las condiciones en que prestarían sus servicios, ha lanzado un manifiesto en él que se expone lo siguiente:

1° Que a ningún Socio y bajo ningún concepto le será permitido que por amistad leve a otro a trabajar. 2° Que todo socio que tenga que ocupar una plaza vacante debe pasar a las 11 a. m. y a las 4.30 p. m. horas de lista y ocuparlas si así le corresponde. 3° Que todo socio debe llevar su respectiva consigna (tarjetas) y todo patrón deb. reclamar este requisito antes de dar trabajo al obrero, esto evitará los conflictos que se enumeran en los párrafos subsiguientes. 4° Que ningún obrero deberá ofrecerse a los patrones, y si así lo hiciera sufrirá las consecuencias como traidor a la causa que esta institución persigue. 5° Que todo socio debe exigir de los obreros no asociados el ingreso a la Sociedad y si no lograran convencerlos notificar a la secretaría. 6° Que todo obrero que amparado por los patrones no quiera ingresar en la Sociedad, y habiendo procedido los socios de acuerdo con el párrafo 5° la Sociedad declarará el boicott a la casa que en dicha falta incurriera. 7° Que todo pedido debe hacerse por escrito a la Secretaría de la Sociedad. 8° Que en la Secretaría se llevará un registro en el que se anotarán todos los pedidos de obreros; por lo tanto todo pedido que le fuera encargado a un Socio, éste lo comunicará a la Secretaría, para ser anotado en el registro de Socios cesantes, y debe observar lo prescripto en el párrafo primero. 9° Que todo patrón que pidiera obreros después de las horas de lista, según especificaciones del párrafo 2°, solo ira un obrero por cambio. 10° Que todo pedido de campaña se hará directamente y no a persona alguna. Los pedidos que así no se hicieran no serán atendidos.

ALBAÑILES Y ANEXOS.—También esta sociedad ha lanzado un enérgico manifiesto a fin de preparar el ánimo de los trabajadores del gremio para la lucha que nos espera estando proximamente en contra de los constructores, reclamando la jornada de 8 horas.

Auguramos a éstos compañeros el éxito más completo.

OBROS CONSTRECTORES DE CARRUAJES Y CARROS.—Esta Sociedad en su última Asamblea acordó presentar a los patrones, un pliego de condiciones, pidiendo la jornada de 8 horas y otras pequeñas mejoras. El plazo que se ha concedido a los patrones para contestar expirará el 30 del corriente.

Rosario

UNIÓN ARTES GRÁFICAS: Esta Sociedad ha obtenido un completo triunfo sobre la imprenta «La República» que se había empeñado en no dar trabajo a los obreros asociados. Esta imprenta había sido boicoteada por tal motivo; pero no haciéndole cuenta el trabajo de los obreros que ocupaba, obreros que no pertenecían a la sociedad, se vió obligada últimamente a entrar en arreglos con ésta y de satisfacer una serie de reclamaciones que se le hicieron. Con esto viene a demostrarse una vez mas que nada puede el orgullo de los patrones ante la unión y la solidaridad de los trabajadores. Como es de suponerse el boicott a la imprenta que nos ocupa ha sido levantado; pero la sociedad se dispone a declarar una guerra sin cuartel a otra imprenta: «La Provincia» que no desecha ningún medio para combatir a los obreros agremiados.

Esta sociedad, que cuenta apenas con dos años de fundación, ha hecho grandísimos progresos. Consiguió disminuir la jornada de trabajo en 8 horas mientras que antes se trabajaba 13 y 14 horas diarias.

Nosotros no podemos menos que felicitarnos del progreso de esta sociedad y hacemos votos por que sus esfuerzos obtengan siempre resultados satisfactorios.

Pergamino

ZAPATEROS Y ANEXOS.—Es necesario que los obreros del gremio de esta localidad, que después de la última huelga se hallan sumidos en el mayor abandono, despierten y vuelvan a ingresar todos como un solo hombre en la sociedad para así poder defender con conciencia y energía nuestros intereses pisoteados por nuestros explotadores, que no reparan en los medios para combatirnos y maltratarnos. Organizados conseguiremos elevar nuestra condición de explotados arancando mejoras paulatinas que nos servirán para elevarnos moral y materialmente y marchar unidos con los demás gremios a la completa emancipación de la clase trabajadora.

No olviden pues, los obreros del gremio que la secretaría de la Sociedad está situada en la calle Buenos Aires N. 242 Alejandro Rodríguez.

Rojas

PANADEROS UNIDOS.—Viendo que los patrones se habían puesto de acuerdo para violar el pliego de condiciones por ellos firmado, y entendiendo que no era posible sufrir resignadamente la pérdida de las pequeñas mejoras que habían sabido conquistarse, se declararon en huelga el 12 del corriente, demostrando así que no están dispuestos a tolerar que se les lesionen en lo más mínimo sus intereses.

Desde la declaración de la huelga los patrones pusieron en juego todas las medios arteros que puede imaginarse; la policía provocó a los huelguistas con una brutalidad increíble, y al compañero F. Hernández que dirige el movimiento, aquella le ordenó la inmediata salida del pueblo. Pero nuestro compañero no se amedrentó y llamado por el comisario que lo amenazó de encarcelarlo, le contestó como se merecía apresurándose a escribir dos telegramas que envió

uno al Jefe de Policía y otro al Juez de crimen, en caso de que el comisario traduzca en hechos sus palabras.

Entretanto la huelga de parcial, que era al principio, se trocó en general; y se piensa hacer una Cooperativa de pan á fin de perjudicar á los patronos, que no abrigan otro propósito que el de destruir la Sociedad.

Entre los huelguistas reina mucha solidaridad y entusiasmo.

—A última hora se nos comunica que en la asamblea que han celebrado el 21 del cte. se ha nombrado secretario Gral. á E. J. Espinosa en remplazo de Aráldes Rollin que había presentado la renuncia y al compañero Nicolás Stampono secretario de actas, quedando reelegido el Tesorero Sebastian Larrou y tres vocales más.

El movimiento se mantiene firme; reina un entusiasmo indescriptible. El día 21 del actual los patronos enviaron una nota á la sociedad pidiendo una delegación de obreros á fin de entrar en arreglos, la que se nombró en el acto pero no pudo aún llegar á un arreglo definitivo.

Lo único que los patronos no aceptan es que se les prohiba dar trabajo á los obreros que han traicionado el movimiento.

EXTERIOR

Rusia

Los últimos días han sido de singular fecundidad en actos revolucionarios de Trascendencia. El más importante de todos lo suministra la sublevación del Krian Potenkin, acorazado de gran poder de la flota rusa. La tripulación de esta nave, compuesta de revolucionarios, ha eliminado la oficialidad é izado el pavellón rojo, en el puerto de Ojessa, después de un movimiento insurreccional llevado á término con todo éxito. El acorazado, zarpó de aquel puerto sin ser molestado en modo alguno, en dirección á otros puertos del imperio, donde hizo escala y se provisionó de víveres, y sin que la flota obediente al czar, intentara impedirlo.

El hecho es altamente significativo, y según lo que se deduce de las informaciones de carácter oficial, que son dadas por la censura rusa, se observa un completo desfallecimiento de las energías del autócrata, motivado, no es posible dudarlo, por su absoluta impotencia para dominar el movimiento revolucionario extendido en todo el imperio.

El proletariado de San Petersburgo, Moscow, Odessa, Cáucaso, Varsovia y otras grandes regiones y ciudades industriales, intensifica cada día su actitud de abierta rebelión, sin que los sicarios del czarismo, basten ya á reducirlos á la obediencia. En Varsovia y San Petersburgo se efectuaron inmensas manifestaciones populares, sin que se arriesgara á intervenir la tropa, y en algunos puntos, ésta animada por el espíritu revolucionario, han dado muerte á jefes y autoridades militares.

Los últimos despachos telegráficos anuncian que las tripulaciones de los buques lanzados en persecución del Kniz Potenkin se han negado á hacer fuego sobre la nave insurreccional, y que todo hace proveer, se pleguen de un momento á otro á la revolución.

Después de estos hechos tan fecundos en deducciones favorables, no es óptico, afirmar que la caída del zarismo, el más bárbaro anacronismo de los tiempos presentes, está á punto de llevarse á cabo, y que el proletariado ruso, adquirirá parte de la anhelada libertad porque combate heroicamente desde hace tantos años.

Francia

El 26 de Mayo, realizaron los proletarios parisienses su acostumbrada peregrinación al cimiterio de Père Lachaise, en el célebre muro de los Federados.

El desfile fué enorme, yendo á la cabeza de la columna obrera, un grupo de revolucionarios rusos cantando himnos en su idioma nacional.

El espíritu de la muchedumbre era álgidamente entusiasta, á pesar del enorme despliegue de fuerzas que la policía y jefatura militar había dispuesto de antemano.

Como de costumbre no hubo discursos debido á la prohibición especial que rige para esta ceremonia proletaria. En la república burguesa y anti-clerical, por excelencia, sólo son agradables, dice *La Lucha de Clases*, de Bilbao, los discursos dirigidos al autócrata y reyzeulo papista que casi estuvo á punto de terminar su joven vida de holgazanería y honores en la metrópoli parisiense.

—El Comité Confederado del Trabajo dió, con motivo de los festejos preparados al rey de España, por las autoridades francesas, un manifiesto en que hace constar que el espíritu de estas recepciones amables de un jefe de estado por otro, ya sean monárquicos ó republicanos, son un signo inequívoco de la común identidad de intereses existente entre ambos.

—Los sucesos trágicos de Limoges, han tenido una profunda repercusión en el proletariado del país. Las federaciones y agremiaciones obreras, aprovechan todas las oportunidades propicias, á fin de hacer recalcar la similitud de los medios brutales, usados por la burguesía democrática francesa para someter al proletariado, con la de los demas tiránicos procedimientos de gobiernos de otras regiones celebradas por su barbarie.

En pró de las víctimas de las inundaciones

El Comité Obrero pró Víctimas de las inundaciones constituido por iniciativa de la Unión G. de Trabajadores ha recibido las siguientes donaciones además de las que publicamos en el número anterior de LA UNION OBRERA:

Sociedades adheridas á la Unión G. de Trabajadores.

Capital.—Suma anterior: 519.85; Obreros en Mimbre, 10.00; Unión Empleados, 10.00; Herradores Unidos, 7.00; Colchoneros y Anexos, 10.00; Escultores en Madern, 10.00; Unión Obreros Talabarteros, 56.35; Herreros de Obras, 150.00; Obreros Escoberos, 10.00; Unión Vidrieros 23.10.

Pergamino, Carpinteros y Herreros, 21.00; Bahía Blanca, Albañiles y Anexos, 18.50; San Nicolás, Curtidores y Talabarteros, 5.00; Rojas, Obreros Panaderos, 8.00; Santiago del Estero, Obreros Panaderos, 10.00; Concordia, Albañiles y Anexos, 2.30; Mendoza, Constructores de Carros y Carrujes, 25.00; 25 de Mayo, Centro C. de Trabajadores, 50.00; San Pedro, Centro Cosmopolita de Trabajadores 20.00; suma total \$ 971.10

Sociedades adheridas á la F. O. Argentina.

Capital.—Suma anterior: 103.00; Marineros y Faguitas, 45.00; Federación de Calzado 35.30; suma total \$ 183.30

Sociedades independientes.

Capital.—Suma anterior: 131.10; Unión Obrera Israelita, 471.00; Proletarios Israelitas Unidos, 6.35; Cortadores de Calzados, 5.00; Unión Cosmopolita Obreros Constructores de Carrujes, 500.00; Patronos del Peluqueros, 64.40; Obreros Reveladores, 10.00; suma total \$ 1103.45

Centros Socialistas.

Suma anterior: 25.00; Circunscripción 4ª, 30.00; ídem 14ª, 5.00; Santiago del Estero, 9.00; Pergamino, 13.00; Circunscripción 2ª, 5.00; Concepción del Uruguay, 2.00; Círculo Avanti, 20.00; Bahía Blanca, 10.00; suma total \$ 119.50

Donaciones Varias.

Suma anterior: 74.84; Juan B. Justo, 6.00; Alumnos de la Escuela Inica de Morón, 5.00; Agustín Peluquero, 1.00; Beneficio de de la función del teatro Rivadavia 137.00 suma total \$ 218.84
Total general entradas: \$ 2601.19

Trabajadores:

Inscribíos al diario "La Vanguardia", que aparecerá el 1º de Septiembre próximo. Precio de suscripción un peso mensual.

Redacción y administración: Defensa 888. Buenos Aires.

"La Acción Socialista"

Periódico Sindicalista Revolucionario
Ya apareció el 1. y 2. número de este nuevo periódico.

Precio de suscripción por semestre (12 números) 0.50. Número suelto 0.10.

Administración: Cochabamba 3401.

COMITÉ PRO-PRESOS

En el balance de este Comité que publicamos en el número anterior de este periódico, aparecieron algunos errores de imprenta que nos apresuramos á rectificar.

En el saldo de Abril figura la suma de \$ 27.40, debiendo ser 29.40.

En las salidas del mes de Mayo hay una partida de 30.00 repetida, que es la que corresponde á gastos de secretaría, tranvía etc. Y en el total del mismo mes que es de \$ 190.80 en lugar de 170.80 como erroneamente figura.

Por último en el saldo á Junio figura la cantidad de \$ 304.75, en lugar de 504.25.

BOYCOTT

A los siguientes productos y á las casas de comercio que los vendan: alpargatas, Zapatos y Zapatillas y Uruguayas MARCAS: RUEDA, LUNA; Lona Loneta y Bramantes (Blanca y de color) MARCA CABEZA DE TORO.

Así como también Treza para Alpargateros. Us: Doméstico marca Siglo de Oro y otros géneros de la casa Ashworth y Cia.

NOTA: Pedir la reproducción de este suelto en todos los periódicos obreros de la República.

Correspondencias de Redacción

Antonio H. Rillo.—Le observamos que lo más conveniente sería que Vd. se dirigiese á la Sociedad Obreros del Puerto de La Plata la única que podría hacer algo en contra de los capataces vividores de que Vd. habla. Nosotros publicáramos con mucho gusto su carta; pero no nos parece serio hacerlo mientras no lleve el sello de la sociedad de esa calidad adherida á la Unión.

Varios Albñiles de Pergamino.—Si quieren que le publiquemos su correspondencia deben mandárnosla de nuevo firmada y sellada por vuestra sociedad.

La Unión Obrera

Órgano oficial de la Unión General de Trabajadores

Dirección México 2070 Bs. As.

de la República Argentina

Tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Celebrado en Buenos Aires los días 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Agosto de 1905

Primera sesión

12 de Agosto (noche) - Salón Worrarts
Rincon 1111

Constituyese la comisión revisadora de poderes compuesta por los compañeros Oddone, Lahitou, Magdalena de Rossoli y José Ponce.

Al terminar su cometido la comisión antedicha, el compañero Gregorio R. Pinte, miembro de la Junta Ejecutiva encargado por ésta, pronuncia el discurso de apertura del Congreso, que va á continuación:

«Por tercera vez, se congregan los miles de trabajadores componentes de la U. G. de Trabajadores, de este país por intermedio de sus representantes á objeto de deliberar la mejor forma de consolidar los progresos conquistados y mas que esto, para dictaminar nuevas y fructíferas batallas en contra de nuestro irreconciliable enemigo: la clase capitalista.

El lapso de tiempo transcurrido con sus correspondientes acontecimientos y los experimentos hechos, de lo estatuido y resultado en los congresos anteriores, son caudales que deben figurar en el balance que de nuestras fuerzas vamos á hacer para en consecuencia orientar mejor los elementos, acortando así la distancia que nos separa del objetivo común.

La alianza á que ha llegado el desenvolvimiento de la cuestión social y la organización obrera, nos ha acarreado aparejado á ello, la renención burguesa que es pública.

Sus efectos solo nos produjo algunas vacilaciones, y esto era lógico que ocurriera faltando un criterio determinado puesto se trataba de un hecho nuevo entre nosotros.

Es por esto que tenemos un asunto á mi juicio de suma gravedad que resolver en el acto que va á verificarse. Entonces dinámonos con toda nitidez la actitud de la institución que representamos en presencia de la conducta grosera é insistente de la clase capitalista gobernante.

Hoy, ya no es posible concretarse á atacar á la clase empresaria, para obtener más equitativas condiciones de trabajo. Es forzoso contestar á las agresiones de la burguesía dirigente.

¿Y cuáles son las armas y como hemos de emplearlas?

Esto es lo que va á resolver el Congreso.

Pero permitidme que adelante mi modesta opinión al respecto.

Pienso que cuando uno de los combatientes se deja llevar por la ira se ennegrece de países de fuego; como dados por tal los menos son los que dan en el blanco.

Pienso también, que si unos de los combatientes por considerarse más débil ó con menos armas lo conciente todo impávido, prestando prudencia, esa ya no es tal, es pusilaminidad.

Entonces, opino que sin ofuscarnos sin hacer algo que solo cause hilaridad en nuestro enemigo, traemos un plan de defensa con hábil estrategia, con el que la clase trabajadora saque ventajas positivas y burle de este modo la acción reaccionaria de los capitalistas gobernantes; quienes pretenden detener la corriente con cerrar las compuertas del dique, cuando las olas sobrepujan, y el dique se desborda porque la razón humana es como el sol que nadie puede detenerlo!...

**

También en el orden interno se siente la necesidad de nuevas reglas de conducta, pues á medida que nuestra esfera de acción se amplía más funciones hay que desempeñar y mayor grado de educación societaria se requiere, tanto para los que ocupan puestos administrativos como para quienes controlan sus actuaciones.

Y es claro, á medida que avanzamos en el proceso de transformación del régimen social actual, paralelamente se va reconstruyendo y para ello es indispensable; deben capacitarse para rejirse libre del tutelaje sin superiores de ninguna especie, pero sin irse al otro extremo pretendiendo tener subalternos; solo así adquiriendo esas virtudes se prueba tener convicción profunda en el nuevo credo y fe sincera en el advenimiento de su reinado.

Entonces votar porque asista á los congresales un razonamiento altivo al par que sereno y una conciencia clara y propia en sus resoluciones es de rigor en este caso.

De desear es también que las ideas aquí espuestas por los campeones del trabajo y las promesas de solidaridad con el proletariado universal sean, no el eco de los hombres que hablan quienes solo representan débiles átomos del pensamiento humano, pero sí, el rumor de los corazones reunidos en esta sala, quienes laten al unísono con las almas sedientas de redención pues es á ella - á la causa obrera - á quienes defendemos no al triunfo siempre egoísta de una corporación no á la victoria solamente de la U. G. de Trabajadores, ni tampoco siquiera á la coronación de la clase á que pertenecemos y sí, á la aspiración grandiosa! que nos anima á despedazar los eslabones quienes encadenan dentro de prejuicios y convencionalismos á razas y clases, para dar paso libre y feliz á la humanidad triunfante!...

El miembro informante de la comisión de poderes pone en conocimiento de los

delegados que se hallan representados sesenta y cinco sociedades (cuya nómina va en otro lugar aumentada con los que se incorporaron en otras sesiones ascendiendo el número á setenta y ocho).

Se procede á constituir la mesa resultando para presidir la primera sesión el compañero Francisco Cúneo y para actuar como secretarios mientras dure el Congreso, los compañeros Jacinto Oddone y Juan Ricciutti.

Oficios varios de Posada, se queda sin delegado debido á que el compañero Tortorelli delegado por esa al C. N. no aceptó la misma representación al Congreso por no estar de acuerdo con las proposiciones de esa sociedad y las instrucciones recibidas, habiendo en cambio aceptado otra delegación concordante con su criterio.

Encontrándose también otras sociedades del interior en casos parecidos á la anterior se resuelve telegrafiar á los interesados.

Los congresales escuchan con satisfacción la lectura de dos notas: la una del Centro Socialista del Azul y la otra de la U. G. de Trabajadores de Cruz Alta (Tucumán) las cuales formulan votos por el buen éxito del tercer Congreso de la Unión, saludando fraternalmente al proletariado todo.

Se pasa á discutir el reglamento de discusión insertado en el orden del día confeccionado por la J. E. aprobándose á excepción del artículo 19 que es modificado en sentido de que cada caso se resolverá si la votación ha de ser por delegados ó por el número de adherentes cotizantes que representa cada uno de éstos, según la importancia de la liberación.

La presidencia hace notar que por no ser adherentes de la Unión los compañeros Juan P. Barrios, Francisco Cruces, M. Ferrari, Juan Ghiotti, Bonifacio Badano y Lucindo Bonifacio, no pueden formar parte del Congreso como delegados. Acto continuo los expresados se retiran.

Se levanta la sesión siendo las doce y quince a. m. del 13.

Segunda sesión

Agosto 13 (mañana) - Worrarts
Rincon 1111

Preside el comp. MONTESANO.

Se incorporan nuevos delegados.

A pedido de algunos congresales los secretarios leen el número de cotizantes de cada sociedad representada.

Varios delegados objetan que tienen mayor número de cotizantes de los que se le adjudica. El Secretario General declara que de acuerdo con los estatutos

tos el número de representados de cada delegado es igual al de cotizantes a la Unión, en el último mes.

Es nombrada una comisión para entablar las proposiciones que entre sí tengan analogía, a fin de facilitar y abreviar la discusión.

Los secretarios dan lectura de las actas del 2º Congreso y son aprobadas.

La comisión designada para coordinar las proposiciones de la orden del día, se expide así:

- Acción obrera: Huelga general (proposiciones 22, 23, 24, 25 y 26). Solidaridad: (proposición 29); Defensa obrera (proposiciones 1, 2, 3, 14, 16, 17 y 40). acción política: (proposición 30). Reivindicaciones: Jornada de trabajo: (proposición 48) Trabajo nocturno (proposición 9). Trabajo de la mujer y del niño: (proposiciones 8 y 45) Higiene de los sitios de trabajo: (proposición 46) Descanso dominical (proposición 41) Instituciones obreras: cooperativas (proposiciones 18 y 19) Cámara de Trabajo (proposiciones 32 y 33) Empresas de producción (proposiciones 37 y 38)—Relación de clase: Legislación social (proposición 47) Arbitraje obligatorio (proposición 43) Ley del Trabajo (proposiciones 20 y 21) Unión General de Trabajadores: Reforma estatutos (proposiciones 3, 12, 13, 31, 34, 35, 36, 39 y 49) Presza obrera (proposiciones 7 y 42) Varios.

Votado el dictamen de las comisiones es aprobado.

A las 11 y 30 a. m. se levanta la sesión.

Tercera sesión

Agosto 13 (tarde)—Salón Rincón 441

Preside CENZO

Se incorporan varios delegados nuevos.

El comp. Ernesto P. Piot, lee el informe moral de la Junta Ejecutiva de toda su actuación durante el período que media entre el 2º y 3º Congreso. La lectura del mensaje aludido dura alrededor de una hora, pues él contiene un prolijo resumen de los hechos más salientes, ac que es autora la U. G. de T.

Obstamos por solicitar la espera de la aparición del folleto que contendrá todas las resoluciones del 3er Congreso para que en ellas se pueda apreciar debidamente la importancia de la mencionada relación, pues creemos que la desmereceríamos si la insertáramos en forma trunca en esta crónica.

También el folleto aludido contendrá la parte financiera ó sea el balance general de la Unión de el período mencionado que por recargo de trabajo en secretaría no ha podido terminarse.

PACTO DE SOLIDARIDAD

Se inicia la discusión sobre el pacto de solidaridad El comp. Cutillo se expresa en sentido favorable á la alianza de los trabajadores todos, en defensa del enemigo común, la clase capitalista. El comp. Tortorelli se manifiesta en sentido idéntico al anterior. Oúneo, dice que las asperezas existentes entre obreros socialistas y anarquistas eran debidas á los desahogos y diatribas que en los periódicos escriben de ambos bandos y que ésto debe cesar para obrar con una conducta elevada, la cual aleje esa tirantéz entre los obreros en general.

El comp. López se pronuncia también partidario del pacto de solidaridad, pero insiste en que él debe ser antes reglamentado convenientemente. El comp. Aimami sostiene que no es tan posible la calificación de un pacto de solidaridad, principalmente con los elementos que

componen á la Federación Obrero Regional Argentina. debido á que, con dolor hemos presenciado mucha deslealtad por parte de los nuestros adversarios, los anarquistas. No obstante, en la esperanza de que desaparezcan los obstáculos con una más franca y leal conducta por parte de los trabajadores mencionados, dará su voto en favor del pacto, en la forma que lo peticionan la Sociedad de Metalúrgicos.

El comp. Buira demuestra que las desavenencias existentes entre socialistas y anarquistas est n basadas, más que en cuestiones personales, en el diferente modo de intepretar la lucha obrera en pro de la emancipación.

El comp. Diaz defiende calurosamente el pacto de solidaridad, legando esa diferencia de interpretar la modalidad de la lucha obrera.

El delegado José Rodríguez se pronuncia adverso al pacto, pues cree que no han desaparecido las causas que tienen un tanto alejados á los elementos de la U. G. de T. y de la F. O. R. A.

El comp. Ponti se manifiesta en idéntica forma.

El comp. Cebasco sostiene ser un error el creer que todos los elementos de la Federación sean anarquistas, y cree que bien pueden ir de acuerdo, puesto que se trata de la defensa de los mismos intereses por ambas partes.

El comp. Moudini formula su voto también favorable al pacto de solidaridad.

Se levanta la sesión á las 6 p. m.

Cuarta sesión

13 de Agosto (noche)—Mejico 2070

Preside el comp. GERAN.

Continúa la discusión sobre el pacto de solidaridad.

Se lee antes un telegrama de Junio, de la Liga Obrera de Resistencia, deseando un juicioso criterio en las deliberaciones del Congreso.

Luego usa de la palabra el comp. Piope, de B. Blanca, diciendo que visto la larga lista de oradores apuntados. cree que convendría que solo hablaran diez minutos cada uno.

Después expone sus razones para creer en la improbabilidad de la pretendida alianza con los anarquistas, y en corroboración de ello hace una relación de su actuación en lealía como socialista.

El delegado de Baradero, propone se vote la indicación de Piope fijando en diez minutos el término que han de usar de la palabra los delegados. Esta moción es rechazada.

El delegado Rodríguez afirma como otros la diferencia de táctica entre los socialistas y anarquistas.

El compañero Vidal dice que la Unión ha surgido por hechos de todos conocidos y que las causas aún subsisten, y en consecuencia presenta la siguiente moción: «La U. G. de T. no contraerá otra alianza con instituciones obreras que aquellas que espontáneamente se acepten, instados por la circunstancias. La que votada luego no obtuve asentimiento.

El compañero Lotito recuerda á los congresales que los socialistas se separaron de la antigua Federación porque los elementos adictos á la Regional de hoy se opusieron á la admisión del delegado Tortorelli.

El compañero Piot niega que las divergencias entre los obreros provenga por las diferencias doctrinarias y sí en la mayoría de los casos por el vicio del alcohol, que por desgracia predomina en el elemento obrero; que curémos estos males é imitomos á la burguesía, quien se

une á pesar de todos sus odres intestinos para mantener incólume sus intereses de clase.

El delegado Bernard dice tener mandato imperativo por el asunto en discusión, y sostiene que de acuerdo con los estatutos debe hacerse una declaración amplia en cuanto al pacto de solidaridad fundándolo en la defensa común. Demuestra luego que no existen las tales divisiones fundamentales que se pretenden entre la Federación y la Unión y que las apreciaciones hechas son sencillamente una mentira.

Que hasta hace dos años la burguesía gobernante miraba con indiferencia al movimiento obrero; que al cambiar de actitud el gobierno del país, los obreros no deben continuar cristalizados en un método de acción y deben reaccionar también en provecho de sus intereses, neutralizando así las medidas coercitivas del enemigo.

El delegado Pinto declara que sin duda ninguna en cada uno de los presentes late en el corazón al unísono el fraternal deseo de unir las fuerzas proletarias y, que es innegable la nobleza de ésta aspiración; pero que á fuer de sincero confiesa la asalta e ta exclamación: «¿Se realizará tanta belleza?»

Se ha hecho mucho incapiés— sigue diciendo—sobre las asperezas entre socialistas y anarquistas, siendo ésto tan evidente, de que no es posible estatuir ni resolver nada al respecto que no sean sinó los buenos deseos de todos, quienes serán llenos paulatinamente y paralelo á la graduación de la educación de los hombres que irá realizando la armonía de la familia proletaria, la que en su aspiración final será la especie humana toda.

El compañero Lopez habla en favor del pacto, pues dice sería también favorable para el buen éxito de los boycotts.

Se presentan varias mociones á la mesa, siendo aprobada la siguiente [declaración que arroja las cifras que se expresan

«Considerando que las causas que tienen distanciados á los obreros socialistas y anarquistas, tienen sus raíces en dos escuelas sociológicas distintas y por ende en dos maneras de concebir las causas que determinan el movimiento económico en la historia: (Que sólo las necesidades imperiosas del desarrollo industrial y proletario y una mayor educación económica y política de las masas proletarias, atenuaran hasta suprimir los diferentes métodos de lucha, declara:

«Que la solidaridad entre todos los obreros, es no obstante, un medio eficaz é indiscutible para alcanzar esas aspiraciones y que la Unión General de Trabajadores aceptará un pacto con las demás asociaciones obreras siempre que no se perjudique su método de lucha. (Que la unión y solidaridad entre los asalariados de todos los países puede arrancar progresiva y paulatinamente a la clase capitalista las mejoras y ventajas que han de escamularla hacia su emancipación política, económica y social.

«En consecuencia, lamentando las luchas intestinas que se manifiestan entre trabajadores de diferentes tendencias políticas, resuelve iniciar una enérgica campaña por medio de la propaganda oral y escrita con el propósito de desautorizar toda polémica ó controversia que apartándose de las reglas de un debate sereno é instructivo, tiendan á exasperar más de lo que lo están las relaciones entre obreros socialistas y anarquistas.»

La votación fué así:

En su favor.....	5631 votos
En contra.....	488 "
Se abstuvieron.....	420 "
Ausentes.....	1120 "

—Agregado que determina las circunstancias en que deberá hacerse efectivo el pacto entre todas las asociaciones obreras:

1º Para oponerse tenazmente á la aplicación de cualquier proyecto de ley nacional del trabajo que en sus disposiciones contuviera, como el proyecto Gonzalez, medidas restrictivas al desenvolvimiento y desarrollo de las organizaciones obreras.

2º Cuando manifestamente se decretara el estado de sitio con el propósito de ahogar probables ó efectivos movimientos de la clase trabajadora; y

3º Para combatir hasta su completa derogación, á la odiosa y draconiana ley de extrañamiento de extranjeros, valiéndose para ello de una asitua propaganda y de una acción seria y meditada, realizada en el interior y exterior de la República.

Para llevar á buen término la realización de las campañas mencionadas, la U. G. de T. reconocerá y preparará las conclusiones á las que el tercer Congreso de la misma haya arribado, respecto á los métodos de acción y combatividad á adoptarse contra las medidas y leyes coercitivas creadas por el Estado, contra la organización proletaria y su obra revolucionaria.

Siendo las doce de la noche se pasó á cuarto intermedio.

Quinta sesión

14 Agosto (mañana)—Méjico 2070

Preside, el delegado Larrosi:

Se pasa á discutir la reglamentación del pacto. Usan de la palabra varios delegados de los ya nombrados en las sesiones anteriores; y ademas los compañeros Bigirgio, Planas y Ricciutti.

Se resuelve después de un largo debate votar las mociones pertinentes al asunto presentadas por los metalúrgicos y las alpagateras cuando ya hallan sido resuelto los nuevos medios de lucha que ha de adoptar en adelante la U. G. de T.

Siendo las 11 de la mañana se suspende de la sesión.

Sexta sesión

14 de Agosto (tarde).—Méjico 2070.

Presidencia Gerán:

Se incorporan varios nuevos delegados de sociedades del interior que han telegrafiado á última hora.

HUELGA GENERAL

Se entra en la discusión de las proposiciones relacionadas con la huelga general.

El compañero Planas afirma que el paro general del 1º y 2 de Diciembre del año pasado, no reportó ningún beneficio á la clase obrera. Agrega las dificultades que en nuestro país aún se interponen para el buen éxito de un paro total y que por otra parte perjudica solo á los más luchadores, quienes ganan solamente la pérdida de sus jornales.

El delegado Pioppe se manifiesta también adverso á los paros generales, basado en que el porcentaje de obreros organizados en la Argentina es aún reducido y que hasta en Alemania, en donde la organización está á una altura considerable, tienen dificultades los movimientos de esa magnitud.

No obstante, dice, no es contrario sistemático de la huelga general, puesto como el socialista debe estar de acuerdo con el último congreso internacional de ese partido, realizado en Amsterdam, pero sí, por las razones expuestas vé las dificultades de su realización entre nosotros.

El delegado Díaz defiende calurosamente á la huelga general, cree que es la única arma que bien esgrimida pueda acercar á los trabajadores al fin que persiguen. Niegan sean perjudiciales los paros generales, pues la clase trabajadora no tiene nada que perder. Dice, es necesario capacitar al proletariado á fin de oponer una tenaz resistencia á la intromisión del gobierno en las luchas entre el capital y el trabajo.

El compañero Cuomo afirma también la eficacia de la huelga general para repeler las agresiones de la burguesía gobernante.

Ponti se extraña, se defiende tanto el uso de la huelga general, sin tener en cuenta lo incipiente que es aún la organización en el país.

Alejandro Rodriguez manifiesta parecerle que retrocedemos, puesto que los mismos de la Federación no están tan enamorados de la huelga general, como varios de los congresales presentes. Trae á colación los paros generales habidos en España y en Holanda y la primera en esta Capita, que realizase en 1902, la cual nos brindó la Ley de residencia.

El compañero Piot sostiene que muchos socialistas militantes en la U. G. de T. han cambiado de criterio sobre la manera de apreciar la lucha obrera.

Ellos consideraban la huelga general, agrega, inaceptable, mientras hoy la ven útil y eficaz. Y es claro que si la clase trabajadora no la practica nunca vá á aprender á ser capaz de hacerlo, siendo éste el medio más eficaz para exteriorizar sus protestas.

Sebeso, declara que la huelga general es la única arma que posee el proletariado para combatir con eficacia á la burguesía.

El delegado Lotit niega que la huelga general de 1902, haya acarreado á la Ley de residencia y que su no suficiente éxito se debió á la falta de preparación. En cambio, sigue diciendo—el paro general del año pasado tuvo el éxito grandioso de todos conocido.

Un medio de lucha más eficiente que los paros generales no existe. De la lucha parlamentaria poco podemos esperar de ella, y si, confiamos todos en la acción directa del proletariado en el campo económico, pues es esa la función revolucionaria que los oprimidos deben realizar.

El delegado Montesano hace también una larga exposición en términos análogos al anterior.

Cebasco dice que el tema está debatido suficientemente y opina que en general es aceptado el medio de lucha en cuestión.

El delegado Tortorelli argumenta detenidamente en favor de la huelga general, sosteniendo no es necesario una mayoría de organizados para su buena realización; que los pesimistas inyectaban ópio á los trabajadores en vez de fundir ánimo y decisión para la lucha.

Bernard, con un razonamiento preciso y claro trata de refutar los argumentos aducidos por los contrarios á los paros. Es necesario entrar en un período de lucha más enérgico dice, de lucha abierta, implacable, sin cuartel, en contra de la burguesía; es necesario que á la reacción de ésta, la clase obrera responda con la huelga general que es la única arma que ha de imponerse y perjudicar los intereses de la clase explotadora.

Luego se pasa á cuarto intermedio siendo las 5 p. m.

Septima sesión

Agosto 11 (noche)—Wormaerts Rincon 1111

Preside GERÁN

Se incorporan nuevos delegados. Sigue la discusión sobre huelga general.

Pioppe, invita á los congresales á terminar el punto en discusión vista su prolongación.

López, sostiene que la organización de los obreros industriales, arroja un porcentaje regular, pero no así los trabajadores del campo en quienes es aun muy insignificante el grado de organización; no obstante cree que la huelga general debe practicarse pero con mucho tino y mesura.

Pinto, dice tener muchos apuntes de objeciones que debia hacer á la manera y forma de interpretar el tópico en cuestión por algunos congresales, pero que en obsequio á la más pronta terminación del congreso, solo se concreta á leer un pensamiento pertinent, de una revista socialista, que concuerda con su criterio, el que en sustancia es el siguiente: «que la huelga general es un arma de reserva, un recurso supremo para compeler á la obra destructora de las organizaciones obreras que el estado pretende realizar.»

Cúneo, cree que la huelga general es la obra final de la lucha entre el capital y el trabajo. Que no es posible exigir la realización de actos de esas proyecciones á un proletariado incipiente como el nuestro.

Varios congresales retiran la palabra y se ponen á votación las dos mociones siguientes:

«El tercer Congreso de la U. G. de Trabajadores declara que la huelga general sí por ella se entiende el abandono consciente y espontáneo del trabajo por parte de los obreros de una localidad determinada, acto que traiga por consecuencia la paralización de aquellas industrias indispensables para la vida económica de dicha localidad, puede ser en determinadas circunstancias de lugar y de tiempo un medio eficaz para exteriorizar la protesta de la clase trabajadora, resultantes de algunas medidas coercitivas puestas en practica por la clase gobernante con el objeto de obstaculizar el desarrollo del movimiento obrero. Odoneo.»

El tercer Congreso de la U. G. de Trabajadores considerando: que siendo la huelga general no solo un medio de lucha que más eficazmente puede la clase obrera defender y finalmente reivindicar sus derechos sociales y que en cualquier concepto que se le mira ó se le juzgue es el mejor instrumento con el cual aquella puede determinar el capitalismo y defender las posiciones que ha llegado á adquirir en la lucha, sino tambien una escuela de educación moral para los obreros que contribuyendo á darles la conciencia y energía revolucionaria que les será necesaria para resolver la lucha de clases en su entero beneficio. Resuelve: Aceptar la huelga general como medio específico de lucha proletaria por su eficacia moral y material estableciendo que el mayor ó menor beneficio que de ella pueda obtenerse no estriba en su esencia sino en el vigor, inteligencia y prevision que en su realización ponga la clase trabajadora que la ejercita. Bernard.

La votación dió el resultado siguiente: 5096 Odoneo—2793 Bernard.

Sobre los casos en que la huelga general se ha de declarar, se resuelve lo siguiente:

Para que la U. G. de Trabajadores, declare un paro general, deberá ser pedido á la J. E. ó al C. N. por el 60 % de los

adherentes de la localidad, que el se ha de realizar. Los delegados del C. N. deberán tener sus respectivos mandatos imperativos.

INTROMISIÓN DEL ESTADO

El 3er. Congreso de la U. G. de T. declara: que la intromisión arbitraria de los conflictos entre capital y trabajo no disminuirán hasta tanto la clase obrera no se oponga energicamente a ello por medio de su propia acción, apelando como último recurso para exteriorizar su protesta y desagrado a la huelga general practicándola en un momento oportuno a fin de dañar los intereses capitalistas. *Prot.*

4541 votos a su favor.

Sobre el mismo asunto también se vota la siguiente declaración:

«Como los policiales casi nunca pueden ser idóneos para suplantar a los obreros, el 3er Congreso de la U. G. de T. aconseja a la clase trabajadora a divulgar lo más posible los accidentes que se produjeran originados por la impericia de quienes han sustituido a los del ramo, dado que esto ocurre casi siempre en los servicios públicos, y, estimular a los perjudicados a que formulen cargos responsabilizando a los empresarios, del daño sufrido. *Voto.*»

Se pasa a cuarto intermedio a las 12 de la noche.

Octava sesión

Agosto 15 (mañana) — Warwick
Rincón 1111

Vista la prolongación del Congreso más del término que se había fijado, y teniendo en cuenta los mayores gastos que les irroga a los delegados del interior, se resuelve: Pasar 3.000 pesos diarios a los congresales nombrados durante los días que el congreso se prolongue, cuyos gastos quedan a cargo de la caja de la Unión.

ACCIÓN POLÍTICA

A fin de abreviar más en adelante las discusiones se nombra una comisión compuesta por los comps. Buirá, Bernard y López, para que presenten un dictamen sobre cada capítulo de proposiciones.

Se pasa a cuarto intermedio a las 11 de la mañana.

Novena sesión

Agosto 15 (tarde) — Warwick Rincón 1111
Preside ROSELLI

Se vota la siguiente declaración, sobre acción política, la que es aprobada por unanimidad.

«Considerando que si se entiende por acción política la acción de clases realizada revolucionariamente por el proletariado organizado, a fin de reducir moral y materialmente la dominación capitalista, y que si se entiere por una forma parcial de esta acción la representación parlamentaria socialista, con un papel secundario y complementario en la obra de transformación social porque lucha la clase trabajadora, y que ella no puede nunca atribuirse la dirección del movimiento obrero, sino atenerse en todos los momentos y circunstancias a las necesidades, fiscalización y mandato de los trabajadores que la eligen, resuelve: aceptar la lucha política en el verdadero significado que ella tiene de lucha de clases; y a la acción parlamentaria en el concepto de que no realiza obra efectiva revolucionaria, y sólo sirve para complementar la acción material y política que realiza el proletariado en la

fuerza verdadera de la explotación y dominio capitalista, ó sea en el campo económico».

Contra la indiferencia de los poderes públicos respecto a las necesidades y conveniencias del pueblo trabajador, se aprueba lo siguiente:

«Considerando que ha sido aceptado por asentimiento general:

«1. Que los poderes públicos, persistiendo en un sistema fiscal antidemocrático como es aquel que hace pesar la generalidad de los impuestos en igual ó mayor proporción entre la clase obrera que entre la clase rica;

«2. Que ninguna iniciativa ha salido hasta ahora de las autoridades municipales, tendientes a disminuir los alquileres, abaratar el precio de la carne, del pan, de la leche, del agua, etc.;

«3. Que mientras las vías de comunicación urbanas a donde deberían surgir barrios obreros higiénicos y baratos, están en un completo abandono, se proyectan y se votan fabulosas sumas para adoquinar lujosas y grandes avenidas, que solo benefician a unos cuantos privilegiados;

«4. Que para desviar la atención de los trabajadores que miran con asombro tanto desquicio, los poderes públicos se esfuerzan en demostrar que han bañado la piedra filosofal, echando exclusivamente a los industriales la culpa del encarecimiento de la vida de los trabajadores, cuando las raíces del mal son más profundas, complejas y dilatadas;

«5. Que las ventajas obtenidas por los trabajadores en estos últimos años, las han conseguido con esfuerzo propio, con su lucha directa contra los patronos, a pesar de ser los poderes públicos completamente favorable a los industriales, y

«6. Que la lucha para obtener de los industriales, empresarios, capitalistas, etc., mayores ventajas, la hemos de seguir a pesar de todo, porque nos lo exige la situación precaria ó insegura en que vivimos; por lo tanto, el Congreso resuelve:

«1. Denunciar la ineptitud de los poderes públicos en cuanto a legislación obrera se refiere;

«2. Protestar contra su parcialidad manifestada a favor de la clase capitalista;

«3. Censurar las trapisondas y favoritismo que a menudo se suceden, unas veces en favor y otras en contra de industriales ó importadores, trayendo por esa causa la incertidumbre, la inseguridad y el malestar general;

«4. Hacer una propaganda intensa entre los trabajadores de la República a fin de que por medio de una organización seria puedan imponerse». — *Cineo.*

Luego se pasó a tratar otros tópicos tomándose las siguientes resoluciones sobre:

REIVINDICACIONES OBRERAS

El 3er. Congreso de la U. G. de T. Considerando: Que las condiciones relativamente buenas de trabajo en que se hallan determinados ramos de la industria con respecto a otros, son la obra por entero de la acción desarrollada por las organizaciones gremiales, que han llegado a imponer por sí mismas su aplicación y observancia, declara: Que es obra especial de los gremios organizados el establecer las condiciones y forma de trabajo favorables para los mismos en todo el campo de la producción, sea en lo que se refiere al trabajo a destajo y nocturno del niño (aprendizaje), como en la labor femenina; que corresponde por lo tanto a los mismos converger uniformemente sus energías en el sentido indicado, con fines de que es esta la forma más práctica y positiva de mejorar material

y moralmente las pésimas condiciones de trabajo que rigen en determinado, para ambos sexos y el niño. Complementando este propósito cree, asimismo, de utilidad la realización de una activísima propaganda tendiente a imponer la sanción legislativa de las mejores condiciones obtenidas por la organización.

Votada por unanimidad.

TRIBUNALES DE ARBITRAJE

Obre este asunto se produce un largo debate pronunciándose contrario a los tribunales permanentes los compañeros (Gerán, López, Bernard, Montesano, Lotito, Tortorelli y Cúneo.

En favor hablan Buirá, Aimami, Rodríguez y Fernández; aprobándose a continuación la siguiente declaración:

(Que los tribunales de arbitraje, considerados como organismos de función permanente para solucionar todos los conflictos entre capital y trabajo, son inaceptables; pero reconoce útil la designación provisional y circunstancial de delegados obreros investidos de autorización para constituir con carácter transitorio comisiones arbitrales encargadas de solucionar con la menor espezeza posible las pequeñas dificultades que se crean entre las dos clase combativas.

Se suspende la sesión.

Décima sesión

Agosto 15 (noche) — Warwick Rincón 1111

Preside. Lopez:

Reemplazan a los Secretarios los compañeros Gauna y Goñi.

SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO:

Pioppo indica la necesidad de que el estado dicte leyes responsabilizando a los patronos en los casos de accidentes, y cita las leyes que al respecto se han sancionado en Italia, y la necesidad ind. pensable de hacer una continua agitación sobre el asunto.

Aimami sostiene que los accidentes del trabajo son producidos por la criminal desidia y egoísmo de los patronos, y que considera ineficaz pedir al Estado, institución eminentemente de clase, leyes que defiendan a los trabajadores por cuanto demás se sabe los resultados obtenidos en otros países.

Tortorelli afirma que por medio de la acción directa ha de ser como los trabajadores conseguirán las medidas necesarias para evitar dichos accidentes.

Rodríguez sostiene que no sólo por la acción directa sino también por la lucha sostenida por los trabajadores en el campo político, se obtendrán dichas mejoras de higiene y seguridad, y al respecto cita la legislación existente en España y otras naciones europeas.

Vidal sostiene la necesidad de que el tercer Congreso de la U. G. de T. afirme que los obreros a ben luchar para que el Estado dicte una ley al respecto, y cree que el compañero Cúneo está en contradicción al firmar la orden del día Bernard, por cuanto el, reciente candidato del Partido Socialista Argentino por la circunscripción 13, debía ir al parlamento con el mandato de los trabajadores a pedir leyes al respecto y reconociendo en toda la acción política parlamentaria de los trabajadores.

Montesano después de rebatir a los que combaten la acción directa, propone la formación de cajas de socorros y auxilios como en los sindicatos ingleses y de otras naciones indies.

Cúneo pide se le conceda la palabra para decir lo que el compañero Vidal, lo coloca en una posición violenta ante el congreso, ya que es un individuo que le parece ser de los pocos miembros del

Partido que no ha cambiado de criterio, y que al firmar la orden del día Bernard, creó estar perfectamente de acuerdo con su manera de pensar. Sostiene que la acción parlamentaria de los trabajadores es secundaria: la fuerza del proletariado está en el campo económico; es en éste donde reside su fuerza de clase, como productora de la riqueza social; y afirma que nada harán ni 19 ni 20 diputados obreros en el parlamento, si en totalidad no existe una potente y consciente organización económica.

Sometidas á la votación del Congreso las varias mociones presentadas, es aprobada la del compañero Bernard, que dice así:

El Tercer Congreso de la U. G. de Trabajadores, declara:

Que el medio más efectivo y práctico para evitar los accidentes del trabajo y obtener la responsabilidad de los patronos consiste en que los obreros al mismo tiempo que exigen el mejoramiento del salario y acortamiento de la jornada, no se olviden de obtener la implantación en los talleres y fábricas, de condiciones de higiene y seguridad que garanticen su salud y su vida, y establezcan por su propia acción la responsabilidad completa de los patronos en los accidentes del trabajo, hasta imponer una sanción legislativa.

Por esta moción 5.525 votos, contra 459 votos.

Se pasa á cuarto intermedio.

Undécima sesión

Agosto 16 (noche)—Méjico 2070

Preside. Gerán:

Algunos delegados solicitan la lectura del balance de la Unión. El Secretario General informa que falta revisarlo y para ello se nombra una comisión formada por Passano, Garibaldi e Irzurum.

Sobre los intermediarios en los contratos de trabajo:

El 3er Congreso de la Unión G. de Trabajadores,

Considerando;

1º Que una de las causas que tienden á disminuir el salario y aumentar la jornada de trabajo en la industria y comercio determinados, es sin duda alguna la intrusión de inútiles intermediarios, cuya consecuencia trasciende en un aumento del precio del producto que llega á veces hasta originar la paralización del desenvolvimiento comercial é industrial del país, con su correspondiente desocupación de obreros:

2º Que á pesar de las continuas protestas por parte de éstos, la clase capitalista nunca se preocupó de eliminarlos, contratando el trabajo directamente con los obreros, á fin de evitar los daños materiales que le ocasionan las huelgas, y teniendo en cuenta que corresponde en gran parte la responsabilidad de este hecho al poder ejecutivo, quien sin conocer las causas que inducen á los obreros á declararse en huelga, solo se ocupa de combatir á ésta sin amenguar sus motivos, poniendo la policía y el ejército al servicio de los contratistas dañando á productores y capitalistas y defendiendo el egoísmo y la explotación, realizada por aquellos sin ningún beneficio para la sociedad.

3º Que mientras por un lado el parlamento burgués se desvela fomentando la inmigración de los productores agrícolas é industriales con sus correspondientes capitales, para el engrandecimiento del país, por otro, el poder ejecutivo aquilata sus fuerzas al servicio incondicional de contratistas y

sus protectores los gerentes de empresas cuya obra acarrea tantos males.

Por estas consideraciones:

El 2er. Congreso de la U. G. de T. después de protestar enérgicamente contra la intrusión de la policía y el ejército en las huelgas.

Resuelve:

Aconsejar á todos los obreros de los diferentes gremios que trabajan al mando de contratistas y empresarios, á que sumen sus fuerzas y activen la propaganda para demostrar por medio de huelgas y boycotts á los capitalistas la función inútil y parasitaria de estos intermediarios y no cejar en estos propósitos, hasta obtener que cada gremio organizado, contraté el trabajo para sus asociados directamente con los capitalistas.

J. Lopez — Bernard.

Aceptada por unanimidad.

ALCOHOLISMO

El Congreso de la U. G. de T. declara que una de las causas importantes que determinan la inferioridad moral de los trabajadores es sin duda alguna el vicio del alcoholismo, y que el único medio práctico para hacer disminuir la intensidad de esta llaga obrera es una constante propaganda individual y colectiva en el sentido de hacer conocer de los trabajadores el inmenso daño que les ocasiona—

RESUELVE:

Recomendar á las organizaciones adheridas á la Unión una propaganda constante á fin de apartar á los trabajadores de la influencia perniciososa de la taberna, haciendo ver los perjuicios de todo orden que el veneno alcohólico les irroga.

OBRREROS NO ASOCIADOS

El 3er. Congreso de la U. G. de T.

Declara:

Que cada una de las asociaciones adheridas no deberá omitir esfuerzo alguno á fin de propagar la excelencia de la organización entre los obreros no asociados, que traicionan por ignorancia, los verdaderos intereses dejado, sin embargo, á las mismas la libertad de adoptar recursos morales y materiales para impedir á todo trance la traición de los refractarios á la organización y la solidaridad, en beneficio de los intereses generales de la clase trabajadora. L. Bernard.

SOCIEDADES DE ROMPE HUELGAS

«Aconsejar á las asociaciones adheridas la necesidad de adoptar mayor energía y uniformidad de acción á fin de hostilizar y obtener la desaparición de aquellas sociedades formadas por los patronos á objeto de perjudicar la acción realizada por las agrupaciones obreras que luchan con criterio de clase contra la dominación capitalista.»

BOYCOTT

El 3er. Congreso de la U. G. de T. resuelve reconocer el boycott entre los recursos á adoptarse para defender los intereses obreros é impugnar al capitalismo; imponiendo para su aplicación por parte de las asociaciones que lo decretan, el deber de someterlo á la resolución del Concejo Nacional el que determinará en todos los casos la forma en que deberá ser aplicado, y proveyerá los medios para obtener la mayor eficacia»

COOPERATIVAS

El 3er. Congreso de la U. G. de T., teniendo en cuenta:

1º Que las instituciones de cooperación socialista, son las más excelentes escuela administrativa en que pueda adquirir la clase trabajadora la necesaria competen-

cia para gestionar un día sus propios intereses, con completo conocimiento de causa; y

2º Que éstas proporcionan, además, á los trabajadores que las instituyen, beneficios de orden material y positivo, tales como condiciones mejores de trabajo y seguridad en el mismo difíciles de obtener en los talleres de propiedad privada;

Resuelve: Incitar á los trabajadores organizados á la implantación de cooperativas de molde socialista en aquellos gremios industriales en que el proyecto sea de factible realización, con el objeto de mejorar las condiciones del trabajo é intensificar nuestra propaganda, procurando escluir de ellas todo sentimiento de estrecho corporativismo; y reclamar de las asociaciones adheridas á la Unión, el estudio de un plan á realizarse de cooperativas socialistas, de consumo y producción de artículos de primera necesidad, para utilidad entera de la clase trabajadora argentina, y que pueda en momentos críticos de la lucha, contribuir á robustecer su resistencia al capitalismo.—J. Lopez.—Bernard.

Aceptada por unanimidad.

Después de algunas discusiones es aprobada la siguiente declaración se lebra

LEY NACIONAL DEL TRABAJO

El 3er. Congreso de la U. G. de T. declara: Que reconoce el proyecto de ley Nacional del Trabajo como legislación dictada por la burguesía dominante al objeto exclusivo de quitar todo carácter de clase á la organización obrera del país y que, si bien es cierto que este objeto principalísimo se halla velado y oscurecido por algunas disposiciones de aparente espíritu bienhechor, su sanción en conjunto constituye como se expresa francamente en el título XII, una gravísima amenaza al desarrollo de la organización obrera del país, cuya realización equivaldría á su suicidio: resuelve recomendar al proletariado en general la impugnación enérgica del proyecto de ley González, y continuar con más perseverancia la propaganda iniciada su el sentido de preparar la conciencia y la acción de los trabajadores de modo que dado el caso de su sanción puedan éstos victoriosamente deshacer en la practicada aquellas disposiciones que sean contrarias á los intereses generales del proletariado.

Votada por unanimidad.

Se suspende la sesión á las 12 de la noche.

Duodécima sesión

Agosto 17 (tarde)—Méjico 2070

Preside Cuomo

PROTECCIÓN Á LA PRENSA OBRERA

Pinto presenta la siguiente declaración que es aprobada:

«El 3er. Congreso de la U. G. de Trabajadores, considera: Que á medida que las organizaciones obreras se fortalecen y afirman su espíritu de clase, y por tanto resisten á la dominación capitalista, los diarios burgueses, la prensa en general, defensora del régimen actual, acentúa también su espíritu de clase á cuyo efecto mistifica las aspiraciones proletarias ó cuando menos les hace el vacío.»

Que por tanto, nada pueden esperar los trabajadores de los periodistas conservadores, y en consecuencia,

Declara:

Que la clase obrera no escatime esfuerzos á fin de robustecer á la prensa

obrero, pues es ella, solamente es quien hade interpretar los verdaderos intereses del proletariado.

Que aprovechando la proxima aparición diaria de La «Vanguardia», los adherentes de la Unión no pueden menos que prestarle todo su apoyo moral y material, esperando interprete fielmente los métodos de lucha de esta institución para así contar con un vocero cotidiano de las aspiraciones de todos.

Pásose a la discusión de los
ESTATUTOS

En atención al poco espacio de que disponemos en esta hoja, sólo insertamos de la reforma de los Estatutos, los párrafos más importantes, pues, los adherentes de la Unión podrán enterarse en todas sus partes del nuevo Estatuto dentro de poco, cuando él sea impreso y distribuido.

El inciso (e) de la declaración de propósitos (art. 1º), se modifica en la siguiente forma:

«e) Hacer presión sobre los poderes públicos a fin de obtener la sanción de leyes que favorezcan los intereses generales de los trabajadores».

A la misma se agrega un inciso que dice así:

«b) Aceptará representantes propios y genuinamente obreros en el Parlamento, y si lo cree conveniente, a fin de obtener la realización de este propósito, pactará con el Partido Socialista, dentro de las condiciones establecidas en la resolución del Congreso de 1905, sobre acción política y su interpretación».

Se modifica el artículo 2º de la siguiente manera:

«Art 2º. Con este objeto y complementándole, la Unión acepta en principio la lucha de clases, no pertenece a ningún partido político no profesa ninguna religión, no reconoce distinciones de razas o nacionalidades, y se gobierna por las resoluciones de sus congresos. Sus miembros son libres personalmente de defender y propagar las opiniones que consideren más acertadas, siempre que éstas no vayan contra de los principios fundamentales de la institución».

Se aumenta a 10 centavos la cuota que cada organización debe pagar por adherente. a excepción de las organizaciones femeninas que abonarán cinco centavos por federada.

Con respecto a la proposición de suprimir el actual Concejo Nacional, se suscita una interesante discusión, acordándose en definitiva la permanencia del mismo.

El congreso resuelve indicar a la Junta ó al Concejo que cuando la caja de la Unión lo permita se haga aparecer quincenalmente a «La Unión Obrera».

Décimatercera sesión

Agosto 17 (noche)—Méjico 2070

Preside OLIVEROS

En esta sesión continúa la discusión sobre la reforma de los estatutos, cuyas resoluciones de mayor importancia ya hemos hecho constar en la relación de la sesión décimasegunda.

Termina e ta sesión a las 12 de la noche.

Décimacuarta y última sesión

Agosto 18 (noche)—Méjico 2070

Preside GERÁN

Actúa como Secretario Geremías Pérez; diez en reemplazo de Jacinto Oddone.

EMPRESA OBRERA

El compañero Cúneo dá lectura del informe de la Empresa Obrera, la que causa muy grata impresión entre todos los congresales.

La fábrica se instaló—dice—con un capital bastante reducido, \$ 7/8 3.920, alcanzando hoy a \$ 7/8 9.275.4.

La venta a crédito durante los 15 meses que lleva de vida ha alcanzado a 16.196 \$ 7/8.

Cuando la fabrica se instaló en local propio, calle Rivadavia, la venta de los cigarrillos aumentó lentamente. En Agosto de 1904 era de 83.000 atados, ascendiendo a 144.000 en Diciembre del mismo año y a 230.000 en Mayo del corriente año.

Después se resuelve que las utilidades de la empresa serán repartidas según las conclusiones a que llegue la comisión nombrada por el congreso a ese efecto y compuesta por los compañeros Oliveros, Lopez y P. Ricciutti.

La comisión dará cuenta de sus trabajos ante el Consejo Nacional de la Unión.

Es opinión corriente que se distribuirá de la siguiente manera: *Circa de propaganda por el interior de la república. fomento de escuelas obreras y para una comisión de patrocinio del Comité Pro-Presos*, que como se sabe, pasará, por resolución del congreso, a ser una dependencia de la Unión.

CÁMARA DE TRABAJO

En la Sesión 9ª los compañeros La Rossi y Oliveros, miembros de la Comisión Administrativa de la Cámara de Trabajo, dieron lectura de un extenso informe sobre lo actuado por dicha institución dependencia de la U. G. de T.

Y creyeron algunos congresales que esa relación requería una contrrelación, para cuyo efecto fueron nombrados los compañeros Cúneo, Bernard y Pinto.

Pero en ésta sesión fué votada la forma en que debe quedar la C. de T. y ella, es la que sigue:

«La C. de Trabajo será una oficina anexa a la secretaría de la Unión, administrada y dirigida por el consejo nacional y la junta ejecutiva de la misma sin perjuicio de ampliar sus funciones a medida que las circunstancias lo requieran»

Fué aprobada por 4620 votos, contra 579, absteniéndose 3 sociedades.

COMITÉ PRO-PRESOS

Con respecto a esta institución de indiscutible importancia, dadas las nuevas exigencias impuestas por las actuales condiciones de la lucha, se hace la siguiente declaración:

«El Congreso vé con agrado que el actual Comité Pro presos pasa a ser una comisión bajo la dependencia del Consejo Nacional y de la Junta Ejecutiva de la Unión.

NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA EJECUTIVA

Por votación secreta se procede a la elección de la nueva junta y las listas arrojan el siguiente resultado:

Lopez.....	con 38 votos
Pinto.....	» 32 »
Baira.....	» 30 »
Porrini.....	» 25 »
Oliveros.....	» 24 »
Rosaenz.....	» 24 »
Fernández.....	» 23 »
Gauna.....	» 23 »
Gohi.....	» 21 »

BALANCE

La comisión designada para revisar el balance manifiesta que le es imposible pensar su cometido en el tiempo que dure

el Congreso, por ser tarea que requiere varios días.

Se resuelve que dicha comisión cumpla su encargo a la brevedad, y se publique su informe junto con los balances en LA UNIÓN OBRERA.

ÚLTIMA RESOLUCIÓN

El Congreso aprueba la siguiente declaración presentada por los compañeros Cevasco, Ricciutti, Piot y Gerán:

«El 3or. Congreso de la U. G. de T. antes de clausurar sus sesiones declara:

Que reafirma el ideal de fraternidad universal del proletariado argentino y al enviar un saludo a los camaradas del viejo mundo que luchan contra la tiranía, formula la más enérgica protesta contra la matanza reciente de *Granmichele* (Italia); así como contra las persecuciones de que son victimas los obreros rusos en lucha por su emancipación y al mismo tiempo hace votos para que pronto sea un hecho la abolición del regimen autocrático de los zares».

Sociedades de la Capital que estuvieron representados y la nomina de sus delegados:

Metalmórgicos—Delegados Luis Aimami y Carlos M. reni

Tabalberteros—Delegados Antonio Planas y Alejos Goda.

Pienpedreiros—Delegados Lorenzo Magistria

Obreros en General—Delegado Basilio Vidal

Zapateros—Delegado Jeremías Fernández

Constructores de Carros—Delegados Juan Pellá y Felipe Guillermo

Unión Gremial Femenina—Delegadas Julia Tognoli y Teresa Mauli

Escoberos—Delegados Santiago de Micheli y Manuel Dieguez.

Pintores—Delegado Juan Aliberti

Fundidores de Tipos—Delegados Fiall Lalauze y Juan J. Oliveros.

Empaques de Danzmann—Delegados Herminio Simoni y Jose Simoni.

Curtidores—Delegados Antonio Buita y José Fernández

Escudadores de Cerros—Delegado Alejandro Rodríguez

Hojalateros—Delegados Domingo Larrosa y Jaime S. ussede

Fotógrafos—Delegado Alejandro Marins.

Liga Textil—Delegado Juan Viola

Herreros—Delegados Federico Ghiotti y Felix Maggi

Vidrieros—Delegados José Martín y Juan M. Gustavo

Hureros—Delegados Damaso Corrales y F. Luis.

Fraguantes—Delegados Luis Antola y Manuel Mazzetti.

Lustradores de Calzado—Delegado Francisco Rosanova

O. en Yaguillos y Cadenas—Delegado Juan Russo

Escultores en Madera—Delegados Angel Mondini y Carlos M. Hirsch.

Torneros—Delegados Jacinto Oddone y L. Luiton

O. de Estano de G. S.—Delegados Ventura Corral y José Pascual

Electricistas—Delegados Francisco Curcio y S. G. n. a. z

Junta Ejecutiva—Delegados Gregorio R. Pinto y Luis Lotito

Cepilleros—Delegado Lorenzo R. zza

Arromeros—Delegado Antonio del Rio y Manuel Rodríguez

Fibristas—Delegados Juan Cuomo y Aureliano Diaz

Alpargateros—Delegado José Lopez

Tintoreros—Delegado Emilio Jirga.

Bronceeros—Delegados Eduardo Pombini y Pareira Reyes.

Mimbros—Delegados Livi Gerán y Juan Poggi.

Pintores—Delegados José Mazzuchetti y Federico Moreno

Talleros—Delegado Domingo Torres.

Hecho es—Delegados Pedro Pellá y Francisco Escobar

Confiteros—Delegados Mayorino Gauna, Luis Lizio y Manuel Garay.

Sociedades del Interior que estuvieron representados en el Congreso y la nómina de sus respectivos delegados:

Panaderos de San Juan—Delegado Mario Sevoso

Panaderos del Azul—Delegado Luis Bernard

Unión G. de Trabajadores de San Isidro—Delegado Felipe Gauna

Horneros de Junín—Delegado L. A. Tortorelli

Constructores de Carruajes, La Plata—Delegado José Ponce

Horneros de Tres Arroyos—Delegado José Rodríguez

Metalúrgicos y Carpinteros de Tres Arroyos—Delegado Vicente Roscaenz

Carpinteros y Herreros de Pergamino—Delegado Domingo Epifanio

Albañiles de Concordia—Delegado José Montesano

Liga Obrera de Resistencia de Junín—Delegado Carlos Casacuberta

Obreros del Puerto de Concordia—Delegado Juan Ricciuti

Pintores de Pergamino—Delegado Anibal Biologio

Centro Cosmopolita de San Pedro—Delegados Luci, Vallejos y Miguel Arraigada

Centro Cosmopolita de Trabajadores de 25 de Mayo—Delegado Carlos Franceschi

Zapateros de Santiago del Estero—Delegado Antonio Milano

Talabarteros de San Nicolás—Delegado Ciriano Villagra

Posforeras de Avellaneda—Delegado José Martínez

Centro Cosmopolita de Baradero—Delegado Antonio Cervasco

Panaderos de Bahía Blanca—Delegado Mariano Irujo

Panaderos de Tres Arroyos—Delegado Ernesto Colombo

Unión Obrera de Mercedes (P. de B. A.)—Delegado Luis Rosselli

Panaderos de Roja—Delegado Lauro Boffi

Metalúrgicos y Carpinteros San Nicolás—Delegado Rafael Ferrarotti

Ofic. os Varios de Posadas—Delegado Mauri

Albañiles de San Pedro—Delegado Cayetan Troise

Albañiles de Bahía Blanca—Delegado Emilio Pompe

Centro cosmopolita Trabajadores de General Villegas—Delegado Pascual Ricciuti

Constructores de Carruajes de La Plata—Delegado Pedro Grñi

Unión G. de Trabajadores de Villa Mercedes (San Luis)—Delegado Enrique Mitchell

Panaderos de Santiago del Estero—Delegado Martín Cutillo

Unión Gremial Femenina de San Pedro—Delegada Magdalena de Rosselli

Panaderos de Pergamino—Delegado Bautista Aristigui

Sociedades al corriente con la caja de la Unión que no estuvieron representadas:

Pintores de Mendoza—Por haberse extraviado la credencial

Constructores de Carruajes—De la misma localidad, por no pertenecer á la Unión el delegado nombrado

Centro Obrero de Ayacucho—Por la misma causa de la anterior

Carpinteros de Santiago del Estero—Por no haber nombrado delegado

Albañiles del Azul—Por idem

Panaderos, Capital—Por idem Y algunas más.

IMPRESIONES QUE SUGIEREN

Realizado ya nuestro tercer congreso, debemos apuntar algunas impresiones. Vamos á hacer comentarios no sin an-

tes advertir que como parte integrante no es á nosotros á quien nos toca entonar alabanzas de triunfo á nuestra propia obra, sin que por esto nos supongamos impedidos para dejar constancia de lo bueno que hayamos notado, como asimismo de las correcciones que el tiempo y la experiencia nos indica apuntarnos, para el mejor éxito de los propósitos que acarria y persigue la institución de que somos componentes.

En ayuda de este juicio que emitimos vá también en otro lugar la extensa crónica de las catorce sesiones del congreso en la que procuramos sintetizar los pensamientos expuestos por los compañeros que mayor participación tuvieron en los debates y creemos hacerlo si no, con la habilidad de los profesionales en la materia, por lo menos con toda imparcialidad, sin hacer resaltar á los sostenedores de un criterio análogo al nuestro personal ni desmerecer los argumentos atinados de los que opinan dentro de un criterio un tanto variado.

Pensamos que es lo que cuadra, pues á fuer de admiradores de la verdad hay que reconocer la realidad de las cosas. Muchas dosis de optimismo no han de llenar los claros ni satisfacer los anhelos. La visión pesimista por delante tampoco ha de obrar saludablemente por cuanto ella interrumpe la decisión.

Sin tener en cuenta por cierto las apreciaciones vertidas por los periodistas burgueses calumniosos é infames unas hipócritas y mistificadoras otras, sólo; nos toca prestarles atención á las voces amigas, á aquellas que por intereses y aspiraciones estamos vinculados.

Precisemos con claridad lo que se ha dicho.

«La Vanguardia» del sábado 19, en cuya fecha los más animados debates se sucedían, comenta á éstos con un artículo de redacción bien poco lisonjero. No es que se pretenda algo ribetado de adulonería que estamos lejos de esperar ni admitir dado que ello encuadra con los espíritus elevados pero sí de éstos, jamás debe apartarse el juicio recto y poseedor de toda equidad.

Determinar el retroceso por el hecho de notarse algunas vaguedades al eucarar ciertas cuestiones que en términos generales no son nuevas, pero lo son en sus partes más que ello en su adaptación, es casi exponerse á negar la ley fatal de la evolución; base y pedestal de la misma doctrina que nos sirve de escudo.

Lógico es entonces que entre los congresales—que eran obreros manuales y no intelectos bien cultivados—se notasen algunas deficiencias al asimilar sus pensamientos y más aún que otros en el calor de la improvisación dejen escapar algunos desapropósitos.

Y hay más, al redactor de «La Vanguardia» le consta como á todos los hombres más activos del Partido Socialista, que en estos momentos atravesamos un período en que gracias á la reacción capitalista tenemos por delante nuevos obstáculos para el desenvolvimiento de nuestra organización y que ello—es innegable—ha acrecentado alguna variante en la manera de interpretar el método de lucha del partido, lo que hasta hace no muchos meses era completamente homogéneo al parecer.

«Cómo se quiere que no haya vaguedades en los criterios de los socialistas que militan en la Unión cuando estamos seguros que los habría dentro del mismo Partido si en estos momentos se realizara un congreso?

Porque la verdad de las cosas es que mientras los unos se encamotan (diremos en criollo) de las modalidades nuevas que

en el viejo mundo presenta la lucha obrera, y sostienen con calor es llegada la hora de practicarlas entre nosotros; otros, (entre ellos el redactor de «La Vanguardia») cree que si de ello hablamos retrogradamos y como si esto no bastara afirma: «No sabemos explicarnos estas anomalías entre las convicciones íntimas de los individuos y su actitud opuesta cuando se trata de exteriorizarlas en público». Pero que espanto es este cuando hasta ayer los socialistas hemos aconsejado á los obreros que recién se iniciaban en las organizaciones gremiales el estribillo en sus estatutos de «no pertenece á ningún partido político ni profesa ninguna religión, etc.» siendo que todos los que estamos embarcados en la lucha de clases hacemos forzadamente política obrera y combatimos de hecho á todas las religiones porque ellas están en pugna con la ciencia positiva, antorcha de nuestro ideal.

La prueba de que no se ha retrocedido es que este congreso ha tenido la virtud de hacer hablar de socialismo sin recelo de ninguna especie, y en casi todas las cuestiones que se han debatido mientras en los anteriores se tuvo siempre algún recato porque los adherentes todos no son socialistas ni están obligados á serlo hoy tampoco, y es por esto también que á los más activos propagandistas de la U. G. de T., aunque socialistas militantes en su mayoría, no les parece prudente aún demostrarse intransigentes sobre todo, en algunos detalles del programa mínimo del partido, por considerarla aún aventurado y muy especialmente porque la mentalidad obrera carece aún de la bastante cultura para interpretar fielmente hasta donde conviene la legislación social, obra inicial de la acción política parlamentaria.

Lo concluyente es esto: el 2º congreso se concretó á hacer una declaración sobre política que es cual una nube que asoma y pasa por el firmamento, mientras que el 3er. congreso ha resuelto y estatuido algo sobre política y esto es un nuevo horizonte quien solo podrá variarlo si cree el congreso venidero.

Haciendo apreciación general no hemos de dejar de decir que para que los torneos periódicos que celebra la Unión reflejen todos los deseos de sus adherentes, menester es que de todas las localidades del interior se coloquen en condiciones de poder enviar delegados directos dado es claro que los representantes en su totalidad de esta capital, no les es posible imaginar cual es aquello que les convenga más á sus representados del interior ni juzgar á las cosas y su adaptación con un criterio preciso de lo que ocurre en todo el país y si solamente guiado por las necesidades más sentidas en donde el representante vive.

En número es poca la variante pero algo hemos ganado, y más se ha adelantado, si se tiene en cuenta todos los gremios que se incorporaron y luego por no coligar debido á su vida poco robusta ú á otras causas, no están actualmente en la Unión; pero que ella es semilla sembrada quien sigue dando sus frutos no siendo éstos perdidos porque nosotros no los cosechemos, pues ellos van en provecho siempre de la causa obrera para la cual, después de todo están destinados todos nuestros esfuerzos.

Un síntoma halagador con lo que áadelanto ilustrativo se refiere, es sin duda ninguna el que hemos notado mayor cantidad de individuos que discuten en detrimento de los que solo son capaces de prestarles su asentimiento, cosa

que ocurre cuando los capacitados son menos y por consiguiente los *leaders* de esos parlamentos son siempre esos pocos.

Por otra parte, la labor realizada va á documentarse imprimiendo las relaciones de todas las comisiones.

Cierto es que han sido largas y algo pesadas las sesiones del congreso, pero en ellas hemos rendido exámenes y si, los méritos no han sido sobresalientes son por lo menos dignos de mención al par que aprovechados en beneficio del adelanto de la carrera emprendida.

Más estamos convencidos que la obra es grandiosa y requiere sus correspondientes esfuerzos y, es por esto que exhortamos sobre todo á aquellos que mayor entusiasmo han demostrado, nos acompañen en la ruda labor, con la misma constancia y fé siempre, para así los nuevos rumbos trazados no los desvañezca la indiferencia y la desidia y en vez con todo el empuje de las convicciones profundas, derribemos todos los valladares iluminando la inteligencia de los refractarios para así, ir despeduzcando las imposiciones burguesas é ir conquistando palmo á palmo la liberación íntegra del proletariado todo.

En pró de las víctimas de las inundaciones

El Comité Obrero pró víctimas de las inundaciones constituido por iniciativa de la Unión O. de Trabajadores ha recibido las siguientes donaciones además de las que publicamos en los números anteriores de LA UNIÓN OBRERA.

Suma anterior.....	§ 2603.19
2º Sub comité de la circunscripción 3ª.....	7.10
Centro Socialista de Tucumán.....	1.50
Herrerros en general de Tucumán.....	2.60
Personal de Limpieza de Tucumán.....	2.10
Cepilleros y Pinceleros.....	5.50
Torneros en Madera.....	128.00
Cooperativa de Patronos Peluqueros.....	20.50
Unión Fraguadores y Ayudantes.....	7.00
Centro Socialista San Pedro.....	6.15
Ebanistas y similares.....	347.50
Centro Socialista, Avellaneda.....	5.00
Unión Gráfica.....	300.00
Centro Socialista San Nicolás beneficio de la fiesta teatral.....	8.15
Centro Socialista Posadas (Misiones).....	154.00
Centro Socialista circunscripción 4ª.....	105.70
De Mendoza Luis Brigatti.....	8.40

Suma total..... § 3.710.39

Donado por el C. Socialista circunscripción 4ª ó parte de botines de varias medidas.

MOVIMIENTO OBRERO

CAPITAL

Cepilleros, Pinceleros y auxes

Celebrará asamblea el sábado 9 de Setiembre á las 8 p. m., en su local Méjico 2150. La orden del día es la siguiente: acta anterior, correspondencia, balance, informe del delegado al congreso, fiesta, subcomisión de un delegado al C. Nacional de Unión, asuntos varios.

Realizará también el domingo 8 de Octubre, un manifiesto con rifa y conferencia á beneficio de la caja social. Los compañeros que quiera donar algún

objeto para la rifa pueden remitirlo á la secretaria de la sociedad Méjico 2070.

La conferencia estará á cargo de la compañera Teresa Mauli.

Obreros en Nímbre

En el sorteo de la rifa que había organizado esta sociedad, á beneficio de dos compañeros enfermos el número 78 obtuvo el primer premio, y el 59 el segundo.

Cortadores de Calzado

En la fiesta realizada por esta sociedad el 12 de agosto, han resultado premiados los siguientes números: 669, 924, 952, 685, 682 y 51.

En el próximo número haremos la publicación del balance de la fiesta.

Hojalateros, Gasistas, Soldadores y auxes

La nueva C. Directiva de esta sociedad está compuesta en la siguiente forma: secretario general, domingo Jorio; de actas, Pablo Spinosa; tesorero, Jaime Sensada; pro tesorero, Antonio Ferreyra; vocales, Juan Bulgherini, Luis Sposito, Carlos Taglioretti, Juan Díaz y Francisco Assi.

Esta comisión se reúne todos los martes á las 8 p. m., en su secretaria Méjico 2070.

Obreros de las Usinas de Gas

Una prueba de lo que puede la unión y la solidaridad de los obreros nos la proporciona el siguiente hecho: El día 22 de Agosto, el mayordomo de la Usina de Gas Barracas al Sud, kilometro 5, P. C. Sud, de la compañía La Nueva, quiso obligar á un obrero á transportar carbón, tarea esta que no le correspondía. Como el obrero se negaba á hacerlo, el mayordomo enfurecido, apeló al recurso infame que adoptan todos los mandones cuando no pueden conseguir agachar la cabeza de los que se hallan bajo su dependencia, esto es: de despedirlo. Ante semejante injusticia, todos los trabajadores de la Usina, se hicieron solidarios con el obrero destituirlo y abandonaron el trabajo dirigiéndose todos al local de la sociedad. Esta prontamente, dirigió una comisión al mayordomo mencionado con el fin de intimarle la readmisión del compañero, pero aquel entercando no quiso entender razones. Entonces la sociedad se dirigió al gerente al que informó de lo que pasaba, manifestándole además, que si se negaba á reparar la injusticia se declararían la huelga en todas las Usinas de la Compañía; y ante tal amenaza el gerente no tuvo más remedio que ceder.

El hecho que relatamos debe servir de ejemplo á todos los trabajadores que vacilan á entrar en las sociedades de resistencia.

INTERIOR CÓRDOBA

OBROS EN CALZADOS Y APARADORES Y APARADORAS.—Un movimiento que merece toda la simpatía y el aplauso de los trabajadores de la república, es aquel que ha estallado en esta ciudad contra la fábrica provincial de los señores Tetamanti y Cia. En esta fábrica trabajan, Manuel Gracias, Blas Pino, Fabian Perez, María Figueroa y Ramona Merlos, que ponían en practica los medios más viles para destruir á la sociedad. Como no lo conseguían, llegaron á la hacer intolerable la vida en la fábrica de todos los operarios asociados, dirigiéndoles insultos de todo genero y hostilizándoles en forma que no es de imaginar. Hubiera habido que temerarios conflictos violentos si el estado de cosas creado por la desvergüenza sin límites y el desprecio infame de estos individuos, hubiera continuado y comprometido así la socie-

dad Obreros en Calzados, se dirigió á los patronos del establecimiento mencionado manifestándole lo que pasaba y pidiendo la inmediata expulsión de esos cinco operarios. Los patronos se negaron á hacerlo y entonces se les declaró la huelga general á la que se adhirió también la sociedad Aparadores y Aparadoras.

El número de huelguistas entre hombres y mujeres pasan de 300, y no hubo hasta ahora ni uno que traicionara el movimiento. Ante la actitud resuelta y altiva de los obreros, los patronos se apresuraron á entrar en arreglos tendiendo á tal efecto varias reuniones con la Comisión de la Sociedad que dirige la huelga, pero á nada se ha podido llegar porque los patronos manifestaban que no están resueltos á sufrir la imposición de sus obreros. Pero viendo que este movimiento les perjudica enormemente; han solicitado la intervención del Jefe de Policía, quien aceptó prestar su mediación para dirimir el conflicto, pero sus repetidas tentativas de solucionar la contienda á exclusivo beneficio de los patronos, se han estrellado contra el inquebrantable propósito de los obreros que es an resueltos á persistir en su actitud soberbia hasta tanto no logren su intento.

Nuestros aplausos más sinceros para los compañeros huelguistas.

Las asociaciones gremiales de Córdoba, aprovechando la estadía del compañero Victor Hugo Barbaní, quien estuvo á punto de ser deportado por el gobierno de Mendoza le invitó á dar una conferencia, la que se realizó con gran éxito el jueves 24 del mes pdo. El orador disertó sobre el tema: Problemas sociales contemporáneos. Fue muy aplaudido.

HOJALATEROS.—A mediados del mes pdo., hemos recibido comunicación del secretario de la sociedad de este gremio en la ciudad expresada, en la que nos informa se lanzaron á una huelga pidiendo menos horas de trabajo.

No podemos por menos que votar con todo el ardor de nuestra fé por la causa porque el entusiasmo de los obreros hojalateros —aunque en convicción profunda y continen luchando constantes y decididos en la seguridad que obtendrán las mejoras deseadas y más que ello prestarán su concurso á todos los obreros cordobeses alcanzando por ende un estímulo para todos por la causa y aspiraciones del proletariado.

Unión y valor compañeros hojalateros!

AZUL

ALBAÑILES.—Invitamos á los compañeros de ese gremio no ir al pueblo membrado á trabajar pues esos camaradas se hallan en huelga desde el 28 pdo.

Los deseanos completo triunfo.

SABÍZ BLANCA

FAENADORES DE CERROS.—También quedan avisados los compañeros de este gremio, no vayan á traicionar á sus colegas en huelga en esta ciudad.

INGENIERO VIENTE

Continúan en el mismo entusiasmo resistiendo el movimiento huelguista los compañeros de ese pueblo.

Bravo, camaradas, ¡adelante!

VINO GENERAL

Encasos públicos que por haberse celebrado la Junta General ha estado de ser Secretario General el compañero Ernesto E. Viet y en consecuencia pedimos en adelante se nos envíe toda correspondencia a nombre de Eduardo Borrini Siro, Gran Méjico 2070.

DE REDACCION

Solicitemos disculpa á los compañeros si no se ha insertado algún artículo que se nos haya remitido que nos vamos forzados á publicarlos por falta absoluta de espacio

LA UNION OBRERA

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

NUMERO 29 (BAJO EL ESTADO DE SITIO)

NOVIEMBRE DE 1905

La clase trabajadora

y el estado de sitio

Decididamente hemos entrado en un periodo algido. La organización obrera del país, ha tenido a virtud de hacer sentir su acción al punto de conmover a la burguesía repercutiendo este sacudimiento hasta su mecanismo: el estado.

Los hombres llamados de gobierno y con ellos todos los *samisfechos*, teorizando niegan rotundamente la razón de ser de esa lucha de clases que es la brújula de las reivindicaciones proletarias. Niegan los ensorbecidos capitalistas cuando se discuten teorías, la razón que asiste al asalariado al precorizar esa lucha diaria y sin cuartel, convencidos de que si se suprimen los privilegios de que gozan una porción de hombres en detrimento de la inmensa mayoría y, suprimido con ellos, las clases sociales se habrá dado paso a la humanidad para atravesar una era más feliz quien mejor a la especie toda.

En abono de su tesis los señores sacan a relucir argumentos sofisticado pretendiendo esa igualdad ante la ley, esa facilidad de *trabajando y ahorrando* hacerse rico pues para eso *todos tienen los mismos derechos* ¡Ah! los derechos y la igualdad ante la ley.

Los trabajadores acabamos de presenciar un hecho por de más significativo. Los obreros al entrar la época más propicia para conquistar mejoras emplean a realizar algunos movimientos huelguistas quienes asumen algunas proporciones debido a que el espíritu de solidaridad comienza a intensificarse también entre nosotros. Ahora preguntémoslos: Si existiera la igualdad ante la ley; si la libertad del trabajo y la libre oferta y demanda de brazos fuese un hecho: ¿Cuál sería la actitud de la clase gobernante?

No sería por cierto la asumida por el poder ejecutivo puesto la conducta correcta, imparcial del gobernante debe ser la de dejar que sus gobernados capitalistas y obreros gestionen sus intereses libremente.

¿Porqué esto no ocurre así?

Sencillamente, porque las que gobiernan son capitalista y defenden los intereses de sus secuaces importándoles un mito de la otra clase, la clase trabajadora.

De ahí la guerra abierta y a muerte a las organizaciones obreras que con el estado de sitio intermitente pretende verificar el actual gobierno nacional. Pero hay algo más que le anima por encima del espíritu de clase y ese algo más es la conservación de su puesto. Sofocando la agitación obrera brinda a los grandes explotadores mayores franquicias en sus operaciones, obtiene en premio a ello la aquiescencia de las distintas colectividades sociales conservadoras esto es: industriales, comerciantes hacendados, terratenientes, rentistas, en general etc, y entre todos estos de reflejo también conforma a los políticos de distintos matices dado ellos lo mismo son conservadores del régimen social actual y por ende son también capitalistas ó lo que es lo mismo explotadores.

Los recursos de que se valen los gobernantes siempre van en consonancia con el grado de cultura de los pueblos, con la altura mental del proletariado en donde actúan aquellos.

Es claro que los que manejan la cosa pública, son oportunistas *en rage* así hemos visto al ex-presi-

dente Roca, sacar buena tajada para su política (léase para su bolsa) de la zarandeada cuestión de límites con Chile. En frente al *peligro del decoro nacional*, no había que perder tiempo en la cuestión interna y las clases conservadoras, los mismos partidos diversos a la política del magistrado y toda la parte inconsciente del país cerraba los ojos ante el robo público y la degradación de los gobernantes porque ante todo peligraba la *patrial*... La guerra internacional era un hecho!...

Actualmente es otro el recurso que sirve de aceite quien entretiene a los catécicos y mientras estos comen, el buque sigue viento en popa Como Quintana es hombre de salón ha pensado en un cuento distinto al de su antecesor y de palpitante actualidad: El *peligro social*.

Este nuevo *peligro* para los potentados consiste en que el mundo obrero que en todas partes impulsa por las corrientes de los tiempos modernos que no está bazado en una «moda del día» sino en razones tan vitales: como justificadas, se agita y se acrecenta en el campo de las reivindicaciones. Y, he aquí que el mismo que echara bocanadas de humo *ar nouveau* al extrear su sillón presidencial se ha propuesto seguir sentado en él a la bartola, llenando de oro su malea con el visto bueno de todos los que odian la abolición del sistema capitalista pues ante todo se desienten a considerar el *peligro social*...

Trabajadores:

Todos los que tenéis dignados, todos los que sentís en vuestro corazón sentimientos de cariño hacia todos los desheredados víctimas por igual de una explotación inicua y bárbara, veréis con simpatía los movimientos proletarios y más que ellos, no es posible que antes estos acontecimientos tan saludables haya obreros que permanezcan impacientes no, esto es lo que no ocurre y precisamente debido a ello es que la armatoste burguesa levanta una estúta al miedo, dicta leyes y persecuciones a granel. Empero la medida es contraproducente y la semilla rebebe brota que es un primor!...

Pese al imbecil Quintana a sus satélites y a todos los paniaguados la simiente revolucionaria germina y se extiende en los cuatro ambitos de esta tierra de los caciques argentinos: Pese a todos los estados de sitio que puedan decretarse con el beneplácito de la mayoría regimientada del congreso; todos los sindicatos obreros, todos esos cantones con que cuenta la U. G. de T. y demás asociaciones guiadas por esa rígida lucha de clases, han de batir palmo a palmo sus posiciones desafiando todas esas iras brutales de un gobierno que en medio de su rapacidad es inepto, cree detener la evolución fatal de las cosas la redención inevitable de gran familia obrera que se levanta.

El paro general de 48 horas

como contestación

al estado de sitio

El Concejo Nacional de la U. G. de T., reunidos en sesión plena, pocas horas después de la declaración de estado de sitio del gobierno por segunda vez en este mismo año, resolvió lanzar 50 000 manifiestos afirmando su protesta viril, en contra del nuevo atentado cometido por nuestros mandones rapaces y bárbaros.

A pesar de todo el espionaje, esos millares de

manifiestos fueron enviados a toda la república y hasta al extranjero, haciendo conocer a la faz del mundo, las línexas de esta tierra.

Es claro que la protesta de la Unión General de Trabajadores, repercutió en pocas horas a través de la densa población metropolitana y el paro decretado por el C. N. como respuesta a la promulgación de la Ley Marcial, ha tenido su repercusión.

Ilágamos crónica:

EN LA CAPITAL.

Para un forastero y para los indiferentes, en la capital les pareciera no haber a una huelga general, por cuanto tranvías y carruajes circulaban casi como de ordinario, pero no así para quien echaba un vistazo a las fábricas, talleres y obras, las cuales se veían desiertas los días 10 y 11, presentando el espectáculo más silencioso los barrios de Boca y Barracas.

Como es público nuestro estimado colega *La Van Gardia* hizo conocer con oportunidad nuestro manifiesto con la adhesión del Partido Socialista a la huelga general. Los ejemplares del diario obrero fueron arrebatados por todas partes, tal era la valiente en que estaba redactado, cuya actitud digna del órgano de la clase trabajadora le valió la clausura de su local, impidiendo continuara apareciendo.

EN EL INTERIOR

Mayor hubiese sido la repercusión del paro en el interior, si él se hubiera verificado dos ó tres días posterior a la fecha que se fijó, dado los manifiestos a varias partes, debido también a la morosidad del correo llegaron tarde.

Se nos comunica fué muy notable en Rosario, Junín, Pergamino, Bahía Blanca, Azul, Bañados, San Pedro, Avellaneda, Pileyero, Mitre, etc.

Con motivo de este acto de protesta, algunos explotadores reaccionantes se vangloran despidiendo algunos de los obreros más concientes, lo que en algunas partes trajo la continuación de movimientos parciales: exigiendo fueran repuestos aquellos compañeros.

Varios gremios han seguido y siguen en huelga, pues aprovecharon el movimiento para presentar algun petitório.

Hemos recibido algunas cartas en donde se nos comunican episodios como este:

En la Compañía General de Fósforos, el *chasseur* de la casa (el que dirige el automóvil) se plegó al paro y por esa causa lo despidieron visto lo cual las obreras y obreros obligaron al directorio a dejar sin efecto esa resolución, so pena de continuar en huelga a lo que tuvieron que acceder los patronos.

En la sucursal que la misma fábrica tiene establecida en Barracas al Sud, tuvo el mismo éxito el paro, cosa que indignó a las *señoras* autoridades quienes prendieron al comp. Bernasconi, nada más, porque es conocido como obrero conciente, amenazándolo con aplicarle la *famosa ley* de residencia. Los camaradas ansiosos de obtener la libertad del comp. se dejaron cobrar 100 pesos de multa. ¡Cuidado con el bagual ese que tendrá grandes las tragedias!

En Mitre, siguiendo la policía su misión bárbara y cumpliendo las órdenes del explotador Calvete asaltó brutalmente el domicilio de la compañera Elena Fernandez. ¿Saben los lectores porqué? Por haber reclamado a tres infelices quienes iban al trabajo mientras todos los curtidores de las fábricas que allí existen se habían plegado al paro,...

Con todo salvajismo fué arrancada de su casa, la Fernandez no obstante las protestas de su compañero la condujeron a la comisaría, en donde los esbirros la insultaron cobardemente, después de cada una clase de amenazas y groserías, motivada con toda clase de prisión, previa una porción de diligencias se obtuvo la libertad de la valiente luchadora.

Los mecánicos en Pileyero, en los días del paro fueron agredidos a balazos por los politicos a quienes les costearon con los mismos proyectiles, poniendo en precipitada fuga a los agresivos esbirros.

PRISIONES Y DESTIERROS

No es posible dar a conocer el número de detenidos por el santo oficio de la investigación hecho mayormente en los días del paro. El primero de estos se apostaron en las calles adyacentes al local de l.

calle Méjico 207, una tropilla de animales domesticados por Valle (o cara Manchada) y a todo mortal que entraba y salía de nuestra secretarías, en seguida le daban oza, y de ahí al Departamento de Policía y luego al 24 de Noviembre y vice-versa.

En los barrios de la Boca, en donde polujan los milares de obreros estibadores y añes quienes en actitud pacífica se paseaban, no obstante, porqué si, eran arrastados.

Entre los camaradas más conocidos sabrán ya los compañeros, detuvieron a los miembros de la J. E., Luis Bernard y Ernesto P. Piot los que después de un porción de días de molestia y majaderías, los destrarrón a Montevideo.

También fueron embarcados, entre otros, Francisco Jaquet, Angel Nobille, Juan Rosselli y muchos más. El camarada Bartolomé Bovio, residente en el Azul, fué arrestado y conducido a La Plata de ahí a esta capital a quien como a los demás, los rascatraspis se enfretuvieron en leerles quilométricos expedientes de los *pecados cometidos*, como socialistas militantes.

Desde hace varios días todos los compañeros detenidos se hallan presos a bordo del buque de la armada «Santa Cruz».

Se hicieron también arrestos a granel en Junin, Bahía Blanca, Tres Arroyos, San Pedro, etc.

En resumen, la huelga general ha tenido la resonancia en su segunda vez que se realiza en el país y si los desmaes del déspota Quintana continúan, ella ha de producirse nuevamente y entonces... ¡Cuidado tiranuelos, que estais jugando con fuego!

Un mitin en

Santiago de Chile

En estos días los diarios burgueses nos han relatado la forma en que se ha realizado un gran mitin en la capital trasandina.

Nos parece útil hacer algunos comentarios acerca de estos sucesos recientes, bajo nuestro punto de vista.

Creemos ante todo que los trabajadores chilenos, en su inmensa mayoría están algo distantes de participar de los principios que guían a nuestras organizaciones obreras. No obstante, al parecer ya vislumbran ahí también los albores de esa lucha franca, bien deliada entre los dos bandos opuestos, quienes se distinguen claramente en todas las actitudes de la tierra: el uno el ejército del trabajo quien se organiza para defenderse de la hierba parasitaria, esa plaga llamada el capital que esquima sin reparo, y al otro el brazo productor, quien ansia por ser mejor remunerado, ávido en satisfacer sus necesidades más vitales.

Es la característica general en los oprimidos, en quienes su primer despertar es ese estallido furioso, sobre todo cuando hay causas poderosas que los empuja a cometer hechos de esa magnitud.

No es otra cosa lo ocurrido en las calles de Santiago, al realizar una gran manifestación solicitando del gobierno de aquel país, la abolición del fuerte impuesto al ganado argentino, cuyo gravamen coloca a los obreros en condiciones imposibles de consumir un artículo de tanta necesidad alimenticia como es la carne.

Cuando hay causas poderosas—decíamos—haciendo atusión a las continuadas vigilias que forzosamente efectúa la clase trabajadora, cuando se atraviesa por un período de crisis aguda a cuando los gobiernos empuñados en d'extremo los intereses de su clase, muy poco les preocupa el hambre de sus súbditos.

Desde hace algún tiempo ha venido agitiándose el pueblo trabajador de Chile en pró de la supresión del impuesto que les prohibía comer carne. E los esfuerzos han seguido siendo estériles, pues la clase gobernante atendía a sus capinchines los hacendados, a quienes por cierto no les conviene la supresión de la gabela al ganado argentino, puesto que éste se abarataría haciendo competencia al ganado de su propiedad.

Es posible que si no los suprimen del todo al im puesto en cuestión, lo disminuyan sensiblemente.

N. dejáms de aplaudir la actitud energética de nuestros camaradas chilenos, pero los exhortamos a que no vuelvan a la inacción apenas terminado el estallido y si, perseveren en la sólida organización de los sindicatos obreros afirmando ese espíritu de clase, esa persuasión de que no ha de ser con solicitudes ni tampoco con hechos inconscitos, con lo que la clase obrera de Chile ha de elevar su mentalidad, ha de capacitarse y ha de seguir su marcha al compás del proletariado moderno, que brega por su emancipación. En vez, deben imponerse los compañeros del

otro lado de la cordillera, la misión de estudiar, de aprender y enseñar, los problemas sociales que agitan al mundo, con ese nitido criterio de clase, quien practica el sabio axioma de Carlos Marx:

«La emancipación de los trabajadores, debe ser obra de ellos mismos.»

Templando los espíritus

En los presentes instantes están de hecho en ensayo nuestras fuerzas de convicción. Días son estos de solemne prueba para los hombres que luminada su ideal grandioso, cual es la reducción de los oprimidos.

Pero, la misión que se impone, el que se siente convencido, toma proyecciones mucho más vastas de lo que a primera vista pareciera. En efecto, si la fé que hemos proclamado, es real, es positiva, la devoción ha de ser inquebrantable y no interrumpida jamás aún a trueque de abonar por ella el caudal más precioso: la vida misma.

Todo aquello que en el orden moral es hermoso se precisa alto, y sus conquistadores son los corazones grandes porque todas las almas chislas ruedan por el suelo vencidos por la impotencia...

Obligados estamos por la fuerza de los acontecimientos a templar nuestros espíritus de combate; obligados estamos centro del dilema, a salir por una de sus dos puertas sentenciosas, la que ha de eludir responsabilidades; la que ha de salvar el bulto, la solida del que se dispone a confundir su silueta en la sombra del desierto... La otra es el dintel del desafío es el terreno de la lucha; es la pelea encarnizada con el fiero enemigo, quien pretende arrancar de nuestra alma, hecha girones a la querida y sacrosanta causa a quien amamos con toda la fuerza de nuestros pechos varoniles....

Si, ha llegado el instante de controlar en este pedazo de mundo, cuantos son de los que cortean desde hace algunos años a la hermosa idea socialista, los que lo hacían solo por pasatiempo, y los que sienten por ella un amor profundo, azimados por el fuego de sus convicciones insuperables.

LAS HUELGAS

EN LA CAPITAL

La sociedad de Ebanistas y similares, terminaba su movimiento en pró de las 8 horas, cuando se presentó el fantasma (estado de sitio) sin embargo, ha llegado a su triunfo completo, estableciendo la anhelada jornada en todos los talleres y la sociedad engrosa admirablemente el número de sus asociados.

CURTIDORES—Terminaron con el triunfo de la jornada de 8 horas en todas las casas más importantes.

TALLERES DE BUNGE Y BORN—Durante el paro general, los obreros de esta casa resolvieron formular un pliego de condiciones, y al día siguiente de terminado aquél lo presentaron a los patronos, que no tuvieron la delicadeza de contestar. La casa permaneció cerrada durante ocho días, al cabo de los cuales la sección hojalateros y preparación en general, volvieron al trabajo, manteniéndose firmes en la reclamación cuatro preparadores, tres soldadores de bancos y trece obreros de los catorce que forman la sección tornejiques. Estos últimos sostienen para sí el pedido, que consiste en un 50 por ciento sobre el precio de las heras extraordinarias 8 y 12 por ciento sobre los sueldos, y la readmisión de los preparadores y soldadores que les acompañan.

Entre los diferentes medios de que la casa se ha valido para rendir a los huelguistas, figura el empleo peligroso de dos carneros: *Auselmo Sdena y Salvador Gachi* para sobornar a los que concebían equivocadamente más débiles. El día que los huelguistas fueron a cobrar encontráronse en la puerta del establecimiento tres vigilantes armados a revólver, y en la de la oficina un oficial y un sargento. ¡Tantas precauciones pueden traducirse en malignos propósitos de provocar incidentes! Pero los obreros han descubiertos el juego y van sabiendo ya a que atenerse.

La sociedad gremial Hojalateros, gasistas, soldados y anexos acordó que cada afiliado contribuya con un jornal semanal al sostenimiento de esta huelga.

Entre los traidores descuella el masón *José Charbonell*, muy conocido en el gremio por ser el *carnero* de todas las huelgas.

TALABARTEROS—La sociedad U. O. Talabarteros, ha presentado con fecha 7 del pasado, un pliego

solicitando la jornada de ocho horas; abolición del trabajo a destajo; salario mínimo 4.50, 3.50, 2.50; responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, y otras reformas tendientes a mejorar las condiciones del gremio.

Estas mejoras han sido conseguidas en varias casas de regular importancia, pero los patronos de 10 establecimientos mayoristas se pusieron de acuerdo y declararon el día 19 el *lock out*. Esta medida de rigor solicitada al gremio de Talabarteros no tendrá los efectos deseados por los patronos, por cuanto el gremio cuenta con medios y el entusiasmo necesario para obtener las mejoras solicitadas.

Los obreros que se hallan sin trabajo son 600, y las casas que suspenderon el personal las siguientes: C. Gomez, Echegaray Hnos., Florenza Hnos., Lopes y Cia., Casal y Cia., Orioste y Cia., Rodriguez y Cia., Otero y Cia., Mariani y Cia. y Caimari Fernández.

EN EL INTERIOR

Segue en pié la huelga del pe sonal de los talleres de la empresa ferroviaria en Junin con una admirable resistencia por parte de los numerosos obreros que en ellas trabajan.

Han obtenido mejoras bajo el estado de sitio: los carpinteros y pintores de Córdoba, los carpinteros de Pergamino, herreros y albañiles del Bagado, carpinteros y herreros de Traisadú, horneros de Tres Arroyos, etc., trocinados por el Centro Cosmo de General Villegas triunfaron en sus peticiones los gremios de albañiles, herreros, carpinteros y peones municipales.

Digna de encomio es la valiente actitud de los albañiles de Bahía Blanca quienes siguen por espacio de cuatro semanas, más de 300 obreros en huelga, desafiando la ruin conducta de la policía y los raseros medios de que se valen los explotadores para reducidos. ¡Bien por esos bravos luchadores!

Los panaderos de Concordia realizaron un simpático movimiento arrancando importantes mejoras a sus explotadores triunfo que ha producido un despertar en los obreros de esa localidad.

Los horneros de Pergamino siguen una parte impertérritos hasta alcanzar su victoria.

ROSARIO

ESTIBADORES—La lucha tenaz y decidida que los estibadores de este puerto comenzaron antes del estado de sitio y continuaron con mayor energía después de decretado éste tuvo un resultado favorable para los obreros; el resultado, que conenia a la abnegación y cordura con que defendieron su justa causa.

El presidente de la cámara sindical de acuerdo con los delegados de las estibadores, convinieron en dar fin al conflicto con un aumento de 50 centavos en los salarios y 500 jornales de indemnización en caso de inutilidad por accidente del trabajo, debiéndose aumentar a 100 jornales después del 1º de enero próximo.

Estas condiciones abarcan desde el puerto de San Pedro hasta el de Colastiné.

JUNIN

TALLERES DEL F. C.—A pesar de las trabas puestas por los cosecos al servicio de la empresa, la huelga continúa con igual vigor que al principio. Varios rompehuelgas han dejado también el trabajo. Solo *carneros* 3 capataces, 4 oficiales y una docena de peones. Uno de los *krumirios* fué despedido por haber sido tomado en flagrante en el momento que se aplicaba parte de la yerba, carne, conservas y cigarrillos que la Compañía provee al piquete. Como tal motivo cada uno va a comer a su casa acompañado de dos cosecos.

¡Que situación ridícula para esos desgraciados traidores de la causa obrera, que es su propia causa!

SAN PEDRO

ESTIBADORES—El lunes último dieron terminada la huelga los estibadores, teniendo la satisfacción de ser los que más tiempo la han sostenido en el reciente conflicto de los puertos. Todos los compañeros han sido fieles a la causa; solo hubo un traidor: *José Queirolo* (hijo), a quien los obreros de la localidad sabrán guardar la consideración que merece.

—Durante la huelga, los acopiadores y exportadores lanzaron un manifiesto anunciando que bajo su protección y con el apoyo decidido a las autoridades fundaban una sociedad «Libre Trabajo» con iguales estatutos que las antiguas de Buenos Aires y Rosario, con el horario y tarifa de jornales que hasta la fecha regida. No mencionan que se descontará a los adherentes 20 centavos por que trabajen. Han dado a los llamados *krumirios* capitaneados por Pedro Etcheper; pero no han buen resultado son gente incompetente é inútil.

—Ha causado mala impresión no haberse hecho efectivo en este puerto el pliego de condiciones que

asoptaron los estibadores del Rosario, por intermedio del presidente de la Cámara Sindical, pues estaba estipulado que dichas condiciones debían regir desde este puerto hasta el de Paraná.

A pesar de que los obreros no han dado lugar en la presente huelga á la más mínima intervención de la policía, ésta, haciendo caso omiso de espectáculos y reuniones censurales, solo es severa para impedir en casas de negocio la presencia de más de dos ó tres individuos que pertenezcan al Centro Obrero.

—Se encuentra preso desde el 15 del presente, y en poder del juzgado, el compañero Juan Cotrofe, por el solo hecho de ser un convencido y fiel propa-
gandista de la causa.

Los que luchan

Y sus verdugos

Esos seres degradados y repugnantes que responden al nombre de pequisas; con la orden de sus amos, ocupan sus ocios en seguir los pasos de honrados obreros de quienes no merecen ni el salizabo que pudieran arrojarse sobre el rostro!

Esos miserables cumplen la tarea de arrancar del lecho á hijos y padres de familia, para encerrarlos luego en inmundos calabozos, privado de luz, aire, y de lo que es más, de la vida que el cariño de su prole le brindare abandonándola á pesar suyo, sumida en la tristeza, en la angustia sin pan y sin lumbre.

Para todos esos batalladores que en estos días faltan de nuestras filas; para todas las familias que gimen por el dolor que les causa la ausencia de sus seres queridos; para las inocentes criaturas que ningún delito han cometido sus almas angelicales, solicitamos el concurso pecuniario de todos los hombres buenos á fin de aliviar su situación.

Para el efecto, se han hecho circular listas, enviadas á diversas sociedades, para la ayuda prestada con los fondos de nuestra institución se ha hecho á todos sin ninguna distinción que sería odiosa é indigna de los hombres que luchan por la emancipación proletaria.

“La Vanguardia”

Aplaudimos sin reservas la actitud del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, en su resolución de no autorizar á la dirección del órgano oficial, la repatriación de *La Vanguardia*, mientras dure el estado de sitio, no obstante haberse levantado la clausura que se merecía al desconocer el úkase policial.

Creemos firmemente que el gobierno no va á consentir que el diario obrero, diga todo lo que en estos momentos *debe* decir, ni tampoco es posible que el defensor de la clase trabajadora calle ni siquiera *al go* de todo lo mucho que *debe* decir en los días dictatoriales que cruzamos.

Es indudable que los tiranos modernos buscan el medio de hacer trocar la acción enérgica y decidida del diario socialista, en suave y moderada, cosa imposible para el vocero de las protestas obreras, para el paladín de una clase, cuyos intereses y aspiraciones tiene que defender sin ambages, para no desmentir su nombre y las simpatías conquistadas desde su aparición como semanario, elevado hoy á diario por la voluntad del mundo obrero, pues no es una empresa periodística propiamente dicha y si una hoja colectiva.

Bien pues, jamás ha de guiar á *La Vanguardia* el *hacer pesos*, pues su misión es *hacer conciencias*.

El boycott á la M

Signe impertérrito el personal de los talleres del tiburón que lleva la marca *M* oria Mihanovich.

En número de 400 los obreros del citado vampiro continúa en huelga, desde casi dos meses.

El boycott sigue haciéndole efecto, al bicho mencionado, pues, en los talleres en donde se lleva cualquier pieza para arreglar, presidente de los talleres ó vapores de propiedad del de la *M*, los obreros se resisten y si sus patrones insisten en que no es de Mihanovich y que deben hacerlo; éstos cuando se han cerciorado que es del explotador boycottando, todos abandonan el trabajo como ocurrió en lo de Ortelli y Cia., hace dos ó tres días y en varias otras partes.
¡adelante con el boycott!

A los compañeros

del interior

Camaradas:

La mejor forma de repeler la grosera conducta del gobierno al dictar nuevamente el estado de sitio por tres meses es haciendo caso omiso de ella, es reuniéndose á pasar de sus prohibiciones, es manteniéndose latente el espíritu de lucha, es pregonando constantemente en el trabajo y en todas partes, la necesidad á robustecer las organizaciones obreras,

Muy útil es que los compañeros procuren por todos los medios de estar en comunicación continua con la secretaria de la Unión y con sus delegados al Consejo Nacional para estar al tanto todos a la vez de las alternativas de los acontecimiento del día.

BOYCOTT

á la fábrica de alpargatas

“La Argentina”

Trabajadores: No consuman artículos de este explotador que no **HAY GAJON QUE LE VENGA BIEN** pues se está **HINCHANDO** con el **ATEACION** de alpargatas y zapatillas, que los obreros no quieren **USAR**.

Cámara de Trabajo

Hacemos público que nuestra dependencia la Cámara de Trabajo, la hemos trasladado provisoriamente á la calle Méjico 2070, en donde se signará atendiendo á los adherentes en la mejor forma posible hasta tanto se normalice el estado de cosas impuesto por la dictadura gubernamental.—El secretario.

Nueva empresa obrera

de pan y fideos

El Comité de la Empresa Obrera de cigarrillos, ha presentado ante el C. N. un proyecto de una nueva fábrica obrera de pan y fideos, el que ha sido aprobado en general, habiéndose nombrado una comisión para que lo estudie en particular y se echen las bases de este proyecto, el que á no dudar ha de beneficiar á la clase obrera de esta ciudad, la que será á su vez consumidora y propietaria.

En el próximo número haremos conocer á todos los compañeros, la forma en que se realizará este nuevo medio de cooperación, cuya aspiración fué confirmada una vez más, en nuestro último congreso.

Empresarios

de mancos y cojos

En el gran océano del egoísmo burgués, producto de la organización actual, nadan peres de tan variadas galles, que ya todo es posible habiendo coraje y faltando vergüenza.

A uno de esos devotos fervientes de la diosa explotación, se le ha ocurrido hace una temporada acaparar á todos los prójimos, que tuvieron la desgracia de perder un brazo, un miembro ó las dos, pues aunque no tengan ninguno de éstos cuatro gajos del cuerpo humano, basta que no hayan perdido la boca, pueden hablar y hacer gestos limosnísticos, siempre sirven.

Pero veamos para qué.
El que se ha dedicado á este reclutamiento de inválidos, no sabemos si habrá sido militar ó músico alguna vez, pero lo cierto del caso es, que andan por ahí una serie de órganos orquestas, quienes lanzan quejas musicales al compás de la limosna que piden á los transeúntes y vecinos los pobres y defectuosos, explotados por el nuevo empresario del gremio de limosneros.

Sería bueno que el empresario de los orgánicos fuera á reclutar cadáveres en Rusia y explotar así el gremio de muertos pues estos le trabajarían má, barato y sin protestar.

Cigarrillos

Alba y Proletarios

Los que tienen el vicio de fumar y no consumen nuestras marquillas **ALBA** y **PROLETARIOS**, olvidan que enriquecen á sus propios enemigos los capitalistas, en vez de aportar sus centavos á la Empresa Obrera, cuyas utilidades, en gran parte son: para instruir al obrero, para ayudarlo en las prisiones policiales, en los destierros, para extender el puño de la solidaridad, quien enjague las lágrimas de las familias de los presos y para repetir más á menudo las giras de propaganda en el interior, en donde nuestros camaradas ansian la palabra amiga de los compañeros de esta capital.

Para allegar fondos

Vista la situación precaria en que nos encontramos la J. E. resolvió enviar una circular á las sociedades adheridas de la capital, pidiéndoles votaran algunas sumas de sus fondos sociados dado el caso era urgente, pues el Comité de Patrocinio había agotado sus recursos y debíamos seguir enviando comida á los numerosos compañeros presos y alguna ayuda á sus familias.

He aquí las sociedades que han respondido hasta el momento en que trazamos estas líneas.

Lustradores de calzado.....	15.-
Obreros de Usinas de Gas.....	20.-
Unión Curtidores.....	50.-
Arte Textil.....	30.-
Escoberos.....	15.-
Carameleros.....	20.-
Centro Socialista Circunscripción 8ª.....	50.-
Escultores en madera.....	30.-
Obreros en mimbre.....	15.-
Empleados.....	15.-
Biciceros.....	70.-
Ebanistas y similares.....	100.-
Facendados.....	25.-
Cepilleros.....	10.-
Sombrereros en General (S. Doghland).....	50.-
Lista entre socios Obreros Herradores.....	16.80
Plateros y anexos.....	20.-
Suma total \$ M/n	546.80

Lira proletaria

I

De los tiempos el aura que hiciera
Mover veloces ruedas y volantes
De hierro, animados y vibrantes,
Sustituyó á la fuerza obrera.

Desde entonces vióse por doquiera
A los grandes depósitos flamantes,
De mercancías llenos sus estantes
Sin que el productor consumir pudiera.

Las a-sias que provocan al hambriento,
Ver el producto que le pertenece
Perdersé inútil y que lo necesita;

Bravo lo lanza al combate violento,
A la conquista de lo que carece
Con la lucha de clases que en él palpita.

II

La luz del progreso abriendo grieta
En la tupida selva americana,
La inmensa llanura paupérrica
Al carro de la civilización ajeta.

El monótono crac. crac! de la carreta
Cede al ruido del monstruo que lejano
Región, convierte en vecindad cercana
Y funde punto de partida y meta.

Do elevábanse chozas y tolderías,
Magestuosas ciudades han surgido;
Todo parece haberse renovado.

¡La roja aurora rasgó sombrías
Tinieblas, dejando ver convertido
Al gauchaje libre, en proletariado

III

La clase latifundista prospera,
La pequeña propiedad es destruida;
La inmensa llanura absorbida
Por los indios de levita y galera.

El régimen individual impera
Sometiendo toda acción de la vida
A la corruptora y corrompida
Acción de su repleta cartera.

En un negocio la literatura,
El teatro y la ciencia convierte,
Y en un boliche el periodismo

Casi todo es una caricatura
Que más que enseñar sólo divierte
Al indolente superficialismo

IV

El pueblo de la extensa llanura
Concentrado en ciudades y galpones,
Noble siente nuevas aspiraciones
Y una nueva vida mejor se augura.

La rapaz burguesía con su dura
Ley del salario y mil explotaciones,
Provoca en él las tentaciones
De romper la funesta ligadura.

Ya la vida viciosa no le agrada
Y busca de engrandecer su alma
Abandonando costumbres pervertidas.

Se lo impide la propiedad privada :
Contra ella va, á conquistar la palma,
A dar destellos de vida á nuevas vidas.

V

El socialismo, infinita legión
Organiza de hombres y mujeres,
Con las turbas de campos y talleres,
Conduciéndola hacia su redención.

Confundidos en una aspiración
Sublime, esos millones de seres,
A la burguesía, en sus haberes,
Imperiosos exijen menos sustracción.

Se detiene el músculo obrero
Cuando el egoísmo capitalista
Desatiende justas reclamaciones.

Él ejercita al sepulturero
Que lo ha de enterrar, al huelguista,
Ejercita á las inmensas legiones.

VI

El brazo vigoroso y fornido
Del bravo y novel proletariado,
Su fuerza al capital le ha negado
Con lo que de vivir le ha prohibido.

Poderosas bocinas el sibido,
Esa bella mañana han callado,
Los rápidos trenes no han rodado
Ni rumor de carros se ha oído.

Los estibadores en la ribera
De los productos cesaron la carga,
Inactivo, triste está el puerto.

En aquellos días de primavera
Aquel frío cementerio embarga,
Embarga allí verlo todo muerto.

VII

El capitalista burlón, panzudo,
Calculador, plácido, satisfecho,
Todo ha buscado, todo ha hecho,
Pero evitar la huelga no pudo.

«Al estado, se dijo, yo acudo,
Cuando se vió vencido y maltrecho,
Invocando libertad y derecho
Y el estado será mi escudo.

La ley marcial decreta tiránico,
Pone en auge la ley de expulsión,
Y á la huelga en negro ataud.

Imperando el oro británico
En esta nueva y gloriosa nación
Y... *gran pueblo argentino: salud!...*

VIII

Por orden del ejecutivo, en coche
A todo diputado se buscó,
Y algún ebrio cuando se sesionó
De gran verbosidad hizo derroche.

Así, entre gallo y medianoche,
Senado y diputación aprobó
La ley que el ejecutivo mandó
Se aprobara á troche y moche.

El estado de sitio decretado
Para la República Argentina
Por el largo espacio de tres meses.

Los legisladores han demostrado
Su obediencia y su disciplina,
Virtudes que mostraron muchas veces.

IX

La torpe policía, siempre fiera,
Redobla aún las persecuciones,
Renueva la serie expulsiones
De luchadores de la causa obrera.

Allanamientos se ven por doquiera
A las inhabitables habitaciones
Y efectuarse allí las prisiones
Y llevar la biblioteca prisionera.

A la cárcel va el brazo nervudo,
Al destierro va el obrero bravo
Por triunfar en la lucha emprendida.

Fiado y porfiado, contra el rudo
Régimen, brega y ve el esclavo
La lucha de la victoria seguida.

X

Los centros proletarios clausurados
Y sus asambleas son prohibidas;
Las comisiones á prisión reducidas,
Los compañeros activos vigilados.

Sus diarios y periódicos secuestrados
Y sus correspondencias detenidas;
Por fuerzas del ejército venidas
Los barrios obreros son patrullado.

Constitución y derecho, todo es
Para la burguesía gobernante,
Palabras sólo buenas para escritas.

Todo subordina á su interés
Al metal reluciente y sonante,
Todas otras ideas tiene proscripias.

XI

La familia proletaria, airada,
Viril, la huelga general proclama
Y contra el déspota burgués clama,
Impreca, justamente indignada.

La fábrica deja paralizada,
Sorda se muestra si el pito llama;
Revela la protesta que inflama
Del gobierno la conducta descarada.

Contra la ley marcial que lo impide
Va al moderno Monte Aventino
De los plebeyos de la presente era.

Al gran monte, que es donde reside,
La fuerza que impele en el camino
A la infinita familia obrera.

XII

En estas épocas excepcionales
Los obreros no pierden en esencia,
Pues que advierten con clarividencia
La función de las fuerzas estatales.

Y como los bienes vienen por males
—Se ve la verdad de esta sentencia—
Buscan obligados independencia
En la acción, de los resortes legales.

Celebran sus reuniones y asambleas,
Sus órganos gremiales aparecen
Y hasta muchas huelgas se declaran.

Aclimatan las sindicales tareas
A este régimen y que, parecen,
Que con su actividad lo anularan.

XIII

Al decadente régimen burgués minan,
Y un bello nuevo mundo construyen;
Mientras los viejos órganos destruyen,
Vigorosos los noveles germinan.

Hacia el porvenir se encaminan,
De la esclavitud presente huyen;
En un verbo de verdad se insruyen
De las nuevas ciencias que iluminan.

Abandonan la moral mentirosa
Que al amor tiene por vil pecado
Y al trabajo por mortal condena.

Repudian la moral, bruta, odiosa,
Que al crimen de la guerra ha loado
Cual feroz y sanguinaria hiena.

XIV

Como baja la cumbre presurosa
La espumosa y turbia corriente,
Arrastrando dique, valla y puente,
Siguiendo su marcha vertiginosa.

Así sube la montaña, ansiosa
La gran legión proletaria conciente
Buscando á la humanidad doliente
La Ciudad del Sol, ignota, hermosa.

Como la corriente busca algura
Dirigiéndose al piélag del mar
A buscar expansión en el abismo;

Así la corriente social, segura
Corre con rapidez á desembocar
En el gran piélag del socialismo.

Luis LONTE.

La Unión Obrera

Órgano oficial de la Unión General de Trabajadores

Dirección México 2070 B. A.

de la República Argentina

A LOS LECTORES

Aparece este número con algunos días de atraso, debido a que hemos querido incluir todos los balances de la Unión, que con justa razón piden desde hace tiempo las sociedades y que a causa del estado de sitio no hemos podido publicar antes.

Esta edición de 16 páginas, o responderá a los meses de Febrero y Marzo, pues los medios pecuniarios de nuestra institución no nos permiten el lujo de un gasto extraordinario de esta naturaleza.

La falta de espacio nos impide publicar el cuadro demostrativo de las cotizaciones y el informe de la Empresa Obrera de Cigarillos en el que consta el desarrollo, los tropiezos y el estado actual de la misma. Estos irán en el número próximo. Sépase solamente que en el poco tiempo que la empresa existe y con la guerra que sostiene con capitalistas y con obreros inconcientos, acorcha el decirlo, tiene un capital propio de ochocientos mil ochenta y cinco pesos, según el balance efectuado el 31 de Diciembre último.

La organización patronal y los trabajadores

Si bien de una manera rudimentaria y deficiente, con todos los defectos propios de la primera faz de la organización gremial de clase, comienza a vislumbrarse en el horizonte del mundo capitalista la primera intencionalidad de unión entre los patronos de taller en algunas ramas industriales.

La conciencia cada día mayor y más clara de los derechos que asisten a los que viven del salario; su organización cada vez más sólida e inteligente, debía producir tarde o temprano una reacción en las filas patronales con objeto de oponerse al avance arrebatador de los trabajadores, quienes con su clara acción de clase van ganando terreno en la lucha por su elevación intelectual y moral y comienzan a constituir una barrera poderosa a la libre explotación capitalista.

Es verdad que la organización patronal no puede aún preocupar mayormente las agrupaciones gremiales por cuanto aún son numerosos los obstáculos que se le atraviesan o impiden una acción seria y decidida. La falta de práctica, las disidencias de mostrador, la guerra por arrebatarse los clientes, la carencia casi absoluta de educación societaria, condiciones propias de los industriales cuando la industria atraviesa por el estado embrionario; la existencia de numerosos boliches cuyos dueños viven «al día», lo mismo que los trabajadores, y no pueden oponer a las peticiones de éstos su pena de cerrar para siempre sus puertas si sufren las consecuencias de algunas semanas de huelga, hacen que la aún bastante deficiente organización obrera les infunda cierto temor y los obliguen a ceder a sus pretensiones aunque rehusando un poco.

La guerra de competencia, el triunfo del más audaz, contra el cuyo rodar gira la vida del industrialismo burgués, al deshojar al más débil del campo de la producción y al reconcentrarse la industria en pocas manos debido al desarrollo y a la introducción de la maquinaria, facilitará la organización y la resistencia de parte de los patronos colocándolos en condiciones de poder luchar con facilidad contra los trabajadores.

Llamamos la atención de los gremios sobre este punto. Es menester prevenirse a fin de contrarrestar con el menor esfuerzo posible toda acción proveniente de las sociedades patronales y que tiendan a oponerse a los sanos propósitos que guían a los obreros en la lucha por su mejoramiento.

El lock-out, arma poderosa de los patronos que bien esgrimida ocasiona serios perjuicios a los trabajadores, puede ser neutralizado con facilidad por medio de la cooperación.

Esta, además de ser una excelente escuela de administración, donde los obreros aprenden a manejar sus propios intereses, y mediante la cual se descargan del enorme peso del yugo patronal, sirva para quitar de medio al parásito que vive a costa de los que trabajan, quienes dividen entre sí lo que aquel embolsa a título de ganancia.

Los amagos de organización patronal que uno u otro sucesivo puede ocasionar serios trastornos en las sociedades gremiales, debe ser el mejor aliciente para que en defensa de sus intereses los obreros traten desde ya de ponerse en la defensiva para evitar las consecuencias de seguros ataques.

Los gremios en que sea de fácil realización, deben comenzar desde ya a fundar cooperativas de molde socialista, donde no pudiendo haber el holgazán que saque la mejor parte sin trabajar, empiecen a vivir, en pequeña escala, la vida libre por la que luchamos.

Será el mejor medio para desbaratar los planes de los capitalistas que bajo la bandera de la Unión Industrial Argentina, comienzan a organizarse para impedir que los obreros mejoren su precaria situación.

Fuendemos cooperativas.

Los patronos aprenden.

A medida que los trabajadores se van dando cuenta de su situación y se aperceben para la lucha por su elevación económica y moral organizándose cada día sobre bases más sólidas, los patronos a su vez después de las rudas lecciones recibidas por parte de los obreros, van aprendiendo que la unión hace la fuerza y también se organizan en sociedades de resistencia para defender sus intereses.

Los dueños de talabarterías en esta capital después de la huelga que a raíz de 45 días de lock-out les han declarado los obreros, ocasionándoles serios tras-

tornos en la marcha de sus negocios, movimiento que si bien ha fracasado, ha sido la admiración de todos los trabajadores de la república, han puesto en vigor el reglamento que va a continuación, con la creencia de que así concluirán de ser estorbados por las reclamaciones de sus asalariados.

Demás está decir que los compañeros talabarteros están más decididos que nunca a sostener la campaña contra los explotadores; una prueba de ello es la huelga que han declarado recientemente y están dispuestos a sostener hasta tanto el reglamento no sea abolido.

DISPOSICIONES GENERALES

— El presente Reglamento, que entrará a regir el 1º de Enero de 1936, anula los anteriores que estuvieron en vigencia hasta esa fecha.

— Cada propietario de talleres, agregará a estas disposiciones generales, los constitutores o modificaciones de cada taller, pero es obligatorio el observar y hacer observar las cláusulas contenidas en el presente Reglamento.

— Las disposiciones particulares serán colocadas en un cuadro a la vista de los obreros en cada taller.

— Para ser admitidos en cualquiera de los talleres en que rige el presente Reglamento, los obreros tendrán que presentar los certificados de las casas en que hubieran trabajado anteriormente, e imprimir además una declaración en que conste, su nombre y apellido, nacionalidad, localidad del nacimiento, estado (número de hijos si tuviera), edad, profesión y domicilio.

A los anteriores datos, los obreros que actualmente trabajan en los talleres, agregará la fecha en que ingresaron a los mismos y fin de que se tenga presente la antigüedad, para acordarles un comando social y tarjetas a que se haya hecho aforo.

— Se establecen dos horarios: uno de Invierno y otro de Verano.

El primero entrará el día 1º de Abril y terminará el 30 de Septiembre.

El segundo desde el 1º de Octubre hasta el 31 de Marzo.

Las horas de entrada y salida se harán conocer en un cuadro que tendrá un cartel con ese detalle en un lugar visible para los obreros.

— Diez minutos después de la hora reglamentaria, no se admitirá la entrada; si no es con el consentimiento de 1/3 de día, a los que se soliciten antes de transcurrir los 20 minutos, después de los cuales, quedará cancelada la entrada lectiva para los obreros que trabajan a destajo.

— En período de terminación no salir de los talleres durante las horas reglamentarias de trabajo, salvo una vez, en cuyo caso solicitado el permiso, se al director del taller inclusive los obreros que trabajan a destajo.

— Tampoco es permitido dejar el trabajo para vestirse, hasta el toque de campana o al tanto de salida.

— A la hora de entrada, los obreros de, serán retirar del cuadro modelero la chapa con el número de orden, que le correspondiera a cada uno, la que será colocada en dicho cuadro y en el sitio correspondiente.

— Será considerado ausente del taller y perderá las horas de trabajo el obrero que deja de llenar el requisito anterior.

— El director del taller, si en su defecto, un capataz que lo reemplazara procurará la entrada y salida, como asimismo la extracción de las chapas del modelero, y colocación de las mismas a la salida.

— El cuadro modelero será retirado 20 minutos después del toque de entrada, para tomar nota de los obreros presentes.

Se cobrará un pasaporte por la pérdida de la su salida.

— El que por enfermedad o otra causa justificada, faltare al trabajo dos días consecutivos, está obligado a dar aviso al Director del taller, a fin de conservarle el puesto, pues en caso contrario se lo considerará despedido y podrá ser reemplazado.

— Queda prohibido en los talleres:

— Las conversaciones entre los obreros.

— El palear vialitas.

— La lectura de diarios u otros impresos.

— Hacer observaciones sobre los trabajos ejecutados por otros obreros.

— Hacer colectas o suscripciones sin previa autorización del director.

— Molestar en cualquier forma a los demás compañeros del taller.

— Jactarse de habidas alcoholizadas.

— Actuar del respecto mutuo y cultura que se exige de un-

tro del taller, quedan notificados que no se les permitido molestar a sus compañeros tanto dentro como fuera de él con amenazas o exigencias, para el fomento de huelgas o Sociedades de Resistencia, puesto que al ser despedidos por esta razón, ó por observar una conducta no seran admitidos en ninguno de los talleres de La Unión de Proprietarios de Talleres.

—Al terminar las horas reglamentarias de la tarde, deberán dejar las herramientas que a cada cual le corresponda, bien arrojadas en el cajón destinado a ese objeto, lo mismo que la mesa limpia y se ordena el resto del material, a fin de facilitar la limpieza del taller, bajo una multa de dos pesos aplicable por cada infracción.

—No se permite la salida de taller con botas, ropas, herramientas, ni ningún otro objeto sin orden del Director teniendo además la obligación de exhibir la salida, los botas ó objetos, al capataz ó empleado que la presencia.

—Cualquier infracción que se cometiere contra los obreros sera comunicada al Director ó capataz de sección para ser arrojada.

—La limpieza del taller, será hecha por el obrero que y ponese en la forma que se establece por el Director de cada uno.

—Desde la fecha no se harán anotaciones a cada obrero de jornadas, ni sobre trabajo o peregrino, y las libretas serán arregladas y liquidadas con los trabajos correspondientes, hasta el día anterior inclusive al que se efectúa el abono de la quincena.

—Al ser requeridos ó recibir las herramientas, los obreros deberán firmar un recibo, en el que conste haber recibido sus labores y las herramientas y demás útiles que los pertenecieron.

—Será expulsado de los talleres el que faltase a lo consignado en este reglamento, ó iniciase a sus compañeros no cumplido.

—El producto de las multas impuestas en los talleres, será entregado a la Administración del Hospicio de Huérfanos de la Capital.

—El presente reglamento sera reformado siempre que la Asamblea de Proprietarios de Talleres lo crea conveniente.

Buenos Aires, Enero 17 de 1906.

Cirincio Gómez—Floresca Hernandez—Izopet y Alvarez—Fernandes Guimari y Cia—Echeagaray Hnos y Cia—Gardal Arinos y Cia—Grisol y Abad—Rovira Hnos—Ortiz y Cia—Ulloja de Luis Marcano—Peller Venturo España y Cia—Rodriguez Hnos. y Cia.

De aquí á renunciar a su personalidad, no hay más que un paso.

*

La organización patronal que ya comienza hacer sentir sus efectos, y que sera una traba poderosísima para el porvenir del proletariado, debe servir de estímulo á los trabajadores, para que fortalezcan sus organizaciones y su espíritu á fin de estar preparados para cualquier ataque.

EL PAN

Países que no cultivan el trigo, ó que lo cultivan en pequeña escala; con un régimen fiscal que impide la libre introducción del trigo extranjero consumen pan de mejor calidad y más barato que nosotros, habitantes felices de la fértil tierra argentina, que en el mercado universal ocupa el tercer puesto entre los países productores de cereales.

¿Cuáles son las causas que determinan el precio elevado del pan entre nosotros? ¿Y cuáles las causas que aún determinan su encarecimiento mayor?

Veamos un poco. Nuestra producción agrícola soporta mil gabelas ó impuestos á cuales más odiosos, desde el absurdo impuesto de guía hasta la odiosa patente de trilladora, más odiosa aún teniendo en cuenta que son las trilladoras que trabajan para los pequeños chacareros las que pagan patente (de 300 pesos en las provincias de Santa Fe y Entre Rios y 150 en la provincia de Buenos Aires), no pagando patente las trilladoras que son propiedad de los grandes terratenientes y que trabajan para su exclusivo uso.

Hermosa manera de proteger la verdadera y más útil industria nacional! Pero no es en la primera faz de la producción y circulación del trigo donde debemos buscar el encarecimiento del pan; porque en los países que consumen pan de trigo argentino, y por ende soportando igualmente las cargas fiscales y ganancias de los intermediarios de esta primera faz de la producción y circula-

ción, se compra el pan más barato que entre nosotros.

Es en las últimas fases de la producción y circulación del trigo donde aumentan las cargas fiscales y la rapacidad de los intermediarios. Los impuestos municipales y las ganancias del panadero vienen á rematar la obra de la explotación del pueblo productor y consumidor.

Hemos querido publicar datos detallados sobre el costo de la elaboración del pan; pero nuestras oficinas de estadística nacionales y municipales no se ocupan de tales bagatelas; y recurriendo á los datos de panadería en busca de estos datos no han querido ó sabido darnoslos.

Sin embargo, hemos conseguido algunos que evidencian el ingenio inventivo de nuestros ediles para multiplicar al infinito la forma y el nombre de los impuestos que gravan el pan.

Por cada reparto los dueños de panadería pagan los siguientes impuestos:

Patente municipal del carro	\$ 15
Idem del letrero	10
Sisa	30
Impuesto de caballeriza	6
Análisis	5
Contraste y marca del pan	6
Patente nacional	15

Hay algunos otros impuestos cuyas cifras exactas no hemos podido conseguir. Pero con las sumas anotadas basta y sobran; máxime sabiendo cómo y en qué forma nuestros ediles y gobernantes malgastan los dineros del pueblo.

Los panaderos han invocado el descanso dominical para justificar su pretensión de encarecer el pan. Es una de las tantas burdas justificaciones patronales. Nuestros atrasados panaderos, que elaboran el pan por los métodos más primitivos y antibigiénicos, que no quieren mejorar en un ápice la miserable situación de sus asalariados, invocando la razón de los altos impuestos; que aumentan el precio del pan después de cada tentativa de huelga, invocando la razón de los altos salarios, quieren también aprovechar el descanso dominical, que en nada les perjudica, para aumentar sus pingües ganancias á expensas del pueblo consumidor.

El precio del pan corre parejas con el de la carne y de la habitación. La explotación fiscal y la avaricia patronal es idéntica en todos los terrenos.

En el país del trigo, provincias enteras no comen pan, y las que lo comen lo pagan muy caro; en el país del ganado, provincias enteras no comen carne, y las que la comen la pagan á precio de oro; en el país de las vastas Pampas despobladas, nuestra población urbana se amontona y hacina en malsanos ó inmundo conventillos pagando fabulosos alquileres por las pocilgas que sarcásticamente llaman habitaciones.

El pueblo consumidor es explotado por los intermediarios, quienes roban en la cantidad y calidad de los artículos y le impone elevados precios; y es explotado como contribuyente por el fisco que cobra altos impuestos sobre todos los consumos indispensables y de primera necesidad.

Y es contra esta doble explotación, comercial y fiscal, que el pueblo debe y puede defenderse.

En su calidad de productor, el pueblo se organiza en sociedades de resistencia, y por medio de la huelga ó el arbitraje se defiende de la explotación patronal.

En su calidad de consumidor, el pueblo tiene que organizarse en cooperativas de consumo para defenderse contra la explotación de los intermediarios, y en partido político para defenderse como

contribuyente, por medio del voto, contra la explotación fiscal y gubernamental.

La huelga de consumidores es un absurdo, como absurdas son todas las protestas pláticas. Las distintas ligas contra los alquileres lo han demostrado.

Si nuestros obreros quieren consumir pan más barato y de mejor calidad, déjense, pues, de protestas estériles y funden una gran cooperativa de panificación, introduzcan en ella todos los adelantos en la elaboración del pan y hagan de la cooperativa una empresa modelo para con sus asalariados, y pueden estar seguros de librarse en gran parte de la inicua explotación de los dueños de panaderías.

Y si quieren luchar contra la explotación fiscal, engrosen las filas del Partido Socialista y hagan política electoral inteligente y consciente.

Fundar una cooperativa es más difícil que hacer una huelga, y hacer política consciente es aún más difícil que fundar una cooperativa.

Son las fases sucesivas de la lucha de clases inteligentemente comprendida y practicada.

RIENZI.

La huelga general

La discusión acerca de la huelga general que desde un tiempo acá viene ocupando la atención y parte del tiempo de casi todos los compañeros, merece que dediquemos un momento de tiempo á su estudio y á la transformación que ha venido sufriendo en el modo de interpretar su aplicación, desde que la clase capitalista ha iniciado la reacción contra los trabajadores.

Ya no se trata, en efecto, de una simple cuestión de punto de vista, de una cuestión psicológica si se quiere, del mayor ó menor grado de entusiasmo impulsivo, producido por el mayor ó menor grado de indignación que la reacción burguesa produjera en el ánimo de los compañeros, como sucedía la primera vez que se produjo el estado de sitio para contrarrestar el movimiento huelguista.

La controversia que entonces se suscitó tenía su razón de ser por cuanto era la primera vez que en nuestro país la clase obrera se encontraba repentinamente imposibilitada de hacer valer sus derechos ante los capitalistas. Entonces se explica que entre los trabajadores que estaban á la cabeza del movimiento obrero, por decirlo así, se produjera una disparidad de opiniones en cuanto se refiere á la táctica á seguir. Unos optaban por un movimiento huelguista general, por algo ruidoso, como acto de protesta con la creencia de que los ánimos de los demás trabajadores también se sublevarían ante la mordaza que la clase capitalista colocaba á los trabajadores.

Los otros, más cautos más reflexivos, tomando la cosa con más frialdad, viendo que los trabajadores no estaban preparados para ningún movimiento optaban su cambio para que el proletariado hiciera un campas de espera en su organización, para recomenzar su obra cuando fueran devueltas las garantías constitucionales.

Arrebatados por un mal entendido entusiasmo, nosotros también nos hemos inclinado del lado de los que descaían que se hiciera algo.

Pero hoy las cosas han cambiado. Hoy se trata de una cuestión fundamental. La simple y momentánea disparidad de opiniones, que se produjera dentro de los mismos principios socialistas, ha degenerado, por efecto quizá del serando,

en dos tendencias sociológicas, que si bien tienden a un mismo fin, difieren considerablemente en la manera de interpretar la aplicación de ese medio de lucha.

La una, de tendencia «vieja» considera la huelga general como el medio *extremo* a que pueden apelar los trabajadores, cuando se trata de *protestar* contra algún acto abusivo del Estado. En este sentido es menester que quienes participan del movimiento tengan plena conciencia del acto que van a realizar y resulte un movimiento consciente y espontáneo preparado de antemano y con una duración prefija a fin de que no concluya en una babilonia.

Esto es el espíritu de la declaración que acerca de la huelga general votó el último congreso de la Unión.

Pero es claro que hasta tanto los obreros no sientan la necesidad y tengan la suficiente conciencia para llevar a cabo un paro general, será inútil pensar en huelgas de esa naturaleza, so pena de que el intento de uno de estos movimientos, resulte un enorme fiasco.

Esta es la causa que hace que los compañeros que así opinan, sean contrarios a toda declaración de huelga general en los tiempos que corremos.

La tendencia *nueva*, la sindicalista ó de algunos sindicalistas mejor dicho, al igual que la antigua, considera en cambio la huelga general, como la aspiración suprema de agitación y de combate, el *coronación* *opus* de los medios de lucha en la acción gremial; la escuela donde los trabajadores se ejercitan a luchar, hasta que bien pulidos y perfeccionados puedan un día dar el definitivo asalto a la sociedad y expropiar la burguesía de todos sus bienes.

De aquí que los que profesan esta teoría no hayan querido fijar plazo a la proyectada huelga general, en caso de producirse nuevamente el estado de sitio.

Que el proletariado no está aún preparado para llevar a cabo un movimiento de esa índole y la intención hubiera fracasado antes de comenzar, no importa. Salza pato ó gallareta, la cuestión es *accionar*: hacer gimnasia, preparar *prácticamente* las fuerzas proletarias, para que sepan esgrimir poco a poco esa arma, hasta tanto llegue el famoso día.

Para los que tal cosa sostienen, la instrucción de los trabajadores, la comprensión, por parte de éstos, de los problemas sociales, de las causas que determinan los distintos períodos históricos, y las que han de intervenir en el advenimiento de la sociedad que todos anhelamos; la enseñanza de que nada en la historia ha sido ni será obra exclusiva de la voluntad de los hombres, sino que será el resultado de una cantidad de factores combinados que hagan posible poco a pocas transformaciones que los hombres anhelan; la preparación consciente, moral ó intelectual, para que los obreros se vayan acostumbrando a gobernarse solos, sin necesidad de directores y están preparados para recibir sin dificultad la nueva forma de producción que ha de substituir a la actual; la enseñanza, en fin, de la *teoría* socialista, es todo música celestial.

Lo importante es que sepan hacer «huelga general» cuando los que dirigen el movimiento lo crean conveniente.

Es claro que entre estas dos tendencias están los que, sin profesar ninguna, se inclinan del lado de los que gritan más y antepone el sentimiento a la reflexión fría de los hechos.

Demás está decir que estamos convencidos de que aquellos compañeros están equivocados, por cuanto creemos que si anhelamos un proletariado conciente,

que no se desenvendiza y profundizarlo en la comprensión de la organización y del estudio para que llegue a comprender de una manera clara cuales son sus derechos y cuales sus deberes para que del estudio y de la organización conciente sepa deducir de por sí la táctica que en ciertos momentos de la lucha incumbe adoptar.

Así evitaremos confusiones y la posibilidad de que se conviertan en una masa anónima capaz solo de moverse a la voz de mando de quienes lo dirigen.

INDALECIO LAGUNA.

¿Para qué celebramos congresos?

No parece sino que estos tuvieran por objeto pasar, los congresales, algunos días reunidos, desembuchar cuanto permite el saber de cada uno, extendirse en consideraciones acerca de los diversos puntos en discusión; pronunciar algunos discursos para luego retirarse y hacer lo contrario de lo que se ha resuelto.

Así procede el Comité Nacional la quinta rueda del carro de la Unión.

Allí no se tiene en cuenta sino en muy raros casos las resoluciones del Congreso, que debieron ser la base de toda discusión y se antepone las miras políticas los principios que individualmente profesan los delegados a los intereses de la Unión y las resoluciones del Congreso.

Una resolución del último, dice terminantemente que para declarar la huelga general es menester que esta sea solicitada por el 60 por ciento de los adherentes en la localidad donde haya de producirse. Sin embargo esta resolución cayó en saco roto y el comité declaró la huelga de por sí a pesar de las protestas de sólo dos delegados: el de los torneros en madera de la Capital y el de los Horneros de Tres Arroyos.

Con ocasión de aproximarse la contienda electoral discutíse en una sesión del Consejo la actitud que asumiría la Unión en ese acto y a pesar de una declaración del Congreso que establece que nuestra institución participará de la lucha política parlamentaria, los consejeros han creído más conveniente hacer lo contrario.

Puesto que el Congreso lo ha resuelto, no debía haberse discutido si la Unión concurriría ó no a los comicios.

Debió sencillamente haberse invitado a los trabajadores a que votaran, si no por candidato de la Unión que no los hay, por los del partido socialista según establecen los estatutos.

De este paso vamos derecho por el camino de la dictadura.

O se celebran congresos para cumplir al pie de la letra lo que en ellos se resuelve ó no se celebran y entonces los que componen el Consejo tienen derecho a legislar como mejor crean.

De lo contrario resultan unas comedias.

I. L.

La propiedad

..... La propiedad es un robo: es la pura evidente, incontestable consecuencia á que llega Proudhon con su lógica inexorable. Los economistas han dedicado inutilmente todos sus esfuerzos para defenderse, pero la empresa era demasiado árdua, máxime para la propiedad de la tierra.

Estaría demás repetir en estas páginas los argumentos de Proudhon: lo cierto es que el hombre holgazán, simple consumidor inútil para la sociedad, que impone castos a su antojo a quienes él todo lo debe es ta inmediata, la legítima consecuencia del derecho de propiedad.

El último entre los hombres vulgares, si es los prejuicios no lo elegen, si la razón puede por un solo instante eximirse del imperio de los hechos, está en condiciones de comprender esta verdad? Como puede justificarse una ley

barricada detrás de la cual se creían invulnerables. La tierra replicó Bastiat, no sacierra valor alguno, (como si la falta de valor en un objeto, por todos deseado, pueda eludir la usurpación); la propiedad, dice, es trabajo acumulado. Pero en virtud de esta afirmación fueron derrotados y vieron derrotadas al propio tiempo las razones con que defendían el capital. El hombre creado con facultades inferiores á sus necesidades, no puede bastarse á sí mismo y sólo asociándose con sus semejantes sale del estado salvaje; aislado es casi inferior á todos los animales; asociado se vuelve soberano. Solo no puede siquiera proveer de lo necesario; unido á los demás obtiene inmediatamente, por medio del trabajo colectivo, un producto superabundante; entonces comienza el ahorro, el capital; y puesto que el trabajo, como afirma Pellegrino Rossi, no siendo transmisible no es tampoco usufructable, resulta que el ahorro, ó sea el capital, consecuencia del trabajo colectivo, no puede ser sino una propiedad colectiva.

El capitalista que paga ocho de salario á cada obrero que produce diez no solo roba dos á cada uno, pero roba también su potencia colectiva, aquella potencia por la cual la acción simultánea de cien personas es superior á la acción sucesiva de todos los hombres de la tierra: potencia por la que aumenta extraordinariamente el producto; potencia generadora del capital.

Por que razón entonces, los obreros, dueños legítimos del producto de su propio trabajo, dueños legítimos del capital que ha acumulado su potencia colectiva permanecen bajo el yugo de las *exorbitantes y tiranas exigencias del capitalista?*

Traducción.

CÁRLOS FISACANE.

La recompensa del trabajador

Todos los días ocurren casos en que los esquilmados obreros del campo son víctimas de algún accidente de trabajo debido á la cedia insaciable de los capitalistas, quienes en su avidez por ganar pesos les importa un comino que los operarios pierdan su vida en las trilladoras y demás máquinas del campo.

Los datos de la carta que va á continuación, enviándonos por el compañero Drazile desde Cañada Verde (provincia de Córdoba), vienen á aumentar la lista ya demasiado numerosa de trabajadores que se estropean mientras labran la felicidad de los dueños.

«No hay día, dice, que no haya algún desgraciado apretado ó destrozado por las trilladoras. En estos momentos andan por aquí unos quince trabajadores que fueron víctimas de accidentes durante el trabajo. A uno le cortaron un dedo, otro está quemado por la caldera, á otro le amputaron una mano debido á que le fué destrozada por los engranajes de una máquina, otro cae despedido bajo los cocientes rayos del sol abrazador, y así todos presentan señales de desgracias sucedidas mientras trabajan.

Hace cuatro días le cortaron una pierna al compañero Cámara, quien, siendo horquillador resbaló desde la parva y cayó dentro de la boca de la trilladora, sichdole destrozada por los engranajes».

Todo esto ocurre porque no hay en nuestra desgraciada tierra, en el país de los caciques, de la ley de residencia y del estado de sitio, una sola ley que

LA UNION OBRERA

ORGANO OFICIAL DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION: MENDOZA 2070	DEPARTAMENTO: BUENOS AIRES	NÚMEROS: 24 Y 25
----------------------------	-------------------------------	---------------------

Dr. Instituto
Soc. Enciclopedia
América

1º DE MAYO DE 1906

1º DE MAYO

TRABAJADORES:

Se aproxima el 1º de Mayo, día en que los obreros celebran la fiesta tradicional del trabajo. En cualquier parte de la tierra donde hay obreros concientes, en ese día memorable casa por completo el trabajo; las máquinas paran, las fábricas emudecen y los talleres permanecen desiertos. Los trabajadores suspenden por un día el trabajo afanoso de todo el año, no para celebrar una fiesta, que no puede haberla mientras sean tantos y tan grandes los dolores y miserias de su vida, sino para meditar sobre su condición de explotados y afirmar ante el mundo que están resueltos a conquistar una situación más honrada y más justa.

Trabajadores de la Argentina:

Imitad el ejemplo de vuestros hermanos de la Europa, mayores en experiencia y organización. Sus peñidos en ese día el trabajo que hacéis todo el año en provecho exclusivo de una clase que os explota y pone a meditar un instante sobre lo que sois y representáis en este país famoso, que otrora habéis creído de provincia.

Contemplad primero el espectáculo chocante que ofrece nuestra sociedad donde una infima minoría vive repleta en el ocio mientras que una inmensa mayoría vive miserable en una labor continua, y os apercebiréis en seguida de que en este país, como en los demás, la sociedad está dividida en dos clases: la explotadora y la explotada. Por seguid vuestra observación y notad cómo que aquí, como en todas partes, la clase explotadora está formada por castas que tienen nombres diversos pero que persiguen todas un mismo fin: medrar a costa del pueblo que trabaja. Los frailes, los militares, los grandes estancieros, los capitalistas y los altos funcionarios parecen personas muy diferentes, y sin embargo, para el pueblo que trabaja son idénticos en una misma especie: explotadores. Si observas un poco más, notaréis que estas castas son solidarias, es decir, que marchan siempre de acuerdo, y esto lo consiguen gracias al maravilloso uso que hacen del gobierno. El carro del gobierno ha sido construido de tal modo por esas castas, que todas ellas caben cómodamente dentro de él, mientras que todo el pueblo trabajador arrastra, tira, pesadumbre del carro, llevando a quienes lo explotan, empujando y derripan.

Trabajadores de la Argentina:

No tenéis voz ni voto en ninguna parte; sois los parias de esta tierra. Las castas que os explotan, os desprecian también; el gobierno os esclaviza. A cambio de vuestro trabajo se os entrega un poco de papel falsificado por el mismo gobierno. Los propietarios de casas y terrenos pagan una contribución miserable, mientras que vosotros por comer y vestiros mal, pagáis más impuestos que todos los millonarios juntos. Si os decidís a los trabajos de campo, por cada kilo de trigo que hayáis hecho producir a la tierra os impondrán un impuesto. Y ese impuesto sirve para



(Premio)

sufragar los gastos de un gobierno que carga la mano sobre los que trabajan y deja caer libres a los que viven de sus casas, campos y millones. Si trabajas en las ciudades, vuestros talleres son antiligráticos e inseguros. Vuestros viviendas son caras e inundadas; allí se ensaña contra vosotros la tibia y allí se corrompe y disuelve vuestra familia.

Esta es vuestra situación. Si creéis que debe ser meditada, dedicad por lo menos un día al año, que sea ese día el 1º de Mayo, a meditar de un modo serio y sereno, acerca de vuestro destino. Simlad a los trabajadores de otros países; celebrad como ellos esas manifestaciones grandiosas del 1º de Mayo; afirmad pública y resueltamente vuestra condición de clase explotada; organizad y luchad en el terreno económico y político como lo hacen desde tiempo atrás los trabajadores de la Europa, y entonces, con vuestra acción, habréis asegurado el bienestar y la felicidad de todos.

Dr. E. S. de la Unión General de Trabajadores y G. E. del Partido Socialista Argentino

1º de Mayo

El acumularse de los años sobre la existencia de la sociedad burguesa al acercamiento hacia un mundo mejor, producto de una serie ininterrompida de hechos y de una completa transformación en los medios de producción y en las relaciones de cambio; la revolución que a diario se opera en la maquinaria, se consuman nitivos, con paso firme seguros de alcanzar la victoria, hacia la anhelada meta, dejando tras de sí a cada paso un eslabón de la larga cadena que desde hace siglos les tiene unidos al carro de la evolución.

El aumento del trabajo en este día por parte de los obreros concientes de cada país; el abrazo fraternal de los explotados que en esta fecha significa la afirmación de su existencia como clase organizada, la necesidad de la abolición del militarismo, institución maldada y bárbara, punta de los poderosos, constante amenaza de los desheredados y de la tranquilidad social; la necesidad de la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas; la afirmación que salvando las fronteras se espere por el obrero entre como la protesta viril, el grito solemne, la declaración de guerra que lanza al universo el proletariado, contra un sistema absurdo, basado sobre el robo, la explotación, la mentira, comienza a traducirse en hechos en los pueblos cuyo proletariado, consecuente con sus principios

Trabajadores, leed...

Trabajadores del mundo entero, ¿qué querréis para los señores que os tienen sujetos bajo las plantas de sus pies?

¿Por qué tejeis con fatiga y con afán los ricos vestidos con que se cubren vuestros tiranos?

¿Por qué alimentáis y defendéis desde el día de su nacimiento hasta el día su muerte, a esos ingratos zánganos que absorben vuestro sudor y beben a vuestra sangre al pudrirse?

¿Para qué voléis abejes humar, fabricáis tantas armas, endamos, sus tigos, que facilitan a esos sanguinos la tarea de despojarnos del producto de vuestro fatiga?

¿Tejeis triguas, toréis conejos, tejeis cónos?

¿Venís hecho, hacia alimento, tenéis amor?

¿Qué es lo que compráis por el gran precio de vuestro sufrimiento y de vuestros tiranos?

Vosotros arrojáis la simiente y otros cosechan; vosotros tejeis los vestidos y otros se cubren; vosotros fabricáis las armas y otros las usan.

Embarrad, si, pero no dejéis recibir los frutos por los opresores. Tejad, pero no permitáis que se cubra al holgazán.

Fabricad armas, pero empuñadlas vosotros mismos.

Hundid en vuestros explotadores en la cueva, en las cuevas; los pueblitos los palacios que construisteis para habitáros por ellos. Vuestros arrematais las cadenas que fabricasteis con vuestros propios brazos.

Mirad: el acero que templasteis, brilla menoscabo sobre vuestras cabezas.

Con el arado, con la zanja y con el telar, cavad vuestra tumba, fabricad las tumbas, tejed el manto oscuro y que la fértil tierra se cubra con vuestro cementerio.

Int. Institut Soc. Geschiedenis Amsterdam



Dirección: MEXICO 2070

Año III - Buenos Aires, Junio de 1936 - N.º 38

Después del 1.º de Mayo

Transcurrida la fecha universal en que los trabajadores celebramos nuestra pasiva; vuelvo las chimeneas de las densas columnas de humo anunciando que la actividad, la vida, han vuelto a reanar en la producción, cumpliendo la quietud, la inmovilidad, la inerte monotonía producidas por el abandono del trabajo que espontáneamente hemos hecho los productores conmemorando nuestro día; vuelto las potentes volantes movidos por el impulso motoriz, a emprender sus vertiginos y habitual rodar, poniendo en acción mediante sus correas las poderosas máquinas que sólo labran el bien nuestra y la fortuna de unos pocos, hemos vuelto también los trabajadores a nuestra diaria y monótona tarea para procurar el mequino salario con que atender algunos, las más indispensables necesidades de la vida.

Hemos vuelto a nuestra labor con la satisfacción que nos produjera el saber que el día anterior a la misma hora que nosotros, quizás, desató uno a otro ambiente del universo muchos millones de hombres se habían congregado en grandes mitines con el mismo fin, movidos por el mismo sentimiento, impulsados por idéntica voluntad que nosotros y que a semejanza de la nube que se desprende y se levanta sobre el proceloso océano para convertirse en benefactora lluvia y regar la fértil tierra que labramos con nuestro sudor y fatiga, se elevaban en corse unían y se arremolinaban en el espacio en maguostoso torbellino los ecos de los saludos del proletariado consistente de todos los países, anunciando la era de paz, fraternidad que ha de sustituir un día esta sociedad de miserias donde todo es corrupción y mentira.

Si en verdad tenemos amor por la causa que nos ha reunido en aquella fecha, si no ha de ser sólo fuego de paja los afectos de solidaridad que nos unían en estrecho lazo llevándonos hasta las regiones de la ilusión y haciéndonos entrever los primeros rayos de una era mejor, no debemos contentar en sólo los deberes que nos incumba cumplir en la diaria lucha contra el régimen burgués; no debemos ocharnos a dormir, para resurgir a la vida el 1.º de Mayo del año próximo.

No debemos imitar aquellos liberales de gabinete que se desganaban gritando contra los curules el 20 de Septiembre y se pasan el resto del año entre misas y sermones.

La obra de nuestra emancipación será el resultado de una lucha lenta pero tenaz, continua, incesante contra el régimen capitalista de producción y sus sostenedores. En nuestra regeneradora obra de demolición de la sociedad burguesa no debemos abandonar ninguno de los medios que tengamos a nuestro alcance, por más secundario o insignificante que parezca. Cada victoria, por más pequeña que sea, es un grano más de arena que cae del reloj de la vida

del capitalismo; es un peso más, dado en el sendero de nuestra libertad.

Debemos atacar a la clase burguesa por todos sus dominios del mismo modo que ésta ataca a la clase trabajadora. Poderle oponer nuestra organización conoiente a sus desmanes en cualquiera de las manifestaciones de su vida y no hacerlo, es obra de traidores de cé bardes.

No es solamente en los días solemnes cuando debemos mostrar nos fuertes y orgánicos, sino siempre y en todas horas, en cualquier circunstancia. Nuestros intereses y el deber lo reclaman; nuestros anhelo de libertad lo exigen.

Capital y Salario

¿Qué es el precio de determinación del precio de una mercancía?

La competencia entre compradores y vendedores, la relación de la demanda con la cantidad de mercancía a disposición, la necesidad con la oferta. La competencia que determina el precio de una mercancía es triple.

La misma mercancía es ofrecida por varios vendedores. Quien la vende de mejor calidad y a más bajo precio más seguro de parte del campo de los otros vendedores y acregirse por lo tanto un despacho mayor. Los vendedores se disputan recíprocamente el despacho, el mercado. Cada uno quiere vender más que el que hace y es posible excluir del mercado a los otros vendedores. Cada cual trata de vender más barato que su vecino. De aquí la competencia entre vendedores, que reduce el precio de la mercancía por ellos ofrecida. Existe también una competencia entre compradores que produce en cambio, el aumento de las mercancías ofrecidas.

Hay en fin una competencia entre compradores y vendedores: los unos quieren comprar lo más barato posible, los otros quieren vender lo más posible, se atraen. El resultado de esta competencia entre compradores y vendedores, depende del comportamiento de los competidores en cada uno de los dos casos indicados, esto es: según donde la competencia sea más fuerte de parte del campo de los compradores o de los vendedores. La industria pone sobre el campo dos cuerpos do eléctrico, el uno contra el otro, cada uno de los cuales presenta a su vez combate en sus propias filas entre sus propios batallones. En el que la rina es menor está el triunfo asegurado.

Supongamos que haya en el mercado cien fardos de algodón y mil comprador interesados en ellos. En este caso la demanda es 10 veces mayor que la oferta. La competencia estará por tanto de parte de los compradores. Cada uno de ellos querrá acaparar el fardo posible en los ofertas. Esto es ejemplo de una hipótesis arbitraria. La historia del comercio nos presenta períodos de cosecha escasa, en los que, sociedades de capitalistas procuraron adquirir no cien fardos, sino diez, la provisión de producción del mundo. En el caso citado, cada comprador procurará arrijar a los demás del campo, ofreciendo por cien fardos de algodón un precio relativamente elevado.

Los vendedores que ven el campo del ejército enemigo en lucha entre sí, que están seguros de su éxito, es decir: que están seguros de vender la mercancía por el precio que quieren, se guardan bien de entrar también en lucha entre sí, para no reducir el precio del algodón en el momento en que sus adversarios se disputan para elevarlo. Momentáneamente relaja la voz en el campo de los vendedores. Ellos permanecen firmes como un solo hombre delante de los compradores; se cruzan filosóficamente de brazos y sus pretensiones no tendrán límite en relación a los deseos de los inconsistentes compradores no hallaran sus límites bien determinados.

Si la oferta de una mercancía es menor que la demanda, la competencia entre los vendedores es mínima, aumenta viceversa en la misma medida la competencia entre los compradores. Resultado: Aumento más o menos elevado de su precio.

Ocurre con más frecuencia lo contrario. Gran exceso de la oferta sobre la demanda; competencia desenfrenada en-

tre los vendedores; excesos de compra; exceso de oferta de mercancías a precios bajos.

Lo que significa aumentar y disminuir de los precios, el precio alto, el precio bajo. El grano de arena es alto si se observa con el microscopio y muy bajo si se observa con una lupa.

Y si el precio está determinado por la relación entre la demanda y la oferta, que es lo que determina esta relación. Preguntémos al primer buen burgués que encuentremos. ¿Cuántos Aljeandros, el trinchera con el abaco este modo metalífico «Si la producción de la mercancía que yo vendo, me costó los pesos — si nos dirá — y me costó por 120 después de un mes, entonces, ¿dónde una ganancia burguesa, honesta? Sí. Pero si en cambio recibiera 120 120 pesos, sería una ganancia elevada y si la vendiera por 200 pesos sería una ganancia extraordinaria. Contrario. ¿Dónde entonces lo que sirve al burgués como medida para su ganancia? Los gastos de producción de su mercancía. Si en el cambio de esa mercancía el resto una cantidad de otros productos, cuya producción ha costado menos, pierde si en cambio de su mercancía recibe una cantidad de mercancías cuya producción ha costado más gana, y el cálculo al determinar el precio de una mercancía, según los gastos con que el valor de cambio de su mercancía está en cima o bajo cero en relación a los gastos de producción, es el costo.

Hemos visto que la relación mutuable entre demanda y oferta, produce la suba o la bajá en los precios; ya precios altos, ya precios bajos. Si el precio de una mercancía sube fuertemente por el fuerte prelación de la oferta sobre la oferta, disminuye necesariamente el precio de cualquier otra mercancía; por consiguiente el precio de una mercancía se expresa más que en relación a su meta, pero en cambio por otras mercancías. Si aumenta por ejemplo el precio de un metro de seda de 3 á 4 peses disminuye el precio de la plata en un tanto y la plata en un mismo tiempo el precio de todas las demás mercancías, cuyos precios, permanecieron a un tipo fijo en relación a la seda. Es necesario dar una cantidad mayor, para recibir el mismo valor social.

¿Cuál será la consecuencia del aumento de precio de una mercancía? Una porción de capitales se lanzará sobre ese horizonte rano de la industria y la emigración de capitales desde el campo de la industria favorecida conti nua hasta tanto rinda la ganancia ordinaria o más bien hasta que el precio de sus productos no sea inferior a causa de la superproducción, es los gastos de producción; al costo.

Viceversa: si el precio de una mercancía disminuye al punto de ser inferior a su costo, los capitales dejan de explotarla. Escapan a otros campos del campo de la industria hasta absolutamente que desaparezcan por no poder combatir con las exigencias de los tiempos, esta fuga de capitales disminuirá poco a poco la producción de dicha mercancía hasta tanto, esta no corresponda a su demanda; hasta que su precio alcance nuevamente el nivel de sus gastos de producción. Pues el precio siempre menor que el costo es siempre un precio menor que el costo.

Vemos entonces como los capitales entran y salen continuamente del campo de una industria en el de otra. El precio alto produce una emigración de capitales precipitada y el precio bajo una muy precipitada emigración.

Podríamos demostrar también bajo otro punto de vista, como no sólo la oferta, sino también la demanda, influyen en el precio de una mercancía, si nos fijamos en los gastos de producción, pero nos alejaríamos de nuestro propósito.

Hemos visto como las oscilaciones de la oferta y la demanda reducen siempre el precio de una mercancía a su costo, su propio costo. Pero si el precio real de una mercancía es siempre mayor o menor que el costo, su crecer y disminuir se compensan recíprocamente, de manera que si en un tiempo dado, calculado el flujo y reflujo de la industria, las mercancías son cambiadas correspondientemente a su costo, su precio en toces está determinado por el costo.

Carlos Marx.

Sección Oficial

Sección ordinaria del 8 de Febrero, Conferencia de la anterior.

Preside: MAULI

Se abrió la sesión a las 9 p.m. Se hallaban presentes los delegados de las siguientes sociedades de la capital: Alparcateros y Alparcateras, Fraguadores, Carpinteros, Pequeños, Electricistas, Trazadores en Mañera, H. G. Encuadernadores, Oficeros en General, Industriales de Calzado, Muebleros, Pintores, Toreros en Mañera, Liga de Artes Textiles, Trazadores, Encuadernadores, Encuadernadores de Pergamino, H. G. Encuadernadores de San Pedro, H. G. Encuadernadores de San Pedro, H. G. Encuadernadores y C. C. de Trabajadores de 25 de Mayo, Centro de Trabajadores de Tres Arroyos, H. G. de San Juan, Panaderos y de Buenos Aires, H. G. Encuadernadores, H. G. de Trabajadores de General Villegas, Centro Oficeros y de Ayacucho, Centro Oficeros.

Acordó con aviso el delegado de la Sociedad de los Varios Encuadernadores. Están presentes los miembros de la J. E. Porrini, Pini, Canedo, Rosencz y Malifra.

Se incorporan las comisiones Juvenil, Púdicia, Orfeón, Musical, de los Trabajadores de los Carpinteros de la Capital y Carpinteros y Herreros de Pergamino, respectivamente.

Se aprobó los credenciales en todas por las sociedades de los Encuadernadores de la Capital y Mecánicos de Mendoza, en las que acreditan como delegados a los compañeros María Echeverri y León. Leñón respectivamente. Estos compañeros fueron recibidos en un virtú conceptos que demuestran su poco espíritu de conciliación. Adjuntó a la nota vienen varios manifiestos lanzados por las sociedades de los Encuadernadores de la de los ataques que continúan contra la fracción que respalda la Villgranda.

Se dió lectura a una nota remitida de Tucumán por la J. G. de Trabajadores, fracción Villagruandista, en la que comunicaban a los señores de la Unión, que una conferencia en Cuyil Pozo en la que se virtú conceptos que demuestran su poco espíritu de conciliación. Adjuntó a la nota vienen varios manifiestos lanzados por las sociedades de los Encuadernadores de la de los ataques que continúan contra la fracción que respalda la Villgranda.

Se dió lectura a una nota remitida por el compañero Indalbur Nuhiz, secretario de la fracción que respalda la Unión, de Tucumán, en la que pide instrucciones de la Unión para saber qué hacer.

Ganancia. Dices que podrías no poder delegado al Consejo porque no está adherido a ninguna sociedad adherida a la Unión. Verá dice que desde hace tiempo ha pedido a la sociedad Obreros en sus fracciones que respalden su reclamo y que lo consiguen. Se continúa leyendo la correspondencia.

Se dió lectura a una nota remitida por el compañero Luis Amara, en la que comunicaba que el compañero Amara, un ciudadano Patroni, que dió una conferencia a los peones de ingenio y les pidió que le pagaran los gastos de viajar; que había nombrado una J. Ejecutiva a la fracción que respaldan su reclamo y que había aumentado la cuota mensual en 150. Da además otros informes.

Se dió lectura a una nota remitida por H. G. de la J. E. Tucumán, fracción que respaldan a Patroni, en la que comunicaba que ha destituido a su delegado, el ciudadano Gatica, y que está dispuesta a aceptar lo dispuesto por el interventor enviado por la Unión.

Terminada la lectura de las notas se produjo un largo y acalorado debate, pues unos compañeros opinan que la Unión debe desentenderse del asunto y dejar que resuelva el Consejo, otros creen que debe seguir como hasta ahora, prestando sus buenos oficios.

Todos están concordes en censurar la conducta del ciudadano Patroni por haberse presentado al Consejo, sin haber arreglado el asunto y proceder en estos momentos contrariamente a lo prometido.

Terminada la discusión en la que tomaron parte los compañeros Pini, Alberti, Pini, Geran, Ricetti (P), Porrini, Sevese, Rosencz, Tuñón y Antola, se aprueba la resolución siguiente, presentada por el Nacionalista: Que se reincidiera en sus actos de informalidad y de dudosa moralidad del ciudadano A. Patroni,

se rectifican en su determinación anterior; y en consecuencia, resuelve publicar el informe del día 12 de Febrero de 1904, los documentos en que se acusa a Partroni C. E. del Partido Socialista, para sí esas causas merecen una medida radical que la tome en consecuencia.

El compañero que ha sido designado en el acto que se halla dividido el propietario de Tucumán, han aceptado el voto dado por nuestro interventor, lo que han comunicado por notas, que se tienen a la vista. En consecuencia, la Unión interviene en sus trabajos de fusión. La resolución tomada no resuelve este asunto, por lo conquisitivo es necesario que se deliberé algo al respecto.

El presidente dice no poder permitir que se siga tratando ese asunto por que cree que ha sido resuelto. Para poder hacer eso es necesario pedir la reconsideración de la resolución aprobada.

Varios compañeros hacen moción de reconsideración, aprobada por mayoría de votos.

Se produce un largo debate. Algunos compañeros opinan que debe publicarse el informe, pero el compañero C. Ejecutivo de la U. S. la expulsión de Partroni y dejar que el comité de Tucumán se ocupe sin la intervención de la Unión.

Otro opina que la Unión debe lanzar el cuestionamiento que acordó el Consejo y mantener consistentemente correspondencia con la U. G. de Tucumán.

Y otros sin excluir lo antedicho opinan que debe enviarse un delegado para mayor seguridad y prontitud en las gestiones de fusión.

Terminada la discusión se aprueba nuevamente la moción reconsiderada y la siguiente presentada por Varela: que la Unión continúe en sus trabajos de correspondencia con la Unión de Tucumán y que por medio de ellas procure que los obreros tucumanos vistan sus desventajas y se avivan.

Se da lectura a las notas de las sociedades U. T. y G. T. y Anexos en la que comunican hallarse en lucha contra el capitalismo del ramo, por que éste impone a los obreros un reglamento vejatorio que les impide el desarrollo intelectual y pensamiento. Comunican también que han declarado el movimiento de las industrias del gremio que forman parte de la Liga de Dueños de Tallabarteros. Después de un breve debate se aprueba la siguiente moción presentada por Varela: que la Unión se solidarice con los tallabarteros, publicando una declaración en los diarios y haciendo todo lo necesario para su triunfo.

Por moción de algunos compañeros se pasa a cuarto intermedio, hasta el lunes 12 a las 8 p. m., siendo las 11 y 30 p. m.

Faltaron a la reunión los siguientes compañeros: A. Cuareta, R. Recuro, V. Garibaldi, P. Benítez, Mazuchelli, A. Miranda, L. Centeno, V. Ronco, A. Bando, J. Ricciuti, A. Cesarini, A. Neri y C. Vilagra.

Sesión ordinaria del 12 de Febrero de 1904. (Continúa de la anterior)

Preside: ALBERTI

Se abre la sesión a las 9 y 15 p. m. Están presentes los delegados de las siguientes sociedades de la Capital: Broncos, Cepilleros, Picapedreros, Escoberos, U. G. Femenina, Fotógrafos, Femeninos de cerdos, Obreros en General, Lustradores de Calzados, Pintores, Mimbros, Tintoreros, Hojalateros, De Pergamino, Carpinteros, Herreros, De San Pedro, U. G. Femenina y C. C. de Trabajadores; de Concordia, Obreros del Puerto, de Posadas, Oficios Varios; de 25 de Mayo, Centro de Trabajadores de Tres Arroyos, Panaderos, Herreros, de San Juan, Panaderos de Rojas, Panaderos; de San Nicolás, Tallabarteros; de General Villegas, Centro Obrero, y de Ayacucho, Centro Obrero.

Ausente con aviso el delegado de los Panaderos de S. del Estero. Están presentes los miembros de la E. P. Corinti, Piot, Rosanz, Malfatto y Cuomo. Se incorpora el compañero José Simón, delegado por el comité de panaderos de Dama Juana de la Capital.

Se da lectura a una nota remitida por el Centro Socialista Rosarino en la que pide el envío de un conferenciante a aquella localidad, para constituir una sesión de la U. G. de Trabajadores. Se paso el pedido a la Junta para que lo satisfaga en cuanto sea posible.

Se da lectura a una nota remitida por la Sociedad Híspalo G. S. y Anexos en la que comunica que expulso de su seno al ciudadano Domingo Larrosi por haber traicionado a la sociedad en la huelga de Bunge y Born. Se archiva.

Se da lectura a una nota de la U. G. de Usinas de Gas, en la que comunica haber

declarado el boycott a las Usinas de Gas de L. A. Sud por haber traicionado a B. del Norte y de D. H. al Sud por haber traicionado al pedido de los obreros. Termina pidiendo el apoyo de la Unión. Se resuelve tratar el asunto en una sesión que esté presente el delegado de la ciudad citada.

Se da lectura a los Estibadores de Rojas, comunican hallarse en huelga. Se resuelve publicar esto en los diarios y comunicarlo a la Sociedad de Estibadores de la Capital.

Se da lectura al Informe de la J. E. Un delegado pregunta como se halla compuesta la Junta y pide explicaciones por el hecho de haber ella destituido al compañero Tortorelli de su seno. El delegado responde que el mismo ha sido nombrado provisoriamente para llenar una vacante de un compañero enviado a Montevideo, y cuando este compañero deportado regresó, Tortorelli quedó de hecho cesante. El asunto no tuvo debate se aprueba el informe.

Se da lectura al Informe presentado por el contador público Angel Seman, a quien nombró el Consejo para reorganizar los libros de cuentas de la U. S. del 1.º de Agosto del 1903.

Después de exponer la forma deficiente a la Junta, de como era llevada la contabilidad que hay una diferencia de sesenta y tres pesos con setenta y siete centavos (\$63.77 cív.) Suma que los administradores de aquel período deben entregar a la caja. Este termina diciendo el informe, no afectó a la honra de los compañeros que confesaron el balance.

Se da lectura a una nota enviada por Piot y Roselli en la que dice aceptar el informe a pesar de haber en el artículo 1.º de los libros de cuentas cargo de cantidades que no cobraron.

Piot pide que se publique la nota junto con el informe, por que cree útil publicar algunas ratificaciones por la forma inexacta en que ha sido redactado ese informe.

Se produce un largo debate en el que toman parte los compañeros Montejuergin, Cuareta, Varela, Francovich, Neri, Ricciuti, Garibaldi y Rosanz.

Terminada la discusión se resuelve publicar el informe del contador A. Seman, suprimiendo las palabras "irritantes" que contiene.

Se resuelve no cobrar los \$63.77 a los compañeros Piot y Roselli.

Se resuelve pasar notas a las sociedades atrasadas en las cotizaciones.

Cianciarulo propone que se destituya a Neri el delegado al Consejo por que así está esta noche su asocié a una sesión de la U. G. de T.

Después de un largo debate se rechaza la moción.

Se integra la C. R. de Cuentas con el compañero Cobelli.

Se pasa a integrar la Junta Ejecutiva. Es propuesto el compañero Tortorelli. Varias delegados se oponen porque dicen que este no puede ser sembrado por no pertenecer al gremio. Otros opinan que puede ser por cuanto él dejó de formar parte del Consejo cuando pasó a la Junta y dejó de pertenecer a la Junta cuando esta lo consideró caducado. Se termina la discusión y se nombra para integrar a la J. E., por gran mayoría de votos.

Se pasa a tratar la actitud que asumirá la Unión en la próxima lucha electoral.

Se produce un largo debate en el que toman parte todos los delegados. Unos opinan que la Unión debe apoyar moral y materialmente a la lista socialista. Otros opinan que el apoyo debe prestarse, pero a condición que el Partido Socialista se comprometa explícitamente a estar de acuerdo con el resultado en el último Congreso de la Unión. Otros dicen que la Unión no debe tomar participación alguna en la lucha electoral de las listas.

Terminada la discusión se aprueba la siguiente moción presentada por Varela: que la Unión se abstenga de hacer manifestación ninguna en contra de la lucha electoral.

Por moción de varios compañeros se pasa a cuarto intermedio, siendo las 12 y 30 p. m.

Faltaron a esta reunión los delegados J. Passoni, F. Recuro, M. Echeverri, L. Antonio, C. Mantl, J. Bardelli, Odón, A. Bando, A. Bando, A. Miranda, L. Centeno, B. Bertino, V. Ronco, A. Bignicci, J. Maggi, A. Cesarini y L. Lahitui.

Reunión ordinaria Mayo 21 de 1906

INFORME DE LA JUNTA EJECUTIVA AL CONSEJO NACIONAL

Compañeros delegados:

Empezamos poniendo en vuestro conocimiento que para cubrir la deuda contraída con el banco de la U. S. de la U. G. y Cia. hemos fijado treinta pesos mensua-

les habiendo ya entregado la primera cuota para amortizar esta cuenta hasta su cancelación. También en estas últimas semanas hemos saldado otras cuentas atrasadas con motivo de los gastos de síto cuyas temporadas arrastramos al bien de la Unión, no disminuye absolutamente el espíritu de lucha, pero sí perturba las finanzas de nuestra institución.

Miembros

El 1.º de Abril pasado, se declararon en huelga por solidarizar a los obreros de la fabrica de Urubuy Sagales y Cia. de Barracas al Norte. La policía siempre hara su ensaño con los obreros siendo la más cobardemente agresivos arrastrando a las familias de los mismos como la Sociedad Mixta, de O. Fósforos de Ayacucho nos solicitó un delegado de esta Unión, para que se trasladara al fin de la compañía de un forastero a los fines que se expresaban con los propietarios de la fabrica en cuestión quienes residen en la ciudad nombrada. Como la delibación era de que en caso de no arribarse a un arreglo con los propietarios habria que recurrir al mismo modo a practicar la huelga del personal de una fabrica sucursal en esa localidad, se pedia fuera el compañero Pinto conocedor de esos puntos. Fracasadas las gestiones en el mes de mayo, se hizo un diferido viaje al Rosario en el que se acordó el viaje preliminar organizado a los forasteros, declarados luego en huelga, no sólo por solidaridad, expresión desconocida entre los que juntos se habian acordado, sino por el deber de los propietarios y aumento de salarios para equilibrar los actuales, dado trabajar a destajo.

El movimiento se prolongó por espacio de 14 días dificultando su triunfo la mala suerte que se le ocasionó a las mujeres y niños de corta edad que ven la mayor parte del personal se mantenían firmes, pero el fracaso de la huelga que ésta contribuyó a que cobriera la misma suerte que el resto de la fuerza que se le había presentado un amplio informe a la Sociedad que lo encomendó.

Es notoria la encarnizada y valiente batalla sostenida por espacio de más de un mes por los obreros y escultores en la obra, rigiendo aumento de salario puesto que de la jornada de 8 horas ya gozaban; malgrado la confabulación patronal estos camaradas nos han tenido a raya, haciéndonos pagar caro su espíritu y es de admirar que los obreros se les obligó a pagar fuertes multas los obreros a los patronos, lo que importa decir que los sindicatos sólidamente organizados no sólo conquistaron mejor a pagar, sino que los patronos conciben pesos que sirven para cubrir los gastos de guerra. Ambos movimientos puede decirse han terminado con el más confortable triunfo.

Los obreros de Bernal orga nizados recientemente y adheridos a esta Unión, en número de 400 se declararon en huelga solicitando aumento de salario—trabajan ocho horas—después de cinco días de paro, el trabajo en unos varios talleres, el sábado no reanudaron sus tareas después de obtener una buena parte de lo reclamado.

Los metalúrgicos están en huelga por falta de Avellaneda, Barracas y algún taller del centro. Los broncos también han abandonado algunos talleres, resueltos a implantar la jornada de ocho horas. En varios ya han triunfado. Los Panaderos de Villa María. Los que entre otros nombres forman parte de la Sección de la Unión en ese pueblo, siguen firmes en la huelga que declararon un mes. También los panaderos de San Juan de los Rios, en la que se declara la huelga y los pintores del Azul están en movimiento.

Los torneros en madera de la Capital desde varios días se están sosteniendo en primera en el paro, el premio y luego en parcial habiendo ya en la mayoría de las casas implantado las mejoras peticionadas y exiliado en algunas el pago de las jornadas perdidas.

Los últimos días han abandonado el trabajo en algunas fabricas los carpinteros y han implantado ya en varias la jornada de ocho horas.

Los facendos de cerdos hacen declarar en huelga general visto que los patronos no acceden a sus peticiones. Sigue el movimiento con decisión. Todos estos movimientos son activamente atendidos por nuestros empleados en lo que solicitan.

Los últimos días al pedido del Centro Cosmopolita de San Pedro enviamos al compañero Perez Acea que los habia a los estibadores de esa localidad en huelga, el delegado ha permanecido en huelga, los compañeros en huelga, quienes están dispuestos a hacer

donnarepore totalmente a la llamada Sociedad Libre Trabajo la que proyecta de carnarajo perjudicando a nuestros adherentes. Sigue impertinente los estibadores huelguistas.

El trabajador podrá haber alguna huelga, más en los gremios adheridos, en entre los muchos no adheridos que en estos momentos han aban onado las tareas, pero es el caso que las comisiones de las sociedades adheridas salvo raras excepciones, no cumplen con el deber de informar a esta junta cuando declaran algún movimiento.

1.º de Mayo

Los trabajos realizados por esta Unión en conmemoración de la fecha obrera en esta ciudad, han sido muy variados por todo. Enviamos delegados directos a los siguientes puntos a pedido de sociedades adheridas:

Puerto de La Plata, Gorardo Romano, Sienes Bayas, Luis Aymann; quien nos celebró por vez primera en ese rincón del mundo. A San Pedro fué el compañero Bertotto. En Ayacucho tuvo grandes proporciones el acto proletario tanto en las escuelas como en la manifestación. El delegado Perez Acea dió tres conferencias. No menos agradable fué la jornada en Lobería en donde habió en representación de la Unión el compañero secretario y el delegado secretario. También tuvo su éxito la fiesta del trabajo dando conferencias entre otros el camarada Vicente Rosanz.

Encarándose en Córdoba por las circunstancias y por haberse al compañero Pinto, los gremios de esa ciudad pidieron se quedara hasta el 1.º de Mayo y nosotros lo facultamos para que accediera a lo solicitado. En Córdoba tuvo notable éxito el día de proclamar los derechos y una gran manifestación pública, siendo el paro general completo pero hasta los cocheros y mozos de hoteles y cafés dejaron de ierlos sus puestos de labor diaria, colocando en sérios apuros a los propietarios. Los obreros que tuvieron que cerrar sus negocios, dándonos quien sabe qué de consumo en los hoteles de lujo a sus distinguidos huéspedes... También los niños de la escuela de la U. S. de T. y G. T. se ochen en donde ir a tomar el vermuth, pues estuvieron clausurados todos los cafés y confiterías.

Los diarios tampoco aparecieron porque los tipógrafos se negaron a para leerlos y es un hecho que en esa ciudad ochen en donde ir a tomar el vermuth, pues estuvieron clausurados todos los cafés y confiterías.

En cuanto a los festejos de 1.º de Mayo en este país y en todo el mundo civilizado ya vivieron el éxito alcanzado por las publicaciones de "La Vanguardia" y "Forjadores" en relación con los trabajos de los diarios de la burguesía pretenden destruir o mistificar la agitación producida en todas partes, no ya para hacer una fiesta que sólo puede llamarse así en el sentido de la U. S. (y no a la manera), ya para lanzarse a la conquista de los obreros y demás reivindicaciones como ocurre en este momento en Europa y entre nosotros todos, pues se está dominando en todas las numerosas huelgas existentes.

En suma, los gremios componentes de nuestra Unión, en la Capital y en toda la República hacen plegado al paro general, al que esto año puede decirse ya resuelto por el proletariado argentino casi unánimemente.

Detalles por huelguistas

Negamos prestando atención a los compañeros víctimas de la policía, ya enviándoles diariamente comida ya haciendo algunas gestiones para libertarlos. Los obreros de Barracas se abaten que tras de la persecución mazorquera se dirigen a nuestro comité Pro-Presos y nos seguimos presando la ayuda pecuniaria y moral perteneciente ellos a la Unión o la Federación.

Absentees

Han pedido adheridos y enviado sus estatutos las sociedades de la Capital: Obreros Fósforos de Barracas al Norte y Obreros Silleteros.

Del Interior: Obreros Canteros de Sirones Bayas, Pintores del Azul, Papeleros de Bernal, Estibadores de Rojas y Escoberos de Rosario.

Finalmente os comunicamos que debido a que en tres sesiones no se pudo tener un convenio de paz, el Comité de la U. S. de T. y G. T. se reunió para hacer esta sesión ordinaria agregando los asuntos que quedaron en las sesiones anteriores. Para no hacer tan extensa la orden del día hoy aplazamos el balance de las cuentas de la U. S. de T. y G. T. para el día 21 de Mayo. Secretario general. DOMINGO PORRINI.

El local de esta sociedad permanece abierto los martes jueves y sábados, don de los asociados pueden pasar un rato de solas leyendo libros y periódicos sobre la cuestión social.

Los socios deben acostumbrarse a pasar por Secretaría los primeros sábados de cada mes a hacer efectivo el pago de su cuota.

La Plata

Los obreros que trabajan en el nerradero de Ambrosi Hermanos y Anulo Borisso han abandonado sus tareas ro clamando mejoras.

Los pidos no fueron presentados los compañeros, que no van a trabajar en su casa, para no hacer fracasar el movimiento.

Españeros de Bernal

Los obreros de varios oficios que componen el personal de la fabrica de papel situada en Bernal hanse constituido en sociedad.

A principios del mes pasado se robaron y se apuñalaron varios dias de resistencia tomaron a las tareas habituales previo un arreglo con el gerente quien hizo varias concesiones prometiendo otras.

Los compañeros si persueran con energía en la organización harán cumplir las promesas al par que exijirán nuevas mejoras dado las condiciones en que trabajan no son nada halagüeñas.

Platers del Aul

Estos nuevos batalladores y adherentes de la Unión, ya han librado una batalla con los empresarios que los explotan, y con feliz éxito, han obtenido la jornada de 8 horas antelada por todos y otras mejoras han arrancado estos camaradas también.

25 de Mayo

El Centro Cosmopolita de Trabajadores ha resuelto establecer una coopera riva de construcciones de obras de albañileria, carpinteria y pinturas, en vista de la tardanza de los constructores Leandro Ferraris, José Tambaleto, Luis y Amadeo Parinatti, Miguel Buenavento, Gayetano Roca, Alejandro Tibaldi, Virgilio Vicente, Juan Real, Santiago Ababai, y Luis Castaño, a quienes han aplicado el boycott.

Felicidades a los compañeros de 25 de Mayo por su iniciativa y deseamos que el triunfo corone sus esfuerzos para poder dar una muestra eficiente, a los muganos de la columna social, de lo que puede nuestra organización.

Ningún obrero debe ir a trabajar en casa de esos constructores si no quiere traicionars la causa de los obreros.

También sigue el boycott a la casa de Juan Bossi que comprende los ramos de muebleria y carpinteria.

Bahía Blanca

A los estibadores. A medida en nuestras sociedades gremiales, se introducen en dividuos que favorecidos por la falta de preparación é inconciencia de muchos trabajadores, se yerguen en pequeños caudales con el fin premeditado de fomentar a su antojo é impedir la realización de cualquier buena obra, si no lleva el visto bueno del intruso, condición a que sólo accede cuando conviene á sus intereses ó caprichos personales.

Tal ha sucedido entre los estibadores de esta localidad con Juan Modá, Pedro Vespa y otros.

Los compañeros deben tener presente que en Modá y cual ha sido su actuación en la sociedad de estibadores, donde hacia alarde de anarquista furibundo y de mártir de la causa; tampoco habran olvidado que cuando al que estas líneas escribe, y el compañero Zafra, fueron llamados por los contratistas para arreglar el conflicto, que hacia 29 dias estaba en pie, donde los capitalistas aceptaron el pliego de condiciones, a la salida de la estación se encontraron con el judas Modá y otros compañeros y habiéndolo dicho que había buses para un arreglo, aquel contrató con arrogancia:

«No hay arreglo de ninguna especie, por, yo tengo yo el movimiento en pie.»

La comisión directiva de la sociedad resolvió llamar asamblea del gremio para informarle de su cometido; pero ésta no pudo resolver nada porque faltaba el señor Modá.

Al pedir de varios compañeros se lo mandó llamar y concurrió despues de media hora al local de la «Casa de Pueblo», siendo recibido con aplausos por sus compinches, y entró triunfalmente, dando á entender que él quien mandaba, en medio de una sibatina por parte de los obreros de conciencia.

Luego subió á la tribuna y terminó su discurso así:

«No doy por terminada la huelga porque conmigo no han arreglado nada.»

La asamblea rechazó el pliego firmado

por los contratistas porque no lo aceptaba su caudillo.

En vista de esta resolución y sabiendo los patronos que era por simple capricho de Modá, apelaron á la policía haciendo lo detener. Entones le dijo el inspector de policía Lavie que si no hacia pornos volvieron los obreros al trabajo con las mejores que habian pedido y otomado, le aplornta la ley de residencia.

Abandonou lo Modá la careta de hombre valiente, y dejando del lado su aparente intregridad, demostrando ser un hombre cobardo y covardo, y no un compañero consciente, pidió a los huelguistas que volviesen al trabajo para que no lo expulsaran del país. Los obreros, al verlo tan cobardo despues de sus discursos y amenazas, y sabiendo por propia oronía, que virilan lincharlo, obli grándolo á tomarlas de Villa Diego.

Desapareció como por encanto del puerto, para aparecer en Buenos Aires, donde dió una conferencia en el local de la sociedad Marineros y foguistas, en la que puso á los socialistas como suela de zapato, culpándolos de haberlo denunciado á la policía, con los burdos y groseros argumentos que acostumbraban estos revolucionarios de boca.

Al poco tiempo volvió á Bahía Blanca siendo preso y conducido á la comisaría, donde el inspector Lavie le hizo firmar un documento por el que se comprometió á no tomar parte en ninguna huelga, ni pertenecer á sociedades de resistencia, a lo cual el anarquista furibundo y mártir de la causa, accedió como plácido.

Para coronar su obra y quedar bien con sus años, ha hecho boycottear á los activos compañeros: Filirio García, Pedro Pinto, Manuel Rodriguez, José María Macías y otros.

Tomen nota los compañeros de Bahía Blanca, para que sepan quien es el carnero Juan Modá.—MANUEL GORDO.

Ciudad (B. B.)

Nuestro Centro—Ha surgido entre un grupo de trabajadores la idea de constituir un centro obrero al fin de despertar entre los trabajadores de esta localidad, los sentimientos de unión y solidaridad que anima a los obreros concien tistas del rol que desempeñan en la sociedad, y prepararla para futuras conquistas que mejoren su precaria situación.

Como so vé, la semilla de la propaganda socialista comienza a dar sus frutos en lo que no pocas pruebas, donde debido á la indiferencia de los trabajadores, los excites están convertidos en duchos de hombres y de cosas.

Aguardamos feliz resultado.

Pañadores de Santiago del Estero

Varios días de combate lleva este gremio víctimas como también del santo oficio policial que allá también en su apartada provincia se van perfeccionando en el arte de encarcelar a los laboriosos hijos del pueblo, mientras los ladrones plagan el celman, y los explotadores divierten a su patronos, gozando de franquicias para encarcelar el pan todos los días sin mejorar las condiciones de los que lo producen.

Siempre decimos compañeros que los polizontes con todas sus infamias, juntos son apenas dobles pígnicos que se derriban con la fuerza de la unión obrera que abre pa-yo y avanza a pesar de los escollos que le zarrejan en el camino.

Tucumán

Sociedad Albañiles—El gremio de albañiles considerándose deprimido ante la avaricia de los señores constructores que han explotado sin tiza ni medida á los que con el sudor de su frente han amarrado cuantos fortunas para ser la fange explotada y escarnecida, han resuelto por unanimidad declarar el boycott á los e apresarios señores Virgilio Lopez García, Manuel Frasca, Antonio Abato, Camilo O'Veira, Medel Hermanos, Francisco Vozza, Francisco Komeno, Nicolás Terrere, Rafael Paney, Agustín A. García, Antonio Alberti y Victor N. Abato.

Es de dominio público las razones que hemos expuesto á su vez patronos para la justa petición que formulamos reclamando la jornada de ocho horas.

Salta

Conductores de carruajes—Reorganizada esta sociedad despues de un tiempo de inactividad por parte de los obreros vuelve hoy á tomar su puesto de combate en la lucha por la emancipación de los trabajadores.

Los obreros que forman este gremio tienen el deber de cooperar al engrandecimiento de su sociedad y procurar de ponerla en condición de sostener con ventaja los movimientos que han de emanciparles á la victoria.

El interés de la sociedad y la ineracia son los culpables de los males que sufren los que trabajan.

Balace de Caja del mes de Diciembre 1905

ENTRADAS	
Saldo de Noviembre	376.40
Cuentas al C. Pro-pesos	649.00
Cuentas a la Unión	263.96
Cuentas a la C. de Trabajo	37. —
Importe de dos recibos reclamados como parte del saldo de la administración anterior	296. —
\$ 1633.26	
SALIDAS	
Gastos generales, tranvias, telegramas, comisiones	47.80
Entregado a presos, deportados y familias	262.90
Eduapilas, sobres postales y folios A. Salvo por impresiones	25. —
Sueldos	80. —
Alquileres	20. —
Al Comité pro huelga	59. —
Giro a Diego Pisto en Tucumán	11.50
Giro a albañiles de B. Blanca en huelga	20. —
A cuenta de su sueldo á Boscatti	32. —
Importe de un recibo pagado por la administración anterior á Pisto y S. Leoncio	286. —
Saldo que pasa á Enero	558.07
Suma igual	1633.26

R- visado y conforme— Juan V. Cianciarulo—Luis Agnani.
VICENTE ROSAENZ, Tesorero.

Buenos Aires, 31/21/05

Comité Pro-pesos

Listas de suscripciones

Suma anterior	1732.95
CAPITAL	
Lista N. 234 Obreros en Mimbre	15.45
103 Club Wurwaerta	12.50
La Borges	1.60
210 Electricistas	0.60
INTERIOR	
Lista N. 45 Conmutadores de C. Franjez, B. Hacia	8.00
Luis Mazze, Rosario	9.80
Padre Natalio, Bahía	—
H-11	1.50
19 Carpineros, Santiago	5.50
La lista N. 130 del mismo anterior en lugar de 100 debe leerse 1.00.	—
Esta lista de suscripción son las evidencias del estado de sitio. Es lamentable la indiferencia que reina en las sociedades. Este mal es tan grave que una vez por todas tenemos de cortar.	—
Un buen número de estas listas todavía no han sido devueltos, podemos suponer que se hayan extraviado, pero también pod. mos suponer otra cosa.	—
Llamamos pues, la atención de los sociedades y compañeros que tienen su poder literales de este Comité las devuelvan con su importe ó en blanco.	—

Un fotografo nuevo, cobrante de una rifa, está a venta en la calle México 2070.

LES CIGARRILLOS DE LA EMPRESA OBRERA
Alba - Porvenir - Proletarios
deben ser las asquillas preferidas de los que tienen el vicio de fumar.

Balace de comprobación practicado el 31 de Diciembre de 1905

	DEBE	HABER	DEBE	HABER
17 Capital		2628.14		2628.14
18 Caja	371.07	16.01	158.06	
19 Muebles y útiles	1915.07		1115.07	
20 Cuentas a cobrar	155. —		155. —	
21 Tarjetas C. de T. a cobrar	1296.50		1296.50	
22 Cuentas a pagar	355.20	300. —	355.20	
23 Depósito		109.50		109.50
25 Descuento	316.01		316.01	
26 Cámara de Trabajo	500. —	500. —	500. —	500. —
27 Tesorería U. G. de T.	391.85	1811.85	4495.84	4495.84

Especificación del Balace

ACTIVO

Cuentas deudoras a LA U. G. DE T.	69. —
Dependientes de Comercio	50. —
P. Ayudantes de Cocina	45. —
Electricistas	155. —
TARJETAS DE T. A COBRAR	
Electricistas	211. —
Empujadores	58.50
Herreros de Obras	184.50
Obreros Bronceos	15. —
Obreros en general	286.00
Cepilleros de pagas	25.50
O. Pintores	15. —
O. en Mimbre	76. —
Lustradores de Calzado	47. —
Carreros	157.50
Carreteros	100. —
Fundadores de Cordos	76.70
Empleados de Fotografías	15. —
Yuguileros	25. —
U. G. de T. San Isidro	35.50
Albañiles	100. —
Unes de Gas	46. —
Metalúrgicos (Bos.)	124. —
Ciudadano Pavez	—
Ramon Gimenez	10. — 1245.50

OBROS DE RIFA A COBRAR

Nros. Coleccioneros	30. —
Ciudadano Gali	10. —
Pavez	5.20
Iluguet	20. —
55.20 1351.70	

PASIVO

A Cámara de Trabajo	300. —
A Huelgas	845.04
A Unión Soloncano	353. —
A Dopoli Bolundy	162.76
A Obreros Ebanistas	136.50
1747.50 800. — 1457.90	

DEPOSITOS:

Muebles y útiles de la Sociedad Dependientes de Comercio	109.50
Útiles y sello social de Obreros Lavadores, sin valor	—
Útiles y sello social de Obreros Licoristas, sin valor	109.50

RESUMEN

Activo	\$ 4195.84
Pasivo	1567.40
Líquido	\$ 2628.44

Revisado y conforme— Juan V. Cianciarulo—Luis Agnani—Juan J. Oliveros.
S. E. U. O.—VICENTE ROSAENZ, Tesorero.



Dirección: MÉJICO 2070

Año III - Buenos Aires, Julio de 1906 - N. 37

La jornada legal de 8 horas

El proyecto de ley estableciendo la jornada de 8 horas para todos los obreros...

No vamos a caer en la ingenuidad de creer que esa ley convertida en ley...

Con una ley en ese sentido los trabajadores resolveremos uno de los problemas más importantes de nuestra organización...

Hasta tanto no se legisle la jornada de trabajo y el mantenimiento de las 8 horas...

La conquista de la jornada de 8 horas, en general de todas las medidas de carácter esencialmente gremial...

Desde luego se refiere a la para la mantención de las mejoras conquistadas...

En un país de atraso industrial como el nuestro se puede obtener la jornada de 8 horas en muchos ramos de la industria...

En un país de atraso industrial como el nuestro se puede obtener la jornada de 8 horas en muchos ramos de la industria...

desarrollando la industria, pero a medida que se desarrolla la industria...

Si bien en este país no tenemos todavía muchos que temen en cambio a desarrollar la industria...

Para el que la industria europea atrajo todo el sobrante de su ejército de obreros...

Una fuerte inmigración de obreros de fuera gran parte puede malograr de por sí...

Si a todo esto sobreviniera una paralización de trabajo, todas las ventajas que los obreros hubieran obtenido...

Lo que atrazada a grandes rasgos la necesidad de complementar la acción gremial con la acción política...

El sabueso del capital

Din a día recorre de la persecución policial contra los trabajadores organizados...

Las prisiones, las casas de corrección, don de los delinquentes acudados y los bandos...

En este tron pronto llegaremos al agnizante régimen político de Rusia don de los patronos están convertidos en verdaderos inquisidores...

El caso de los computadores ebantistas, Cuomo, Mallata y Montesano encerrados en el depósito de contraventores...

Estos infames atemorizados a la libertad individual, perpetrados por los encargados de...

mandar el sueldo... el capital agrario van aplanar la medida y es necesario tomar...

Por eso es necesario que los obreros se organicen y se unan...

Solidaridad y Unidad

En la vida diaria los organismos tienen una gran importancia...

No voy a hablar de esos cuerpos que pretenden ser entidades...

Se habla mucho de Europa; se pretende que la colectividad de los sindicatos franceses...

Los ciudadanos que hablan o escriben: los que aún no han perdido la veracidad en este...

El siglo en que vivimos, es la centuria del trabajo. La clase productora va a su emancipación integral...

Muchos dirán: aquí hay desahogos personales. (No) no hay nada de eso...

En estos tiempos de crisis económica, nosotros que vivimos en la clase obrera...

La empresa obrera

Es claro que no conviene al tener que tratar este asunto...

Decimos que es algo que nos conviene porque siempre han existido...

Los mismos burgueses dueños de fábricas y sindicatos...

Capital y Salario

La duplicación que existe entre el precio de las mercancías...

Los que temis el vicio de fumar, pensad que el producto de los cigarrillos...

Los que temis el vicio de fumar, pensad que el producto de los cigarrillos...

El salario

La duplicación que existe entre el precio de las mercancías...

Los que temis el vicio de fumar, pensad que el producto de los cigarrillos...

Los que temis el vicio de fumar, pensad que el producto de los cigarrillos...

Los que temis el vicio de fumar, pensad que el producto de los cigarrillos...

Alimentos de la mercadería "fuerza de trabajo".
 Ahora bien la ley general que regula el precio de las mercaderías, regula naturalmente el precio del trabajo.
 En el momento de la oferta, según la competencia entre los compradores de la fuerza de trabajo (los capitalistas) y los vendedores (los obreros). A las oscilaciones de los precios de las mercaderías, corresponden en general las oscilaciones en los salarios.
 Pero en estas fluctuaciones el precio del trabajo estará fuertemente condicionado por el grado de producción; y el tiempo de trabajo necesario para la producción de esta mercadería; la fuerza de trabajo.
 Cuides son los gastos de producción, es decir: el costo de la fuerza de trabajo.
 Son los gastos que se requieren para concurrir al trabajador capaz para el trabajo y para educarlo.
 Cuanto menos tiempo necesita un obrero para capacitarse en la ejecución de un trabajo determinado, tanto más bajo es el precio de producción; tanto más bajo es el precio de su trabajo, su salario.
 En los ramos de la industria donde la educación del trabajador es casi nula y hasta su simple existencia material, el precio de su trabajo se limita a cubrir el sustento de las necesidades necesarias para mantenerlo en pie, capaz de trabajar. El precio de su trabajo estará entonces determinado por el precio de los medios necesarios para subsistir.
 Pero hay otra consideración. El fabricante que calcula los gastos de producción y luego el precio de los productos, calcula también el consumo de los instrumentos de trabajo. Si, p. ej. una máquina le cuesta 1000 pt., y se consume en 10 años, él le cuesta 100 pt. anuales al precio de las mercaderías. Para poder sustituir después de 10 años la máquina desgastada con otra nueva. D lo mismo modo debe ser incluido en los gastos de producción de la simple fuerza de trabajo los gastos de reproducción. En el caso de la costurera que trabaja para multiplicarse y substituir el trabajador desgastado por otro nuevo. El desgaste del trabajador se tiene en cuenta del mismo modo que una máquina.
 Los gastos de producción de la simple fuerza de trabajo se agregan entonces a los gastos de existencia y de reproducción de los trabajadores. El precio de estos gastos constituye el salario. El salario así determinado se llama salario mínimo. También este mínimo no vale únicamente para los individuos en particular sino para la especie. Millones de trabajadores no perciben lo suficiente para existir y reproducirse; pero el salario de la clase trabajadora en general, en medio de sus oscilaciones, está reducido a este mínimo.
 CARLOS MARX.
 (Continuando).

PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

Comité de Defensa Legal

Servicio de defensa permanente, todos los días de 4 a 6 p. m.
 Consultorio gratuito: Lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5, Tucumán 586.

La mentira religiosa

Todos los conocimientos humanos se han más o menos aclarado y perfeccionado. Por qué la falsedad científica de Dios no se ha podido también aclarar y perfeccionar? Las naciones más civilizadas y los pensadores más grandes, están al mismo nivel que las naciones más salvajes y los hombres más rústicos e ignorantes en lo que se refiere a esta materia: mirando la cuesa más de cerca, podemos darnos cuenta que la ciencia divina a fuerza de sueños y de falsedades no ha hecho sino obscurcercse de más en más. Hasta aquí todas las religiones se fundan en lo que lógicamente se llama religión de fantasía. Ella supone gratuitamente y luego trabaja con las suposiciones que se ha formado.
 De tanto metafisicar los antiguos han llegado a hacer de dios un puro espíritu, sin tecnología moderna ha dado acaso un paso más que la teología de los salvajes. Los salvajes reconocen por su hecho mundo a un grande espíritu; como también los ignorantes atribuyen a espíritus todos los efectos cuyas causas ellos no les permite establecer su poca experiencia. Preguntado a un salvaje quien hace andar nuestro reloj, él contestará que un espíritu. Preguntado a nuestros teólogos quien hace marchar el mundo y se constatará que un espíritu.

Cuando el salvaje habla de un espíritu da al menos un sentido a esa palabra. Entiende ser tal un agente igual al viento, al aire agitado, al soplo que inevitablemente produce efectos visibles; a fuerza de sustituir, el trabajo moderno se torna tan poco inteligible al mismo como a los demás.
 Preguntado qué entiende por un espíritu y es contestado una sustancia desconocida, perfectamente simple, que no tiene extensión y no posee nada de común con la materia; ella es algo moral que en buena forma se transforma una mínima idea de esa sustancia.
 En el lenguaje de la teología moderna un espíritu es exactamente otra cosa que una privación de ideas. La idea del espiritualismo es al propio tiempo una idea sin medio.
 Fantasia.
 LOS CIGARREROS DE LA EMPRESA OBRERA
Alba- Porvenir- Proletarios
 deban ser las marquisas preferidas de los que tienen el vicio de fumar.

Sección Oficial

Sesión ordinaria del 3 de Marzo, de 1906.
 Preside: ALBERTI.
 Se abre la sesión a las 9 p. m.
 Se hallan representados las siguientes sociedades de la Capital: Alpagateros y Alpagateros, El Arcero, Custodios, Evacuadora Economista, U. G. Feminista Fotógrafos, U. G. General, U. O. Uruina de Gas, Lustradores de Calzado, Pintores, Metalúrgicos, Torneros en Madera, Yaguilleros, Emplumados de Tareas y Escultores y Escultores de Pergamino; Carpinteros de San Pedro; U. G. Feminista, C. C. de Trabajadores; de Santiago del Estero; Panaderos de Posadas; Oficio Varios de 25 de Mayo; C. C. de Trabajadores; de Tres Arroyos; Horneros; de Mendoza; Médicos; de San Juan; Panaderos; de Rojas; Panaderos; de S. Justo; U. G. de Trabajadores; de G. Villegas; C. Obrero y de Ayacucho; C. Obrero.
 Se hallan presentes los miembros de la J. E. P. Porri, Malatesta, Gaona, Oliveto, Pini y Torrelli.
 Se incorporaron los compañeros Anselmo Díaz Luis Guán, Alejandro Rodríguez, Vicente De Armas, Jorge Enriez y Vespaciano Aleta delegados por las sociedades, Carreras de Rojas Miembros del Tigre Panaderos del Azul, Fundadores Tipográficos, Chocolateros y Lustradores de Calzados de la Capital, respectivamente. Este último es provisoria.
 La compañera Gabriela L. de Coni presenta la renuncia de miembro de la comisión de relaciones exteriores, por haberse ausentado de la Capital. Se acuerda que la Junta el nombre de un reemplazante.
 La sociedad Zapatera de Santiago del Estero indica la necesidad de un delegado de la Unión argentina en aquella provincia y pide se nombre a Arturo Rivas.
 Se resuelve no aceptar al citado ciudadano por haber manifestado varios delegados que no ha dechevo varias cantidades de dinero cobradas por causas de esas instituciones de ésta y además publicar los cargos si se justifican.
 Por moción de Pini se resuelve pedir al C. A. de la Empresa Obrero que renuncie mensualmente, además del Balance de números y saldos que hoy envía, uno de caja en donde existan las entradas y salidas.
 A pedido de la Sociedad Obreros de las Cajas de Gas, se resuelve apoyar el boycott a éstos por no haber aceptado al pedido que les hicieron los obreros.
 Se aprueba el informe que presenta Pini referente a la gira por el R. Suro de Santa Fe. La Junta pide la destitución del redactor del órgano oficial por haber éste publicado dos artículos que a su juicio atentaban contra el resuelto en el último Congreso. Uno sobre huelga general y otro sobre lucha electoral.
 Terminado el debate, se aprueba el siguiente moion: presentada por Rodríguez J. por el siguiente: Hago moción para que se apruebe la conducta del redactor por estar de acuerdo con los Estatutos de la U. G. de Trabajadores, contra esta suya presentada por Pini, Alberti y Torrelli, que obtuvo 8 votos. Considerando que los escritos del actual redactor de la Unión Obrera no están de acuerdo con las resoluciones del último Congreso, ni con el espíritu de los Estatutos de la Unión; el C. N. renuncie los derechos y designe a otro en reemplazo, más de acuerdo con el criterio que domina en la Unión, determinado por el tercer Congreso.
 Votaron por la primera los delegados de las siguientes sociedades: de la Capital; Alpagateros y Alpagateros, Horneros, Custodios, E. en Madera, U. G. Feminista, Obreros en Ge-

neral, Lustradores de Calzado, Pintores, Torneros en Madera, Emplumados de Tareas y Fosforeros y Fosforeros; de Posadas; Oficio Varios de 25 de Mayo; C. C. de Trabajadores; de Tres Arroyos; Horneros; de Mendoza; Meca-dores; de S. Pedro; Unión General de Trabajadores de Ayacucho; Centro Obrero y de Azul; Panaderos.
 Por la segunda votaron los delegados de las siguientes sociedades: de la Capital; Ebanistas, Fotógrafos; de Pergamino; Carpinteros; de S. Pedro; C. C. de Trabajadores; de S. Juan; Panaderos; de Rojas; Panaderos; de G. Villegas; Centro Obrero y del Tigre; Misbreros.
 Se abstuvo la delegada de la U. G. Feminista de San Pedro.
 Por moción de varios compañeros se resuelve dar cuenta intermedio a las 1 p. m.
 Fallaron a esta sesión, H. Erbeuetti, E. Anselmo, J. Pucha, J. Simone, H. Giandhi, K. Magyout, L. Gaona, B. Perito, D. Sorin, J. Magy, J. Riccauti, A. Neri y C. Villegas.

Sesión Ordinaria del 28 de Marzo de 1906

Preside: PINI.
 Se abre la sesión a las 9 p. m.
 Se hallan representadas las siguientes sociedades de la Capital: Constructores de Carrés, Obreros Ebanistas, Escultores en Madera, U. G. Feminista, Fotógrafos, Oficio Varios en General, Lustradores de Calzado, Fundadores de Tipos, Metalúrgicos, Torneros en Madera, Liga de Arte Textil, Chocolateros, Yaguilleros Posteros y Maestros y Horneros de S. Pedro; U. G. Feminista y C. C. de Trabajadores; de Concordia; Obreros del Puerto; de Posadas; Oficio Varios de Tres Arroyos; Horneros; de Mandado; de S. Nicolás; Tallabancos; de General Villegas; C. Obrero de Ayacucho; C. Obrero y de Azul; Paraderos.
 Están presentes los miembros de la J. E. P. Porri, Malatesta, Gaona, Oliveto, Pini y Torrelli.
 Se incorporaron los compañeros Florentino Ferrera, José Simón y Pedro Penti, delegados por las sociedades Hojalateros, G. S. y Aleoso de la Capital, Panaderos de Bahía Blanca y Centro Obrero de Lobería, respectivamente.
 El compañero Luis Camargo, dice haber sido nombrado delegado ante el Consejo, por la Sociedad de Alhambra de Concordia, no pudiendo presentar la credencial por haberse olvidado; él secretario general dice que consta en el nombramiento por nota que está en la Secretaría. Se resuelve incorporarlo.
 La Comisión Revisadora de Cuentas de la Unión presenta su informe acerca del balance de Diciembre, aprobado y aprobado.
 Pide el mismo departamento respecto a los balances del Comité de Justicia General.
 — Un nota del Partido Socialista dice que éste organizará un mitin por su cuenta en caso que al proyectado con la U. R. A. el 1º de Mayo se agregasen F. O. H. A.
 Se produce un larguísimo debate algunos delegados opinan que el mitin debe hacerse la Unión junto con la Federación; otros que debe realizarse con el partido.
 Terminada la discusión se aprueba por 15 votos la siguiente moción, presentada por Tuñón, Frichero y Careara: Proponemos que se adhiera la U. G. de T. a la manifestación que realizará el P. S. A., contra esta otra, presentada por Aimami que obtuvo 13 votos. En vista de la gravedad del asunto en cuestión hágase moción para que se postergue éste por algunos días para dar lugar a la contestación de la F. O. R. A.
 Votaron por la primera los delegados de las siguientes sociedades, de la Capital: Escultores en Madera, U. G. Feminista, Fundadores de Tipos, Torneros en Madera, Yaguilleros, Fosforeros y Fosforeros y Horneros; de Posadas; Oficio Varios; de Tres Arroyos; Horneros; de Mendoza; Médicos; de Ayacucho; C. Obrero; de Azul; Panaderos; de Bahía Blanca; Panaderos; de Lobositas; C. Obrero y de Concordia. Alpañes. Votaron por la segunda las delegadas de las siguientes sociedades de la Capital: Escultores, Fotógrafos, Lustradores de Calzado, Metalúrgicos, Liga de Arte Textil, Chocolateros y Hojalateros; de Pergamino; Carpinteros; de San Pedro; Unión G. Feminista y Centro Cosmopolita de Trabajadores; de Concordia; Obreros del Puerto; de S. Juan; Panaderos; de G. Villegas; Centro Obrero. Se abstuviéron los delegados de la Sociedad Constructores de Carrés de la Capital y Pasados, de Italia.
 Pini, Cuomo, Torrelli y Riccauti presentan la renuncia.
 Se nombra en su reemplazo a Aimami, Rivas Rodríguez, Pini y Frichero.
 Se pasa a cuarto intermedio

Fallaron a la sesión, Passoni, Ant'ola, Pucha, Simón, Garibaldi, Revoli, Bigaglio, Gerán.

Sesión Ordinaria del 21 de Abril de 1906

Preside: GERAN.
 Se abre la sesión a las 9 p. m.
 Se hallan representadas las siguientes sociedades de la Capital: Fotógrafos, Escultores en Madera, Lustradores de Calzado, Hojalateros, Torneros en Madera, Liga de Arte Textil, Fundadores de Tipos, Obreros en General, U. G. Feminista, Picaportes, Alpagateros y Alpagateros; de Rosario; Panaderos y Carreras; de San Pedro; C. C. de Trabajadores; de San Juan; Panaderos; de San Nicolás, de Bahía Blanca, de Concordia, Obreros del Puerto y Tallabancos; de Bahía Blanca, de Pergamino, Ospinares; del Tigre, Obreros en Mimbre, de Córdoba. Sociedad Tipográfica de Bahía Blanca, Panaderos, de 25 de Mayo, C. C. de Trabajadores, de Mendoza; Médicos; de San Justo, U. O. de Trabajadores, de Ayacucho, Centro Obrero y de Azul, Panaderos, Carreros Unidos de Bahía y Panaderos de San Juan.
 Están presentes los miembros de la J. E. P. Porri, Rivas, Rodríguez y Pini.
 Alberti protesta por haberse admitido en la sesión anterior a los delegados de las sociedades ausentadas.
 Se incorporan los compañeros, Juan Cuomo, S. Grand'Guera, Anselmo Moroni, Lorenzo Zaffarini, Andrés Trofiani, Benigno Haddad y Julián Balboa, delegados ante el Comité de T. de Mendoza, E. C. O. de Paso de los Libres, Yaguilleros de Lobería y muros, Horneros y Simón de esta provincia.
 No se aceptan los delegados de las sociedades de Posadas de S. del Estero y Constructores de Carrés de la Capital por haberse ausentado de 3 y 4 meses, respectivamente, más de la cuota de la Unión.
 Se da lectura y se aprueba el informe de la J. Ejecutiva.
 Se integra la comisión revisora de cuentas de la Comisión de Trabajo más los delegados Sáenz y Yernica.
 Se posterga hasta la próxima sesión la discusión de un manifiesto lanzado por la Sociedad de Tallabancos de la capital en que esta critica a la junta.
 Las sociedades Herreros de Obra, Lustradores de Calzado y Escultores; piden la reconsideración de la votación que acerca de la manifestación de tal lugar en la sesión anterior.
 Se vota la resolución y se rechaza por tres votos contra uno. En una segunda votación es rechazada por 13 votos contra 13.
 — Una nota de la F. O. H. A. dice que no puede resolver adherirse al mitin porque las sociedades ausentadas a ella no han tomado ninguna deliberación.
 Se resuelve emitir a la nueva comisión de cuentas del 1º de Mayo en vista de la lista de obreros de tal lugar en la sesión anterior.
 Se pasa a cuarto intermedio.
 Estaban a la sesión Hnos. Frichero Revoli, Garibaldi, Antola, E. Riccauti y Bigaglio.
 Sesión 21 de Mayo
 Preside ALBERTI.
 Se da lectura del informe de la Capital, Fundadores de Tipos, Liga H. de Arte Textil, Maestros, Hojalateros, Herreros de Carrés, Torneros en Madera, Obreros en Mimbre, Obreros en General, U. G. Feminista, Picaportes, Plateros y Horneros.
 Del interior:
 Panaderos de Rojas; Centro C. C. de Trabajadores; de San Pedro; Centro Obrero de G. Villegas; Centro C. C. de Trabajadores; de Bahía Blanca, Tallabancos, de San Nicolás, Alhambra de Concordia; Carpinteros y Posteros, de Pergamino; Obreros en Mimbre; de Tigre; Lustradores de Bahía Blanca; Médicos de Mendoza; U. G. de Trabajadores; San Justo; Panaderos; del Centro Obrero de Ayacucho.
 Miembros de la J. E. P. presentes: Rossini, Rivas, Rodríguez y Pini.
 Se incorporan los siguientes miembros: Francisco Rodríguez, Andrés Velloso, José Montemayor, A. de la Chiesa, J. Dikro, Serafín Gianochio, Segundo Ibañeta, Manuel Freyre, Carlos Churru y Manuel Bastia.
 Se da lectura del acta de la sesión del 28 de Marzo, previendo algunas observaciones, es aprobada.
 Se lee el acta de la sesión anterior. Se hacen algunas observaciones que son discutidas y aclaradas aprobándose el acta.
 Se da aceptación a la renuncia presentada por un miembro de la J. E. J. Oliveros por serle imposible, dado sus ocupaciones continuas.
 Se aprueba el informe de la J. E.

Se aprueban también los informes presentados por la C. Revisora de la Empresa Obrera de Cigarillos y el C. de Huelga.

Se aprueba el balance de la Unión por el mes de Diciembre.

Se reintegra a comisión de cuentas con los compañeros Labitov y Santos.

Se reintegra la comisión controladora de la empresa con los siguientes ciudadanos: Manuel Bustelo y J. Alberti.

A morción del delegado por el C. C. de Trabajadores de San Pedro, se resuelve enviar al gán recuso a ese Centro en Huelga.

Se renueva por fin ese objeto un primitivo a las sociedades que tienen algunos fondos en los bancos.

A morción del delegado por el O. en general (Capital) se trata la necesidad de fijar los Comités Pro Presos que existen de distintas ideas.

Se resuelve averiguar si existen estos Comités para resolver la proposición.

Se levanta la sesión a las 11 p. m.

BIBLIOTECA OBRERA MEXICO y la abona... de la... y días de fiesta de 4... 10 p. m. Inscrito gratuito en el local social... de... y días de fiesta de 4... 10 p. m. Inscrito gratuito en el local social...

Movimiento Obrero Las sociedades adheridas están en el deber de enviar la cuota de su movimiento gremial, antes del 25 de cada mes. En caso contrario no deben esperar los avisos que en esta sesión se les mencionan las resoluciones que puden haber adoptado.

Capital Federal

Asociación Obrera de S. M.—Esta proveyó a insinuación obrera va colocándose a la altura que merece.

Los trabajadores se están convenciendo que las sociedades similares burguesas sólo sirven para satisfacer la vanidad de sus directores y se ocupan casi nada de los enfermos, y desierten de sus filios para engrosar sus libros de obreros que, sin ser administrados por los bajadores, sirven los intereses de todos sus asociados. Hoy cuenta con 170 socios e ingresan centenares todos los meses.

Los trabajadores tienen el deber de fortalecer y organizar las empresas explotadoras que bajo la apariencia de sociedades humanitarias sirven para engrosar los bolsillos de sus dueños.

En la última fiesta que celebró a conmemoración de su octavo aniversario, obtuvo un beneficio de 180 pesos.

Bronceosa.—El movimiento que esta sociedad había iniciado por el conquista de la jornada de 8 horas, ha sido postergado para el día 15 de Agosto.

Con la vuelta al trabajo, los obreros de la casa Gutman han obtenido el aumento de diez por ciento sobre el salario.

En otros casos se ha obtenido ya la jornada de 8 horas.

Al iniciarse nuevamente el movimiento es seguro que obtendrá una desahogada jornada en todas las demás casas.

Constructores de carros.—Esta corporación de trabajadores entendiendo que la Unión es la fuerza ha resuelto separarse de la Unión General de Trabajadores sin explicar las causas de su separación.

Es de lamentar que la sociedad no tiene ya un grado de civilización tan este ejemplo de desunión.

Suponemos que el motivo de esta separación sean los pocos pesos que por concepto de cotización se abonaban a la Unión.

Cámara de Trabajo.—La oficina de trabajo de esta Institución sigue ensanchando su esfera de acción. Actualmente ha ampliado su funcionamiento con una oficina de informes, donde los obreros encuentran todas clases de datos.

Horas de oficina de 7 a 11 a. m., 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 p. m.

Se habla en todos los idiomas. Todas las noches de 7 a 8 horas un obrero suya para cualquier cosa que hablan este idioma.

Las sociedades del interior deben cooperar para que se haga la demanda de trabajo a esta oficina.

Exámenes.—Es admirable el Hoycott que sostienen al taller de Gabriel Tarris. Días pasados estuvo en la secretaría un representante de ese burgués para ver de solucionar el conflicto, pero como una de las más clásicas principios que le opusieron era la de despreciar a un repusta que había estado carcerario durante todo el tiempo de la huelga, no pudieron arribar a ningún arreglo. A esto se debe la prisión que están sufriendo los compañeros Como, Malafato, Montesano, Monte y Tognoli, que de damos cuenta en otra parte.

Un hijo del burgués Tarris viendo mermar

la granjia del padre por efecto de la medida tomada por los libanistas, se ha convertido en requisito y acomodo a los subvencidos de la corporación en sus investigaciones en su infame cruzada contra los obreros exbanistas.

Díaz los era y ellos se juntan.

Posforeros.—Digno de aplauso es el movimiento que estos compañeros sostienen contra la torquedad de la gerencia.

Conociendo por todos los hilos de condiciones que estos pasaron pidiendo una miseria más por cada día de trabajo, pero el gerente de la Compañía General, representante de los holgazanes acobardados, le ofreció tener por válida la oferta durante un mes, con el fin de que se fueran los huelguistas, y volverlos en forma de salario uno con los centavos a cada obrero que represento, según cálculos del gerente, un total de 50 mil pesos anuales divididos entre dos mil obreros dedicados de la fábrica, con un total de 25 000 pesos que según la gerencia la habido de ganancia el año pasado, obtenida como se sabe a costa de las necesidades de los que allí trabajan.

El día 3 de agosto bajo protesta del gerente, de estudiar la cuestión dentro de quince días, con una comisión de cada fábrica los obreros han vuelto al trabajo, dispuestos a abandonar inmediatamente que el porcentaje no cumpla lo prometido.

Como el acuerdo no se cumplió por no las mabas, cuando entraron en los talleres se encontraron con un reglamento que convertía a obreros en esclavos y en una asamblea tendieron denigrante y en una asamblea tendieron a la mano del trabajador por lo que fabrica recibiendo el salario no entraron a trabajar al día siguiente.

Este movimiento debe servir de ejemplo a todos los obreros de la república, por su dirección y armonía.

Obreros 85 decididos a hacer valer sus derechos no pueden perder ningún movimiento.

La Sociedad de Mejoramiento, reunida en asamblea el 22 de Mayo, después de oír los motivos que expusieron los compañeros Cáneo y Freiberger al presentar sus renuncias de Redactor del Boletín y de Secretario general respectivamente, declaró:

Que en vista de que los especies calumniosas lanzadas contra los compañeros renunciados tenían el premeditado propósito de desorientar ante los trabajadores, debido a que con el desmoronamiento de los conceptos plenos de los enemigos de nuestra Sociedad y que el comportamiento de los compañeros Cáneo y Freiberger es digno de obreros conscientes y resuelve:

No aceptar sus renuncias y estigmatizar a los calumniadores mismos que intentan la movilidad obrera.

A la vez, y para satisfacción de los compañeros Cáneo y Freiberger, se encarga a la Comisión de la Sociedad de dar a publicidad dicha resolución, que tiene por objeto la reproducción de ella a toda la prensa obrera.—Luis Falcón, Secretario de actas.

Federación de trabajadores en Madec.—Como hemos anunciado en el número anterior ha aparecido el primer número de *El Obrero en Madec*, órgano de la misma.

Tres abundantes páginas de lectura.

Las sociedades del ramo tienen el deber de adherirse a la Federación.

Obreros en general.—Celebró el asamblea el día 11 del corriente a las 8 p. m. en el local México 2074. Orden del día: Balance, correspondiente Informe del delegado al Consejo de la Unión.

Plataeros.—Asamblea el 14 del actual a las 7 1/2 en México 2074. Orden del día: Correspondencia. Balance. Movimiento de socios. Informe del Delegado al C. N.

BUENOS AIRES

LA PLATA

En Colonia.—Con este nombre y bajo los auspicios de un socialista quedó constituida una agrupación de oficios varios la que dado el corto tiempo de su organización va cuenta con un número creciente de adherentes. En ella ya han constituido su sociedad los electricistas y las industrias que esperamos se adhieran a la Unión.

AVELLANEDA

Posforeros.—También estos obreros que sostienen el movimiento conjuntamente con los de Barracas, han vuelto al trabajo bajo la promesa del gerente de ocuparse del pedido, pero, como éstos, están decididos a dejar nuevamente el trabajo a la menor arbitrariedad.

GENERAL VILLECAS

El Centro C. de Trabajadores de esta localidad sigue su marcha progresista. En breve entrará en una serie de trabajos tendientes a la construcción de acción. Si formara parte de alguna sociedad obrera Félix Selles, es preciso recordarle que además de este centro el importe de 12 recibos y una novela que vale 25 pesos. Desapareció de esta en Septiembre de 1905 y no se le ha visto más.

HINOJO

Unión y Pasera.—En reciente agrupación de trabajadores que trabajan en las canchales de Sierrita Baya, que desde dos meses de constituida, cuenta ya en su seno con cerca de 300 asociados; en breve echarán las bases de una cooperativa de consumo. Se ha nombrado una comisión que tiene en estudio los estatutos de la cooperativa.

ROJAS

Los obreros abolicionistas de esta localidad se han dado una gran herida a la Unión General de Trabajadores. En su última asamblea nombraron delegado ante el C. N. al compañero Fernando L. Vozola.

Cuenta ya con un buen número de asociados.

—Los Estibadores también han constituido su sociedad adheriéndose a la Unión; han nombrado delegado al compañero Basilio Vidal.

El movimiento obrero de esta localidad sigue su marcha creciente. Los papaderos, cerreros, dependientes y lavadores constituyen un fuerza de organización enviable.

SAN SIDRO

Unión General de Trabajadores.—Los obreros que forman esta sección de la Unión, tienen a mano un proyecto de cooperativa de consumo que piensan llevar a cabo muy en breve.

La cooperativa extenderá su radio de acción entre los pueblos vecinos Victoria, San Fernando, Martínez, Rivas y San Martín.

Esperamos ver realizado pronto este hermoso proyecto.

PEGAMINO

Sociedad Unión Obreros Pintores.—Publicamos el presente informe hecho sobre los libros de Tesorería de nuestra Sociedad, redactado por los compañeros José E. Parex y Timoteo Aquilán a pedido de los socios para que pueadan los compañeros ver la marcha de esta sociedad id.—*La Comisión Administrativa.*

Pegamino Junio de 1906.—A la Sociedad de Resistencia y Protección Mista Unión Obreros Pintores.

Compañeros Salud:—Los abajo firmados, cumpliendo lo resuelto por la Asamblea General celebrada por los socios de esta Sociedad el día 7 de Mayo p. p., tiene el honor de presentar a esa Comisión el informe hecho sobre los libros de Tesorería de esa Sociedad, con el cual creemos que los compañeros quedarán conformes y esa Comisión podrá tener la confianza de todos los asociados en general, que debido a la propaganda activa hecha por algunos compañeros desorganizados de nuestro gremio, para hacer sucumbir a nuestra sociedad, y hacer quedar aborrecidos por todos los obreros a los miembros de la comisión Administrativa, han sido divididos en dos que se pusiéramos comprado, que la Comisión se había dividido de los fondos sociales la cantidad de veinte y tantos pesos.

Pero como jamás podrá la hipótesis en la realidad desahar, tratar ante los hechos ciertos y concretos, nos damos en el presente informe, y darlos también a cualquier compañero que lo solicite, detalles completos sobre la marcha de nuestra Sociedad, la veracidad de los hechos para que pueda ocuparse de nuestra causa, y que la comisión ha sabido cumplir con su deber, y sin decir más, damos una explicación sobre los libros de caja y confrontando los talonarios con los recibos cobrados y los sin cobrar, el dinero entrado en caja y los salidas generales.

Del talonario n. 1 han sido cortados 41 recibos de \$ 100 y 62 de \$ 50 con un total de 74 pesos.

Del n. 2 han sido cortados 71 de 1 peso, y 42 de 20 cts con un total de 93 pesos.

Del n. 3 han sido cortados 103 recibos de 1 peso e 103 pesos.

Del n. 4, cortados 42 recibos de 50 cts. ó sea 21 pesos.

Del n. 5, cortados 64 recibos de 1 peso ó sea 64 pesos.

Sumando los recibos que han sido cortados de los cinco talonarios, nos da un total de pesos 331 00.

Tenemos ahora que del talonario n. 1 han quedado sin cobrar recibos por valor de 8 pesos cuyos nombres no detallamos por creerlos demeritosos.

Del talonario n. 2 por valor de 1900 Del id id id 3 id id id 41 000. Del id id id 4 id id id 41 900. Del id id id 5 id id id 41 900. Del id id id 6 id id id 41 900. En recibos que han quedado sin cobrar.

Descontando los recibos sin cobrar que queda de cada talonario, resulta que han sido cobrados del talonario n. 1, recibos por valor de pesos 66 del n. 2, por 72 00; del n. 3, por pesos 35 00; del n. 4, por pesos 11 50

y del n. 5 por pesos 2100 6, sea un total de pesos 2250 y una suma de 700 de cuotas cobradas, más otros 12150 que han quedado por cobrar nos hace el total de pesos 333, que se han sido cobrados de los cinco talonarios.

Ahora el dinero entrado en caja de cuentas solamente, es el siguiente, como se puede ver en el libro de caja:

En el mes de Noviembre de 1901 han entrado en caja \$ 1200

idem	Diciembre	idem	id	850
idem	Enero de 1903	idem	id	800
idem	Febrero	idem	id	679
idem	Marzo	idem	id	2700
idem	Abril	idem	id	2700
idem	Mayo	idem	id	2120
idem	junio	idem	id	1200
idem	Julia	idem	id	2300
idem	Agosto	idem	id	1100
idem	Septiembre	idem	id	1350
idem	Octubre	idem	id	1100
idem	Noviembre	idem	id	1150
idem	Diciembre	idem	id	2150
idem	Enero de 1006	idem	id	—
idem	Febrero	idem	id	—
idem	Marzo	idem	id	—
idem	Abril	idem	id	2900
idem	Mayo	idem	id	1600

Suma total \$ 2250

Existe entre el dinero en caja de cuentas y los cinco talonarios, una diferencia de pesos 330 pero tenemos en el n. 700 de talonario n. 1, un error de 20 cts. pues el compañero Florencio Navarro, siempre ha abonado la cuota de 30 cts. mensual y en el talón figura como que es de 1 peso y los números 165 y 166 del talonario n. 2 al compañero Salvador J. Rossi (hijo) Secretario General entonces entregó al ciudadano Carlos Moreno dichos recibos, y al cambio entregó un vale por 2 pesos a favor de nuestra Sociedad, yéndose de la ciudad a los 2 ó 3 días. De este hecho se acordó con el Sr. Secretario Administrativo, y el compañero Secretario General M. A. Asso entregó el recibo n. 7 del talonario n. 1 al compañero Juan Flores sin que éste se lo abonara, y ahora tenemos ya su entrada en la diferencia que existía.

Ha entrado también en caja de suscripciones, cuatro veces dinero por valor de \$ 245, más 21000 de cuotas cobradas tenemos un total de 26745 de entradas generales. Las sólidas generadas son las siguientes:

En el mes de Noviembre de 1904

Ha salido de caja social	idem	id	525
idem	Enero de 1903	idem	2300
idem	Febrero	idem	1400
idem	Marzo	idem	1500
idem	Abril	idem	1290
idem	Mayo	idem	2165
idem	Junio	idem	1600
idem	Julio	idem	1120
idem	Agosto	idem	1100
idem	Septiembre	idem	1800
idem	Octubre	idem	1200
idem	Noviembre	idem	1700
idem	Diciembre	idem	1676

Suma total 20175.

En el mes de Enero de 1906

Ha salido de la caja social	ps.	100	
id	Febrero	id	—
id	Marzo	id	1900
id	Abril	id	2100
id	Mayo	id	1200

Suma total ps. 2565

Ahora tenemos que existe en caja una suma de pesos 1120 más pesetas de 200 de cuotas generales cobradas, tenemos el total de las entradas a sea pesos 30745.

Queremos hacer constir todos errores habidos por el Secretario General Hemos entendido que el Sr. Secretario General no puede cobrar, uno del compañero José E. Perez, pertenecientes al mes de Agosto p. p. por estar repetido otro del compañero Cidras Danda perteneciente al mes de Marzo de 1905, y dos de los compañeros Domingo y Agostino, pertenecientes a los meses de Julio y Agosto p. p. por la misma causa, y a nosotros no consta que dichos recibos no han sido repetidos, puesto que en el talón no figuran más que una sola vez.

El informe que hemos hecho tenemos la plena seguridad de que está exacto tal cual lo presentamos a esa Comisión. Lo único que ha existido es que los libros han estado mal sumados, a pesar de que tenían el Visto Bueno de los Revisadores de Cuentas que esta Sociedad ha tenido.

Ahora para poderles abogar la voz en la garganta a los ciudadanos indolentes de nuestro gremio que se dedican al descrédito de la Comisión de nuestra Sociedad y para poderles hacer constar que los burgueses no pueden tener pruebas completas han ofendido a la Comisión Administrativa y a los mismos asociados que luchan por la emancipación de los obreros, tachándolos de defraudadores y dando lugar a que los burgueses se aprovechen de la debilidad de ellos mismos, para que puedan a mañana servirnos de instrumentos

Balace General de la Caja de la Cámara de Trabajo

SEGUN LOS DOCUMENTOS Y LIBROS COMPUENTAS DESDE MARZO DE 1904 A SEPTIEMBRE 30 DE 1905

Table with columns ENTRADAS and SALIDAS. Includes items like Dihero en efectivo, Ventas de folletos, Confiterias, Donaciones, etc.

Total 16,955.26 Total 16,955.26

RESUMEN

Summary table with columns Entradas and Salidas. Totals: Entradas 16,955.26, Salidas 16,919.28.

El saldo de trececientos treinta y nueve noveno y ocho ya pasado a la Junta Ejecutiva de la Unión.

Revisores de cuentas, CURRO-B. ALBERTI-JOSÉ SANTOS.

NOTA-La Comisión viene cueetas á pagar y cobrar que no figuran en los libros cuya detalle es como sigue:

Table listing items like Caja Heleñal y Cia, A Depoli y Cia, A Viuda Schenone.

Estas cuentas han sido ya canceladas en parte por la Unión y las que restan se siguen cubriendo mensualmente.

Table listing items like Cuentas á cobrar por alquileres, A Ayudantes y peones de cocina, etc.

Estas tarjetas han sido ya devueltas casi todas. Estas cuentas canceladas y á cobrar figuran en el último balance de la Unión.

Informe

Según la gestión Administrativa desde Marzo de 1904 á Septiembre 30 de la Cámara de Trabajo presentada por el Comité de Caja Impuntada al Sr. Secretario de la Unión General de Trabajadores.

Al Sr. Jefe de T. de T.

A la Junta Ejecutiva de la U. G. de T. Comisionados para informar acerca de la coherencia y exactitud de las cuentas y balance presentado por la Comisión Administrativa de la Cámara de Trabajo durante su funcionamiento, tenemos precedido el Saldo en el mes de nuestro cometido á cuyo efecto hemos compilado el libro de caja, recibos y talonarios de recibos.

Libro de Caja

En este libro están simplemente anotadas las entradas y salidas, de manera que no hemos hecho más cosa que copiar los recibos de cuentas pagadas cuyas cantidades están en el libro así mismo, hemos revisado los talonarios de recibos por dinero entrado.

En los recibos de cuentas pagadas aparecen algunos adulterados. Hemos averiguado en algunas de las casas que los han extendido resultando confirmada la adulteración. Entre las cuentas que claramente está la imprenta de la VILDA DE J. SCHIENONE, PASO 735.

En una cuenta pagada á esta casa en Junio 17 de 1904 aparece un error de suma que no veintiseis pesos más del valor real de la cuenta. Acompañamos la nota auténtica de factura de esta casa con la adulteración á que hacemos referencia.

Para ser más extensa no detallamos las otras cosas cuyas cuentas aparecen también adulteradas, solo diremos que el monto de esta defraudación es de ps. 103.41 que nos hemos agregado á los 795 con 37 centavos que figuran en el libro de caja impuntada á la defraudación Cavani.

Tenemos pues, una defraudación de \$ 919.08 que figuran en el balance impuntada á Fernando Cavani tesorero de la Cámara cuya fuga ha sido de todos conocida.

Debemos hacer constar nuestro desagrado al enconarnos con una institución donde se han cometido miles de cosas, no se haya llevado los libros en forma, pues apenas está un simple libro que se llama caja, donde malamente están anotadas las entradas y salidas, que no está ni pesos manejados por esa institución.

Esta en una edad que debe corregirse evitándose en lo sucesivo su repetición. En el caso de la Cámara no podemos asegurar que no haya habido allí hombres capaces de hacerlo, pues hemos tenido al frente de la institución, hombres preparados y no del todo mal pagos, que bien podían haber llevado las cosas en forma.

Sirvanos esto de lección para en adelante no dejarnos engañar y que determinemos hacer algo lo medimos bien antes.

La Cámara ha contraído algunas deudas, algunas de ellas no sabemos á cuánto ascendien-

Art. 4. La C. A. se reunirá 3 o más veces en un mes y en ellas los empleados presentarán informe detallado del movimiento de cada semana.

Art. 5. Los obreros que no han sido contratados adquiridos con las cuotas voluntarias que mensualmente hacen las Sociedades autorizadas y las autónomas que gozan con beneficios de cuotas y donaciones espontáneas.

Art. 6. Todo donador recibido para este Comité en el mes de Agosto, no podrá ser admitido en el mes de Septiembre, quedando en sus cargos un año. En las mismas se presentará una memoria del período vencido.

Art. 7. La C. A. será nombrada en reunión de delegados de todas las Sociedades adheridas en el mes de Agosto, no pudiendo ser el mes de sus cargos un año. En las mismas se presentará una memoria del período vencido.

Art. 8. Trimestralmente la C. A. publicará un balance en el órgano oficial de la Federación.

Art. 9. La C. A. no podrá retener en su poder mayor cantidad de dinero que el necesario para el mes que precede al mes de su posterior lo que exceda en un fin a la vista.

Art. 10. El Excmo. un comité de Defensa Social instituido por el Partido Socialista Argentino, este comité para prestar ayuda a quien se encargare los casos de compañeros procesados como al las demandas a empresarios y todos las consultas que se quieran los asuntos por las vías legales.

En breve se hará pública los locales en que funcionará el comité pro presos.

Sociedad de Trabajadores de la Plata. Plaza de la Federación. Asambleas de Obreros Organizados. Julio 25 de 1905. Orden del día. Acta anterior. Balance, etc.

Gran comiteo de Propaganda el domingo 12 de Agosto a las 2 de la tarde en el salón de la casa Mico 2575. Se invita al grupo en general. Hora de la palabra de Sr. Juan Domingo Luis Bernardi. La Lousiana.

Obreros de la Compañía General de Paños. Los obreros de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría, que no son obreros, sino que pertenecen a la burguesía, esto es, a los batalladores, son apremiados a que se retiren de la obra, para que se pueda continuar con la explotación de los burgueses de la compañía ha conducido los cosas á un estado más allá.

Los obreros de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

El Comité organizador de la Federación Obrera de la Plata, que se encuentra en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

El Comité organizador de la Federación Obrera de la Plata, que se encuentra en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

El Comité organizador de la Federación Obrera de la Plata, que se encuentra en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

El Comité organizador de la Federación Obrera de la Plata, que se encuentra en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

El Comité organizador de la Federación Obrera de la Plata, que se encuentra en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

El Comité organizador de la Federación Obrera de la Plata, que se encuentra en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

El Comité organizador de la Federación Obrera de la Plata, que se encuentra en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

El Comité organizador de la Federación Obrera de la Plata, que se encuentra en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

El Comité organizador de la Federación Obrera de la Plata, que se encuentra en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

El Comité organizador de la Federación Obrera de la Plata, que se encuentra en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

El Comité organizador de la Federación Obrera de la Plata, que se encuentra en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

El Comité organizador de la Federación Obrera de la Plata, que se encuentra en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

El Comité organizador de la Federación Obrera de la Plata, que se encuentra en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños, que se encuentran en el taller de la Compañía General de Paños.

ción le resultará muy fuerte, que los salarios de cada obrero varían. Una vez el país que se obtiene.

Sociedad Escritoras en Madera-Esta sociedad dar el día 22 de Septiembre una gran velada y a la vez a beneficiario de la biblioteca social.

Además esta sociedad pide á todos aquellos obreros que quieren ser miembros de la biblioteca social que se sirvan pagar las cuotas mensuales en los días martes y viernes, pudiendo todos los días martes y viernes en la oficina de la biblioteca social.

Una última hora se sabe que está provecho el número Torrelloni así que medie cada número.

Cuando el dramático Tasso. Párrafo-ma de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.

El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños. El teatro de los obreros de la Compañía General de Paños.



Dirección: MÉJICO 2070

Año III - Buenos Aires, Agosto de 1906 - N° 38

El próximo Congreso de la U. G. de T.

En la primera quincena del mes de Diciembre, la Unión General de Trabajadores, celebrará en esta capital su cuarto congreso. Así lo ha resuelto el consejo nacional de la misma en su última sesión.

La noticia de la celebración de este acto quizás no llame mayormente la atención de aquellas sociedades que dado su corto tiempo de vida no han podido darse cuenta exacta de la amplitud de la lucha y de los medios necesarios para hacerla eficaz y llevar una acción común de acuerdo con la mayoría de los adherentes, ni de aquellos trabajadores en particular para quienes el horizonte de la lucha obrera, concluye en el mejoramiento de las condiciones de trabajo del remedio á que pertenecen.

Sin embargo, los congresos son los actos más importantes y de mayor trascendencia para aquellos organismos que como la Unión albergan en su seno una cantidad de organizaciones diseminadas en los diversos puntos del país, y que dada la identidad de intereses y la identidad de medios de lucha, necesita desarrollar una acción idéntica en todas sus dependencias.

Ellos son la brújula por medio de la cual la organización que los realiza se dirige hacia la meta propuesta.

Son el alma, la vida misma de las instituciones. En ellos se analiza la obra realizada, se subsanan deficiencias, se corrigen los errores, se separan los obstáculos que impiden el libre desarrollo, se delinean caminos, se fijan rumbos de acuerdo con las necesidades creadas por las circunstancias y el espíritu de los adherentes.

Tanto más fecunda será la obra de los congresales cuanto mayor empeño se tomen los adherentes en colocar sobre buen camino nuestra institución.

Nada de declaraciones platónicas, de lirismos sentimentales ni de pasiones partidistas ó de sectas. Pocas y concretas proposiciones que estén al alcance de la inteligencia de todos, que sean el exponente de las medidas más necesarias y de más fácil obtención, harán que el próximo congreso realice una obra más útil y eficaz que con una larga chorrera de proposiciones y de declaraciones con sus respectivos considerandos, que no encierran nada concreto, que á veces solo reflejan aspiraciones de los congresales ó de pocos adherentes y que cuando se presenta la oportu-

dad de poderlas en proclamar se detraen contra la falta de preparación de las masas y caen en el ridículo arrastrando tras de sí á toda la institución que las ha resuelto en pleno congreso.

Por eso es que no hay que adelantarse á los hechos: no hay que llevar á los trabajadores por caminos por ellos desconocidos. El dicho que las minorías siempre arrastran á las mayorías, no debe tener cabida en las organizaciones obreras donde se debe enseñar á los trabajadores el camino mejor para llegar á su emancipación para que ellos puedan un día andar por el sin tropiezos.

Las viejas prácticas candilleas hay que relegarlas al pasado para realizar obras de conciencia. No siempre los demagogos sienten lo que dicen.

Toca ahora á los adherentes estudiar la marcha de la Unión y sus medios de lucha para corregir errores si los hubiere á proseguir el camino emprendido en caso contrario.

Acción de clase

Para conseguir sus privilegios como clase económicamente capitalista y políticamente dominante, la burguesía dispone de todas las fuerzas del estado, que utiliza en su exclusivo beneficio subyugando la clase obrera bajo el régimen del salario y manteniéndola en la inercia de la ignorancia y de la dependencia que ella sanciona y que como una red inextinguible la envuelven desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte.

El proletariado, por su parte, para defender sus derechos como clase productora, abiertamente opuestos á los de la burguesía, va uniendo sus fuerzas en un solo haz á fin de obligarla, mediante su unión, á ceder paulatinamente el dominio de la sociedad, arrojando aquellas medidas que á la par que mejoran poco á poco sus condiciones de vida, restringen en el mismo grado el poder de acción de la burguesía sobre la clase obrera hasta desalojarla un día del terreno de la producción.

Así lo han comprendido y lo practican aquellos trabajadores que, despojados de los viejos prejuicios que dominan á los que aun no se han dado cuenta exacta de su rol en la sociedad, se han lanzado de lleno á la lucha combatiendo al enemigo en todos los terrenos: ya en el taller como destructor de la riqueza, ya en el estado como dueño del poder.

Si bien es cierto que la organización gremial es la piedra angular del movimiento obrero: la base de toda conquista proletaria, el alma mater de la lucha de clases, ella no es suficiente, sin embargo, dada su condición especial de organización económica, de organización que solo lucha contra el dueño del taller y de cuya acción participan obreros de todas tendencias y religiones, que se agrupan para trabajar juntos y ganar más pero que están muy distanciados en cuanto á opiniones políticas se refiere y á los que no se les puede oponer el lenguaje de las cosas sino la opinión distinta de la que el medio ambiente les ha permitido formarse, y que dada la heterogeneidad de opiniones políticas debe evitarse toda discusión de carácter político á fin de conservar la unión, hasta tanto aprenda á vivir el mundo burgués tal cual está constituido, mediante la discusión personal ella no puede abarcar más que una de las dos faces que presenta la lucha de clases.

Dada esa condición especial, la organización gremial solo puede prestar batalla al capitalismo en su carácter de asalariante, de patrón, é impedir una explotación mayor á los obreros en el taller, mientras le deja completa libertad de acción como dominante, como dueño del poder y ancho campo para conseguirte para obstrucibilizar su obra por medio de leyes represivas, de estados de sitio, etc. que debido á la perfecta organización del estado se cumplen á su entera satisfacción.

La lucha entre proletario y burguesía no debe, por tanto, reducirse simplemente á la acción gremial. Esta de por sí, es impotente para contener la fuerza organizada de la burguesía, que dispone de todos los organismos

del poder para mantener su dominio. Si no estemos apercibidos la lucha de clases en toda su amplitud, merecerá en todos aquellos actos de la vida, realizados en su obediencia, comprometer los intereses obreros; romper el estrecho círculo en que se desenvuelve la acción gremial para lanzarse de lleno á la lucha amplia, en defensa no solo de intereses del momento que persiga un mejoramiento de las condiciones de vida, sino del ideal grandioso por el que pugnan millones de seres capaces de soportar las consecuencias de una clase parasitaria; honor á la arena política para hacer pasar la organización de clase sobre la balanza de la cosa pública; é impedir la elaboración de leyes perjudiciales para la clase obrera y propiciar las necesarias para consultar los mejores obtenidos en terreno gremial.

Que beneficio puede aportar á sí mismo y á su clase, aquel trabajador que lucha contra el capitalismo en la sociedad gremial y vota el voto, ó se abstiene, ó vota por un candidato burgués en las elecciones? Nada. Lo que gana es una parte del beneficio en la otra. Impide que el burgués lo explote mayormente en el taller y lo facilita luego para que sancione medidas restrictivas y le cobre en impuestos lo que ha obtenido mediante la explotación.

El objeto de la participación de los trabajadores en la política, no estriba solamente en la conquista de media docena de leyes de carácter obrero. Esto lo puede hacer cualquier partido burgués avanzado ó la misma burguesía reaccionaria con el fin de apagar el movimiento obrero y demostrar á los ingenios la inutilidad, de la organización de clase. Los trabajadores que no creen en los cambios, venenos de la sociedad, los que no creen que la transformación del régimen burgués en colectivista haya de ser obra de ningún 2 de diciembre obrerotes que no esperan que un buen día haya de amanecer bajo el sol del socialismo debido al asalto al *golpe final* dale el día anterior á la sociedad capitalista, pero que están convencidos que la transformación de la sociedad ha de ser obra de conquistas paulatinas, de reformas graduales de pasos lentos, pero seguros de acuerdo con la voluntad y una elevación intelectual del pueblo, los trabajadores que así piensan participen de la acción política teniendo como norte un programa mínimo que encierra toda una transformación en el régimen político de cada país, basos sobre las necesidades más inmediatas del pueblo, para preparar así el ambiente para conquistar superiores á medida que los mas van sintiendo la necesidad de obtenerla.

Organización gremial y organización política. He aquí la lucha de clases. Proclamamos la inutilidad de cualquiera de estos dos medios de vivir de ilusiones y entorpecer la marcha del movimiento obrero.

L. LAGUNA.

¿Hay que reaccionar!

A. M. LEBLANC.

Todo trabajador medianamente consciente que se ocupe de sus intereses y pertenezca al gremio de Estibadores, no puede permanecer indiferente ante la desorganización que existe en su gremio en la actualidad. Si no fuera que la carga y descarga en Puertos y Estaciones del Ferrocarril indican que hay quienes transportan las bolsas de cereales de los carros á los depósitos y de éstos á los vagones y vagones, se creería que el gremio de Estibadores ha desaparecido del escenario de la vida.

Si la carestía de los artículos más indispensables, los salarios insuficientes, las inquietudes que á diario se escuchan con nosotros los trabajadores no nos tuviera preocupando á cada momento que pasa nuestra penuriosa existencia, podríamos creer que ya habíamos llegado á la ruta anhelada, que la transformación del actual orden de cosas era ya un hecho. Pero ¿podríamos creer semejante sueño? Por la razón que en todos los puertos del Litoral la gran mayoría de los obreros permanecen en una quietud lamentable y solo se preocupan en trabajar, como si su misión de clase consistiera en no hacer otra que hacer de bestias de carga.

¡Pobres compañeros! ¿Cuándo os daréis cuenta que vuestro proceder es estrecho, egoísta y hasta criminal? Porque se fraccciona un día y más adelante para quitarle el trabajo unos á otros, trayendo á su serablemente la causa justa y noble de nuestra emancipación económica, política y social? Estibadores de la Argentina (nueva

Rusia) no sentís vergüenza de nuestra apatía ante semejante desorganización?

¡Hay que reaccionar! ¿Acaso no están acorralados por la resistencia que nos hace el enemigo? Si esto es así, renuncien de las ideas de emancipación y libertad, renuncien á los impulsos más ó menos nobles de vuestros corazones, á las ideas más ó menos sanas de vuestros cerebros, y en una palabra renuncien á ser hombres, convénganlos en automatizarse en esteleros samanos del depósito capitalista y cuando os crucen la cara con el látigo de las intimitas, id á lamer la mano del que os explota... como el perro cuando le pega el amo.

Pero no, esto no es posible, hay que reaccionar, hay que dejar de ser automatizados, máquinas ó bestias de carga. Si, trabajadores, es menester que una vez por todas desaparezcan de entre nosotros los cerebros, más son muchos las huellas en que han traido como trafores de sus hermanos de trabajo y de sus mismos intereses, beneficiando únicamente á los señores capitalistas.

Es tiempo ya de que comprendamos que no es suficiente el trabajo unos á otros, de modo que vamos á mejorar nuestra situación de clase explotada, no así iríamos siempre de mal en peor.

Pero en cambio sí todos los trabajadores de cada Estación, de cada Puerto, nos unimos en una sola sociedad basada en la lucha de clase, es seguro que los caudillos habidos y por haber, no harán miedo á nadie con sus *malicias* (como ellos dicen que los acompaña hoy muchísimo) y nosotros se dejin explotar y llevar del cabestro aún cuando no tengui bozal, y es seguro también que los señores capitalistas nos respetarían un poco más, nos guardarían las consideraciones que merecemos como productores y no los despreciarían á ningún obrero por razón de reclamos, ya fueran éstos por el horario aumento de salarios, etc.

Referente á la sociedad gremial, ¿cuál es nuestro deber trabajadores? Yo opino que siendo esta nuestra más mediana defensa, y estando todos desorganizados, debemos de unarnos todos ignorando que ha habido trabajadores que por ignorancia ó mala fe han traicionado á sus compañeros á la vez que á sus propios intereses, como fundamentalmente, y mancomunamos nuestros esfuerzos á fin de contrarrestar los abusos de los señores capitalistas:

Solo me resta decir á los camaradas que quieran á vez en esto, soy consciente de que este es el momento que deben destacarse demostrando con los hechos que tienen amor á la causa y que luchan por convicción y no por el egoísmo estrecho de quitarle el trabajo á otro compañero. ¡Hay que reaccionar!

JUAN SEGURA.

San Pedro, Julio de 1906.

Pedro Barsanti

Del entusiasmo y decidido luchador ya no nos queda más que el recuerdo! La implacable parca tendió para siempre su negro velo sobre su querida existencia dejando en el alma de cuantos lo hemos visto en la lucha, un inmenso abismo de dolor y escupida en la mente todas las obras que ha realizado en pró de los principios que defendió. En lo que él nos dejó ha dado todo lo que puede dar un convencido.

Arrebatado por la tisis, que tantos estragos causa en los hogares proletario, muere en la plenitud de la vida, cuando el hombre comienza á dar los frutos de la reflexión serena y á dedicar á sus obras toda la experiencia adquirida en los reverses sufridos durante la juventud.

Dado muy joven, solo tenía quince años, abrazó con ardor los ideales populares aliándose en el ejército de los que luchan en pró de la emancipación de los oprimidos. Tomó parte activa en la agrupación denominada "La Alleanza" que sustentaba los principios que defendiera Mazzini, en la que estuvo siempre en primera línea.

Convencido de las ideas socialistas ha querido ir más allá de las fronteras que se le delimitan de la política italiana que dejaba caer inexorable su machete sobre los que se distinguían por su actuación en el movimiento. Fue víctima de las persecuciones policíacas y condenado dos veces á domicilio coactivo librándose la primera por haberse refugiado en Toscana y la segunda buyendo al Brasil por consejo de su

Balance General de la Caja de la Cámara de Trabajo

SEGUN LOS COMPROBANTES Y LIBROS CONTABLES DEL PERIODO MARZO DE 1934 A SEPTIEMBRE DE 1934

Table with columns ENTRADAS and SALIDAS. Includes items like Diarios en efectivo, Papeles de folios, Conferencia, etc. with corresponding monetary values.

RESUMEN

Summary table with columns Entradas, Salidas, and Saldo en efectivo. Values: Entradas 16,955.26, Salidas 16,915.28, Saldo en efectivo 39.98.

El estado de trescientos treinta y nueve noventa y ocho y pasado a la Junta Ejecutiva de la Unión.

NOTA—La Comisión tiene cuentas a pagar y cobrar que no figuran en los libros cuya detalle es como sigue:

Table listing accounts to pay and receive, such as 'A la casa Iteala y Cia', 'A Depoli y Cia', etc.

Estas cuentas han sido ya canceladas en parte por la Unión y las que restan se siguen cubriendo mensualmente.

Table listing accounts to collect, such as 'Cuentas a cobrar por alquileres', 'A Ayudantes y peones de corina', etc.

Informe

La Comisión Administrativa desde Marzo de 1934 a Septiembre de 1934 de la Cámara de Trabajo...

A la Junta Ejecutiva de la C. J. de T.

Comisionados para informar acerca de la corrección y exactitud de las cuentas y balance presentado por la Comisión Administrativa...

Libro de Caja

En este libro están simplemente anotadas las entradas y salidas de manera que no hemos hecho otra cosa que controlar los recibos de las cuentas pagadas...

En los recibos de cuentas pagadas aparecen algunos adulterados. Hemos averiguado en algunas de las casas que los han extendido resultando confirmada la adulteración...

En los recibos de cuentas pagadas aparecen algunos adulterados. Hemos averiguado en algunas de las casas que los han extendido resultando confirmada la adulteración...

Para ser más extensos no detallamos las otras cosas cuyas cuentas aparecen también adulteradas...

Tenemos pues, una defraudación de \$ 933.98 que figuran en el balance impudita...

Debemos hacer constar nuestro desagrado al encen raros con una institución donde se han manejado antes de nosotros...

Esta es una enormidad que debe corregirse enviándose en lo sucesivo su repetición...

Sirvanos esto de lección para en adelante no dejarnos engañar y cuando determinemos hacer algo lo meditemos bien...

La Cámara ha contraído algunas deudas, al guisa de ellas no sabemos a cuanto ascendien...

por no estar los libros en forma donde se detallan todas las operaciones que haya hecho la institución.

El monto total de las deudas así como el de las cuentas a cobrar de la institución, adjunto al balance...

Para saber a cuanto asciende el monto de las deudas hemos tenido que ir a averiguarlas a las casas acreedoras.

Para aclarar a cuanto asciende el monto de las deudas hemos tenido que ir a averiguarlas a las casas acreedoras.

Para aclarar a cuanto asciende el monto de las deudas hemos tenido que ir a averiguarlas a las casas acreedoras.

Para aclarar a cuanto asciende el monto de las deudas hemos tenido que ir a averiguarlas a las casas acreedoras.

Para aclarar a cuanto asciende el monto de las deudas hemos tenido que ir a averiguarlas a las casas acreedoras.

Para aclarar a cuanto asciende el monto de las deudas hemos tenido que ir a averiguarlas a las casas acreedoras.

Para aclarar a cuanto asciende el monto de las deudas hemos tenido que ir a averiguarlas a las casas acreedoras.

Para aclarar a cuanto asciende el monto de las deudas hemos tenido que ir a averiguarlas a las casas acreedoras.

Para aclarar a cuanto asciende el monto de las deudas hemos tenido que ir a averiguarlas a las casas acreedoras.

Para aclarar a cuanto asciende el monto de las deudas hemos tenido que ir a averiguarlas a las casas acreedoras.

Para aclarar a cuanto asciende el monto de las deudas hemos tenido que ir a averiguarlas a las casas acreedoras.

Para aclarar a cuanto asciende el monto de las deudas hemos tenido que ir a averiguarlas a las casas acreedoras.

Art. 4 La C. A. se reunirá semanalmente con todos los empleados para informar del estado del movimiento de la Unión.

Art. 5 Los recursos de este Comité serán adquiridos por el pago de un centavo mensual que fijan las sociedades adheridas y las autónomas.

Art. 6 Todo dinero recibido para este Comité no será destinado a otro objeto.

Art. 7 La C. A. será formada por un reunión de delegados de todas las sociedades adheridas en el mes de enero de cada año.

Art. 8 Trimestralmente la C. A. publicará un balance en el órgano oficial de la Federación y la Unión.

Art. 9 La C. A. no podrá retener ni sueldos ni mayor suma de 20 pesos, debiendo depositarlo en un banco a la vista.

Art. 10 El Comité no podrá aceptar ni encargos, ni comisiones de empresas y todas las consultas que se refieren los asuntos que funcione el comité por presos.

Sociedad Unica Compañía de Obreros de la Industria Textil del Uruguay.

El día 12 de Agosto a las 2 de la tarde en el salón de la casa Iteala y Cia...

Gran conferencia de Propaganda el domingo 12 de Agosto a las 2 de la tarde en el salón de la casa Iteala y Cia...

En esta tarde se celebró una reunión de conciliación y con toda verdad se puede afirmar que no habia obstáculo...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

ción se resalta muy fuerte que los colaboradores del obrero obrero: 'Para con el para que se le da'.

Art. 7 Los recursos de este Comité serán adquiridos por el pago de un centavo mensual que fijan las sociedades adheridas...

Art. 6 Todo dinero recibido para este Comité no será destinado a otro objeto.

Art. 7 La C. A. será formada por un reunión de delegados de todas las sociedades adheridas...

Art. 8 Trimestralmente la C. A. publicará un balance en el órgano oficial de la Federación y la Unión.

Art. 9 La C. A. no podrá retener ni sueldos ni mayor suma de 20 pesos, debiendo depositarlo en un banco a la vista.

Art. 10 El Comité no podrá aceptar ni encargos, ni comisiones de empresas y todas las consultas que se refieren los asuntos que funcione el comité por presos.

Sociedad Unica Compañía de Obreros de la Industria Textil del Uruguay.

El día 12 de Agosto a las 2 de la tarde en el salón de la casa Iteala y Cia...

Gran conferencia de Propaganda el domingo 12 de Agosto a las 2 de la tarde en el salón de la casa Iteala y Cia...

En esta tarde se celebró una reunión de conciliación y con toda verdad se puede afirmar que no habia obstáculo...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Art. 7 Los recursos de este Comité serán adquiridos por el pago de un centavo mensual que fijan las sociedades adheridas...

Art. 6 Todo dinero recibido para este Comité no será destinado a otro objeto.

Art. 7 La C. A. será formada por un reunión de delegados de todas las sociedades adheridas...

Art. 8 Trimestralmente la C. A. publicará un balance en el órgano oficial de la Federación y la Unión.

Art. 9 La C. A. no podrá retener ni sueldos ni mayor suma de 20 pesos, debiendo depositarlo en un banco a la vista.

Art. 10 El Comité no podrá aceptar ni encargos, ni comisiones de empresas y todas las consultas que se refieren los asuntos que funcione el comité por presos.

Sociedad Unica Compañía de Obreros de la Industria Textil del Uruguay.

El día 12 de Agosto a las 2 de la tarde en el salón de la casa Iteala y Cia...

Gran conferencia de Propaganda el domingo 12 de Agosto a las 2 de la tarde en el salón de la casa Iteala y Cia...

En esta tarde se celebró una reunión de conciliación y con toda verdad se puede afirmar que no habia obstáculo...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

Para mayor vergüenza y escarnio de sus explotadores los reclamantes en su inmensa mayoría son mujeres...

¡Ah! Tarris está atascado para pergar tu ac...

incoherente. A los veintidos años había contraído matrimonio... el primer hijo, el que a su vez charrocho...

Peró el hijo mayor no era el único hijo en la familia, otros así habían venido junto con él, bellas e fuertes, robustos remadores y pescadores expertos...

Salió una noche de invierno, mientras la mar, agitada, parecía quejarse: eran las olas que flotaban la parilla del hijo. Saló Jorge con el gordo de consorcio y un pequeño envoltorio bajo el brazo...

En el como del verano recibieron una carta del joven; era toda una queja: contaba las marchas cansadoras bajo los rayos del sol...

Me siento morir—decía—y el viejo pescador meneaba la cabeza, tristemente. —Pero para qué morir de esta casa...

La barca cargada de redes y demás útiles de pesca estaba por partir: el viejo pescador, tirado a popa, entre un montón de cuerda...

Como decía: contestó el viejo pescador levantándose de su duro lecho. —Ahí, estaba pensando en José...

—¿Que quiere, hijo? —Ven a casa, papá—gritó sobresaltado; reclinó han traído un papel, un certificado de divorcio...

No floró el hijo; permaneció solamente rígido y más rojo en su mirada de hombre consumido por el viento marítimo...

La misma noche quiso salir a pescar rehusando la ayuda de los hijos. Lo dejaron partir creyendo que el trabajo le calmaría el dolor que le produjera la noticia falsa...

Peró no volvió más al puerto guiada por los robustos brazos del pobre padre. Repeated veces preguntó al porqué de su desgracia...

LEIVA RAFAELITA POLLA

Boycott del Estrella y Victoria a sus constructores.

A pñido de la Sociedad de Constructores, recomendamos a sus trabajadores que desistan de las órdenes de la compañía general.

La mentira religiosa

No es acaso más natural y más inteligente suponer que todo lo existente, es producido por la materia? La física histórica está demostrada por todos nuestros sentidos...

Según la construcción que se le atribuye, no puede ocupar lugar alguno en el espacio ni mover la materia ni producir un mundo visible, ni engendrar hombres ni dioses...

Por lo menos no se le hubiera podido dispensar el privilegio de rebajar el conocimiento de su influencia y sus beneficios. Nos dice el teólogo Dios no necesita materia para obrar...

Peró acaso es uso Dios que goza de voluntad? Y ¿quién puede ser el sujeto de esta voluntad divina? El acaso más ridículo o más difícil creer en las hadas...

Peró de la tierra con la existencia de Dios debía pedir a un teólogo que es hombre de Dios. En cuanto comienza a hablar, el menor reflejo es hora dar cuenta, que lo que o dice es incompatible con la existencia que a su vez...

La religión pone los hombres de rodillas ante un ser invisible por tanto invisible y que todo con su inmensidad. Ante un ser omnipotente que no se lectúa jamás lo que desea...

Peró antes de saber si hay que adorar a Dios, no sería necesario saber si existe? Como podemos asegurarnos de su existencia antes de haber examinado si es posible que los dioses existan...

Con el fin de envolver mejor las cosas, los dioses se les atribuyen por tanto quienes se les atribuye todo con su inmensidad. Ante un ser omnipotente que no se lectúa jamás lo que desea...

Peró antes de saber si hay que adorar a Dios, no sería necesario saber si existe? Como podemos asegurarnos de su existencia antes de haber examinado si es posible que los dioses existan...

consciente que no puede haber nada de común entre él y los hombres. Dios, se nos dirá, ha hecho al hombre inteligente pero no omnisciente...

Publicidad para la casa de ASHWORTH, LIMA, con un dibujo de un edificio y texto descriptivo.

Sección Oficial

Sesión 21 de Junio. Presidente: CAMARÁ

Sociedades presentes: De la Capital, Abancos, Ecuator, etc. en Ma. de Torres, E. de Torres, H. de Torres, etc.

Asentados con votos: Penedora de Cerdeja y Pateros de la capital. Miembros de la J. P. presentados: Barrios, Rosales, etc.

Se aprueba el informe de la comisión revisora de cuentas. A una nota de la Sociedad Constructora de Cerros que dice separarse de la Unión...

Se aprueba el informe de la comisión revisora de cuentas. A una nota de la Sociedad Constructora de Cerros que dice separarse de la Unión...

Se aprueba el informe de la comisión revisora de cuentas. A una nota de la Sociedad Constructora de Cerros que dice separarse de la Unión...

Se aprueba el informe de la comisión revisora de cuentas. A una nota de la Sociedad Constructora de Cerros que dice separarse de la Unión...

Se aprueba el informe de la comisión revisora de cuentas. A una nota de la Sociedad Constructora de Cerros que dice separarse de la Unión...

las huelgas de obreros forereros de Barracas al Norte y al mismo tiempo de Avellaneda...

Esta cooperativa funcionará como una dependencia de la Sociedad Obrera de Barracas...

Los compañeros estiva-ros de San Pedro convocamos la suma de 10 pesos...

Retirados de la Sociedad Arte Textil de Belgrano, dos miembros de esta Junta...

Se aprueba el balance del primer trimestre del año presentado por la J. P.

Se aprueba el balance del primer trimestre del año presentado por la J. P.

Se aprueba el balance del primer trimestre del año presentado por la J. P.

EL OBRERO SOCIALISTA

Este órgano de la Unión Obrera Socialista, editado por el Centro Socialista del Rosario...

Comité Pro-Presos

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma Interior, Lista núm. 50, etc.

Suscripción

A favor de la revista de hijos del difunto compañero Barsanti. Los compañeros que quieran cooperar...



Dirección: MÉJICO 2070

Año III - Buenos Aires, Setiembre 1906 - N° 39

La fusión de las fuerzas obreras

Es altamente simpática la proposición que la sociedad de zapateros de esta capital, ha presentado a la consideración del sexto congreso de la "Federación Obrera Regional" Argentina, referente a la fusión de las dos entidades obreras en un solo organismo.

Su realización importaría un gran paso hacia la aspiración que todos los trabajadores anhelan, hacia la unión de los explotados, para cuyo fin luchamos diariamente, y para lo cual, ya sea desde la tribuna, como desde el periódico, muchos trabajadores robamos al descanso, la distracción, las pocas horas que nos quedan libres, después de la jornada de labor.

De aquí, que aplaudamos calurosamente la iniciativa de los zapateros, y hagamos votos para que se convierta en realidad.

La verdad que entre los socialistas, los sindicalistas y los anarquistas existen diferencias fundamentales de método y de táctica, para alcanzar un fin determinado; diferencias que no es posible hacer desaparecer tratando de confundirlos en el crisol de la fusión de dos entidades obreras, y que según ha declarado el tercer congreso de la U. G. de T., sólo desaparecerán cuando lo obligue un mayor desarrollo industrial y una mayor educación económica y política de las masas; pero no es menos cierto que por encima de las disidencias doctrinarias, el del tira y alaja de las tendencias, existen intereses del momento que las necesidades nos obligan a defender, y para cuyo fin es menester la unión mancomunada de todos los trabajadores, sea cualquiera la doctrina que profesen.

Aún en la defensa de intereses momentáneos, existen diversidad de opiniones en la manera de combatir al capitalismo, pues, mientras los socialistas, aceptan la acción parlamentaria, como un medio eficaz para obtener mejoras, algunos sindicalistas, los parlamentarios, sólo la aceptan como un medio de crítica a las instituciones burguesas, y con el propósito de obstaculizar, según ellos dicen, la marcha de la máquina estatal, y los anarquistas y los sindicalistas antiparlamentarios niegan el absoluto su eficacia, pero sin embargo, pueden andar perfectamente de acuerdo, con un poco de tolerancia, en cuanto se refiere a la acción a desempear contra los dueños de taller, para mejorar en el radio que lo permite la

lucha económica, las condiciones de vida de los trabajadores, para todos ellos, ya sean socialistas, sindicalistas, anarquistas, católicos o mahometanos, necesitan unirse para arrancarle a los patronos las mejoras indispensables para aliviar el peso de la explotación.

En este sentido y bajo esta luz de la lucha, es una tontería la división de los trabajadores en dos bandos, es posible y es necesario la fusión de la U. G. de T. con la F. O. R. A.

Pero eso de llevarse a cabo la fusión y a fin de que ésta sea duradera deberá ser absolutamente y reemplazadamente toda intromisión en asuntos políticos, autoprotección por lo que no haya de hacerse política positiva ni negativa, que sólo haya de tratarse lo concerniente a la lucha gremial.

Fuera del organismo fusionado cada cual puede pensar en cuestión política, de la manera que crea conveniente.

Solamente así creemos realizable la unión de todos los proletarios.

En nombre de los intereses de los adherentes de ambas instituciones, los delegados al congreso de la "Federación Obrera" el deber de proponer la fusión al próximo de la Unión General de Trabajadores.

La política y las organizaciones obreras

Kautsky se ocupa en un trabajo escrito en el año 1900, que ha sido traducido por la Biblioteca de Propaganda Popular, de este interesante asunto que por mucho tiempo todavía serviría entre nosotros de tema referente para la discusión y los ensayos, sin que la experiencia propia ni la extraña venga a deponer conclusiones terminantes sobre su verdadera importancia y significación. Kautsky, combate la neutralidad de los sindicatos alemanes que, encauzando la acción gremial con un criterio cerrado, que llama política de negocios, consistente en la obtención de algunas aspiraciones corporativas, hacen táctica práctica verdadera política antisocialista, y como entidades neutras muy mal disimulan que solo existen para impedir que los obreros se aparten de los partidos burgueses. Corroborar su tesis citando la composición de los Trade-Union norteamericanos e ingleses y la falta de orientación política de clase que caracteriza al movimiento obrero de esos países. Digno de la preparación y competencia del autor, el trabajo de Kautsky, aporta datos y principalmente enseñanzas muy estimables para el abundamiento del caudal teórico y doctrinario. Siempre es provechoso conocer las causas que determinan las corrientes políticas proletarias, tanto nacional y dentro de ellas las diferenciaciones nacionales que tan bien explican los modos de acción y de propaganda socialista en ciertos países que, sin embargo, referidos a otros continentes, se ven altamente diferentes.

Para la lectura del folleto si que hacemos referencia, no puede inspirarnos la tendencia de introducir en los gremios prácticos de partido, so pretexto de que una bien entendida autonomía sindical necesaria para los reivindicaciones obreras de oficio, podría significar en nuestro movimiento obrero el ángulo de la "neutralidad" que Kautsky, con tanta argumentación como lógica, combate en su path.

Relatos que ostentan una organización gremial tan importante como Alemania (1903), 1.276.821 asociados; Inglaterra (1901) 1.922.778 y Estados Unidos (1900) 2.431.093 miembros (1), evidencian a la vez la enorme potencia económica que a una gran escala magnitud la organización sindical es su real exponente pero el hecho comprobado de que la forma de producción tiende hacia una generalización de los modos y procedimientos de trabajo no autoriza a recomendar en sus partes y a desmenuar los mismos métodos y sistemas de lucha a los trabajadores. Lo que de una manera general se acepta para explicar las diferenciaciones de táctica del partido socialista en los diferentes países, para adaptarse a las condiciones ambientes propias de cada uno, debe también tenerse

en cuenta al investigar las causas que contribuyen a mantener el desarrollo gremial en su faz primitiva y embrionaria. No basta acusar a la organización gremial de la falta de enraizamiento sectorial o político. Hay causas que actúan en ella y no son sus defectos el estado latente de la industria, y si el enraizamiento o el estado de ésta no contribuyera a facilitar o imponer la formación de un proletariado organizado y vigilante de sus intereses.

Es frecuente pretender sobre la falta de enraizamiento real de las cosas, con un rotundo desmoronamiento. La incoherente interpretación a la fecha, política que dió el último Congreso de la Unión General, lo demuestra. Prescindiendo de la factura de la declaración y limitándonos con solo a su alcance, los hechos, muchos miembros de la Unión General están en condiciones de elegir y aceptar representantes propios y genuinamente obreros en el parlamento. Y considerando el espíritu y la letra del artículo del art. primero de los estatutos, en qué condiciones quedan para elegir sus directores los políticos los adherentes socialistas?

El peligro para la organización gremial eficaz no está en que los gremios de rotulo sean o no, sino en que, por homogeneidad del rotulo, exista en que, por homogeneidad del rotulo que los desvirtúa como agrupaciones de oficio, desatienden y que brancan su acción gremial específica, la que como agrupaciones de reivindicaciones y mejoramiento económico de los obreros.

Pueden existir y existen mecánicas anarquistas y católicas, pero así como los ideas y creencias los separan, el interés gremial para la defensa y el mejoramiento de los obreros, no puede ser inmediato y necesario, los uno y vincula. En el gremio, comprendiendo el proceso de la explotación capitalista y conocedores del mecanismo para libertarse de ella, los obreros socialistas deben ser los primeros en combatir a garantizar la acción gremial genuina y autónoma como manifestación y disciplina de la conciencia proletaria.

¿Pueden los obreros que se agrupan por sus intereses de oficio más elementales, hacer lo mayor, en favor de los intereses más generales de clase, cuando no demuestran en los hechos cumplir a satisfacción los primeros? Lo harán acaso por que se les llama lo hagan en aras de una más apasionada tendencia partidista o sectaria?

En nuestro concepto, la crítica que se formula a los gremios obreros europeos que sólo sirven de apoyo a la propaganda antisocialista que fomentan los partidos burgueses, es lógica, justa y beneficiosa. Pero introduciendo en nuestro ya dividido movimiento sindical nuevos motivos de discusión al sostener que los obreros se oponen a una determinada política obrera es en nuestro concepto contraproducente y dañosa.

Y es oportuno de adjudicar un color político a nuestra organización gremial, cuyos miembros en su inmensa mayoría extranjeros, no hacen ninguna política, se aviene únicamente a satisfacer las incoherentes implicancias de los que creen que la importancia efectiva del movimiento social se mide por la multiplicación y extensión de las calificaciones que se le adjudiquen.

Risible—si no fuera irritante por lo permisivo—sería exponer la nómina de las capacidades del más refinado y absurdo sistema revolucionario que se ha conocido y atribuido a una organización obrera. Y en esto de encontrar la resolución de un problema,—de por sí complicado y difícil cual es la organización sindical eficaz—en querer desconocer las dificultades grandes para obtener resultados de un tipo de organización obrera y aplaudiendo equívocos, pueden apasionarse cuantos tienen poco que perder y pagan de esa manera un tributo fácil y barato a esa forma de trascendentalmente aparato y efímero.

El inconveniente principal en que siempre escollan las mejores iniciativas e intenciones individuales, consiste en los que deben obrar en definitiva—la colectividad interesada en la práctica. Pero no es en la práctica, como los ha sido trazado por la teoría. Y no hay que perder de vista un solo momento el desgaste de esfuerzos necesarios en toda empresa de esta índole. Amplio y vasto, en su misma sencillez, es el programa de la sociedad gremial. Pero no es de cumplir en el día, ni en parte, aumentando para complicarlo, como si pudiera juzgarse por el ropaje de los personajes, del desempeño de una

grande obra, y también por centenas de años consecutivos.

Existen, naturalmente, buscando transformaciones políticas, viviendo ligadas donde hay muchos, propio es de *obedientes* *obediencia*. Los socialistas que, por su composición pueden hacer, camplan su misión de resistencia y mejoramiento y extendan la organización a los obreros que no están. Que hagan esto que ya se ha comenzado para hacerlo bien y con confianza.

Esta es la paz, la paz y la paz, y los mixtos, que muchos los será más fácil.

Revista Obrera

Fusión de fuerzas obreras

Nuestro de nuestros compañeros de la Unión General de Trabajadores, de esta ciudad, ha presentado a la primera sesión del congreso de la "Federación Obrera Regional" Argentina sobre la fusión de las dos entidades obreras, la fusión de este país, de una necesidad imprescindible y de una importancia aún mayor, al menos así pienso yo y como yo muchos otros compañeros. Sin embargo hay algunos que piensan lo contrario y apenas se les ha hablado de esta fusión, se oponen, y estos buenos y apreciables compañeros, sostienen y se establecen tal vez profundamente en su mente, oponen a su realización un sin número de obstáculos bastante inocentes por ciertos puntos de vista, pero de ellos que a mí modo de ver, es el más digno de tomarse en cuenta, vemos, dicen estos opasitares.

A fusión que, por ahora sería imposible en un solo organismo a estas dos instituciones, la Unión General de Trabajadores y la Federación Obrera Argentina, porque seguir ellos todavía nos separan diferentes tendencias en cuestiones de táctica, ideas y otras cosas por el estilo y añaden que, realizando esto, volverían a surgir las disidencias y odios antiguos, volviendo siempre en perjuicio de los trabajadores, que tardían que volver a separarse, nuevamente, etc. etc. yo me opono de todo eso, creo lo contrario y fíjalo mi conciencia en los siguientes razonamientos, en que el espíritu y los costumbres de uno de los dos partidos han cambiado mucho y lo que la luz de la ciencia ha penetrado lo suficiente en el cerebro de todos los trabajadores, como para comprender que la burguesía, dejando un lado toda clase de consideraciones, por su interés, se opone a un solo, pero con el fin de avanzar el movimiento obrero, que es un progreso fantasma y por lo mismo, los obreros que pertenecen a una de las tendencias, creo seguro que harán la prueba; hay todavía más que nos hace ver la inutilidad de esta fusión y es lo siguiente: hace un tanto tiempo (*hoy más o menos*) que en varias sociedades que pertenecen al interior también (muchas por complicitad de los socialistas y socialistas, era imposible la pertenencia de uno de los dos elementos dentro de ellos, pues allí no se organizaba, ni se discutían, ni se resolvían, ni se cumplían, ni se cumplían, pero por el contrario se cumplían en pelearse amigablemente, insultándose de arriba abajo unos y otros con gran contento de la burguesía, que sabedora de eso, no cambia si de gozar, pero en cambio ahora que ya pasa en estas sociedades que están compuestas las mismo que antes, por socialistas y anarquistas y sin embargo ya no se pelean ni se insultan más; pues lo que pasa es, que los obreros mejores gracias a Dios y a los socialistas, para poder ser más provechosamente de la suya y averiada burguesía actual, que todo lo avasalla y ante cuya representación es una arrión la libertad, igualdad y fraternidad por tanto tiempo caídas.

Además pretender impedir esta fusión entre los trabajadores, sería tan inocente y absurdo, como oponer a un torrente de agua desprendido de una alta montaña, una empalizada de piedra para detenerlo, pues esta unión se está llevando a cabo quizá sin darnos cuenta nosotros mismos y sino observemos los ecos: la malograda manifestación

do fugo nutrido con esa pólvera brindará por los compaños...

La pantomima dirigida por el titereteo Vaccari sigue su curso estúpido...

Los vínculos de solidaridad que las sociedades se prometen...

Cuando escribimos hace pocas horas que esa hermo especímenes...

Bien conocidos forasteros vuestra valentía conforta los espíritus...

Herberos de obra—Hace algunos meses se los compañeros...

Esto acaba de ocurrir en el gremio acrobado pues dos ó tres...

Esto servirá de lección á los otros capitalistas quienes seguramente...

Hojalateros, Soldadores y Galistas—En la última asamblea general...

Secretario general Domingo Lorio, Secretario de sotas Juan Bolgherero...

Venidos, Jesús Montero, Manuel Acuña, Manuel Varela, José Reinaldi, Domingo Poncio.

Federación Nacional de Gremios Constructores de Rodados—Acaban de constituirse...

Obreros marmoleros—Ya pasa en los dos meses la huelga...

Esto es otro de los gremios agremiados y él es de este acuerdo...

Los explotadores marmolistas que debido á sus resistencias...

Por las condiciones en que se han colorados patronos...

Esmerazarán los fabricantes de carros ó fran dejando de lado...

Gran Conferencia el 20 del corriente

Patrocinada por la Federación de Trabajadores en Madera...

Movimiento de Caja de la U. G. de Trabajadores

Table with columns: ENTRADAS, SALIDAS, and Sumas iguales. Rows include items like 'Cuenta de impresiones', 'Estampillas', 'Comida á presos'.

Mes de Mayo

Table with columns: ENTRADAS, SALIDAS, and Sumas iguales. Rows include items like 'Cuenta de impresiones', 'Comentarios interior y capital', 'Comida á presos'.

Mes de Junio

Table with columns: ENTRADAS, SALIDAS, and Sumas iguales. Rows include items like 'Cuenta de impresiones', 'Sueldos y jornales', 'Amortización de la cuenta de la C.'.

RESUMEN DEL TRIMESTRE

Summary table with columns: ENTRADAS, SALIDAS, and Sumas iguales. Rows include 'ENTRADAS', 'SALIDAS', and 'Sumas iguales'.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1906.

Tesorero. VICENTE ROSAENZ.

Revisado y conforme: José Santos—León Lohitín J. Sanguinetti

CAMARA DE TRABAJO OFICINA DE COLOCACIONES Y DE INFORMES

MÉJICO 2070

UNION TELEFÓNICA NUM. 489, ONCF

BOYCOTT

Los productos de la Compañía General de Fósforos, han sido boycoteados por la Sociedad de Fosforeros. ¡Nadie consuma de las conocidas marcas VICTORIA ni ESTRELLA!...

conducta decidida de la organización la que se hecho pagar bien...

Suman varios miles de pesos los que han tenido que abarcar algunos...

Nos satisface el triunfo que estos camaradas van arrastrando...

Buenos Aires

TRIS ARROYOS

Constructores de carros—Con valentía persisten en su larga batalla...

MÉJICO

A pedido de los trabajadores de esta localidad celebrará una conferencia pública...

AVACUCIO

Centro obrero—La valeda y conferencia realizada el 19 del corriente...

La conferencia del compañero Aquiles S. Lorenzo fué bien recibida...

Las vistas cinematográficas gustaron mucho. Amasó la fiesta...

Las vistas del Chuautzago fueron dadas gratis por los Sres. Timpono...

También se repartieron 400 Vanguardias y 500 folletos de la Biblioteca...

Quedaron á beneficio de este Centro al rededor de 160 pesos.

Libertad de Ayacucho—Este gremio en el pueblo...

SAN PEDRO

Centro Cosmopolita de Trabajadores—La Comisión Administrativa...

Como de costumbre, los políticos sin ideal y sin programas...

SAN ISIDRO

La sección de la Unión General de Trabajadores de esta localidad...

Mendoza

Mecánicos—También estos camaradas han declarado una huelga...

Mejor—También estos camaradas han declarado una huelga...

EL OBRERO SOCIALISTA Este órgano, ilustrado con preciosos grabados...

RUEDA BOYCOTT de los siguientes productos...





Dirección: MÉXICO 2070

Año III - Buenos Aires, Octubre 1906 - N.º 40

La fusión

Resulta favorablemente la proposición de los compañeros zapateros en el último congreso de la Federación Obrera Regional Argentina, la fusión de ésta con la Unión General de Trabajadores y demás organizaciones obreras que tienen basado su método de lucha sobre el principio de la lucha de clases, sólo depende de la buena voluntad de los adherentes y de la transparencia de los que hayan de intervenir en el acto. Porque no se trata solamente del acto de la fusión, del réctulo que haya que darle al organismo que encierre las entidades obreras hoy divididas.

Es menester tratar por todos los medios que la unión sea duradera a fin de no embarcarnos en una tarea inútil y evitar el contenido que una nueva división, producida quizá más por la intransigencia de los que están en la dirección de las sociedades gremiales que por la manera de ver las cosas, produciría a nuestros oñenigos.

No se trata de fundir en un crisol de sentimentalismo los principios socialistas, socialistas y anarquistas.

No se trata de fundir en un crisol de sentimentalismo los principios socialistas, socialistas y anarquistas. Sabido es que si la Unión es socialista ni la Federación anarquista. Ambas entidades cobijan en su seno a trabajadores de todas las ideologías y tendencias, que están aggrupados para reclamar menos horas de trabajo, más salario y mejor trato en los talleres, al propio tiempo que aprenden a vivir la vida colectiva, preparando así el camino para el porvenir. Desde luego no hay motivos justificados para la división que pronto esperamos - se suprimirá y que sólo produce perjuicios a los trabajadores.

Para que el nuevo organismo sea verdaderamente la expresión de lo que representa en la lucha contra el capitalismo, es preciso que sea un modelo de seriedad, de rectitud y de firmeza. Antes de tomar una medida contra cierto capitalista, es mejor averiguar bien de cerca las causas que la motivan, y a vez justificadas, cumplir en forma la resolución tomada.

No porque a un gremio se le ocurra esgrimir un arma, la federación nacional ha de prestarle apoyo, aunque no hubiera mayores razones para ello, no amenaza de separación por parte de aquel.

Para evitar la desunión es preciso que haya cierta disciplina entre los gremios adheridos. Hay que atenerse a lo que acuerde la mayoría, teniendo siempre en cuenta la opinión de la minoría.

Pues si por que tal resolución no agrada a cierto gremio éste se retira, y por tal otra se va el otro. Llegará día en que volveremos a estar como hoy. La discusión amplia, sin subterfugios, teniendo en cuenta antes que todo los intereses que en ella median, es la mayor seguridad para que la unión sea un hecho.

Preparámonos para que dentro de breve tiempo haya un solo y grande organismo que pueda hacer pesar su fuerza en la balanza de la lucha entre proletarios y burgueses.

Un voto general sobre un pedido de boycott

Como lo expresa el informe de la J. E. y la moción que es aceptada que nosotros más abajo, se reunió el C. N. y el día del mes pasado tratándose del asunto de discusión que provocó una prolongada discusión en cuyo debate intervinieron 28 de los señalados presentes.

Además de lo que se ha dicho que vamos apuntar algo antes.

En la Unión siempre nos hemos alternado de algunos gremios, en el empleo de boycott, creyendo que el éxito de este tipo de acciones depende de la habilidad de su propia categoría de ser la de nuestra. Sobre las razones para pensar así. El boycott es una medida que no cuesta nada, tomarla hay un motivo más o menos fundado y yo se declara un boycott. Luego se comunica a las sociedades y se convoca para el día de una asamblea o en la lectura de un pedido de solidaridad para la aplicación de un boycott a un determinado producto y se reparten los folios, lo que si no cuesta nada.

Como se ve, no se ha tratado de ligera sin conocer los fundamentos de ella y como hay varias al mismo tiempo, la inmensa mayoría de los trabajadores no tienen cuenta tal determinación y siguen en consumo de los artículos que se ha pretendido boycottar. Los explotados que se expresan por indicar que esto y la huelga sangrienta es su contestación a la declaración de los obreros.

Por eso nos tendremos que convencernos todos de que hay que reclamar el cese de los boycott y ello deberá figurar en uno de las proposiciones al próximo congreso de la Unión. Los mismos que han usado con ligereza de este recurso ya se dan cuenta del error.

En consecuencia, si queremos contar no ya con el público estereotipo quien mira impasible nuestras cuestiones, y sigiera con el concurso de los trabajadores organizados quienes hagan práctico en todo momento y en forma intransigente un boycott, pidámosle pocas veces y demos a la vista todas sus razones y circunstancias y entonces no será un juguete será un arma temible para los capitalistas y ante la amenaza o los comienzos de un ejercicio yo se habrá abajado la soberbia del explotado.

Ahora que nos encontramos al pedido de los conductores de carros vemos con desagrado la amenaza de que a las sociedades que no lo apoyen no se les prestará solidaidad en caso que otro día lo solicitan, lo que importa una imposición puesto que no se sitúan razones que nos demuestren que si no fuera de lo contrario la Sociedad Conductores de Carros cierra sus puertas a los que no hacen lo que ella quiere.

A pesar de todo, se ha resultado algo que demuestra el espíritu de concordia que en este momento se quiere dar prueba, a fin de no malograr los trabajos de unificación de todas las organizaciones del país y es por esto que se ha pasado al voto general de todos los adherentes de la Unión cuya voluntad será la respuesta a los peticionarios.

He aquí el informe:

Compañeros delegados: He aquí algunos días recibimos la carta que nos llegó de la Sociedad Conductores de Carros y contestamos en la forma que os acabará de enterar. Tomamos esta deliberación teniendo en cuenta la resolución recaída en este asunto en una reunión de este congreso, allá en diciembre de 1904, y porque teníamos que darnos fe de que el boycott a la Quilmes pedido ahora era el

EL PROXIMO CONGRESO

Recomendamos a las sociedades adheridas las proposiciones ante del día 25 de Octubre para publicarse en LA UNIÓN. OBRERA a fin de que puedan discutirse en las asambleas y días a sus delegados el mandato respectivo.

mismo declarado por los conductores en la fecha mencionada, y el cual la Unión General le negó su apoyo, después de haber indagado las causas, por no encontrar suficientes méritos para ello.

Después de nos haber llegado las otras notas cuya lectura habéis escuchado y en la fecha mencionada, y el cual la Unión General le negó su apoyo, después de haber indagado las causas, por no encontrar suficientes méritos para ello. Nos después de nos haber llegado las otras notas cuya lectura habéis escuchado y en la fecha mencionada, y el cual la Unión General le negó su apoyo, después de haber indagado las causas, por no encontrar suficientes méritos para ello. Nos después de nos haber llegado las otras notas cuya lectura habéis escuchado y en la fecha mencionada, y el cual la Unión General le negó su apoyo, después de haber indagado las causas, por no encontrar suficientes méritos para ello. Nos después de nos haber llegado las otras notas cuya lectura habéis escuchado y en la fecha mencionada, y el cual la Unión General le negó su apoyo, después de haber indagado las causas, por no encontrar suficientes méritos para ello.

Diéron nuestros comisionados. La secretaria de los conductores de carros no hay esta alguna en que conste que se celebró una asamblea informándose de haberse despedido a los 31 conductores de quienes habla la nota, y en represalia a esta arbitrariedad se haya declarado el boycott a la carretería Quilmes por determinación directa de la sociedad de carros.

Al preguntar si podían proponer los nombres de los 31 despedidos, puesto que eran socios, se nos dijo que les era imposible pues varios habían desaparecido, ignorando sus paraderos.

Se nos manifestó también y donó de doce de los conductores en cuestión. Manifestó también el secretario que tuvieron incidencias con el delegado enviado por la Federación de Quilmes, como asimismo con el secretario de los conductores y obreros de esta capital, porque -dijo- notó que éste andaba en compendios con directores de otras carreterías, acción de la que indignó, tramiéndolo acremente.

Creímos tanto que se debíamos personar a la gerencia de la fábrica mencionada, para aceptar los argumentos que nos había negando todo abasó, pues habríamos que para éstos jamás los hay, sino para investigar los libros del archivo, y constatar si en verdad se habían hecho.

Ante la amenaza de que la Unión General también suyo el boycott sostenido por los Conductores de Carros, el gerente declaró que a la Unión General de Trabajadores le tenía respeto y que desde luego estaba dispuesto a poner a su disposición todos los documentos que podían hacer luz en el asunto,

y más dijo: creo que no se ha cometido la injusticia de que se nos acusa; pero si así fuera, estoy dispuesto en lo que se me admita a reparar la falta cometida y a dar satisfacción a la sociedad conductores de Carros. Por espacio de dos horas estuvimos consultando a los obreros y panistas en pago de los meses de noviembre y diciembre de 1904, Enero, Febrero y Marzo de 1905, y en ellos encontramos lo que sigue: En noviembre tenía la casa 53 repartidores (carros). Al declararse en huelga el personal de la fábrica de Quilmes, esa casa suspendió a todos los repartidores por razones que se explican, no había productos que reparar y lo poco de que se disponía -venía a buscarlo los clientes- dijo el gerente- y nosotros teníamos derecho a creer que sería una precaución de la casa por lo que nos hemos atrevido.

La huelga empezó con el paro general del 1º y 2 de diciembre de 1901 y recedó a mediados de enero siguiente, se llamó a los conductores suspendidos, se les abonó el mes de diciembre de 1901, (esto lo afirmamos los conductores que fueron entrevistados), y dice el gerente, resolvió tener el sistema de la casa; y fue por eso -dice- que se tomaron diversos carros, y algunos de los mismos que trabajaban en la casa, en otros 7 por día, por día si trahían sus propios carros. En esta forma siguieron los repartidores de la carretería. Rovén en marzo 1901 volvió a tomar repartidores en la forma anterior; pero solo emplearon en febrero en vez de 54 como tenían en noviembre.

Confrontando los nombres, encontramos que los carros del corralón de la calle Iriaso son todos de los nombres y apellidos que había antes de la huelga; en el Ozate hay tres nuevos, en Iriaso hay ocho nuevos.

Oligimos ahora la declaración de tres de los despedidos, que son los más importantes.

En el cuadro Garreta, que era delegado de la Sociedad Conductores de Carros, los repartidores de la fábrica en cuestión; y que sigue ocupando el mismo cargo en el corralón en que ahora trabaja, afirma que seleccionaron el personal, y a los que les dieron trabajo los hicieron firmar de conformidad con que estaban satisfechos con las condiciones en que trabajaban, y que no se despidieron de la fábrica. Agrega que él y otro compañero llevaron el pliego de condiciones que resolvieron presentar a la gerencia, al día siguiente de la supresión.

Mariano R. otro de los despedidos en su declaración confirma que se abonaron el mes de diciembre sin haber trabajado el 18 de enero, cuando quedaron de despedidos. Añade que a él lo han llamado pidiéndole que vaya a Quilmes, olvíase que ha rechazado por estar en el hogar de su familia. Dice además nosotros hicimos gestiones a fin de que terminara la huelga de los compañeros de la fábrica, la que nos perjudicaba a nosotros que estábamos suspendidos.

El tercero, Emilio Pinzetti, dice que él fue despedido por haber tomado parte en la huelga anterior; que el capataz Panes lo tenía ojeriza, y sostiene también como los otros declarantes, que los gerentes son buenos personas y que en el momento que con el capataz Panes, terminó informándonos, yo fui despedido antes de la huelga de diciembre; había estado preso por cuestiones ajenas al movimiento obrero, y cuando salí en libertad se me dijo que no había más trabajo para informarnos.

En resumen, conciliando con los datos que voy nombres nos suministró la Secretaría de los Conductores de Carros, pero no es tarea fácil, no solamente por lo distante que viven, sino porque esta benemérito gremio no goza de horas fijas de descanso, está obligado a trabajar en todas las horas en donde lo encuentra el medio día, y a la noche por lo regular no tienen hora establecida para regresar a cenar a sus hogares los que tienen familias; en cuanto a los solteros, hemos visto la dificultad para averiguar dónde están. Todos retornan a sus casas a diversas horas de la noche. A algunos de estos, en la imposibilidad de encontrarlos, los hemos invitado a concurrir a nuestra secretaría, pero no han asistido.

En consecuencia, conciliando los puntos fundamentales que han dado margen a este zarrandado asunto.

La gerencia se excusa diciendo que la casa determinó no tener carros a su cuidado, y por eso sólo el reparto por cuenta de los que poseen a posesión de estos retornan, y más o menos que hiciera firmar documento

Instituto Soc. Científico-Amsterdám



Dirección: MÉJICO 2070

Año III - Buenos Aires, Noviembre 1896 - N.º 41

Importante

La Junta Ejecutiva ha fijado los días 22, 23 y 24 de Diciembre para la celebración del IV CONGRESO DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES.

En vista de que muchas sociedades no han enviado todavía las propuestas y que por tanto no pueden publicarse en este número el número periódico como habíamos anunciado, recordamos que éstas se esperarán hasta el 15 de diciembre, fecha en que se mandará imprimir para distribuir a las sociedades adheridas, para su discusión.

Acción parlamentaria

Para el próximo Congreso

Con el vehemente deseo que nuestro organismo, circunscripto a su acción dentro de sus propios límites como organización económica del proletariado, sea el real exponente de la voluntad de los trabajadores a él adheridos y facilite la incorporación de todos los explotados que dentro del campo gremial quieran aliviar el pesado carro de la vida, nos permitimos llamar la atención de los gremios adheridos acerca de un obstáculo que, a nuestro juicio, se interpone entre los engranajes del maquinismo de la Unión impidiendo su libre funcionamiento.

Según estatuye el artículo 1º de nuestros estatutos en los incisos e y f, la Unión General de Trabajadores también tiene por fin aceptar representantes propios y genuinamente obreros en el parlamento para «hablar» presionando sobre los poderes públicos a fin de obtener leyes que favorezcan los intereses generales de los trabajadores.

Ateniéndonos a lo prescrito en el artículo en cuestión, nuestro organismo está convertido en una agrupación política extralimitando así sus funciones de organización gremial y atribuyéndose propiedades políticas que dada la estrechidad de opiniones en unos y la indiferencia en los más, está lejos de tener.

¿Cómo sería posible conciliar los fines políticos de un socialista, un anarquista, un sindicalista y un indiferente?

Si un obrero luchan más ó menos de acuerdo en el terreno gremial.

¿Qué ocurriría, si cumpliendo con el estatuto en el artículo 1º la Unión participara de la campaña electoral presentando candidatos propios?

Ocurriría que los adherentes socialistas darían sus votos por los candidatos de su partido, los anarquistas de verdad se abstendrían y los indiferentes continuarían vendiendo el voto al mejor postor.

Podríase acaso en nombre de la disciplina espulsar al adherido que votara por candidatos que no fueran de la Unión usando el mismo derecho que un gremio con un obrero que traiciona una huelga? Los principios políticos no se imponen; se adquieren. Obligar a un individuo dar su voto por un candidato que no sea de su producción ó que no represente sus fines políticos, es erigir un monumento a la sinrazón.

Coloquemos a la Unión en su íntico y verdadero terreno, el terreno gremial, eliminando de sus estatutos todo lo que pueda ser un obstáculo para su desarrollo.

Para organización política basta con el partido socialista, pues éste refleja las aspiraciones de todos los trabajadores, manuales ó intelectuales, que no divagando sobre sí el advenimiento de la sociedad igualitaria que anhelamos será el resultado de la mitad más uno en el parlamento, ó la obra de la huelga general con ó sin asalto ó si surgirá de entre los choques cada vez más fuertes y continuados entre proletarios y burgueses, desean mejorar los males del régimen presente abarcando la lucha, en toda su amplitud (gremialismo, parlamentarismo, cooperación) a fin de hacer más soportable la vida en el momento de acuerdo con los fines a que tiende la lucha de clases.

La aplicación general de Trabajadores de la política comunista, observar completa autonomía para con sus adheridos a fin de que los trabajadores de cualquier tendencia formen parte de su respectivo gremio, y para ello sea imprescindible la supresión de los incisos e y f del artículo 1º de sus estatutos.

Sobre un boycott

En continuación d un escrito publicado por El Látigo del Carro - la J. E. de la Unión, publicamos el siguiente artículo en *La Vanguardia*. Las transcripciones por creerlo útil.

En el último número de *El Látigo del Carro* figura un sueto que ha merecido los honores de ser reproducido en lugar preferente en *La Protesta* de hoy.

El dicho popular de «nobles obligas» se ha desmenuzado en tantas frases se publicó que en la reunión especial del Consejo Nacional de la Unión General de Trabajadores, al que fueron insistentemente invitados los conductores de carros (y no asistieron), un honrado miembro de esta Unión y comisionados para indicar este asunto.

Fero los términos agresivos é hirientes del sueto aludido, no son ya para algunos compañeros, pues ellos van directamente a la institución obrera de que formamos parte, a esta consideración legítima de oprimidos que creemos que todos los que luchan, todos los que protestan, son nuestros hermanos, pues son de nuestra misma clase!

No es del dominio de todos que en estos días las sociedades adheridas a la Unión están vendiendo el voto de los conductores de carros que ya varias lo han adquiridos? No importa si dirán los encoquecidos por el humo de la secta, son de la U. G. de T. y hay que derribarlos con hacchacos... verbales! Palos á los que no apoyan, y palos á los que lo apoyan también.

¿Será esta la antelara que nos obligan á hacer para luego entrar en el recinto de la fusión de las fuerzas obreras? Es en estos momentos en que todos nos inclinamos á aceptar la intención que por iniciativa de los comunistas zapateros aprobara el sexto congreso de la F. O. R. A.; en estos instantes en que la razón fundamental nos empuja á dejar de lado las teorizaciones, para enfrentar del enemigo y construir la fortaleza de la defensa y la ofensa en estos momentos «decimos»-nos salen al encuentro los que quieren observarnos con «la manzana de la discordia. Por qué todo esto?

Causa asombro que la Unión haya investi-

zado este asunto antes de pronunciarse sobre él; pero, y si hay sobradas razones para ello, ¿no tendríamos derecho acaso á hacerlo? En los antecedentes de este boycott no han intervenido directamente los que lo hacen hoy pero documentos que existen, declaraciones fidedignas nos han instado á fuer de serios (¿creemos que la seriedad en nuestros actos no está reducida con las ideas de redención, y que entendemos combatir á la burguesía con sus ideas farsas y convencionalismo!) con los pasos para analizar sus contrucciones que han rodado en esta desagradable cuestión.

La contestación al peludo de la sociedad conductores de carros, ya se ha dicho, será la que trigan los delegados de sus respectivas sociedades de la C. N. y en tal sentido no hemos de entrar á discutir, solo heremos otras consideraciones.

Entendemos que los que bregamos por la supresión total de la tiranía capitalista, no hemos de consentir jamás que restujan entre nosotros mismos nuevas tiranías. Decimos esto al ver el dilema en que colocan los carteros á todos los gremios, al decirles que si no desisten en sus aspiraciones ellos no harán toda solidaridad; y como esta tremenda desempeña funciones importantes y puede ayudar á otro clicamente, de ahí que los otros se digan «hay que hacer lo que dicen los carteros, por que es un gremio fuerte y... claro, los débiles deben conformarse para entrar bien con él».

Esto lo interpretamos en sentido general, no ya en este solo caso. Es un principio elemental y creemos que ello servirá de base á la sociedad igualitaria que armaríamos, que todo de que «la tiranía capitalista donde empieza la del vecino». Entonces hemos de tener la libertad de ver las cosas antes de decir que sí; hemos de saber porque hacemos esto ó aquello; puede entrar un compañero, puede equivocarse en la asamblea, y también puede atravesarse uno de los Andrés García y válido de alguna confianza de que goce, hacer presión para que se resuelva algo que no está dentro del buen sentido, que se resuelve y desprecie recibiendo las armas proletarias. ¿Estamos obligados á aceptar, sólo porque lo pide una sociedad obrera?

No hemos de usar reciprocidad con los que nos endignan esa retahíla de expresiones insidiosas; no desistimos del propósito de mantenernos con altura en todas las discusiones, convencidos de que los hechos se encargan de destruir las especies calumniosas de los licenciosos.

Antes de terminar vamos á reproducir un párrafo de los más generosos con que *El Látigo* nos obsequia.

«Es que la «vervecería Quilmes tiene un poder extraño al encontrar quilmeses hagan obstruccionismo a una lucha como la que sostiene con los Quilmes. Y este poder extraño no tenemos si es un misterio, es un sueto prodigado á algunos, y que ha tenido el don de lionisurarnos con premedias en el futuro, ó el vil metal corruptor de la vida y de las conciencias...» Puede ser que sean las dos cosas á la vez.

Tenemos derecho á decir que puede ser «elevar la tasa á ese poder extraño como condición sine qua non para callar». Pensamos que es la sinceridad en la monopolista nadies, y que los que dudan de otros que se creen sinceros, están expuestos á ser dados.

En fin, duelen estos desmilencioses entre los desverbalados. Por eso procuramos resguardar, pero cuando ellos descendían de don de nos coloca el órgano oficial de una sociedad, entonces forzosamente abandonamos nuestro quilo, pues él se hace inaguantable.

Esto es lo que nos obliga a ser persistentes y «obtestar» en nombre de la institución que nos sentimos honrados en defender á las acusaciones groseras y malignas de *El Látigo*.

—La Junta Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores—Buenos Aires, Octubre 19 de 1906.

El Congreso de la Unión General de Trabajadores

Entre los muchos y vastos problemas de interés que tienen que estudiar seriamente los trabajadores en los momentos actuales, uno de ellos y tal vez el que merece atención más profunda, por la suma importancia que en sí encierra, es sin duda alguno, nuestro próximo Congreso á realizarse en Diciembre

y reptito que merecen (special atención por nuestra parte estos Congresos, pues ellos venimos la historia viva de todo el movimiento obrero en el transcurso del año anterior, observamos y analizamos cuidadosamente las fases de este movimiento, sus consecuencias, sus triunfos ó derrotas, estudios de la acción seguida hasta aquí por las organizaciones obreras, discutimos serenamente las innovaciones á introducirse etc. etc. todo este sin contar que ellos también pedimos cuenta de sus trabajos á nuestras comisiones nombradas en el anterior, como si sur la Junta Ejecutiva, Comité Administrativo de la Empresa Obrera, etc.) y desmontando también que tomando como tanta parte en los susodichos congresos delegados venidos de muchos países del interior de la República, podemos estudiar y remediar si fuese posible las necesidades de nuestros hermanos los trabajadores del campo, escuchar sus quejas y oír el relato de sus aventuras en el tiempo obrero en contra de sus explotadores insensibles los instituciones y acaparadores de la tierra y de las riquezas nacientes organizaciones, enviando de tanto en tanto tiempo delegados nuestros que los animen en sus aspiraciones por la huelga general, pero que todos en un momento hasta aquí, apesar de lo mucho que representan y valen, no son el objetivo principal de un ser vivo, sino que el contrario, los motivos principales para su celebración son las siguientes: 1º impedir nuevos rumbos á las organizaciones obreras, 2º desechando los necesarios y 3º desechando los necesarios antiguos, si la práctica los ha hecho ineficaces ó perjudiciales. Para proceder a reformas de estos asuntos, vienen 1º a proposiciones que se discuten y después de estar discutiéndolas y discutirlas á la luz de la experiencia pasada desde el último «congreso», manda para la discusión de los delegados en el presente. En el se discutió los asuntos y se adoptaron las resoluciones en cambio de estas, siendo mandando que se atienda a la seriedad y buena marcha de las instituciones obreras con tanto cariño y afin fundadas y defendidas hasta aquí con el mismo celo y empeño, y con tanta seriedad y todos sus sucesos y confabulados: observemos ahora antes los asuntos principales que probablemente se discutirán en el próximo Congreso. Es de esperar que irán al tapete de la discusión las infatigables y gremialistas proposiciones sobre huelga general, boycott, cuestión política en la organización obrera, etc. etc., cosas que por ser de tanto interés para la clase obrera, tienen la virtud de ser discutidas ampliamente en todos los días de todos los países; examinemos cada una de ellas y veamos á que conclusiones podemos arribar. La cuestión política es la que debellamos más la atención de los Delegados á este Congreso: es por decirlo así el eje de todos los asuntos obreros más ó menos fuertes que en esta cuestión es una de las principales cosas que las mantiene alejadas una de otras. Unos las quieren y otros no y pretendiendo como lo hacen de algunos y de otros entuñados en una sola fuerza y necesitando que se respetar por los patronos, debemos empujar por desterrar de nuestras organizaciones esta cuestión, causa de tantos disgustos y dolor á las sociedades de resistencia en el papel que se corresponde á sea, la defensa de los patronos y la cooperación; en cambio los que lo crean conveniente en ferre partido político de clase, como es el Partido Socialista y partiendo de esta manera sus intereses políticos y económicos. Aspiramos que es la Unión de vital importancia y necesidad una sería reglamentación, para que no llegue a suceder lo que actualmentes sucede con un principio que es el boycott. El boycott obrero si estos hacen su pedido (y lo que es más triste cuando obreros asociados que piden hasta desgastarse el boycott, están trabajando en la casa boycotada por ellos mismos, que se niegan á hacer pedido de ninguna especie á la casa, pidiendo en cambio boycott á todo trance. Para que esto no se repita, se impone por sí solo la formación de un «Comité de Boycott» encargado de estudiar para la aplicación las sociedades obreras y procurando hacerlo en último extremo y sobre productos que el pueblo consume. Sobre la huelga general, necesita hacer algo por el estudio de la cuestión.

Otro punto de importancia es que las sociedades deben resolverlo de por sí, las que lo crean conveniente, es el mandato imperativo dado á sus delegados se discute por ejemplo.

plio en una asamblea de una sociedad una proposición que ha hecho otra; la sociedad que discute, como ignora los argumentos que puede presentar el delegado de la mencionada ante el Congreso, sin hacer mayor luz sobre el asunto, y a d mandado a su delegado para que se oponga a la cuestión en debate. Así como el Congreso el delegado de la sociedad que se opone a la cuestión clara y explícitamente las razones de porqué su sociedad propone esto o aquello, los delegados se convencen y votan en favor de la moción por creerlo lógico y necesario, pero en el caso de otra sociedad como la que en la evidencia dice estar conforme con la moción, pero mi sociedad me dió mandato imperativo en contra y me veo obligado a hacerlo: para subsanar estas cosas, las sociedades no deben darles mandato a sus delegados. Como las sociedades hagan y en los asuntos de administración, en todos los demás deben dejarse amplia libertad, para que discutan según su criterio y a la luz que puedan aportar los otros delegados. Así como se dan asuntos de mayor trascendencia, pudiendo tomar de esta manera resoluciones adecuadas al asunto y realizando de esta manera un verdadero Congreso, de donde salga la luz para el porvenir y no una vida de trabajadores a resaca de entre, los tontos viejos del idealismo de todos los matices como única salvación posible, la idea de poner en práctica la cooperadora huelga general bajo una de sus distintas formas: como cesación del pago del alquiler ó como se le dado en llamar: la huelga de inquilinos. Se organizan las comisiones, se celebran reuniones, se fija el precio que se ha de pagar, se pierden unas cuantas noches de sueño la mejor manera de llevar a cabo el asunto, el asunto de cada delegado se retiró a su casa y no se vuelve a hablar del asunto hasta que una nueva suba del alquiler vuelva a despertar la idea de la huelga de inquilinos.

Los obreros gráficos, velando realmente por los compañeros que sufren en las prisiones, organizaron desde el primer día que se abrió el Congreso un Comité pro-presos auxiliar de este Comité que patrocinamos todos los obreros de la Unión General de Trabajadores y de la Federación O. R. Argentina, comité auxiliar que ha prestado buenos servicios.

La secretaria del Comité funciona todos los días, en local Méjico 3079.

El balance del primer trimestre del ejercicio de esta institución aparecerá en el próximo número del periódico no habiendo sido revisado por el comité revisador.

TRABAJADORES! Suscribidos y donados
LA VANGUARDIA,
MIAH DE MASA
Administración: **AGUIRRE** y **REDACCION: DEFRASA 838**
Suscripción mensual: 1.250 ps. m. m.

El problema de la habitación

Toda vez que el precio de las habitaciones en virtud de la misma ley de oferta y demanda, que regula el precio de las demás mercancías, sobrepasa el tipo corriente haciendo más difícil la vida de los trabajadores, surge de entre, los tontos viejos del idealismo de todos los matices como única salvación posible, la idea de poner en práctica la cooperadora huelga general bajo una de sus distintas formas: como cesación del pago del alquiler ó como se le dado en llamar: la huelga de inquilinos. Se organizan las comisiones, se celebran reuniones, se fija el precio que se ha de pagar, se pierden unas cuantas noches de sueño la mejor manera de llevar a cabo el asunto, el asunto de cada delegado se retiró a su casa y no se vuelve a hablar del asunto hasta que una nueva suba del alquiler vuelva a despertar la idea de la huelga de inquilinos.

Mientras todas paguen y el precio de la habitación se va convirtiendo en un verdadero problema que no se solucionará a buen seguro, con gritos, con explosiones de odio contra los dueños de casas, ni con proclamar la *huelga* de inquilinos el medio más eficaz para acabar con el aumento de los alquileres.

Porque es cara la vivienda?

Por la razón de que es escasa; porque hay más pedido que oferta.

Los propietarios aprovechan la oportunidad y aumentan indefinidamente su precio, seguros de encontrar ocupante. Ocurre con la habitación lo que con todas las demás mercancías: cuando abunda es barato y cuando escasea es caro.

Como existe la explotación que los propietarios ejercen sobre los inquilinos, explotación que tiende a aumentar cada día debido al aumento enorme de la población en relación al desarrollo de las viviendas: Pienso que el único medio que los trabajadores tienen, por cuanto debemos tender no sólo a erradicar los males sino a evitarlos, la solución al problema no consiste en la *huelga* de inquilinos, medida de mucho efecto aparente que al único resultado que tiene es el de que los asuntos se menester ventilarlos en el mismo terreno en que se producen y con las armas adecuadas a la categoría de la lucha y el asunto de la habitación no pertenece a la *producción*, lo único que tiene efecto es que la huelga sólo debe ventilarse en el consumo categoriá si por pertenencia, sino mediante la cooperación, desarrollando las cooperativas de edificación donde existen y fundadas donde no hay, por cuyo medio y con el apoyo de los trabajadores, puede cada uno obtener una vivienda propia y concluir así a explotación de los caseros. Así de la misma manera que con la cooperación de producción se elimina al dueño de taller que explota a los obreros, así con la mayor parte del beneficio que producen los trabajadores y con la cooperativa de consumo se quita al intermediario que también viene a costa del consumidor y se obtienen artículos mejores y más baratos que los que se obtienen en la cooperativa de producción que produce el artículo que viene a costa del inquilino quitándole gran parte del salario que percibe.

Al boogar porque los trabajadores forman parte de las cooperativas de edificación en tanto que el estado de las cosas nos obliga a mandarnos por los trabajadores y para los trabajadores mismos y no de esos garlitos fundados por especuladores para esquilmar al incauto que cae en la red arañado por las promesas.

En la capital, fuera de *El Hogar Obrero* y de *La Economía del Hogar* creadas por trabajadores concientes, todas las demás tituladas cooperativas de edificación encierran una verdadera esterilidad y trabaja inútil. Pero quien que al decir de todos lo posible sí no quieren un día ser víctimas de supervivencia.

En afirmación de lo que dejamos expuesto advertimos que en los estatutos de todos estas malas cooperativas figura un artículo en que estatuye que al aceptarse los mismos

es decir al formar parte de la sociedad, el socio renuncia a todo derecho de demandar a los otros socios, de donde se puede dar cuenta de la intención premeditada de embromar al prójimo sin caer b jo las penas que establece la ley.

Para que las cooperativas obreras de edificación sean realmente cooperativas, deseamos, presio que los trabajadores intervengan también en la acción que desempeñan los poderes públicos llevando al parlamento y a las cominas a representantes de la clase obrera para que reclamen la supresión de los impuestos que gravan la edificación a fin de facilitar la obra de las cooperativas, pues es sabido que además de la contribución directa, los materiales que vienen del extranjero—trianes, arena, Portland, etc.—pagan un derecho de aduana que grava el costo de las propiedades.

Además, y previendo el desarrollo de estas instituciones, el estado hoy en manos de los capitalistas ha fijado una patente mínima de diez pesos para las cooperativas, lo que constituye el mayor obstáculo para las mismas.

El problema de la habitación que tanto ocupa a los trabajadores no tiene más solución práctica que la que hemos expuesto; constituir o fortalecer las cooperativas obreras de edificación y participar de la acción parlamentaria para facilitar su desarrollo.

I. Lagune.

LOS CIORRILLOS DE LA EMPRESA OBRERA
Alba - Porvenir - Proletarios
deban ser las marquisillas preferidas de los que tienen al vicio de fumar.

¡Ojo al Cristo!

Entre el elemento trabajador ha sido profundamente distribuido un folleto de propaganda de «La casa popular propia» una de las tantas empresas de aventureros que medran a expensas de la miseria de los denas quiliados los pocos centavos que han podido ahorrarse los que han podido ahorrarse. A costa de enormes sacrificios, procurando en forma de altruismo lo que en el fondo sólo es un cuento de tío.

A fin de que los trabajadores no caigan en la trampa que esa titulado cooperativa de edificación quiere tender y en la que por desgracia ya cayeron bastantes, vamos a hacer un pequeño comentario del folleto en cuestión, convencidos que «si contribuiremos a una obra buena».

En la tapa de ese folleto, y así en el texto se lee: «No pague más alquiler. Con 30 pesos mensuales por 100 meses pago de Vd. adquirir en propiedad una de las 150 casitas (las primeras que esa sociedad construya) compuestas de dos pisos, etc.»

Este es el título de la empresa que ofrece.

«Las casas a medida que se van construyendo ó comprado, serán entregadas a los poseedores de acciones preferidas según el número de orden progreসivo de acción que cada uno posea».

Quere decir que si yo entro hoy a formar parte de esa sociedad y el número de mi acción es 501 el primero de la segunda serie, por cuanto es de suponer que los de la primera están distribuidos entre los fundadores y sus primeros socios, yo tendré una acción especial de 6 por ciento, tendrán que esperar según ese artículo, que se han construido tantas casas cuantos accionistas compongan la primera serie, y estén por consiguiente ajenos que lo paja para tener derecho a ellas, como así si fueran 100. Pero en el caso que el artículo 4 dice que: «En caso que los pagos de casas fuera mayor que las disponibles, el directorio dará 1.ª posición de la lista lo cree conveniente, por medio de pagar a taller los accionistas que se quedaran sin ellas. De donde se deduce que cuando la primera casa disponible me correspondiera a mí por el número de acción, no la obtendría puesto que se pondría en remate entre los primeros solicitantes, yo tendría con ella el que pagara más premio».

De donde resulta que lo que dice la tapa es un verdadero cuento de tío.

«Para concurrir a la paja es preciso tener primero la 1.ª acción de la serie preferida para ser delatado en garantía del premio», dice el artículo 4; de donde resulta más evidente el engaño pues para tener derecho a participar del remate de esa casa que según el artículo 4 me corresponde es menester que haya pagado por los meses una cuota de 30 pesos.

Si por chiripa llegara algún día, cosa rara, a tener la casa a cualquiera se le ocurre que en caso de morir pueden tener derecho sus herederos a la misma, pero no es así.

Para que yo pueda tener derecho a esa abonada una cuota especial como seguro de vida a algo así, lo contrario pierden mis herederos todo derecho.

Dinero que entra en caja por concepto de acciones no salda, no hay que pagar el alquiler y más si no me dan en 4 meses en el pago pierdo igualmente todo derecho hacia

la sociedad «sin intervención alguna».

Esto es a grandes rasgos lo que dicen los estatutos en contradicción con lo que dicen sus dueños.

Si los trabajadores quieren malgastar su dinero no tienen como asociarse a esa sociedad.

Dno

Capital y Salario

Mielicos sobre salario y provecho. El salario relativo.

Continuación.

Una casa aunque pequeña satisfice todas las exigencias sociales de una habitación hasta tanto las que circundan son pequeñas también.

Pero élévese un palacio á lado de la Penca, una casa y esa se reduce á un tugurio. Entonces la pequeña casa prueba que su habitante no pa de hacer valer ningún derecho ó derechos mequinos y aunque pueda elevarse en el tratamiento de la civilización, al precio conmigo se eleva en la misma ó en mayor medida, el «habitante de la casa relativamente pequeña se hallará siempre más incomodado, cada vez menos satisfecho, siempre más oprimido por su propio pared».

Un notable aumento de salario presupone un rápido aumento del capital productivo.

El rápido aumento del capital productivo provoca al mismo tiempo un rápido aumento de la demanda de trabajo, de las necesidades y de los goces sociales.

Si bien, pues, hayan aumentado los goces del trabajador, ha disminuido la satisfacción social que estos concieren, comparados con los aumentados goces del capitalista, inaceptable para el trabajador, que al mismo grado de desarrollo de la sociedad. Nuestras necesidades y nuestros goces nacen de la sociedad; nosotros las medimos, pues, en la sociedad, no las medimos en los objetos que lo dan satisfacción. Los goces sociales son relativos a la sociedad, son de nuestra naturaleza relativa.

El salario no está en general determinado solamente por la cantidad de mercancía que yo puedo recibir en cambio. El contiene diversas relaciones.

Lo que los trabajadores reciben ante todo por su fuerza de trabajo es una cantidad determinada de dinero.

El salario del trabajo está determinado solamente por este precio monetario?

En el siguiente texto se aumentó el oro y la plata circular: en Europa á causa del descubrimiento de América.

El valor del oro y de la plata disminuyó poco, en relación á las demás mercancías. Los trabajadores recibieron, después como antes, una misma cantidad de plata circular, por su fuerza de trabajo. El precio monetario de su fuerza de trabajo permaneció al mismo tipo y no obstante había disminuido su salario pues a que en cambio de la misma cantidad de plata recibían una cantidad mayor de otras mercancías. Esta fue una de las circunstancias que apresuraron el crecimiento del capital, el su gir de la burguesía del siglo diecinueve.

Comente otro caso. En el invierno del año 1817 por efecto de una mala cosecha, había aumentado considerablemente el precio de las subsistencias más indispensables; trigo, carne, mantén, queso, etc.

Dado que los trabajadores hubieran recibido, después como antes, la misma cantidad de dinero por su fuerza de trabajo no habría acaso disminuido su salario?

Sin duda. Por a misma moneda hubieran recibido menos pan, menos carne, etc. El salario hubiera disminuido no porque hubiera disminuido el precio de la plata, sino porque habría aumentado el precio de las subsistencias.

Dado finalmente que el precio monetario del trabajo se hubiera mantenido el mismo, entonces el precio de todas las mercancías de la agricultura y de la manufactura, á causa de la aplicación de nuevas máquinas, de mejores cosechas, etc., haya disminuido, por lo misma cantidad de dinero los trabajadores podían comprar más mercancías de cada clase. El salario hubiera aumentado, aunque por el valor monetario del mismo no ha cambiado.

El precio monetario lo de fuerza de trabajo, el *salario nominal*, no coincide entonces con el precio real de la fuerza de trabajo, la cantidad real de mercancías dadas en cambio de salario. Cuando hablamos, pues, de aumento ó disminución del salario, no debemos tener en cuenta solamente el precio monetario del trabajo, el *salario nominal*, sino también el precio real de la fuerza de trabajo, el *salario relativo*.

El salario real manifiesta el precio del trabajo en relación al precio de las otras

BIBLIOTECA OBRERA MEXICO 3,050 libros
Además todos los libros que se leen en la escuela
Cada uno de los libros que se leen en la escuela
Cada uno de los libros que se leen en la escuela
Cada uno de los libros que se leen en la escuela

Comité pró-presos

A las sociedades geminadas

Se recuerda á las sociedades geminadas adheridas á este Comité la imprescindible necesidad de coitar puntualmente con su respectiva cantidad ya fijada de anticipo para el sostenimiento del Comité pró-presos, pues deben de tener presente que como el movimiento obrero crece crecen también las criminales persecuciones que diariamente lleva á cabo contra los trabajadores el *Santo Oficio Policial*, siendo por este motivo mayores las necesidades á que tienen que hacer frente este comité.

También hacemos un llamado á todos aquellas agrupaciones obreras que aún no están adheridas á esta institución á que se adhieran á la brevedad posible, para que así, mancomunadas en un solo lazo nos ayude a este comité organizar la guerra, ayudar moral y materialmente con más eficacia que ahora á todos los trabajadores que en la lucha por las reivindicaciones sean víctimas de la persecución política y de la burguesía.

El Comité Directivo de esta institución en su reunión, última resolvió pasar una tercera nota á las sociedades geminadas que aún no han contestado, haciéndoles presente que la ayuda de este Comité sólo será para aquellos trabajadores que formalmente se adhieran á las sociedades geminadas á esta institución. Esta medida se impuso dada el incremento que toma la persecución política contra los obreros.

En estos momentos hay detenidos en el depósito de 24 de Noviembre, más de cuarenta trabajadores y 10 en la fortaleza del *Santo Oficio* de la calle Moreno.

No necesitamos recordar á las sociedades la necesidad de sostener este organismo cuya utilidad se ha evidenciado evidentemente en múltiples casos.

En este sentido hacemos un llamado á las sociedades geminadas no adheridas para que se incorporen á este Comité pró-presos, contribuyendo con el sostenimiento de una institución indispensable.

Las sociedades adheridas y cotizantes son: Alparagatas, mensualidad ps. 2.50; Bronceiros, 3; Confederación Perrocarriera, 3; Choliteros, 3; Centro Obrero de Ayacucho, 2; Constructores de Carros, 3; Constructores de Carruajes, 10; Cepilleros, 2; Conducidores de Carros, 10; Escoberos, 5; Empajadores de Damajuanas, 5; Estibadores del Puerto, 10; Empedrados, 10; Ferrocarrieros del Oeste, 5; Fondidos de Carros, 3; Fundidos de Carros, 10; Horneros, 2; Herreros de Obras, 3; Hotaleros, 3; Unión Israelita, 5; Liga 1.ª de Domésticos, 5; Laminadores, 5; Lustradores de Calzado, 3; Metalúrgicos (Bca.), 3; Alojalquinos, 2; Maquinistas de Carros, 3; Obreros en Mimbre (el trimestre), 10; Pintores, 3; Planeadores, 3; Sindicato de Mozos, 5; Obreros Tabaqueros, 3; Tapiceros, 5; Unión Gráfica, 3; Curtidores, 3; Moldeadores, 5; Constructores de Tranvías, 3; Electricistas, 3; Herreros y anacos, 3; Maquinistas de Calzado, 3; C. C. Trabajadores, San Pedro, 1. Las sociedades Ebanistas, Carpinteros, Torneros y todo el ramo en madera coitan a razón de 5 centavos por cada día de trabajo por intermedio de la Federación en Madrid, su primera cuota ha sido de ps. 121.60.

mercancías, el salario relativo expresa en cambio la participación del trabajo inmediato al nuevo valor por el producido, en relación a la participación del trabajo acumulado, ó sea el capital.

Hemos dicho en un principio que: «El salario no es, para el trabajador, una cuota-parce de las mercancías por él producidas.»

El salario es aquella parte de las mercancías existentes, que el capitalista adquire una cantidad determinada de fuerza de trabajo productiva.

«Pero el capitalista debe reembolsar el importe de este salario con el precio a que vende el producto producido por el trabajador, debe reembolsarlo de manera que quede para él un provecho, un ahorro sobre sus gastos de producción.»

«El precio de venta de la mercancía producida por el obrero se divide para el capitalista en tres partes:

- 1.º reembolso del precio de las materias primas por él anticipadas y del desgaste de los instrumentos (e trabajo también anticipado);
- 2.º reembolso del salario por él anticipado; 3.º resto, ó provecho del capitalista.

Mientras la primera parte no reembolsa sino valores preexistentes, es claro que tanto el reembolso del salario cuanto el provecho del capitalista son valores que se generan por el nuevo valor creado por el trabajo del obrero y agregado a las primeras materias.

Y en este sentido podemos concebir tanto el salario como el provecho para compararlos entre sí como cuotas-partes del producto del obrero.

El salario real puede permanecer al mismo tipo, puede aumentar y apesar de esto el salario relativo puede disminuir. Supongamos p. e. que todas las substancias hayan disminuido de precio en diez tercios, pero mientras el salario sólo haya disminuido una tercera parte; v. g. de tres pesos a dos. Aunque el obrero con estos dos pesos obtenga una cantidad mayor de mercancías que la que obtenía con tres, no obstante su salario ha disminuido en relación a la ganancia del capitalista.

«El provecho del capitalista, por ejemplo, del fabricante ha aumentado de un peso; esto implica que el trabajador recibiendo en pago una cantidad menor de valores, para poder producir una cantidad mayor que antes ha aumentado la participación del trabajo. La división de la riqueza social entre capital y trabajo se ha desigualado aún más. El capitalista domina en el mismo capital una mayor cantidad de trabajo.»

«El poder de la clase capitalista sobre la clase trabajadora ha aumentado, la condición social del trabajador, se ha emporado, ha descendido de un pedáneo bajo el poder del capitalista.»

CARLOS MARX.

CONTINUARÁ

Sección oficial

Sesión ordinaria del Consejo Nacional celebrada el martes 25 de Agosto de 1906

Preside Rodríguez

Están representadas las siguientes sociedades:

- De la capital: Alparagatos y onces, Bronceos, Choclositos, Cepilleros, Escoberos, Escultores en Madera, Ebónistas, Fregaderos, Fundidores de Hierro, Obreros en general, Usina de Gas, Herreros de Hierro, Herreros, Hojalateros, Lustradores de Calzado, Metalúrgicos, Mimbrosos, Plateros, Torneros en Madera, Arte textil y U. Gremial Femina, y por el interior: Albañiles, Rojas, Carpinteros, Pargoseros, Centro Obrero, Lohé rios; Estivadores, Rojas, Horneros, Teros, Arroyos; Panaderos, Bahía Blanca; Panaderos, Azul; Panaderos' Rojas; Panaderos, Santísimo; Oficios varios, Osatorios, Tipógrafos, Córdoba, U. G. de Trabajadores, San Isidro, Centro Obrero, General Villegas; Mecánicos, Mendoza y Pintores del Azul.

Se incorpora el compañero Bardelli por la U. G. de Trabajadores sección la Cruz, Corrientes.

Se recibe una nota de la sociedad de Ebónistas comunicando que, no ha cotizado a la Unión por estar sosteniendo desde hace bastante tiempo una huelga parcial y Boycott y que lo hará tan pronto pueda. Otra de los Fósforos de Avellaneda pidiendo que el boycott declarado contra los Fósforos y «Batalla» se haga extensivo a todos los productos de la Compañía General de Fósforos. Este pedido se rechaza por unanimidad por considerarse imposible. Se pide un boycott a productos que consumen los comerciantes y se delega a los compañeros Mercaderes y Odón para que vayan a la sociedad y expliquen el porqué la Unión rechaza su pedido. Se aprueba el informe de la Comisión Revisora de la «Empresa Obrera». Se reintegra la Junta Ejecutiva con el compañero Montale.

No se acepta como delegado de los Graniteros de Sierras Bayas al compañero Piot por haber en la capital una situación similar

constituida correspondiéndole a un miembro de este representar a aquella en el Consejo Nacional!

Se aprueba el informe de la Junta Ejecutiva.

Se levanta la sesión a las 12 p. m.

Compañeros: Deseosos de hacer palpar a los trabajadores la utilidad de la institución, seguimos haciendo todo lo que nos es posible dentro de nuestra esfera de acción, no tan solo para los adherentes y sí para todos los trabajadores que solicitan la ayuda que podemos brindar. En tal sentido hemos enviado delegados oradores a las huelgas de fósforos de Barracas y Avellaneda, peones municipales de las Compañías de tranvías, obreros en calzado de la casa Grimoldi y camiseras de Belgrano.

Hemos enviado también a dar conferencia a la Enseñada y Pergamino a los compañeros Pinto y Perez Arce respectivamente.

Han pedido adhesión y enviado sus Estados Obreros Unidos de Santo Tomé provincia de Corrientes, Verduleros de Pergamino y la reincorporación, Electricistas de la Compañía General de San Nicolás.

Como ya tendrán conocimiento los compañeros dejó de existir después de una prolongada y penosa enfermedad el camarada Pedro Barsamí y, como determina el contrato existente entre la Unión y los administradores de la Empresa Obrera, siguen en la razón social Cúneo y Papafía mientras no hayan transcurrido los tres años estipulados en el mismo. Como informará la C. R. nombrado al efecto se ha verificado un bilíneo general de la actividad económica de la fábrica del fallecimiento del compañero cuya desaparición todos lamentamos.

Se hallan en huelga en este momento los carpinteros y metalúrgicos adherentes de la Unión.

Extraño causando admiración en propios y extraños la encarnizada batalla de los camaradas de las fábricas de Barracas al Norte y Avellaneda pertenecientes a la Compañía General de Fósforos. En nuestros informes últimos hemos ya advertido a los camaradas, al separar a los huelguistas a situarse en frente del castillo de la soberbia, ubicación que han tomado los burgueses de la Compañía General.

Sin que haya partido del seno de este Consejo Nacional, el movimiento de solidaridad pecuniaria; para los resistentes compañeros, vemos llenos de entusiasmo que de todas partes se apresuran a remitir su ayuda las agrupaciones ansiosas de ver el triunfo de un movimiento cuya nota más simpática es la fraternidad y valentía. Cuántos jóvenes compañeros como así de los aprendices de la lucha obrera, de los niños que así se inician.

Ya lo saben los delegados por haber confirmado al día siguiente los hechos que iniciamos ya sea que la Unión estaba disueta a poner en uso todos sus elementos para hacer práctico un boycott total v. z. que los interesados dentro creyeran que había llegado el caso de echar mano de esa arma de la reserva por haberse agotado todos los medios que conducen a una solución por lo menos medianamente satisfactorias del conflicto en pie.

Al emprezar los trabajos para la realización del boycott aludido, nació una disparidad de apreciación entre esta junta y los compañeros en huelga. En diversas reuniones hemos procurado coordinarlas pero esto no ha sido posible. Vista la insistencia manifiesta de los compañeros de Avellaneda quienes afirman que el boycott es ser extensivo a todos los productos de la Compañía General, mientras nosotros seguimos sosteniendo que la medida ha de ser aplicada únicamente a los fósforos, hemos tratado una vez más de aclarar la consideración vuestra, cuya intención pedimos fin de que este se trate con el tino que él exige.

Para que ellas sirvan de explicación haremos antes algunas consideraciones al respecto.

Ante todo, podemos hacer notar que nuestra institución ha procurado siempre asegurar el boycott solo en situaciones extremadas perseguida de que solo así puede infundir algún peligro a los intereses de la burguesía y de que esta arma obrera no sea objeto de obtención en donde se sitúa para acceder a su aplicación a una nueva concepción que proletariado va arrancando con su acción orgánica e inteligente.

Según es este precedente de que hemos propendido a que esta arma obrera no sea despreciada y se emplee causando efectos que tendemos que la Unión al declarar un boycott oficialmente ha de hacerlo cuando es realizable, de lo contrario sería jugar con la seriedad de que queramos revesar nuestros actos.

Es ya sabido que la Compañía General no solo hace fabricar fósforos donde ella tiene un establecimiento gráfico de los más bien

montados del país, más una fábrica de papel «Bernal».

Pero preguntámonos: quienes son los clientes de esta industria? ¿de qué se produce? ¿a sus productos? ¿a excepción de los fósforos? Son sencillamente capitalistas, librerías, empresas periodísticas, manufacturas, etc.

Se dirá que hay dos clientes de carácter obrero los más chicos de los huelguistas, quienes afectarían tanto a la mencionada compañía como a un conejo cuando se le saca un pelo.

De los dos ya está descontento uno. La Empresa nuestra de cigarrillos, ya no se sirve de la Compañía General, sino de la de Gilardoni y Cia. Ahora «La Vanguardia» nuestro diario se hace con papel que se elabora en Iternal en donde todos los obreros trabajan pues en esta huelga no han tomado participación alguna.

Bien, con lo expuesto creemos se justifica el porqué nos hemos opuesto a que el boycott se declare a los productos de la C. G. de E. y sí el boycott únicamente a los fósforos «Victoria» y «Itrela» donde este artículo lo consienten los obreros, entre los que se encuentran y solamente de nuestros hermanos de clase podemos esperar la solidaridad, harto sabemos que la orgueña no está de acuerdo con los huelguistas sean cuales sus sentimientos.

Si se ven cuals chicos de los huelguistas para declararse talos. Pensamos en suma, que este boycott tiene este alcance: practicable a los fósforos, efectivo por ahora al poco que hay en plaza azul y el que elaboran los pocos cárneros que quedan entre Barracas, Avellaneda y Paraná y como arma de vindicación sí la terquedad del Gerente Vaccari no se abattera entre las pruebas más acabadas, del espíritu de resistencia que está admirablemente alentando a los compañeros en huelga.

Confiemos en que este boycott resuelva el punto a fin de que sigan adelante los trabajos interrumpidos debido como dijimos a la disparidad de opiniones que a este respecto han surgido.

Se agradece el deberemos informar por hoy a vosotros.

Reunión ordinaria 12 Octubre 1906

INFORME DE LA J. E. AL C. N.

Compañeros delegados: Como en la sesión pasada hablamos del asunto Olimas, esta comunicación contiene en forma sumaria la acusación nuestra a las 24 de Agosto hasta el día de la fecha.

De los gramicos alh. ridos han estado reincidentemente en huelga los albaniegos del Azul y de S. Pedro y ambos han arrancado mejor, especialmente los primeros quienes mediante su buena organización han obtenido la indemnización de los gastos durante el movimiento, más una licencia, cosa que parece se va a repetir con otro empresario a quien en estos días como contestación a su intromisión se han aplicado el boycott.

En Pergamino están actualmente en huelga los carpinteros y herreros. Han triunfado recientemente los mecánicos y pintores de Mendoza. Siguen en huelga los hojalateros de Córdoba, los peones de molinos del Azul y horneros de Barracas que declararas los metalúrgicos de San Nicolás.

De la encarnizada batalla que los compañeros de la Compañía General de Fósforos siguen resistiendo después de haber atravesado los cuatro meses, cuando todo el turno en el orden de alfilerar como cual es el objeto de huelga seguir en ella.

Propaganda en el Interior Hemos enviado a Pergamino y a Junín al compañero Perez Arce quien durante varios días dio una serie de conferencias. A pedido de los toseros fue a Montevideo el compañero Pinto como así a Nueva de Julio y San Pedro. No obstante tener esta oportunidad en el interior de la Unión, la institución que el C. E. del Partido Socialista nos hizo para en común realizar una campaña de propaganda por el Interior ó sea por las costas de las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe. No debemos tener esta oportunidad en que además contribuiría la Empresa Obrera y la Confederación de Ferrocarrileros para sufragar los gastos hemos tenido que desistir de realizarla impedidos por razones financieras de las que habremos en seguida. Envió un delegado en forma directamente nosotros, es materialmente imposible y, así en la forma que declamos también tenemos el inconveniente de que ausente el conferenciante oficial el otro empleado no puede ser más que un delegado que no tiene trabajo diario que exige la regular marcha de nuestra institución, máxime que cada día nos más crecido el número de víctimas de la

inquisitorial policía de este país de la libertad!

Sociedades adheridas Han pedido adhesión y enviado estatutos los empredadores de la capital Unión Obrera de Nueva de Julio y peones de molinos del Azul.

Sociedades disueltas Los fanadores de cerdos de esta en quienes como dijimos a vosotros hace algunos meses cifrábamos la esperanza de que al forzarse la cooperativa (ya agotados los medios de resistencia de una huelga) serían capaces de marchar un buen tiempo y de mantener las cosas han ido en sentido adverso lo que nos demuestra una vez más los grandes obstáculos q' hay en las cooperativas de producción, y mayores aún cuando como en el gremio de la Avellaneda se retiró y se agotó con conciencia de clase y mentalidad algo elevada quien les permita concebir las prácticas de las cooperativas de corte socialista.

Exercencia de convicciones y educación societaria, han sido quienes han echado por tierra a la naciente cooperativa no obstante todos nuestros empujos en ponerla en buen cauzil.

Como apéndice de esto ha quedado disuelta la sociedad de los obreros de la capital, los camaradas de la Unión Cosmopolita de O. Pintores de la capital, á instancia de un grupo de compañeros del gremio y para que no se tome por escusa la indiferencia a la organización de una sociedad continuara adherida a la Unión, ya se retiró y se agotó de reorganizar una nueva en conjunto, la que permanecerá independientemente hasta tanto haya dos federaciones generales del trabajo en el país.

Fianzas Ya en otros informes hemos hablado sobre la administración y hemos seguido siempre en procura de una nivelación ya que de supervivir no es irragable, siempre debido a la que no se puede pagar, las sociedades adheridas. La cuenta de gastos por impresiones es la que no podemos alivianar con lo que es posible entregar todos los meses de las entradas ordinarias. Es por esta razón que hemos determinado vender 200 silas de las 300 que poseemos para con el producto de esta operación cancelar lo atrasado á la casa Schenone Iinos, y seguir al corriente.

También nos ha inducido á esta determinación el que nos falta espacio á la venta de tennerías y artículos de la casa deteriorando para quien sabe cuando. Vistos estas razones creemos que los compañeros delegados no se opondrán á esta disposición.

Comité Pro Cámara de Trabajo Como es público un núcleo de ciudadanos deseados de anunar fondos para la Unión se ha constituido bajo esta denominación habiendo patrocinado una conferencia dada por el ciudadano Dr. Nicolás Repetto sobre el rol que Europa desempeñan las cámaras de trabajo.

La festa que tuvo lugar el domingo 7 del mes ppdo., fué un éxito, habiendo dado un beneficio líquido de 300 pesos próximamente cuya suma se repartió igualmente entre los compañeros fósforeros y los que se constituyeron para quien sabe cuando. Vistos estas razones creemos que los compañeros delegados no se opondrán á esta disposición.

Empresa Obrera Desearíamos contribuir a la difusión de la propaganda de los productos que elabora nuestra empresa, hemos enviado notas a las sociedades a fin de pedirles se admita unas alianzas para que los fumadores echen los cartoncitos-premios destinados a una ótra de las sociedades adheridas. Los socios se reunirán cargados por nuestra fábrica á razón de un centavo y medio por cartoncito.

No nos hacemos ilusión que esto vaya á dar mucho resultado, pero es el caso que la propaganda de los productos de las localidades adheridas para recordar á tanto trabajador, se tienen el vicio de fumar y que sin acordarse que existe una fábrica de cigarrillos de propiedad de una institución proletaria de cuyas utilidades da una parte que es en beneficio de el interior de la Unión, se agota a la vez a la clase trabajadora, consumen otros marquisadas dando en esa forma también más pesos a la burguesía.

Ya que de la Empresa hablamos oportuno es decir algo de los delegados recomiendo referirse a la propaganda de la existencia de esa fábrica que si marchara floreciente nos podría proporcionar fondos para atender á mayores trabajos que haríamos en pró de todos, al con mayores recursos pecuniarios contaríamos.

IV Congreso Bueno es llamar la atención de los delegados para que se recomiende a las sociedades adheridas la discusión de sus proposiciones para que en una reunión de carácter de costumbre en las asambleas antes de resolverse los congresales.

Nada más. La Junta Ejecutiva.

Asunto Boycott a la Quilmes

El viernes, a las 8 de la noche en el local de la calle Mejico 2070, se efectuó una reunión extraordinaria de delegados de las sociedades obreras adheridas a la Unión General de Trabajadores...

Más de dos horas ocupó la discusión relativa a la forma en que debía procederse a votar. Por último se resolvió que fuera por sociedad. Antes de procederse a la votación...

En contra del boycott—De la capital: sociedades alparagatos y anacos, curtidores, cerrilleros, fraguadores, obreros en general...

Apoyan el boycott—De la capital: escultores en madera, ebánistas, herreros de obras, carpenteros de calzadas...

Movimiento Obrero

Capital Federal

Torneros en Madera y Anacos. Gran función y baile para conmemoración del tercer aniversario de su reorganización...

Programa: Hijo del pueblo, drama social de los actos y coro (titulado: REBELIÓN); Conferencia: El chistoso juguete cómico en un acto. EL VECINO DE AHI. AL CANTO Gran baile.

Entrada para hombres p. 100, señoras y niños gratis, sesenta 20 centavos, sin excepción.

Metalúrgicos—Esta sociedad en la asamblea realizada el 18 de febrero del corriente aprobó las siguientes resoluciones...

Obreros de la Compañía General de Fósforos—Este prolongado movimi no ha terminado aceptando patronos y obreros el fallo de un árbitro especial...

Las simpatías que los mencionados camaradas han conquistado en esta vez la sabrán mantener fortaleciendo a su organización...

de lucha que han conchegado en los cinco meses de paro.

Buenos Aires

SAN PEDRO

Centro G. de Trabajadores—El movimiento obrero en agosto, sigue dando señales de vida. Los albaniles mediante una corta huelga, han obtenido la jornada de ocho horas...

Los otros que ledran por el hueso (y a los que requieren casi todos los centralistas) cuentan con los careros, y el matón Contrera, no obstante, les ofrta a los obreros que quisieran unirse...

SAN NICOLAS

Cardidos y Talabarteros—Estos compañeros nos comunican a última hora que hace pocos días presentaron un pliego de condiciones a los patronos...

SAN ISIDRO

La Unión General de Trabajadores de esta localidad, en su última asamblea ha renado su comisión directiva...

AZUL

Medicinos y publicamos—Compañero redactor de la Unión Obrero de aquí, el cual publicó que en la sociedad de panaderos había resuelto su voto...

AYACUCHO

Bastos y costureros—Estos obreros y obreras de la localidad se declararon en huelga el 21 de mes pasado por haber negado los dueños de la fábrica a acceder a un pedido de mejoras...

MONTICHA

Constructores de carrajes y carros—En su última asamblea renovó esta sociedad a C. D. en los siguientes: Constantino Vucich, Juan Angel, Rufino José, Pascual Canto.

Tarjetas de la Cámara

Table with 2 columns: Tarjetas (Uses) and Uses. Lists various professions and their counts, such as Fundidores Tipográficos (131), Empleados de Fotografía (30), etc.

Balance de Caja de la Unión General de Trabajadores perteneciente al tercer trimestre de 1906

Table with columns: DEBE, HABER, JULIO, ABRER. Shows financial transactions for July, including Saldo de 2º trimestre, CUOTAS, and various contributions.

Table with columns: DEBE, HABER, AGOSTO. Shows financial transactions for August, including Saldo de Julio, CUOTAS, and contributions for the month.

Table with columns: DEBE, HABER, SETIEMBRE. Shows financial transactions for September, including Saldo de Agosto, CUOTAS, and contributions for the month.

Balance de comprobación

Table with columns: HABER, DEBE, HABER, DEBE, SALDO. A balance sheet comparing various assets and liabilities, including Capital, Muebles, and Salarios.

UNIÓN OBRERA

Organo Oficial de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Instituto Soc. Cientificos Amsterdam



Dirección: MÉJICO 2070

Año III - Buenos Aires, Marzo 1906 - N.º 43

El Congreso de Unificación

May en breve va a celebrarse un congreso general de todas las organizaciones sindicales de la república, con el principal objeto de fusionar en un solo y poderoso organismo de clase, a las dos federaciones nacionales existentes en el país, como asimismo, a los diversos gremios que por causa de esa división permanecían independientes de una y otra federación.

Será el acto más trascendental en la historia de nuestro incipiente movimiento obrero, por cuanto que, dando cima a la mancomunación de sus fuerzas orgánicas,—hecho extremadamente combatido por algunos, defendido por otros y anheladamente esperado por la masa obrera toda,—el proletariado consciente y organizado de esta región iniciará por consiguiente una nueva y fecunda era de labor, de lucha energética y decidida en pro de sus intereses de clase, robusteciendo sus fuerzas para ello.

Y sobre todo, habrase resuelto, por fin, si no desprestigar sus valiosas energías combatiéndose mutuamente, empezando a utilizar esas energías en una forma inteligente y sensata, con éxito y eficacia, contra el enemigo común, la clase capitalista y sus lacayos, quienes se aprovechan de la división, y por ende de la debilidad de la organización obrera, para realizar con relativa tranquilidad, sus egoístas y mezquinos propósitos latrocinios, de explotación y de continuo relajamiento de nuestra libertad y de nuestros derechos.

Para que el Congreso de Unificación produzca los frutos que los trabajadores inteligentes esperan de él, es preciso combatir y desterrar por completo la mala yerba de la discordia sembrada en esta ocasión, por unos pocos individuos egoístas, enemigos en principio de la organización y que pretenden, sin embargo, que ella sirva de instrumento a sus concepciones fantasmagóricas, producto de sus lucubraciones presuntuosas y sectarias, exentas de toda base de seriedad y lógica.

Al solo fin de hacer resurgir las asperezas y odios intestinos que por mucho tiempo existieron en el seno de la clase obrera organizada, háse vuelto a decir un montón de estupideces y barbaridades con motivo de la celebración del congreso que esa ocupa. Por suerte, la

gran mayoría del proletariado que ha adquirido ya un principio de conciencia de clase, no presta mayor atención a esa torpe y ruin campaña de difamación a los hombres y a las cosas que le son útiles y queridas. Y de ahí, entonces, que todas las organizaciones, salvo raras excepciones, y a pesar de todo el cúmulo de palabras estampadas en contra en el diario «La Protesta», hayan resuelto asistir en la celebración del Congreso de Unificación, manifestándose así unánimemente por la fusión de las fuerzas obreras.

Porque, en efecto, los sindicatos gremiales llamados a intervenir en el Congreso de Unificación, hubiesen podido en sus respectivas asambleas, negarse a ello y manifestarse conforme con la estabilidad de la división del proletariado organizado. Pero la enorme mayoría no lo han hecho así, sino todo al contrario: todos ellos estuvieron de acuerdo y resolvieron en favor de la fusión. Y esto, pues, es una prueba concluyente e irrefutable de que el anhelo de ver unificadas a las fuerzas orgánicas del proletariado, no es patrimonio de unos cuantos, como malignamente se ha afirmado, sino que es — y será cada vez en mayor grado — el anhelo de todos los trabajadores prácticos y verdaderamente revolucionarios de acción.

Se ha dicho en contra de la fusión, un montón de insinuaciones y falsedades, que sentimos no sernos posible desvirtuar por completo por la tiranía del espacio — que nos obliga el formato y la temporaria aparición de este periódico. Vamos, no obstante, a analizar algunas:

Se ha hablado, por ejemplo, repitiéndolo una enormidad de veces, de «claudicaciones», es decir, que la F. O. R. A. no podía «claudicar» de sus propósitos y de su programa, y seguidamente, sin reparar los que así hablaban que incurrieran en una enorme contradicción, afirmábase que era necesario efectuar la fusión de una manera amplia é ilimitada...

La fusión amplia é ilimitada no puede hacerse teniendo únicamente en cuenta y *a priori* el concepto que de la lucha obrera y su inalididad tiene una parte del proletariado organizado, sin tener en cuenta para nada el criterio de los demás. Es preciso analizar y discutir esos criterios, adoptando el que resulte más conveniente y eficaz para los fines que perseguimos, sin pretensiones impositas ni intolerancias sectarias.

Además de que el hecho de ir al próximo Congreso de Unificación con un criterio preconcebido importa esa imposición é intolerancia ridícula y perjudicial a los intereses de la clase proletaria, cuya acción debe guiarse mediante el libre acuerdo de la misma, hay que tener en cuenta que la realización de ese Congreso no será resuelta para imponer uno ó otro criterio de la lucha, pero sí para adoptar oficialmente para el nuevo organismo el que sea más útil y eficaz sin perjuicio de la autonomía de los gremios y de los individuos que libres son indubidablemente de defender, propagar y sostener todo aquello que crean conveniente y oportuno.

No cabe tampoco el tenerse en cuenta las condiciones *sine qua non* que algunos sectarios sostienen al pretender que el acto de la fusión se realice ingresando las organizaciones adheridas a la U. G. de T. como así mismo las independientes, en el seno de la F. O. R. A. Y decimos que no debe tenerse en cuenta, sencillamente porque no reconocemos privilegios de ninguna especie a ninguna de las fracciones del proletariado para que una de

ellas se imponga; y porque, también, cada una de ellas podría tener la misma pretensión, lo cual por nuestra parte, rechazamos con energía entendiendo que las organizaciones gremiales deben ir al Congreso de Unificación, no en su carácter de adheridas a la F. O. R. A. ó a la U. G. de T., sino con el carácter de independientes, desprovista por completo de la tutela de uno ú otro organismo federativo y con el deseo de crear un nuevo que reemplaze a ambos.

Así es como entendemos que se puede realizar en una forma amplia y estable la definitiva unificación de las fuerzas organizadas del proletariado argentino.

Entendiendo que este congreso tiene por especial misión, la de dar cima a la fusión creando al efecto un nuevo organismo federativo, creemos que sería oportuno y conveniente eliminar de la discusión del mismo, toda otra cuestión que no se relacione directamente con ese objeto. Las discusiones, por ejemplo, acerca de la utilidad de las cooperativas, y de la acción parlamentaria, no solo sería inútil — ya que todos nos hallamos de acuerdo con la más amplia y completa autonomía de las organizaciones é individuales para pensar y obrar al respecto en la forma que su juzgue más conveniente—sino que sería absolutamente perjudicial por cuanto ello no tendría otro resultado que el de agravar é mantener las asperezas y el distanciamiento que actualmente sufrimos en el seno de nuestros sindicatos.

Tratemos, pues, en el congreso que nos ocupa, únicamente las cuestiones primordiales para lo cual fué convocado, esto es: la constitución de la Confederación General del Trabajo y las bases de la misma. Para lo demás, dejemos que los gremios libremente realicen su obra valiéndose de los medios que consideren útiles y convenientes, siempre y cuando permanezcan en el terreno de la lucha de clases.

En cuanto a la forma de organización del nuevo organismo, nos manifestamos partidarios en general del que actualmente tiene la F. O. R. A., es decir, creemos que la forma federativa con la completa autonomía de las federaciones locales, es la más conveniente.

En cada uno de todos los puntos de la república donde hubiese dos ó más gremios, podríase constituir la respectiva Federación Local, la que a su vez estaría directamente adherida a la Confederación General.

Como que los diversos sindicatos gremiales estarían adheridos a la Confederación General por intermedio de su Federación Local, ésta estaría representada en aquella por un delegado que, en conjunto, formarían lo que podríamos llamar el Consejo Nacional, residente en la Capital Federal.

Este Consejo Nacional constituido repetimos — por lo delegados de las Federaciones Locales, nombraría de su seno un Comité de Relaciones, a objeto de llevar a cabo las resoluciones de los congresos, poner en relaciones a las Federaciones Locales, designar el redactor del órgano oficial, y su fin, llevar a cabo toda la tarea de estadística, administración y secretaría de la Confederación General.

Esto es, en términos generales, la mejor forma que, a nuestro juicio, debe darse a la organización de la futura entidad federativa.

A los delegados al Congreso de Unificación corresponde estudiar detenidamente lo expuesto y no olvidarse la necesidad que tienen de cumplir honorablemente el cargo que les ha sido confiado por sus respectivos gremios, obrando sin pasionismos ni intolerancias y procurando hacer primar sobre los intereses partidistas, los intereses de nuestra clase, por cuyo mejoramiento y redención luchamos.

Con la creación de su futuro baluarte federativo, el proletariado argentino entrará en un nuevo ciclo de actividad y de lucha contra la burguesía y sus agentes. En ese sentido, enviamos nuestros más entusiastas augurios y saludos a esa asamblea obrera, convencidos que, al fin y al cabo, hemos de emprender nuevos y saludables rumbos basta llegar a la meta de nuestras comunes aspiraciones: el derrumbe total de la curmudeada sociedad capitalista para impiantar un mundo nuevo, el mundo de los libres é iguales.

LA REDACCIÓN.

Informe de la Junta Ejecutiva

Cumpliendo con un deber inherente a su cargo, la Junta Ejecutiva presenta a vuestra consideración el informe de su cometido desde que tomó posesión de su cargo hasta la fecha.

Entrega de la Junta saliente a la entrante. Con fecha 31 de diciembre 1905 nos hicimos cargo de todos los muebles, útiles y fondos de la U. G. de T. en la siguiente forma:

RESUMEN	
Caja.....	156.88
Muebles y útiles.....	1273.33
en depósito.....	1230.20
Útiles de secretaría.....	12.75
Libros.....	120.00
Deudores varios.....	600.00 301.18
Activo	
Hincilén y Cia.....	725.04
Schenone Hnos.....	502.31
Depoli y Boulundy.....	1027.6
Soc. Dptes. Comercio.....	1129.50
Ponoes de limpieza.....	35.00
Obreros Lavaderos.....	68.01
Constr. Mueb. Hierro.....	30.00
Herradores.....	974.70
Ebanistas.....	265.00 2677.41
Capital líquido.....	301.77

Trasero: VIKTOR ROSABEZ. Redactores: LAURO REPEL, JOSÉ SARRAS y FERNÁN RIVERA

Constitución de la Junta Ejecutiva.—Hemos quedado definitivamente constituidos en la siguiente forma:

Secretario General.—Ernesto P. Piot. Secretario de Actos.—Juan Loperaña. Tesorero.—José Mentesano. Vocales.—Felix Laván, Basilio Gándola, Juan Cuomo, L. A. Tortorelli, Federico Giottiti y Juan Ojeda. Para desempeñar el cargo de Contador resolvimos confirmar al compañero Jacinto Odzone quien ocupaba anteriormente dicho cargo. Para el de redactor de La Unión Obrera, considerando que el debe ser designado definitivamente por el Consejo Nacional, resolvimos nombrar provisoriamente al compañero secretario general.

Renuncia del empleado compañero Pinto.—Aunque todos los compañeros tienen conocimiento de la renuncia del compañero Pinto de empleado que era de esta institución, a pedido del interesado lo hacemos constar en este informe.

Este congreso desde los primeros días que esta nueva Junta Ejecutiva tomó posesión de su cargo, ha insistido tomanente en presentar su renuncia del cargo que ocupaba. A pesar de los deseos contrarios de esta Junta que lo invitó repetidas veces a que continuara en su puesto. No obstante el hecho de que en estos últi-

nos tiempos los trabajos existentes han desarrollado como resultado de la presión montada por este informe. Nada de la falta absoluta de recursos agrarados más que el hecho de no haber recibido nada de los preparativos. Obviamos a cual reclamos repetidos vengamos, sin embargo, a no ser mentado en el mencionado informe el dinero del dividendo producido, hemos tenido fuerosamente que recomendar el nombramiento de otro compañero en reemplazo de Pinto, comprometiéndose y realizando el trabajo, todos los miembros que componen esta junta, pero en el momento que actual-mente decir que el único actual empleado compañero Felipe (Gana) no ha sido reemplazado en su tarea anterior.



Foforeros de la Compañía General.—A una comunicacion recibida por esta junta de estos compañeros, dándonos cuenta de la probable reanudacion del conflicto, pero no cumpliendo por parte de la gerencia, el arreglo formulado por el tribunal de arbitraje, hemos contestado con la siguiente nota:

Buenos Aires, Enero 13 de 1907.

—A la Sociedad de Obreros Foforeros.—Barraecos de Norte.—Compañeros. —Acusamos a la gerencia de la Compañía General de haberse dado a los trabajadores el día 11 del corriente en la que nos paralizamos a no ser mentado por parte de la gerencia de la C. G. de Foforeros, quien una vez más os ha engañado no observando las resoluciones del tribunal de arbitraje.

—En vuestra nota agregais que esperamos todavia que la gerencia reconozca sus errores" lo cual nos parece sumamente ingenuo.

—La clase capitalista no ha reconocido nunca, ni reconocerá seguramente sus errores sino por la fuerza, obligada por la acción más o menos consciente de la clase trabajadora organizada en sus sindicatos de oficios. Por eso pensamos que Uds deben contar en la defensa de vuestros intereses de clase, con vuestras propias y únicas fuerzas, pues, ellas son las que solamente pueden imponer respeto de vuestros explotadores, hacia vuestros explotados.

—Esta junta resolvió, en su sesión de anoche, recordaros lo expuesto y al mismo tiempo mandamos copia de la resolución adoptada por el III Congreso (1905) de la U. G. de T. respecto a los tribunales de arbitraje. Vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL.



Presos en La Plata.—A pedido de los compañeros abaliles del Azul y de la sociedad Unión y Fuerza de Sierras Bayas, hemos intervenido en la defensa de una cantidad considerable de obreros que se encuentran presos por motivos de hallarse en conflicto con el patronato.

Al efecto hemos enviado repetidas veces delegaciones a La Plata haciendo todo lo posible para obtener la liberación de esos compañeros que no cometerán más delito que el de distinguirse por su noble y generoso espíritu notable en favor de la causa que todos los obreros conscientes defienden y propagan.

Creemos útil y conveniente dar a conocer en pocas palabras la causa de la prisión de los compañeros de esta ciudad, que en consecuencia de los hechos en las luchas venideras entre obreros y patronos. Hace varios meses que el gremio de abaliles de dicha localidad en defensa de los intereses obreros y patrocinados por el sindicato gremial, resolvió aplicar el boicoteo a un empresario constructor reclutándole para obligarlo a firmar el pliego de peticiones de mejoras aceptado por la mayoría de los patronos después de algún tiempo de lucha.

Dicho empresario constructor declaróse ocurrente frente a la resistencia y energía obrera, tuvo que conceder las exigencias de mejoras de los obreros, y además, abonar en carácter de indemnización la cantidad de setecientos pesos, a la sociedad obrera.

Ahora bien, como que nos llamamos muy encarecidamente la atención de todas las organizaciones sindicales, a objeto de evitar perjuicios a las mismas.

Algun tiempo después de haber el citado empresario arrebatado a los obreros, presentándose a los tribunales demandando multa y extorsión a varios compañeros que le habian extendido y firmado un recibo por la indemnización impuesta por el sindicato gremial para solucionar el conflicto. El burgués empresario consiguió sus propósitos y nuestros compañeros firmantes del recibo permanecen en la cárcel de La Plata desde hace dos meses.

En resumen recomendamos a las organizaciones obreras que cuando se presente alguna huelga o cualquier conflicto que realizar con el patronato, tuviesen que realizar algún arreglo con el mismo, la conveniencia de no firmar ningun recibo o documento de cualquier naturaleza que este sea, o bien si fuesen indispensable que uno ó varios compañeros en representación del gremio firmase algún recibo con motivo de alguna indemnización impuesta por los obreros, la necesidad

de que dicho recibo sea extendido en calidad de *delegación a la sociedad obrera*, o bien si esto no fuese posible, en calidad de *pliego de jornales recibidos con motivo de la huelga*.

Los compañeros del Azul presos en la U. G. de T. son actualmente detenidos en la carcel por el abogado defensor Sr. Larriolaga y el Sr. Larriolaga al efecto por esta junta ejecutiva, siendo probable que en breve la causa termine favorablemente para esos compañeros, pues ella se encuentra en buen camino.

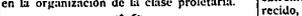
En cuanto a los camaradas de Sierras Bayas han salido en libertad bajo fianza, hace pocos dias.

Gira de propaganda y picnic.—Teniendo en cuenta la necesidad de realizar cuanto antes una gira de propaganda por todo el interior de la republica; necesidad que se manifiesta por el constante pedido de compañeros oradores, que llegan a esta junta ejecutiva, esta tuvo en proyecto la realización de esta idea.

Se tropezó sin embargo con una seria dificultad de recursos pecunarios sin lo cual no es posible realizar dicha gira de propaganda. Para salvar esta dificultad hemos organizado y llevado a cabo una fiesta campestre en Belgrano, y el sorteo de una rifá cuyo beneficio ha sido para la mencionada gira. Este acto inicial y al mismo tiempo reforzó la caja de nuestra institucion a fin de hacer frente a los gastos que demande los actos de la misma.

Desgraciadamente dado el mal tiempo reinante el día de la celebración de la fiesta, ésta no tuvo el éxito que esperábamos, razón por la cual se frustraron nuestras esperanzas, viéndonos obligados a desistir de nuestro proyecto de realizar por ahora la citada gira de propaganda.

Estando convencidos de que la nueva entidad federativa que deberá surgir del próximo Congreso de Unificación, podrá realizar con frecuencia y suma facilidad estas giras de propaganda por el interior de la republica, en conjunto con los movimientos de los agitados. Fruto de la division reinante en la organizacion de la clase proletaria.



Conferencia pro-Union.—Consecuentes con una deliberacion tomada por nuestro IV Congreso cuyos delegados aprobaron por unanimidad el proyecto de fusionar en un solo u poderoso organismo federativo, a la F. O. R. A. y a la U. G. de T., hemos organizado y llevado a cabo un hermoso acto de propaganda en un sentido que, tuvo lugar en el amplio salón de la Union e Beneficencia el día 11 de marzo del presente año, en un numeroso público venido de todos los puntos de la ciudad, y que no bajaba de 1.200 personas.

Después de haber hablado los compañeros Constante Galletti, Luis Lotito y Aquiles Lorenzo designados por esta junta ejecutiva de los delegados del representante de La Plata, produjo una breve y tranquila controversia en la que intervino además de los nombrados los compañeros Lorenzo Mario, Antonio Marconi, Gabriel Biniotti y Pascual Guaglianone, dando lugar a un interesante intercambio de ideas, único recurso para que la clase proletaria de esta región pueda defenderse y atacar con seguridad y éxito a la clase explotadora y gubernamental.

Pensamos que actos de esta naturaleza, realizados con el objeto de mayor claridad y de celebrarse a menudo, pues, ellos tienen la virtud de instruir a los trabajadores demostrando cuales son sus derechos y cuales sus deberes.

Huelga general.—Sobre este asunto transportamos la atención de los compañeros sobre el informe producido por el Comité Mixto de la F. O. R. A. y de la U. G. de T.

Además debemos poner en vuestro conocimiento que las sociedades Fundadoras tipo gremial: Pecheiros y anexos y Horneros y anexos, se han retirado de la U. G. de T. arguyendo el pretexto de que esta junta ejecutiva habia declarado la huelga general, lo que es inexacto, pues, ya hemos mencionado que la mencionada clasificación de los hechos, y vudese a hacer una vez más en el informe mencionado.

La sociedad de Horneros y Anexos además del pretexto mencionado para desahuciar de nuestra lista, ha pedido el hecho de haber sido aceptado por el Consejo Nacional, el declarar al mismo. Con fecha 21 de enero pasamos a esa sociedad la siguiente nota: «Al compañero Antonio Mozetti, secretario de la S. O. Horneros y anexos.—Estimado compañero. Por motivo de nuestro conocimiento que se presenta en consideración la crucial del nombramiento del compañero V. Rozziens para delegado al Consejo Nacional, este resolvió comunicarnos que dicho nombramiento es inaceptable por cuanto debemos tener en cuenta el voto del tercer Congreso (1905) que deben necesariamente los delegados pertenecer al gremio que representan. «Y es compañero no es honorero sino abalista. Además, llamamos vuestra atención acerca de la necesidad que una vez por todas representéis vuestros intereses vosotros mismos sin

recurrir para ello a personas ajenas a vuestro gremio. La salud cordialmente, etc. etc.»

Protestaron únicamente sus retirarse de la U. G. de T. contra la junta ejecutiva por haber esta cometido los errores de la U. G. de T. General, las Sociedades Unión Electricistas y Unión Fragueros.



Clausura de los locales obreros.—Teniendo en cuenta que aceptar pasivamente la imposición del jefe de policía, de solicitar permiso cada vez que quisiéramos reunirnos, ya sea las comisiones, o asambleas de los gremios, en nuestros propios locales, hubiéramos establecido una nueva e inconveniente oscuridad, que nunca se ha observado, dirijimos la siguiente circular a todas las sociedades de la capital:

«En vista de la brutal actitud del jefe de policía, quien parece haberse puesto decididamente en contra de la organización obrera pretendiendo coartar el derecho de reunión, esta Junta Ejecutiva ha resuelto recomendar muy encarecidamente a todas las sociedades gremiales no solicitar permiso para celebrar reuniones a la jofatura de policía cuando tengan que realizar asambleas ó reuniones en cualesquiera de nuestros locales sociales.

Esperamos, pues, que en bien de nuestra libertad de reuniones y deliberar lo que creamos más oportuno y conveniente a nuestros intereses de clase, tengáis muy en cuenta nuestra indicación. Por la J. E.—El secretario.

Posteriormente, dado que la clausura mantenida en pie, resolvimos editar y distribuir un folleto en forma de manifiesto, en que llamábamos la atención de los trabajadores acerca de esa abusiva política, é invitábamos a adoptar medidas energéticas y resueltas para contrarrestar los propósitos nefastos de los hacendados por sus medios burgueses y por sus medios coercitivos destruir la organización proletaria.

No fué necesario recurrir a medios más extremos, por cuanto la clausura ha desahuciado, y las reuniones se realizan actualmente sin que ninguna sociedad haya acatado la voluntad policial.

Funcionamiento del Consejo Nacional.—La junta ejecutiva no opuso nada que lamentar la desidia de los otros delegados en el Consejo Nacional, pero a pesar de haber sido citados repetidas veces, para celebrar sesiones extraordinarias y ordinarias, no se presentaron. Se atribuye a la concurrencia de la mayor parte de los delegados que hacen caso omiso al cumplimiento de sus obligaciones.

Sería, pues, conveniente que las sociedades se preocupasen de que las delegaciones cumplan con el deber que se han impuesto, con más regularidad de la que lo hacen actualmente.



Congreso de Unificación.—A objeto de informar del estado de los trabajos preparatorios para el próximo congreso de unificación, esta junta ejecutiva resolvió dirigirse oficialmente al Consejo Federal de la F. O. R. A. a fin de que le facilitáramos los informes solicitados, acordamos designar una comisión de dos miembros de su seno, para en unión de otros dos compañeros de esta junta, tengamos a su cargo la continuación de todos los trabajos preliminares para la efectuación del citado congreso. Al efecto, fuimos designados a los compañeros Juan Lopereña y L. A. Tortorelli.

El acto tendrá lugar en Buenos Aires, durante los dias 28, 29, 30 y 31 del próximo mes de Marzo, es decir, durante la llamada *semana santa* que comienza el día 27 de marzo. Serán necesarios considerables descuentos en el importe de los pasajes, circunstancia que debe aprovecharse, pues facilita en sumo grado la venida de representantes genuinos e interesados de las organizaciones sindicales del interior.

Indicamos a las sociedades adheridas la necesidad de que contesten dentro, de la mayor brevedad a las circulares remitidas por dicha comisión.



No tenemos más nada de importancia para comunicar a ese Consejo Nacional, al cual saludamos fraternalmente, por la Junta Ejecutiva de la F. O. R. A.

BUENOS AIRES, FEBRERO 20 DE 1907.

Informe del Comité Mixto de la F. O. R. A. y de la U. G. de T. sobre la huelga general

efectuada durante los dias 25, 26, 27 y 28 de Enero de 1907.

Este Comité constituido temporariamente con motivo de la huelga general de la ciudad del Rosario de Santa Fé, por miembros de la Junta Ejecutiva de la F. O. R. A. y del Consejo Federal de la F. O. R. A. presenta este informe de los trabajos que ha realizado. No obstante habermos constatado que no realizamos una exposición detallada, de su prolija y laboriosa tarea, dentro del breve tiempo que nos ha sido otorgado, pues una gran parte de la misma ha sido dada ya a conocer públicamente por intermedio de la prensa obrera, a pesar de que algunos órganos de esa prensa, han manifestado burdamente los hechos en contra del movimiento.

El proletariado rosarino hallábase en lucha contra las autoridades del Rosario, quienes pretendían ultrajar la dignidad de los compañeros que forman el numeroso gremio de conductores de rodados, obligados a ejecutar medidas y disposiciones propias de ladrones y criminales, como ser la obligación de fotografiarse y dejarse tomar las impresiones digitales, para hacerlo constar, además de los certificados de los propietarios de carruajes en una especie de bochorno, para obligar así, a esos compañeros a transformarse en esclavos dóciles y sumisos al entero capricho y voluntad de capitalistas y políticos de oficio.

Aunque ya no solamente los obreros y conductores de rodados, los que hallábase en lucha, sino todo el proletariado rosarino al exclusivo fin de solidaridad de clase con aquellos, era menester ensanchar aun más el campo de acción obrera, haciéndola efectiva y practica en varias ciudades y pueblos de esta republica, especialmente en la Capital Federal. A objeto de demostrar a la clase explotadora que los lazos de unión que vinculan a la clase productora, eran y son sumamente fuertes é inquebrantables, máxime en los momentos decisivos y de prueba, durante los cuales se presionan a los obreros para que se pleguen a las órdenes del patronato y calezca para probar al enemigo común con su instrumento el Estado, que el proletariado de esta región aunquc todavia en una forma indefinida y vaga, tiene conciencia de sus derechos cuando ellos son pisoteados en demasía.

Y como el ensanche del movimiento de solidaridad iniciado por los gremios del Rosario, era preciso é indispensable para obligar a las autoridades de la mencionada ciudad a que respetaran los derechos e ordenanzas victoriosas contra el gremio conductores de rodados, el proletariado rosari-

no pidió o obtuvo la ayuda de casi todo el proletariado de la republica.

Requerir la solidaridad por la Federación Obrera de la F. O. R. A., esta última por intermedio de su Consejo Federal comunicó el pedido a la U. G. de T. y sociedades del interior, los que contestaron estar dispuestos a prestar la solidaridad si esta era requerida por el movimiento.

Entendiendo que la clase trabajadora no podía renunciar en cumplimiento de su deber la obligación de responder energéticos y resueltos al llamado, contestaron apoyando el movimiento, además de los de Buenos Aires, los rosarinos, de Santa Fé, acta de la Plata, Bahía Blanca, Puerto Borschi, San Fernando, Mar del Plata, Córdoba, Puerto Colastiné, General Acha, y de varios otros puntos de la republica.

Constituido luego por el Consejo Federal de la F. O. R. A. y la Junta Ejecutiva de la U. G. de T. el Comité de huelga general, resolvimos dar principio a nuestra tarea preparatoria la confección del primer manifiesto suscrito por la F. O. R. A. y la U. G. de T., en el cual haciendo un extenso relato de los hechos ocurridos, fué expresamente declarada la huelga general por tiempo indeterminado, como de demostración de simpatía y solidaridad hacia nuestros hermanos los trabajadores en lucha, protestando viril y contundentemente contra la burguesía gobernante y avasalladora.

A pesar de que más adelante reproducimos la respuesta que oportunamente publicamos, con motivo de la aseveración hecha incoastantemente por el diario «La Vanguardia» y por dos de las sociedades adheridas, queremos dejar bien sentado, repletándolo por concisión, que al dar principio a la confección del manifiesto declarando la huelga general, este Comité no ha entendido (como es suplenidamente ó maliciosamente interpretado) que se trata de hacer declaraciones, querremos facultades para tomar una resolución de tal magnitud, sino únicamente ganar tiempo a fin de que en caso de que la huelga general fuese resuelta por quien correspondiera hacerlo, se le pudiese dar tiempo para que el acto adquiriese el alcance y éxitos que todos los obreros conscientes deseaban.

Que no tenía el Comité tal pretensión de declarar la huelga general, lo prueba el hecho de su anterior resolución de llamar al Consejo Nacional de la U. G. de T. y al Comité Local de la F. O. R. A. para que precisamente se declararan, sin ambo a la creyeron útil y oportuna.

En resumen, si los autorizados para tomar tal medida hubiesen resuelto lo contrario de lo que resolvieron, el manifestante del cual había impresos de cinco a seis mil ejemplares, no habría sido distribuido y en consecuencia no se habría perdido más que una docena de pesos miserables, y los manifestos se hubieran quedado sin dar tanto argumento a individuos fijos de franquea, que en estos principios de la huelga general, recurren a vanidades para combatir ese medio de lucha y despreciar a sus sostenedores, engañando con ello la ingenua y buena fe de algunos obreros que han creído esas brutales e indignas de ningún obrero que figure en la dirección del movimiento proletario.

➔➔➔

A continuación reproducimos la declaración de este Comité publicada en «La Vanguardia» núm. 362 de fecha 27 de Enero:

«Buenos Aires, enero 23 de 1907.—Ciudadano director de «La Vanguardia».—Con gran sorpresa por parte nuestra hemos leído en este diario una afirmación de contenido errónea, referente a la resolución declarando la huelga general. La parte a la cual nos referimos es el párrafo siguiente: «Imprimir y distribuir un manifiesto como resultado de una liberación entre obreros...»

«Ahora, bien en homenaje a la verdad nos vemos obligado a hacer el siguiente punto, que según nosotros, ha sido tergiversado por los que os llevaron la noticia no sabemos si con mala o buena intención.

«Las cosas pasaron así: de acuerdo la Junta Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores y el Consejo Federal de la Federación Obrera Regional Argentina, creyeron conveniente—para adelantar los trabajos en interés del mismo movimiento, en caso que fuera declarado—hacer imprimir un manifiesto firmado por las dos instituciones declarando la huelga general.

Entiéndase bien, que como el Consejo Federal y la Junta Ejecutiva, comprendían perfectamente que ellos, no eran los llamados a resolver una cuestión de fondo, se limitaron a dejar bien sentado lo siguiente: «Que el manifiesto no debía ser distribuido hasta tanto el Consejo Nacional de la U. G. de T. y el Comité de la Federación Local Bonaerense hubieran resuelto definitivamente la huelga general, quedando de lo contrario sin efecto dicho manifiesto.

«De todo lo cual queda constancia en las actas de sesiones de los dos Comités reunidos.

«Esperando que publicarán estos renglones saludados atentamente.—El Consejo Federal de la Federación O. R. A.—Junta Ejecutiva de la Unión G. de T.

Además hay que tener en cuenta que el Consejo Nacional de U. G. de T. tenía facultades conferidas por el título de Hizo, es decir, declarar la huelga general cuando las circunstancias de la lucha así lo requiriese, sin consultar ni esperar las resoluciones parciales de las asambleas de los gremios adheridos, por cuanto estos ya habían resuelto en el mencionado congreso, teniendo en cuenta que en los casos que es menester adoptar la huelga general, ella debe ser resuelta y practicada de una manera rápida y eficaz.

➔➔➔

«Pasemos ahora a hacer un breve resumen de la tarea realizada por este Comité durante los pocos días de su existencia».

DIA 23 (Última hora)

—Declarada la huelga general por el Comité de la Federación Local Bonaerense por el Consejo Nacional de la U. G. de T., este Comité empezó a sesionar permanentemente con carácter definitivo (después de la reunión de los Consejos) resolviendo la impresión de veinte mil ejemplares más del citado manifiesto.

DIA 24

Se acordó pasar nota a la Confederación de Ferrocarriles y sociedades de los siguientes gremios independientes que no forman parte ni de la Federación ni de la Unión: Conductores de Automóviles, Constructores de Carriages, Constructores de Carros, Obreros Sastres, Ferrocarrileros del sud y otros.

—Se tomaron varias medidas en favor de los obreros que fueron detenidos por la policía.—Considerando que no a aparición de los diarios obreros, leyó el Comité el movimiento lo perjudicial, el Comité acordó enviar una comunicación a la Federación de las Artes Gráficas y otra a la Unión Gráfica, aconsejándoles que en la declaración de huelga de los obreros del gremio exceptuarán a

los que trabajan en «La Protesta» y en «La Vanguardia» para que estos continúen apareciendo para mejor servicio de la huelga general.

—Se nombra a varios compañeros en comisión para diversos puntos y en favor del mayor éxito del movimiento.

DIA 25

—Se tomaron varias medidas tendientes a ayudar al paro de los empleados de tranvías.

—Se reciben y se contestan varios telegramas del Interior.

—Se resuelve enviar un delegado de este Comité al Rosario, en comisión para la mayor extensión del movimiento.

—Se resuelve mandar circular a los asociados de las Sociedades Encuentros, reuniéndose se en revista con los compañeros más activos y traten de reunirse permanentemente a fin de relacionarse continuamente con este Comité, para la mejor marcha del movimiento y distribución de manifiestos en las sociedades gremiales.

DIA 26

—Habiéndose apersonado en comisión tres miembros de este comité, ante el Jefe de Policía reclamando del general y arbitraria clausura de los locales obreros, sin haber obtenido contestación favorable se toman varias y oportunas medidas para que burlando esta disposición policial se interrumpa lo menos posible las necesarias reuniones de comisiones y asambleas de los gremios.

—Se resolvió además la impresión de un manifiesto para ser distribuido profusamente, tendiente a que los trabajadores resistan y burlean la resolución del moderno Scarpia, prosediendo energicamente contra ese abuso gubernamental en contra el derecho de reunión.

—El delegado en el Rosario enviado por este Comité nos remite un telegrama dando cuenta del estado del movimiento.—Se lev una nota de la Confederación de Ferrocarriles contestando lo que se pasó por este Comité; en dicha nota no manifiestan que se niegan a prestar la solidaridad requerida.

—Resolviéndose rectificar una equívoca afirmación hecha respecto de este Comité por el diario «La Vanguardia».

—En vista de que ordinariamente los diarios obreros no acotumbran aparecer los días lunes, y teniendo en cuenta que en los momentos de lucha esa costumbre sería perjudicial a la lucha misma, se resolvió remitir dos copias de las notas, una a la «Vanguardia» indicando a ambos la necesidad de editar un boletín extraordinario dedicado exclusivamente a la crónica del movimiento general.

—Se lee un telegrama de nuestro delegado en el Rosario, anunciando una probable arreglo de los obreros con las autoridades rosarinas.

—Se apersona a este Comité un compañero venido del Rosario delegado de la Federación O. R. A. que nos informa con toda amplitud del estado del movimiento, y pide que no tomemos en cuenta ningún telegrama que recibamos si no está redactado de acuerdo con la clave que presenta. Se le informó que este Comité no ha enviado un telegrama al Rosario, del cual no tenemos motivos para desconfiar, en consecuencia se resolvió esperar nuevas noticias del mismo.

DIA 27

Recibese un telegrama de nuestro delegado en el Rosario comunicando la terminación del movimiento en el Rosario, con motivo a la huelga obreros. Para mayor seguridad se acordó pedir confirmación de la noticia remitiendo al efecto varios telegramas al Rosario dirigidos a diferentes personas.

—Se acuerda hacer la siguiente declaración:

«Habiéndose recibido un telegrama del delegado enviado expresamente al Rosario, comunicando la terminación del conflicto, el Comité de este Comité constituido por el Consejo Nacional de la U. G. de T. y el Comité Federal de F. O. R. A. en su sesión celebrada esta noche acordó lo siguiente:

«Considerando que ha terminado el movimiento de la huelga general; y considerando así mismo que tanto el Comité de la F. L. Bonaerense como el C. N. de la U. G. de T. han declarado la huelga general como acto de solidaridad hacia los trabajadores rosarinos, por lo tanto han desaparecido las causas que dieron margen a que practicáramos la solidaridad.

«Resolviéndose: dar por concluida la huelga general solidaria, sin perjuicio de que continúen en el Rosario los trabajos de tranvías y los demás gremios que han presentado mejoras al patronato.

EL CONSEJO FEDERAL. LA JUNTA EJECUTIVA F. O. R. A. U. G. de T.

DIA 28 (Por la mañana)

Habiéndose recibido confirmación segura del triunfo en el Rosario ratificada ampliamente por el regreso del delegado de este Comité y el de la F. O. R. A. se acordó dar

definitivamente por terminada la huelga general y dióse por concluida la tarea de este Comité por haber desaparecido las causas que lo constituyeron.

A continuación damos a publicación un cuadro estadístico que con números m/s que con palabras nos da cuenta más o menos exacta del alcance y magnitud del último movimiento general que el proletariado contenido y organizado de la capital acaba de realizar.

GREMIOS

Table with 4 columns: Gremio, Obreros del gremio, Obreros organizados, Costantes, and Obreros que se hallan en huelga general. Lists various professions like conductores de carros, tipógrafos, etc.

En este número constan las diferentes secciones que componen el grupo de obreros del puerto como ser: Escribanos, Carroeros, Guinecheros, Molineros y varios otros.

Este gremio concurrirá a su puesto de trabajo, pero la mayor parte del mismo negose a trabajar.

Ellos informado a grandes razones cual fue la labor de este Comité, omitiendo como es natural el relato de las inconveniencias que hemos sufrido desde el punto de vista de las autoridades que con la clausura de los locales obreros, vigilancia establecida sobre los camaradas más concientes, y la detención de telegramas y cartas dirigidas a este Comité impedidas el desarrollo de nuestra libre acción, sin también por irrisión! las que nos proporcionaron algunos trabajadores que dicen ser concientes pero que sin embargo sirviendo inconscientemente a los deseos malvotos de varios reformistas profesionales, sirven también y a las mil maravillas, a los intereses de nuestros enemigos de clase.

Esta vez no fueron únicamente los diarios burgueses quienes se ocuparon de combatir a la clase trabajadora en lucha contra sus enemigos, hemos tenido un diario llamado defensor de los trabajadores que ha contribuido de una manera ingrata en esa tarea.

Los enemigos conciente e inconcientemente de la huelga general han tenido y continúan teniendo su campo en las columnas de «La Vanguardia». Esta no ha cesado un instante en su tarea nefasta de desprestigiar los medios propios y directos de la lucha de la clase productora.

Con un animoso y digno de un diario ultra-reaccionario, «La Vanguardia» no ha cesado un solo día, al ocuparse de la huelga general, de lanzar versiones inexactas respecto a la declaración y al alcance de la misma, hasta el punto de hacerse eco de versiones rastreadas y tramitadas, fraguadas por los agentes de la burguesía contra el movimiento y sus organizadores.

Peró por arriba de todas esas vicariedades de versiones de individuos que necesariamente deben recurrir a ellas para defender sus intereses, su partido en pugna casi siempre con los intereses de la clase proletaria, podemos afirmar muy alto y congratularnos por ello de que, al fin y al cabo, los que más temaron a su carga la miserable tarea de desprestigiar y ridiculizar el movimiento que nos ocupa, haciendo sombra sobre sus defensores, no pertenecen a la clase obrera ni forman parte de sus organizaciones sindicales.

Y esto es de importancia y debe tenerse muy en cuenta. Los que sirvieron de torcaza a la obra nefasta que dejamos consignada no son más que gremios sin importancia, algunos, y desorganizados, otros. Los gremios verdaderamente fuertes y cons-

cientos legos de protestar y criticar el movimiento fueron sus más ardientes sostenedores. Y eso dice más en favor de la última huelga general que lo que puedan decir todas las geremiadas habidas y por haber.

Para terminar, podemos afirmar que el proletariado de la república ha cumplido una vez más con el deber elemental de solidaridad y simpatía hacia hermanos nuestros que, aunque lejos de nosotros, surren nuestras mismas fatigas, la misma explotación, los mismos dolores.

Y podemos también afirmar sin temor de equivocarnos que hemos contribuido de una manera eficaz a la terminación del movimiento del Rosario, con el más hermoso triunfo para nuestros compañeros, lo que equivale decir, para el proletariado en general.

Que se repitan con frecuencia estos hermosos actos solidarios de la lucha obrera, debe ser el deseo ardiente de todos los proletarios concientes y enérgicos!

¡Viva la solidaridad obrera!

El Comité.

Como podrá verse en una de las actas del Consejo Nacional que ha otro lugar publicamos, aquí no ha obrado este informe, lo que no significa que el día de ser tal, pues, como ya sabemos, el informe es de carácter de Comité citado, y no del Consejo Nacional.

NOTA DE REDACCION.

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES ROSARINOS

Habiendo la Junta Ejecutiva de la U. G. de T. recibido una comunicación de la Federación obrera del Rosario, aquella remitida a la F. O. R. A. la nota que reproducimos a continuación:

Buenos Aires, Febrero 22 de 1907.—Al Consejo Federal de la F. O. R. A.—Estimados compañeros:—Ponemos en vuestro conocimiento que hemos recibido una comunicación de la Federación Obrera del Rosario en la que nos participan una probable renouación del conflicto con multiplicación, debido a que ésta paraliza el trabajo y se compromete con el arreglo firmado.

En consecuencia vamos a dirigir a las sociedades adheridas a esta Unión la circular que adjuntamos, y hemos resuelto indiar a las. La conveniencia de adoptar el mismo

temperamento con las sociedades adheridas a esa Federación.

Saludados fraternalmente por la junta ejecutiva.—Eusebio P. Piot.—Secretario general.

La circular mencionada en la nota anterior es la siguiente:

Compañeros: Participamos a Vds. que hemos recibido una comunicación de la Federación Obrera Rosarina en la que nos informa de una probable suspensión del congreso de los trabajadores organizados de la república para que en sus respectivas asambleas resolvieran cual deberá ser la actitud que deberán adoptar en caso de que la Federación Obrera del Rosario solicite que se apoye solidario de los trabajadores organizados.

Pedimos, pues, que tratemos el asunto de la mayor brevedad posible y conjeturamos vuestra resolución a esta respecto. Les saludamos cordialmente y de la causa.—Eusebio P. Piot.—Secretario general.

Muchas sociedades contestaron a la citada circular, comunicándonos casi todas ellas haber tratado el asunto en sus respectivas asambleas, resolviéndolo en un sentido favorable a los compañeros del Rosario, es decir volviendo a declarar la huelga general en caso de que ella fuese necesaria para obligar a las autoridades del Rosario a que respeten las concesiones conseguidas por la fuerza de nuestros compañeros rosarinos en su último importante movimiento general.

El asunto ha sido definitivamente solucionado, pues, el Consejo Deliberante del Rosario, previendo las consecuencias que le acarrearía una renuncia de su parte, ha resuelto aprobar las gestiones formuladas por el intendente, lo que equivale a decir que ahora ya no será menester rectificar la solidaridad con nuestros camaradas del Rosario.

Bueno es que recordemos que este movimiento era contra el Estado, y que él ha triunfado en toda la línea a pesar que el proletariado no cuenta en la concepción de la acción sindical, y que cuando la adquiere podrá realizar toda la presión que quiera sobre el organismo estatal sin necesitar para ello introducirse en el mismo, sino mediante su acción directa y con sus propios y únicas fuerzas.

CONSEJO NACIONAL

Reunión extraordinaria celebrada en el Local Mejico 2070 el día 25 de Enero de 1907

Con la presencia de los delegados de 18 sociedades de la capital y del interior abarrotadas habiendo tomado parte en la votación las de la capital.

El Secretario General informó del motivo de la convocatoria del C. N.; manifiesta haberse recibido en la Junta una nota de la F. O. R. A. en la que pregunta los compañeros de dicha institución en caso de que las instrucciones declarase la Huelga General, en solidaridad con los compañeros del Rosario qué acción asumiría la U. G. de T. a la Junta contestó de acuerdo con el último Congreso, y para tratar convocó el C. N. el que debe expedirse habiendo la Junta resuelto mandar una nota de aliento a los compañeros del Rosario. El compañero citado agrega que a la reunión extraordinaria de la Junta celebrada el día 22 del corriente se presentó un compañero del Comité Federal invitado a asistir a la reunión del mismo una comisión en representación de la Junta para cambiar opiniones.

Boffi pide que la Junta informe con mayor amplitud pues dice no estar bien enterado del asunto.

Tortorelli tomó la palabra; manifiesta que la Federación mandó 2 delegados al Rosario con las instrucciones del caso y que cuando hubiera algo grave que mandaran un telegrama que significaría el pedido de solidaridad, y que habiendo llegado este telegrama se declaró la Huelga General la F. O. R. A. por la importancia capital que tienen algunos gremios de la misma dentro de la economía de la Nación y precisamente en estos momentos la Unión se veía mortalmente obligada a secundar el movimiento, para evitar un resultado poco inteligente de presentar al proletariado en los momentos supremos de la lucha dividido frente a la prepotencia y terquedad del capitalismo en la lucha rosarina y con la perspectiva del próximo congreso de Unificación.

Piot sigue en el uso de la palabra y explica detalladamente los trabajos de la Junta. Que cuando se reunieron los compañeros comisionados por la misma; Tortorelli, Piot y Lopreza con el Comité Federal, se tuvo en cuenta después de haber discutido la importancia de la situación de la lucha pues ya hacía varios días que en el Rosario estaban en huelga general; y que la Federación Obrera Rosarina había mandado un telegrama pidiendo solidaridad en seguida, a la semana del día 22 de

Enero, (día que tuvo lugar la reunión del Comité y la Junta) dice que tanto el Comité General como la Junta conviniere que la situación del Rosario era de todo punto insostenible hasta el lunes 28 de Enero y que por consecuencia la huelga solidaria no haberse hubiera sido inoportuna para dicho día pues se pronunciaría demasiado tarde, y teniendo presente que tanto el C. N. de la U. G. de T. como la F. L. B. de la F. O. R. A., estaban concordiando para el día 23 de Enero para resolver la actual cuestión que asumirá el proletariado en dichas entidades y que si dichas entidades declaraban la huelga el miércoles 23 se necesitaba todo el día siguiente para mandar hacer el manifiesto y reparitorios a los compañeros para que estas se vieran y se partirían a los compañeros de sus respectivos gremios. Resultaría que no se podría ir a la huelga el día lunes 29 de Enero por un movimiento fuera de lugar, ya que durante ese tiempo entre otras causas debido a la concentración de tropas que el gobierno levanta a cabo en el Rosario podía influir poderosamente en el ánimo de compañeros timorosos para no seguir luchando, pues, las circunstancias imponían la necesidad de ganar tiempo.

Conviniere la Junta y el Comité Federal en tener un manifiesto preparado (el que se redactó mientras se deliberaba) para que si las entidades arriba mencionadas declaraban la huelga para el día viernes 25 de enero pudieran los delegados presentes llevar los manifiestos redactados en los días anteriores a la hora como era lógico comprender que no declarando el movimiento por cualquier razón, dicho manifiesto quedaría nulo, y para lo que se ha tenido especial cuidado de no divulgarlo antes de la resolución del C. N. El segundo elemento de acción de la Junta y el Comité Federal para apoyar el movimiento para el día 25 de Enero (pues había compañeros en la Junta que opinaban que si no se podía resolver para el viernes no tendría razón de ser para el C. N. y F. L. B.) consistió en que el movimiento no se concretaba a una demostración platónica que pudiera llevar a cabo en cualquier momento, y en cambio debía de ser una solidaridad eficaz, de presión para que generalizándose el movimiento en todas las concepciones de la acción en el Rosario y para que así fuera, este movimiento debía pronunciarse. Termina manifestando el compañero Piot que la Junta ha interpretado la letra y el espíritu del último congreso de la U. G. de T., además que había muchos gremios pertenecientes a F. habían hecho declaraciones de huelga general y por consecuencia que había ambiente para las mismas.

Diaz declara no estar de acuerdo con los términos que se han propuesto para el congreso, la organización, y dice que habrá precipitación. Cuadrío manifiesta no saber con que autorización votaría la Huelga General; opina contrariamente en lo referente al ambiente, cree que no hay tal ambiente para un movimiento de esta naturaleza; pero agrega que esto no está en contra de la Huelga General dice haber estado en la reunión de los Estivadores y que apesar de los 10160 obreros del puerto apenas había 200 en la asamblea.

Diaz manifiesta de nuevo estar en contra de las atribuciones que se han tomado a compañeros y que se debía haber convocado a una asamblea local.

Pesina declara que la Junta se ha extralimitado, que no está de acuerdo a la Huelga y que no les satisfacen los motivos que ha explicado. Se expresa en contra de la huelga porque dice que la misma traerá como consecuencia el Estado de Sitio que es un abuso que vendría a entorpecer los preparativos para próximas reivindicaciones; que no ha habido motivos y que aun cuando hubiera habido hechos pregunta, ¿hubiera subsanado en algo los hechos consumados con ir a un movimiento, ni como el ambiente para la huelga que se proponía si, como la vez pasada, hubiera habido muertos.

Boffi se extraña que la nueva Junta se haya dejado imponer por 4 individuos venidos, de la Federación que nadie conoce, y manifiesta que esa forma de proceder para los compañeros del Rosario sería no ir al movimiento que se ayudara en otra forma que de lo contrario se invite a asamblea a los gremios, y que sea para el lunes 23. Montesano manifiesta que también propuso en la reunión un movimiento semejante que invitaron los gremios a una reunión el lunes pero tenía poca de oportunidad en lo que respecta a las consecuencias del movimiento recordando los argumentos del delegado de los Estivadores que se perderían los beneficios obtenidos al elegir los gremios pierdan, van a la lucha, van al sacrificio, que no siempre debe ser por el egoísmo estrecho, y que si los compañeros creen en una extralimitación se convenga a una asamblea local. Primera moción: Que la U. G. de T. apoye la Huelga General por tiempo indeterminado en unión de la F. O. R. A. para el viernes 23 del corriente.—Alpargateros, José P. Asón.

Votaron esta moción las siguientes socie-

dades. Escoberos, Escultores en Madera, Emplatistas, Fraguadores, Usinas de Gas, Herreros de Obras, Lustradores de Calzados, Picapedreros y Alpargateros. Total: 9 sociedades.

Segunda moción: Que se convoque una asamblea local para que resuelva la Huelga.—Broneros, Laura Boffi. Votaron por la causa las siguientes sociedades: Broneros, Hojalateros, Vidrieros y Enajudadores de Damajuanas.

Votaron contra la huelga: Obreros Fostores, Unión Oremial Femenina y Empedadores, absteniéndose de votar los Curtidores y Unión Pechereros.

AURELIANO DIAZ y ENRIQUE PORRINI. Presidentes.

JUAN LOPEZ (Secretario de Actas (provisoria))

REUNION DEL VIERNES 22 DE FEBRERO. Preside: PORRINI. Se abre la sesión siendo las 9 p. m. con la presencia de las siguientes sociedades. Broneros, Escultores en Madera, Unión G. Femenina, Obreros Usinas de Gas, Lustradores de Calzados, Picapedreros en Madera, Vidrieros, C. C. de Trabajadores, San Pedro Constructores de Carrajes, Mendoza; Pana de los Azul; Canasteros Unidos del Tigre Unión G. de Trabajadores, Corrientes; Ver delunas; ambulantes Pargaminio, Unión Obrera, 9 de Julio.

Dase lectura del acta anterior y es aprobada.—Se designa al compañero A. Diaz para desempeñar el cargo de secretario de actas.—El secretario general da lectura del informe de la Junta Ejecutiva, el que sin observación alguna queda aprobado.

El delegado de los Torneros, comp. Odo. dice que se debe protestar por la resolución de la sesión anterior, referente a la formación arbitraria en declarar la huelga general. El compañero Piot hace notar que lo que hizo la sesión anterior (los hechos lo dejaron bien demostrado) fue cumplir con el deseo de los trabajadores y no había para que dudar de que el hecho que se ha dejado tan hermoso precedente en la lucha de nuestro proletariado.

El secretario da lectura del informe del comité mixto de huelga general constituido por el Consejo Federal, de la federación U. G. de T. Argentina y por la Junta de la Unión G. de Trabajadores. Se produce una pequeña discusión en la forma como tenia que encarar dicho informe el Consejo de la U. G. de T.; habiendo asentimiento general para que el consejo pueda aprobarlo en la forma que se cree conveniente pero sin alterar en nada el contenido de dicho informe.

El delegado de los Torneros dice que los redactaron dicho informe no lo podían hacer en forma más encomada contra la misma Federación Obrera que la Unión Obrera guardada no ha hecho más que reflejar en dicha contienda la opinión de los afiliados que la sostienen y por lo tanto que el estaba completamente de acuerdo con lo sostenido en el día, quien opina que sería contribuir a que no se haga castillismo en el movimiento obrero.

El miembro informante, comp. Piot manifiesta diciendo que el hecho de atacar en el informe a la Vanguardia está bien justificado por cuanto que el mismo merece el transcurso de la huelga general no ha hecho más que delatar y desacreditar el movimiento en que estamos empeñados en una forma más rastrera que los mismos diarios burgueses.

El delegado de los Fostores dice que la comisión que se forma para el estudio de la huelga con el carácter de reorganizadora de la misma, y que no tiene nada que ver con la actuación de la comisión anterior en la forma como procedieron en la huelga general.

El delegado de los Fraguadores protesta por lo que dice el compañero Tortorelli, quien afirmó que no se debía tomar en cuenta la protesta de las sociedades de Fundidores de hierro formada por nueve adherentes y la de Pechereros por veinticinco muchos, y dice que la forma que representa acción de mandar una nota protestando de la declaración de la huelga general y que cree se debe tomar en cuenta dicha protesta, terminando proponiendo que se apruebe el informe rechazándose la primera y tercera parte del mismo.

El comp. Tortorelli manifiesta que al decir que no se deberían tomar en cuenta dichas protestas es por el número reducidísimo de los que la han hecho y que no entienda por eso ofender a ningún gremio. El delegado Porrini da lectura a una nota de la provincia que representa de Nueve de Julio sociedad de B. A. protestando de la huelga general de la Capital, pero como los delegados de Julio se actúan en la capital, federal, tampoco tienen derecho a la protesta de lo que en la misma se haga con carácter local. Puesto a votación la aprobación o rechazo del informe, dió el siguiente resultado: A favor

por cuatro votos, en contra nueve votos, y un abstenido.

El delegado de las Alpargateras La Argentina pide consentimiento al Consejo para que la Junta se encargue de redactar un manifiesto para seguir el Boicot a los productos de esa fábrica, quedando así aprobado.

AURELIANO DIAZ. Secretario Actas.

Balace del Pic Nic

Que realizó el Unión General de Trabajadores el domingo 10 de Febrero en el Cístand del Tiro Suizo de Belgrano.

Table with columns: ENTRADAS, SALIDAS, RESTOS. Rows include 3439 números de rifle, 177 entradas a la fiesta, Venta en el bufet, Tiro al blanco, Juego de muñecas, Exhibición compras varias, Venta de cigarrillos, Donación de Francisco Lacosta, Total, Post gos de la fiesta, Buffet, Varios, Total, Entradas, Salidas, Saldo.

NOTICIAS VARIAS

SAN ISIDRO

Unión General de Trabajadores.—Esta corporación en su asamblea última, nombró los delegados al Congreso de Unificación y discutido las proposiciones que presentará al mismo.

En el mejor deseo de acortar las discusiones inútiles, por cuanto todas las proposiciones que figuran en el orden del día repartidas a las sociedades no es sino una repetición y declaración ya dichas hasta el cansancio, el Centro ha resuelto proponer tres proposiciones sobre las cuales deberá basarse la discusión.

Teniendo en cuenta que el objeto de este Congreso es buscar la forma de llegar a un acuerdo entre las dos tendencias que dividen hoy la organización obrera del país, el Centro de San Isidro propone como punto primero de discusión, lo siguiente:

- 1. ¿Debe hacerse la fusión de las fuerzas obreras?
2. ¿Qué nombre debe dársele?
Aceptado esto cabe solo discutir un reglamento que esté armonizado entre ambas tendencias, buscando todo aquello que pueda ser de interés general para la organización, desechando toda discusión ideológica.

El centro presentará a discusión un proyecto de estatutos.

NOVE DE JULIO

Centro Unión Obrera.—Este centro ha nombrado su delegado ante el Congreso de Unificación y discutido las proposiciones que presentará al mismo.

El progreso de este Centro es cada día másisonero, dispone de un cómodo local donde ha instalado su biblioteca y sala de lectura que cuenta con algunas buenas obras sociales.

Todos los jueves hay reuniones familiares donde los trabajadores pasan el rato prochocho.

PAMPA CENTRAL.

En General Acha acaba de constituirse un Centro Obrero que cuenta ya en su seno con 80 afiliados.

En breve establecerán una cooperativa de panadería cuyo proyecto está en estudio de una comisión.

Agruados a estos camaradas han éxito en sus trabajos y enviamos nuestro aliento para que no desmayen en la lucha emprendida.

SAN NICOLAS

Albailés.—Esta sociedad en su última asamblea ha nombrado su delegado al Congreso de unificación y discutido las proposiciones que presentará al mismo. También ha renovado su comisión directiva con los siguientes compañeros: P. R. Garbaglia, secretario; J. C. de la Cruz, prosecretario; Perduco, tesorero; Nicomedes Gal, secretario; V. Guaman, I. Schoid, V. Dorigo, A. Dehlamer, y M. Villarreal, vocales.